

Anexos de Finanzas Públicas

I.	Modificaciones al Gasto Público, Aplicación de Ingresos Excedentes, Donativos Otorgados, Subsidios Otorgados y Otros Conceptos de Gasto.	B1
II.	Indicadores de Recaudación.	B28
III.	Monto Erogado sobre Contratos Plurianuales de Obra, Adquisiciones y Arrendamientos o Servicios.	B63
IV.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).	B76
V.	Avance Financiero de los Principales Programas Presupuestarios.	B108
VI.	Principales Causas de Variación del Gasto.	B113
VII.	Fortalecimiento del Federalismo.	B119
VIII.	Indicadores Financieros de la Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento.	B123
IX.	Avance en Programas Transversales.	B127
X.	Avance del Programa de Cadenas Productivas.	B155
XI.	Avance a junio de 2023 del Programa Anual de los Bancos de Desarrollo.	B176
XII.	Avance en el Cumplimiento de los Compromisos e Indicadores del Desempeño de las Medidas Establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B231
XIII.	Saldos de los Subejercicios Presupuestarios. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B233
XIV.	Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B235
XV.	Prestaciones que Perciben los Servidores Públicos. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B250
XVI.	Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal. Archivo Electrónico.	
XVII.	Calendario de Presupuesto Autorizado. Archivo Electrónico.	
XVIII.	Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Archivo Electrónico.	
XIX.	Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Archivo Electrónico.	
XX.	Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. Archivo Electrónico.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Archivo Electrónico.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.	
XXI.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Evaluaciones.	

- XXI. Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Destino del Gasto.
- XXI. Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores.

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS OTORGADOS, SUBSIDIOS OTORGADOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-septiembre de 2023.

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-septiembre de 2023 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-sep ^{1/}	Variación % ^{2/}
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
Programable					
Ramos Autónomos					
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones				
	Sector central				
	000	Sector central	1,662.0	2,254.8	35.7
Ramos Administrativos					
4	Gobernación				
	Sector central				
	000	Sector central	3,025.5	4,574.9	51.2
	Órganos Desconcentrados				
	F00	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	382.8	405.5	5.9
	G00	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	71.1	75.6	6.4
	K00	Instituto Nacional de Migración	1,769.2	3,573.7	-0-
	N00	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	48.3	97.8	-0-
	P00	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	73.4	61.0	-17.0
	Q00	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	33.1	82.5	-0-
	T00	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	61.3	67.6	10.1
	Entidades paraestatales				
	E2D	Talleres Gráficos de México	0.0	51.9	n.a.
5	Relaciones Exteriores				
	Sector central				
	000	Sector central	9,103.1	12,310.0	35.2
	Órganos Desconcentrados				
	J00	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	55.6	110.9	99.5
	K00	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	352.9	639.3	81.2
06	Hacienda y Crédito Público				
	Sector central				
	000	Sector central	4,311.8	51,340.0	-0-
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	120.9	287.3	-0-
	B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,589.8	2,345.0	47.5
	C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	234.1	560.4	-0-
	D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	211.1	491.9	-0-
	E00	Servicio de Administración Tributaria	11,505.9	13,032.4	13.3
	H00	Agencia Nacional de Aduanas de México	2,388.5	4,066.1	70.2
	Entidades paraestatales				
	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	622.3	656.5	5.5
	HJO	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	339.4	3,076.9	-0-
	Entidades paraestatales				
	7HOC	Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.	0.0	292.3	n.a.
	7HZI	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	836.2	1,473.1	76.2
	7HZK	Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.	0.0	1,700.0	n.a.
	H0M	Tren Maya, S.A. de C.V.	0.0	4,799.0	n.a.
8	Agricultura y Desarrollo Rural				
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	5,042.1	5,626.4	11.6

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%

Enero-septiembre de 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-sep ^{1/}	Variación % ^{2/}
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
	C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	56.4	68.5	21.3
	D00	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	109.1	118.6	8.7
	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	96.4	171.3	77.6
	Entidades paraestatales				
	AFU	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	17.2	18.9	9.7
	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	280.4	295.5	5.4
	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	34.9	42.5	21.7
	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,416.0	1,597.0	12.8
	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	517.7	577.3	11.5
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Instituto Mexicano del Transporte	163.1	191.6	17.5
	C00	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	3,200.1	4,011.7	25.4
	E00	Agencia Federal de Aviación Civil	678.7	758.7	11.8
	Entidades paraestatales				
	JZL	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	0.0	527.4	n.a.
	KCZ	Financiera para el Bienestar	1,173.3	1,309.3	11.6
10	Economía				
	Entidades paraestatales				
	LAU	Servicio Geológico Mexicano	245.8	261.1	6.2
11	Educación Pública				
	Órganos Desconcentrados				
	B01	XE-IPN Canal 11	602.0	693.8	15.2
	G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	8.1	8.7	7.7
	K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	315.8	410.4	30.0
	N00	Coordinación General @prende.mx	498.3	0.0	-100.0
	Entidades paraestatales				
	MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,775.9	2,299.8	29.5
	MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	199.8	218.8	9.5
	MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	46.3	494.1	-0-
12	Salud				
	Sector central				
	000	Sector central	40,657.4	13,323.9	-67.2
	Órganos Desconcentrados				
	E00	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	72.3	77.4	7.0
	K00	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	466.6	423.6	-9.2
	L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2,023.0	1,624.1	-19.7
	M00	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	106.7	114.7	7.5
	N00	Servicios de Atención Psiquiátrica	1,200.9	692.6	-42.3
	O00	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,047.0	935.1	-10.7
	Q00	Centro Nacional de Trasplantes	28.1	32.3	14.9
	S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	790.9	1,325.1	67.5
	T00	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	47.5	44.6	-6.1
	V00	Comisión Nacional de Bioética	33.8	38.9	14.8
	X00	Comisión Nacional contra las Adicciones	768.4	512.0	-33.4
	Y00	Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones	0.0	922.9	n.a.
	Entidades paraestatales				
	M7B	Instituto de Salud para el Bienestar	107,216.5	47,112.4	-56.1
	NAW	Hospital Juárez de México	2,318.5	2,536.0	9.4
	NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,704.6	1,870.2	9.7
	NBD	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	4,903.9	5,343.8	9.0
	NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez	2,066.1	2,193.8	6.2
	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,443.5	1,550.3	7.4
	NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	916.0	991.4	8.2
	NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1,225.1	1,340.8	9.4
	NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1,762.2	2,055.7	16.7
	NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,981.0	2,100.7	6.0
	NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,821.2	2,510.6	37.9
	NCE	Instituto Nacional de Geriátrica	83.2	94.0	13.0
	NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2,506.5	2,801.2	11.8
13	Marina				
	Sector central				

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%
Enero-septiembre de 2023
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-sep ^{1/}	Variación % ^{2/}
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
	000	Sector central	41,755.8	46,727.2	11.9
	Entidades paraestatales				
	AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 3_/	0.0	433.4	n.a.
	J3C	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	26.3	125.2	-0-
	J3F	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	0.0	287.4	n.a.
	J3G	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.0	3,929.9	n.a.
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. 3_/	0.0	3,135.5	n.a.
14	Trabajo y Previsión Social				
	Entidades paraestatales				
	PBE	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	627.3	732.8	16.8
	PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	40.1	42.1	5.0
	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	0.0	86.4	n.a.
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
	Sector central				
	000	Sector central	8,002.7	12,424.4	55.3
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Registro Agrario Nacional	788.7	852.4	8.1
	Entidades paraestatales				
	QEZ	Procuraduría Agraria	950.5	1,056.7	11.2
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales				
	Sector central				
	000	Sector central	2,109.2	2,374.5	12.6
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Comisión Nacional del Agua	68,485.4	73,499.0	7.3
	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	830.3	924.4	11.3
	F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	930.4	1,251.2	34.5
	G00	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	332.1	372.3	12.1
	Entidades paraestatales				
	RHQ	Comisión Nacional Forestal	2,533.2	3,001.7	18.5
18	Energía				
	Sector central				
	000	Sector central	48,269.6	129,218.7	-0-
	Órganos Desconcentrados				
	A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	109.0	125.9	15.5
	Entidades paraestatales				
	TOK	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	308.7	326.9	5.9
	TOO	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	475.5	n.a.
20	Bienestar				
	Entidades paraestatales				
	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	122.0	38.2	-68.7
21	Turismo				
	Sector central				
	000	Sector central	772.3	854.4	10.6
	Entidades paraestatales				
	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	144,662.0	133,458.8	-7.7
	W3X	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	0.0	5,888.7	n.a.
27	Función Pública				
	Sector central				
	000	Sector central	1,533.5	2,033.1	32.6
36	Seguridad y Protección Ciudadana				
	Sector central				
	000	Sector central	1,749.5	2,361.6	35.0
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Servicio de Protección Federal	2,073.2	4,663.8	-0-
	C00	Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto	73.9	123.3	66.8
	E00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	75.3	117.7	56.2
	F00	Centro Nacional de Inteligencia	2,813.4	3,371.6	19.8
	H00	Guardia Nacional	67,826.7	58,690.3	-13.5
45	Comisión Reguladora de Energía				
	Sector central				
	000	Sector central	269.3	433.5	61.0
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos				
	Sector central				
	000	Sector central	233.9	669.0	-0-
47	Entidades no Sectorizadas				
	Entidades paraestatales				
	AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec ^{3./}	7,280.3	156.8	-97.8
	AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1,056.3	1,413.4	33.8

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5% Enero-septiembre de 2023 (Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-sep ^{1/}	Variación % ^{2/}
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
	AYO	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	0.0	59,961.2	n.a.
	EZN	Archivo General de la Nación	231.0	349.4	51.3
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. ^{3/}	401.9	0.0	n.a.
48	Cultura				
	Sector central				
	000	Sector central	6,652.6	7,102.0	6.8
	Órganos Desconcentrados				
	D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	4,739.2	7,092.7	49.7
	E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3,460.8	3,761.0	8.7
	F00	Radio Educación	82.4	87.5	6.2
	I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	74.1	70.2	-5.4
	Entidades paraestatales				
	L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	28.6	35.5	23.8
	L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	46.8	134.1	-0-
	Ramos Generales				
	19 Aportaciones a Seguridad Social				
	Sector central				
	000	Sector central	191,877.5	223,029.1	16.2
	Empresas Productivas del Estado				
	52 Petróleos Mexicanos				
	Empresas Productivas del Estado				
	TYT	Pemex Consolidado	678,406.8	721,810.0	6.4

Nota 1: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

^{2/} Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

^{3/} Resectorizada del Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas" al Ramo 13 "Marina".

-o-: mayor de 100 por ciento.

n.a.: no aplicable.-

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados:

Ingresos presupuestarios, enero-septiembre 2023 ^{1/} (Millones de pesos)

	LIF 2023	Observado ^{2/}	Diferencia
TOTAL	5,353,070.9	5,195,420.6	-157,650.3
Artículo 10 - LIF 2023	124,405.6	75,795.6	-48,610.0
Artículo 12 - LIF 2023	0.0	5,466.4	5,466.4
Artículo 19 - LFPRH	5,228,665.3	5,114,158.6	-114,506.7
Fracción I ^{2/}	3,874,985.1	3,618,355.4	-256,629.7
Tributarios	3,463,690.1	3,345,669.1	-118,021.0
ISR	1,884,402.3	1,923,145.8	38,743.5
IVA	1,075,431.8	953,054.0	-122,377.8
IEPS	357,515.4	328,364.6	-29,150.8
Importación	72,030.8	71,257.0	-773.8
Otros	74,309.8	69,847.8	-4,462.0
No tributarios	411,295.0	272,686.3	-138,608.7
Derechos	47,041.3	43,331.0	-3,710.3
Por el uso o aprovechamiento de bienes	38,788.1	33,853.9	-4,934.2
Servicios que presta el Estado	8,253.2	8,831.0	577.8
Otros Derechos	0.0	0.1	0.1
Accesorios	0.0	656.5	656.5
Derechos no comprendidos	0.0	-10.6	-10.6
Productos	4,996.8	7,408.9	2,412.1
Aprovechamientos	3,291.3	2,270.0	-1,021.3
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	355,965.6	219,676.3	-136,289.2
Fracción II - Ingresos con destino específico	27,378.6	148,755.0	121,376.3
Impuestos con destino específico	5,757.3	5,610.2	-147.1
Contribuciones de mejoras	34.6	34.0	-0.6
Derechos no petroleros con destino específico	21.5	55,735.5	55,714.0
Productos con destino específico	80.7	2,801.6	2,720.9
Aprovechamientos con destino específico	976.8	64,065.9	63,089.1

Ingresos presupuestarios, enero-septiembre 2023 ^{1/}
(Millones de pesos)

	LIF 2023	Observado ^{p./}	Diferencia
Transferencias del FMP	20,507.7	20,507.7	0.0
Fracción III - Ingresos de entidades	1,326,301.6	1,347,048.2	20,746.6
PEMEX	624,829.2	546,356.2	-78,473.0
CFE	294,726.0	351,734.3	57,008.3
IMSS	371,186.1	410,599.9	39,413.8
ISSSTE	35,560.2	38,357.7	2,797.5

p./ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la LIF2023, se podrán destinar a lo que establece la misma.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, así como las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH; el remanente se destinará a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al cierre del tercer trimestre de 2023, no se generaron ingresos excedentes distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

Ingresos excedentes fracción I, artículo 19 y 93 de la LFPRH
Enero-septiembre 2023
(Millones de pesos)

I. Ingresos excedentes brutos	-256,629.7
II. Disponibles para distribuir	0.0

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados:

Ingresos excedentes autorizados
Enero-septiembre de 2023
 (Pesos)

Ramo/Entidad	Importe
Total	72,270,555,156
4 Gobernación	2,098,222,727
Secretaría de Gobernación	2,098,222,727
5 Relaciones Exteriores	3,951,841,865
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,951,841,865
6 Hacienda y Crédito Público	4,600,290,289
Unidad de Política de Ingresos No Tributarios	158,392,716
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	159,594,126
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,092,667,690
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	326,340,469
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	341,939,235
Servicio de Administración Tributaria	924,291,829
Agencia Nacional de Aduanas de México	1,582,644,200
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	14,420,024
7 Defensa Nacional	1,203,079,093
Secretaría de la Defensa Nacional	1,203,079,093
8 Agricultura y Desarrollo Rural	885,102,929
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	885,102,929
9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,102,387,903
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	142,926,382
Instituto Mexicano del Transporte	28,479,482
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	930,982,039
10 Economía	22,191,127
Dirección General de Minas	22,191,127
11 Educación Pública	250,351,955
Instituto Politécnico Nacional	229,780,881
XE-IPN Canal 11	20,571,074
12 Salud	815,053,858
Secretaría de Salud	149,473,643
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	665,580,215
13 Marina	4,260,647,057
Secretaría de Marina	4,260,647,057
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	856,844,389
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	126,674,089
Comisión Nacional del Agua	300,000,000
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	133,320,469
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	202,055,513
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	94,794,318
18 Energía	209,827,152
Secretaría de Energía	209,827,152
23 Provisiones Salariales y Económicas	45,779,901,864
Unidad de Política y Control Presupuestario	45,779,901,864
27 Función Pública	573,200,330
Secretaría de la Función Pública	573,200,330
36 Seguridad y Protección Ciudadana	2,522,652,594
Servicio de Protección Federal	2,522,652,594
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	251,882,201
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	251,882,201
41 Comisión Federal de Competencia Económica	18,246,675
Comisión Federal de Competencia Económica	18,246,675
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	592,752,217
Instituto Federal de Telecomunicaciones	592,752,217
45 Comisión Reguladora de Energía	1,496,735,326
Comisión Reguladora de Energía	1,496,735,326
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	425,485,835
Comisión Nacional de Hidrocarburos	425,485,835
47 Entidades no Sectorizadas	1,872,650
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1,872,650
48 Cultura	351,985,120
Instituto Nacional de Antropología e Historia	333,993,387
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	17,991,733

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados por los Poderes y Entes Autónomos:

Ingresos excedentes informados
Enero-septiembre de 2023
(Pesos)

Poder / Ente autónomo / Entidad		Importe
Total		22,199,921,497
01 Poder Legislativo		700,673,716
	H. Cámara de Diputados	142,055,735
	Auditoría Superior de la Federación	558,617,981
	H. Cámara de Senadores	
03 Poder Judicial		594,420,439
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,844,595
	Consejo de la Judicatura Federal	570,925,844
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	18,650,000
22 Instituto Nacional Electoral		373,226,057
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa		30,833,625
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		17,623,465
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía		240,318,881
41 Comisión Federal de Competencia Económica^{1/}		23,395,466
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		607,346,561
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos		7,570,530
49 Fiscalía General de la República		349,973,121
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		19,254,539,637

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/}Incluye ingresos excedentes por derechos, art. 77 y 77A de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. Durante el tercer trimestre de 2023 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 13 mil 648 millones de pesos, derivadas de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo por 10 mil 730 millones de pesos e ingresos por productos financieros por 2 mil 918 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 0.4 millones de pesos para el pago de honorarios al fiduciario. Se observó una variación cambiaria de menos 142 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al tercer trimestre de 2023 se ubicó en 39 mil 484 millones de pesos. El estado de cuenta en moneda nacional al cierre del tercer trimestre de 2023 presentó un saldo de 37 mil 942 millones de pesos, y el estado de cuenta en moneda extranjera un saldo de 87 millones de dólares americanos. En relación con la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al periodo de enero-septiembre de 2023 se calcula en 25 mil 301 millones de pesos.

Saldo del FEIP, 2022 - 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
I. Saldo al cierre de 2022	25,978.4
II. Entradas en 2023	13,647.9
1. Intereses	2,917.6
2. Aportaciones	10,730.3
A. Transferencia del FMP	10,730.3
III. Salidas	0.4
IV. Variación cambiaria	-141.7
V. Saldo al 30 de septiembre de 2023	39,484.3

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Primero de la LIF2023, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2023.

Precio del petróleo, 2023 */

(Dólares por barril)

	Cubierto **	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	65.2	67.9	2.7

*/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2022-agosto 2023

**/_ Corresponde al precio cubierto con la totalidad de la estrategia de Coberturas Petroleras 2023, la cual consistió en la contratación de instrumentos financieros.

Fuente: Boletín de estadísticas petroleras de Pemex.

5. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, que se relaciona con lo previsto en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 (LIF 2023), a continuación se informa sobre los recursos concentrados en la Tesorería de la Federación, y su correspondiente destino:

RECURSOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LIF

Enero-septiembre de 2023

(Millones de pesos)

Monto	Destino
3,630.5	2,109.8 Daños ocasionados al sector monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de competencia federal, por la ocurrencia de diversos fenómenos naturales.
	1,520.7 Por reasignar para la atención de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1º, décimo cuarto párrafo, de la LIF 2023, se presentan los ingresos generados por aprovechamientos en el concepto de otros, autorizados a las dependencias.

Ingresos excedentes, aprovechamientos, otros (1o.6.61.22.04)

Enero-septiembre de 2023

(Pesos)

Ramo	Denominación	Importe
Total		9,728,950,674
4	Gobernación	52,727,343
6	Hacienda y Crédito Público	145,814,126
7	Defensa Nacional	763,141,423
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	27,848,150
11	Educación Pública	4,416,057
12	Salud	149,473,643
13	Marina	799,726,759
18	Energía	209,827,152
23	Provisiones Salariales y Económicas	4,804,615,643
36	Seguridad y Protección Ciudadana	2,345,822,353
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	425,485,835
48	Cultura	52,190

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Al tercer trimestre de 2023, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 5,058 millones de pesos (mdp), conforme a lo siguiente:

- 3,122 mdp de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondiente al ejercicio fiscal de 2023, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 87, fracción II, de la LFPRH;
- 0.2 mdp por reintegros de entidades federativas, por concepto del Monto Anual Definitivo de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 Bis, fracción VIII, inciso b), de la LFPRH; y,
- 1,936 mdp por concepto de los rendimientos financieros generados.

Los egresos fueron del orden de los 3,380 mdp, por los siguientes conceptos:

- 3,122 mdp para cubrir las obligaciones a las que se refiere el párrafo décimo segundo del artículo 1o de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023;
- 257 mdp por las compensaciones a entidades federativas y municipios correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y monto anual definitivo de 2020; tercer y cuarto trimestres, y monto anual definitivo de 2021; al cuarto trimestre y monto anual definitivo de 2022; al primer trimestre, y por lo meses de abril, mayo, junio y julio de 2023; y,
- 1 mdp por el pago de honorarios fiduciarios y de auditoría externa.

De esta forma, el saldo en el Fideicomiso FEIEF se ubicó en 23,525 mdp. El monto de la reserva a la que se refieren los artículos 19, fracción IV, de la LFPRH; y 12 de su Reglamento, fue de 20,539 mdp.

Los rendimientos financieros generados en las subcuentas de la reserva en el mes de septiembre se encuentran pendientes de reclasificación en las subcuentas correspondientes. Lo anterior, de conformidad con la normativa que regula los recursos del FEIEF.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la LFPRH, se informa que en el periodo enero-septiembre de 2023, los recursos transferidos con cargo a las previsiones presupuestarias para la ejecución de programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales, ascendieron a 5,741.6 millones de pesos (mdp), conforme a la siguiente distribución:

**Recursos transferidos para la atención de desastres
Por ramo administrativo
Enero-septiembre de 2023
(Millones de pesos)**

No. Ramo	Ramo Administrativo	Atención a Desastres Naturales	
		Recursos Transferidos	Estructura %
	Total	5,741.6	100.0
6	Hacienda y Crédito Público	1,173.9	20.4
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,023.8	35.2
13	Marina	301.9	5.3
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.9	0.0
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	285.2	5.0
48	Cultura	1,955.9	34.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos transferidos a las dependencias federales se distribuyeron con base en los siguientes objetivos:

**Recursos transferidos para la atención de desastres
Enero-septiembre de 2023**
(Millones de pesos)

No. Ramo	Ramo Administrativo	Recursos Transferidos	Acciones
Total		5,741.6	
6	Hacienda y Crédito Público	1,173.9	Contratación del Seguro Catastráfico 2023-2024 para cobertura de daños por fenómenos naturales.
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,023.8	Acciones de reconstrucción para el sector carretero y carretero rural de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2020, 2021 y 2022, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector carretero de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en 2023.
13	Marina	301.9	Acciones de reconstrucción para el sector naval de competencia federal por eventos ocurridos en los años 2020 y 2021, Apoyos Parciales Inmediatos para el sector naval de competencia federal por eventos ocurridos en 2023, así como atención a la población en situación de emergencia por un evento ocurrido en 2023 a través de la adquisición de suministros de auxilio.
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.9	Acciones de reconstrucción para el sector vivienda de competencia estatal, por eventos ocurridos en los años 2020 y 2021.
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	285.2	Acciones de reconstrucción para los sectores forestal y de viveros e hidráulico de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector hidráulico de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en 2023.
48	Cultura	1,955.9	Acciones de reconstrucción para los sectores cultura y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2017 y 2020.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

**Recursos erogados mediante acuerdos de ministración pendientes de regularizar
Enero-septiembre 2023 ^{1/}**
(Millones de peso)

RAMO	Importe
Total	1,924.1
Ramos Administrativos	1,924.1
Gobernación	900.0
Relaciones Exteriores	94.4
Hacienda y Crédito Público	135.2
Salud	482.3
Función Pública	143.1
Seguridad y Protección Ciudadana	169.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la LFPRH y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF 2023), se informa lo siguiente:

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Enero-septiembre 2023
(Pesos)**

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	729,235,530	275,714,511	37,328,823	1,042,278,865
Administración Pública Federal	78,004,886	750,000	0	78,754,886
Fiscales	44,614,419	750,000	0	45,364,419
Propios	33,390,467	0	0	33,390,467
Poderes y Entes Autónomos	651,230,644	274,964,511	37,328,823	963,523,979

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Recursos propios de entidades paraestatales ^{1/}
Enero-septiembre 2023
(Pesos)**

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{2/}
Total	33,390,467	0	0	33,390,467
6 Hacienda y Crédito Público	33,390,467	0	0	33,390,467

^{1/} La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

^{2/} Las reducciones se realizaron en las partidas de Servicios Personales.- Sueldos base (\$10,412,398), Compensación garantizada (\$9,970,120), Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo (\$3,897,492), Aguinaldo o gratificación de fin de año (\$2,578,067), Otras prestaciones (\$1,099,893), Primas de vacaciones y dominical (\$1,074,073), Aportaciones al IMSS (\$781,714), Prestaciones de retiro (\$764,274), Aportaciones al INFONAVIT (\$614,320), Depósitos para el ahorro solidario (\$570,680), Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (\$570,535) y otras partidas (\$1,056,901).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. En términos de lo dispuesto en el artículo 9, penúltimo párrafo, del DPEF 2023, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-septiembre del año en curso:

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos
Enero-septiembre de 2023
(Pesos)**

Poder o ente autónomo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total	651,230,644	274,964,511	37,328,823	963,523,979
01 Poder Legislativo	13,256,640	11,713,382	8,593,994	33,564,017
H. Cámara de Diputados	2,991,431	11,250,940	8,593,994	22,836,366
Auditoría Superior de la Federación	10,265,209	462,442	0	10,727,651
H. Cámara de Senadores	0	0	0	0
03 Poder Judicial	583,597,390	144,234,039	23,679,910	751,511,339
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,202,314	62,678,336	1,091,359	65,972,009
Consejo de la Judicatura Federal	581,395,076	61,967,139	0	643,362,215
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	19,588,564	22,588,551	42,177,115
22 Instituto Nacional Electoral				0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal		8,744,082		8,744,082
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		1,895,317		1,895,317
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía		14,946,660		14,946,660
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	43,129,478	40,156,277		83,285,756

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria
 Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos
 Enero-septiembre de 2023
 (Pesos)**

Poder o ente autónomo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	11,247,135	301,575	5,054,919	16,603,629
49 Fiscalía General de la República		52,973,179		52,973,179

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y Entes autónomos.

12. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

**Metas de balance de operación, primario y financiero
 En términos del artículo 22, Segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Enero-septiembre de 2023
 (Millones de pesos)**

	Anual		Enero-septiembre		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
PEMEX					
Operación	148,086.0	219,822.0	85,480.8	307,609.7	108,913.3
Primario	148,086.0	219,822.0	85,480.8	307,609.7	108,913.3
Financiero	0.0	71,736.0	-42,667.6	179,461.3	12,706.4
CFE					
Operación	-40,783.6	-40,783.6	-15,171.4	-22,619.8	18,369.6
Primario	35,841.2	35,841.2	53,790.9	46,342.5	87,331.9
Financiero	0.0	0.0	25,617.2	18,168.8	34,208.6
IMSS					
Operación	-666,327.4	-666,327.4	-440,045.4	-424,443.8	-390,856.6
Primario	25,406.7	25,406.7	87,055.7	102,657.3	137,758.5
Financiero	25,406.7	25,406.7	87,055.7	102,657.3	137,758.5
ISSSTE					
Operación	-339,883.9	-339,883.9	-272,317.2	-275,867.2	-256,099.1
Primario	4,579.2	4,579.2	1,869.8	1,869.8	21,578.5
Financiero	4,579.2	4,579.2	1,869.8	1,869.8	21,578.5
CONSOLIDADO					
Operación	-898,908.9	-827,172.9	-642,053.2	-415,321.1	-519,672.9
Primario	213,913.1	285,649.1	228,197.2	458,479.3	355,582.2
Financiero	29,985.9	101,721.9	71,875.1	302,157.2	206,251.9

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**Erogaciones en partidas para seguridad pública y nacional
Enero-septiembre de 2023**
(Millones de pesos)

Ramo	Importe
Total	1,029.0
Ramos Autónomos	307.1
49 Fiscalía General de la República	307.1
Ramos Administrativos	721.8
02 Oficina de la Presidencia de la República	23.4
06 Hacienda y Crédito Público	0.9
07 Defensa Nacional	119.3
13 Marina	534.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana	44.2

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

14. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, último párrafo, del DPEF 2023, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2023.

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
Enero-septiembre de 2023**
(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Período	Incremento Salarial Autorizado	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023
	(1)	(2)	Complemento (3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
TOTAL	1,013,477.23	43,625.69	881.12	44,506.806	4.4%
02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	528.18	34.39	-	34.390	6.5%
000 Oficina de la Presidencia de la República	528.18	34.39	-	34.39	6.5%
04 GOBERNACIÓN	4,170.10	257.53	-	257.527	6.2%
000 Secretaría de Gobernación	1,636.84	96.08	-	96.08	5.9%
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	29.71	1.82	-	1.82	6.1%
EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	68.15	3.29	-	3.29	4.8%
F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	370.72	23.25	-	23.25	6.3%
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	50.73	3.19	-	3.19	6.3%
K00 Instituto Nacional de Migración	1,769.16	119.00	-	119.00	6.7%
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	29.72	1.19	-	1.19	4.0%
P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	37.18	-	-	-	-
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	27.36	1.80	-	1.80	6.6%
T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	61.34	3.86	-	3.86	6.3%
V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	33.87	2.33	-	2.33	6.9%
X00 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	55.31	1.72	-	1.72	3.1%
05 RELACIONES EXTERIORES	5,344.02	82.80	-	82.803	1.5%
000 Secretaría de Relaciones Exteriores	5,237.54	75.94	-	75.94	1.4%
I00 Instituto Matías Romero	13.09	0.85	-	0.85	6.5%
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	17.49	1.12	-	1.12	6.4%
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	75.91	4.90	-	4.90	6.5%
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	18,497.83	1,011.63	-	1,011.634	5.5%
000 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,705.41	150.73	-	150.73	5.6%
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	118.50	7.02	-	7.02	5.9%
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,508.15	70.82	-	70.82	4.7%
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	221.80	11.85	-	11.85	5.3%
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	183.48	9.79	-	9.79	5.3%
E00 Servicio de Administración Tributaria	10,408.27	625.36	-	625.36	6.0%

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-septiembre de 2023 (Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado Período	Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
H00 Agencia Nacional de Aduanas de México	2,266.90	114.77	-	114.77	5.1%
G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	496.76	20.80	-	20.80	4.2%
HKA Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	588.55	0.50	-	0.50	0.1%
07 DEFENSA NACIONAL	78,536.73	3,283.91	-	3,283.908	4.2%
000 Secretaría de la Defensa Nacional	78,100.50	3,279.10	-	3,279.10	4.2%
HZI Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	436.23	4.81	-	4.81	1.1%
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8,846.08	448.08	7.43	455.503	5.1%
000 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3,485.37	207.86	-	207.86	6.0%
All Universidad Autónoma Chapingo	1,840.45	94.46	4.52	98.98	5.4%
AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.48	0.43	-	0.43	5.1%
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	665.12	43.34	-	43.34	6.5%
C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	24.52	2.02	-	2.02	8.2%
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	71.74	3.87	0.17	4.05	5.6%
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	37.87	2.81	-	2.81	7.4%
I00 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	268.12	17.16	-	17.16	6.4%
I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	243.14	14.55	-	14.55	6.0%
I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	24.01	1.29	-	1.29	5.4%
IZC Colegio de Postgraduados	863.64	26.75	2.32	29.07	3.4%
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	48.77	3.00	-	3.00	6.1%
JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,099.63	21.72	-	21.72	2.0%
RJL Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	165.23	8.82	0.42	9.23	5.6%
09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	11,259.14	449.53	1.83	451.363	4.0%
000 Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	4,521.62	266.30	1.83	268.13	5.9%
A00 Instituto Mexicano del Transporte	102.17	1.72	-	1.72	1.7%
C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	3,006.36	134.07	-	134.07	4.5%
D00 Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	39.26	2.43	-	2.43	6.2%
E00 Agencia Federal de Aviación Civil	632.76	36.82	-	36.82	5.8%
J4Q Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	60.08	3.30	-	3.30	5.5%
J9E Servicio Postal Mexicano	1,841.41	-	-	-	-
JZN Agencia Espacial Mexicana	37.59	2.19	-	2.19	5.8%
KCZ Telecomunicaciones de México	845.59	-	-	-	-
KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	172.29	2.70	-	2.70	1.6%
10 ECONOMÍA	2,774.18	120.81	-	120.811	4.4%
000 Secretaría de Economía	1,334.05	69.12	-	69.12	5.2%
B00 Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	55.86	3.14	-	3.14	5.6%
K2H Centro Nacional de Metrología	146.78	9.02	-	9.02	6.1%
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	997.09	24.24	-	24.24	2.4%
LAU Servicio Geológico Mexicano	240.39	15.28	-	15.28	6.4%
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	128,470.19	4,528.72	355.20	4,883.913	3.8%
MAR Fondo de Cultura Económica	97.52	4.91	0.15	5.06	5.2%
000 Secretaría de Educación Pública	44,556.55	2,072.73	158.43	2,231.16	5.0%
A00 Universidad Pedagógica Nacional	817.38	33.54	2.90	36.43	4.5%
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	5,989.77	184.80	18.39	203.19	3.4%
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	35,858.75	1,084.02	74.67	1,158.69	3.2%
B00 Instituto Politécnico Nacional	15,339.56	15.52	5.00	20.53	0.1%
B01 XE-IPN Canal 11	259.29	-	-	-	-
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.87	0.49	-	0.49	6.2%
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	263.26	0.78	-	0.78	0.3%
L00 Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	104.67	6.20	-	6.20	5.9%
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	320.89	0.05	-	0.05	0.0%
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,035.03	65.75	9.64	75.39	3.7%
L5N Colegio de Bachilleres	2,155.71	104.92	7.08	112.00	5.2%
L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,360.79	51.90	3.87	55.77	4.1%

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
Enero-septiembre de 2023**

(Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023
	(1)	Período (2)	Complemento (3)	Regularizable 4=(2+3)	5=(4/1) %
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	159.31	7.88	0.66	8.54	5.4%
L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	241.90	8.90	-	8.90	3.7%
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	144.98	8.29	-	8.29	5.7%
L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	561.87	20.71	-	20.71	3.7%
L8K El Colegio de México, A.C.	516.68	10.71	0.97	11.69	2.3%
L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	52.07	0.35	-	0.35	0.7%
M00 Tecnológico Nacional de México	15,630.47	806.49	73.32	879.80	5.6%
MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	399.80	16.66	-	16.66	4.2%
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	146.38	4.29	-	4.29	2.9%
MEY Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	13.94	0.86	-	0.86	6.2%
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	37.33	1.86	0.12	1.98	5.3%
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	823.30	-	-	-	-
N00 Coordinación General @prende.mx	98.09	-	-	-	-
O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	477.04	16.11	-	16.11	3.4%
12 SALUD	50,374.13	1,199.22	117.87	1,317.093	2.6%
O00 Secretaría de Salud	9,893.94	132.94	11.70	144.64	1.5%
E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	55.70	2.66	0.20	2.86	5.1%
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	72.52	3.17	0.28	3.46	4.8%
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	38.69	1.82	0.14	1.96	5.1%
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	101.66	4.53	0.39	4.92	4.8%
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	84.97	4.16	0.13	4.29	5.1%
M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,092.54	44.86	4.65	49.51	4.5%
M7B Instituto de Salud para el Bienestar	15,324.65	6.94	0.04	6.99	0.0%
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	343.08	13.56	1.38	14.94	4.4%
M7K Centros de Integración Juvenil, A.C.	810.35	32.69	3.35	36.04	4.4%
N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	988.61	0.65	-	0.65	0.1%
NAW Hospital Juárez de México	1,302.13	55.71	5.78	61.49	4.7%
NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	955.42	38.71	3.95	42.65	4.5%
NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,925.49	120.39	12.50	132.89	4.5%
NBC Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,328.53	53.89	5.56	59.45	4.5%
NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	661.89	28.59	2.98	31.57	4.8%
NBR Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	465.12	21.64	2.22	23.86	5.1%
NBS Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	717.03	29.99	3.14	33.13	4.6%
NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	331.16	14.03	1.41	15.44	4.7%
NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	592.95	25.42	2.64	28.06	4.7%
NBV Instituto Nacional de Cancerología	889.63	37.24	3.84	41.08	4.6%
NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	986.86	40.04	4.13	44.17	4.5%
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,022.08	41.76	4.34	46.09	4.5%
NCE Instituto Nacional de Geriátrica	47.00	2.15	0.17	2.32	4.9%
NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,318.65	53.06	5.47	58.53	4.4%
NCH Instituto Nacional de Medicina Genómica	131.08	5.82	0.47	6.29	4.8%
NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	682.84	27.81	2.86	30.66	4.5%
NCZ Instituto Nacional de Pediatría	1,245.29	51.36	5.31	56.67	4.6%
NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	793.28	31.92	3.28	35.20	4.4%
NDF Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,294.46	56.32	5.77	62.09	4.8%

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-septiembre de 2023 (Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado Período	Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
NDY Instituto Nacional de Salud Pública	416.11	17.13	1.59	18.72	4.5%
NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,789.04	77.57	6.49	84.07	4.7%
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	183.02	8.06	0.75	8.81	4.8%
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	22.10	1.09	0.07	1.16	5.2%
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	51.70	2.13	0.18	2.31	4.5%
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	761.57	34.88	3.15	38.02	5.0%
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	31.37	1.60	0.06	1.66	5.3%
V00 Comisión Nacional de Bioética	25.78	1.46	0.03	1.49	5.8%
X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	595.84	1.09	-	1.09	0.2%
Y00 Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones	-	70.40	7.48	77.88	n.a.
13 MARINA	29,139.18	1,341.33	-	1,341.332	4.6%
000 Secretaría de Marina	29,030.29	1,341.15	-	1,341.15	4.6%
AYH Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	-	0.18	-	0.18	n.a.
J3C Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	12.85	-	-	-	-
J4V Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	96.04	-	-	-	-
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2,557.74	130.44	0.08	130.518	5.1%
000 Secretaría de Trabajo y Previsión Social	1,881.27	108.98	0.08	109.06	5.8%
A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	185.44	10.67	-	10.67	5.8%
PBE Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	381.47	7.87	-	7.87	2.1%
PBJ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	33.56	2.02	-	2.02	6.0%
VUY Instituto Mexicano de la Juventud	76.00	0.90	-	0.90	1.2%
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	2,095.08	121.93	-	121.930	5.8%
000 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	680.49	43.42	-	43.42	6.4%
B00 Registro Agrario Nacional	424.34	27.17	-	27.17	6.4%
QCW Comisión Nacional de Vivienda	50.89	2.27	-	2.27	4.5%
QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable	213.38	-	-	-	-
QEZ Procuraduría Agraria	725.98	49.08	-	49.08	6.8%
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	8,649.28	484.12	0.01	484.122	5.6%
000 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,476.57	89.48	-	89.48	6.1%
B00 Comisión Nacional del Agua	4,357.57	247.70	-	247.70	5.7%
E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	636.29	39.91	-	39.91	6.3%
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	446.71	25.97	-	25.97	5.8%
G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	262.36	13.62	-	13.62	5.2%
RHQ Comisión Nacional Forestal	1,134.37	51.81	-	51.81	4.6%
RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	206.09	7.43	-	7.43	3.6%
RJJ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	129.31	8.19	0.01	8.20	6.3%
18 ENERGÍA	1,595.29	53.87	1.43	55.298	3.5%
000 Secretaría de Energía	519.30	27.77	-	27.77	5.3%
A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	86.79	4.89	-	4.89	5.6%
E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	63.84	3.05	-	3.05	4.8%
T0K Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	308.68	2.46	-	2.46	0.8%
TOQ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	616.68	15.70	1.43	17.12	2.8%
20 BIENESTAR	6,615.37	98.53	-	98.531	1.5%
000 Secretaría de Bienestar	5,935.13	82.77	-	82.77	1.4%
L00 Instituto Nacional de la Economía Social	201.46	11.15	-	11.15	5.5%
V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	315.18	2.16	-	2.16	0.7%
VQZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	142.33	2.45	-	2.45	1.7%
VRW Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	21.27	-	-	-	-
21 TURISMO	801.55	48.26	-	48.261	6.0%
000 Secretaría de Turismo	532.18	33.70	-	33.70	6.3%
W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	269.36	14.56	-	14.56	5.4%

**Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
Enero-septiembre de 2023**

(Millones de pesos)

	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado		Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023 5=(4/1) %	
		(1)	Período (2)	Complemento (3)		Regularizable 4=(2+3)
25	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	45,763.73	560.15	6.74	1.2%	
	C00 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	45,763.73	560.15	6.74	566.89	1.2%
27	FUNCIÓN PÚBLICA	1,415.74	91.95	-	91.945	6.5%
	000 Secretaría de Función Pública	1,415.74	91.95	-	91.95	6.5%
31	TRIBUNALES AGRARIOS	632.71	41.32	-	41.321	6.5%
	000 Tribunales Agrarios	632.71	41.32	-	41.32	6.5%
33	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	549,674.28	26,988.53	372.59	27,361.119	5.0%
	33 FASSA	124,965.45	2,983.00	309.34	3,292.34	2.6%
	33 FONE	416,012.84	23,881.01	57.75	23,938.76	5.8%
	33 FAETA	8,696.00	124.53	5.49	130.02	1.5%
36	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	38,036.59	1,755.17	-	1,755.166	4.6%
	000 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,131.23	63.74	-	63.74	5.6%
	B00 Servicio de Protección Federal	2,073.22	136.48	-	136.48	6.6%
	C00 Coordinación Nacional Antisecuestro	48.52	3.06	-	3.06	6.3%
	D00 Prevención y Readaptación Social	5,423.33	331.63	-	331.63	6.1%
	E00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	72.71	4.67	-	4.67	6.4%
	F00 Centro Nacional de Inteligencia	2,117.38	121.33	-	121.33	5.7%
	G00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	223.68	12.26	-	12.26	5.5%
	H00 Guardia Nacional	26,946.52	1,082.00	-	1,082.00	4.0%
37	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	130.53	8.01	-	8.012	6.1%
	000 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	130.53	8.01	-	8.01	6.1%
38	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS	6,988.85	158.24	4.87	163.109	2.3%
	90A Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	51.86	1.24	0.11	1.35	2.6%
	90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	160.41	4.69	-	4.69	2.9%
	90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	167.66	4.95	-	4.95	3.0%
	90G CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	141.95	4.08	-	4.08	2.9%
	90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	156.32	4.93	-	4.93	3.2%
	90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	98.34	3.30	-	3.30	3.4%
	90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	301.74	7.49	0.68	8.17	2.7%
	90O Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	437.32	12.82	-	12.82	2.9%
	90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	262.00	8.24	-	8.24	3.1%
	90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	177.36	5.31	-	5.31	3.0%
	90U Centro de Investigación en Química Aplicada	164.86	5.07	-	5.07	3.1%
	90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	264.29	6.45	0.58	7.03	2.7%
	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,767.70	7.07	-	7.07	0.4%
	90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	208.44	7.03	-	7.03	3.4%
	91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	267.48	6.00	0.54	6.54	2.4%
	91E El Colegio de la Frontera Sur	339.34	11.19	-	11.19	3.3%
	91I El Colegio de Michoacán, A.C.	127.43	3.56	0.32	3.88	3.0%
	91K El Colegio de San Luis, A.C.	91.30	2.20	0.20	2.40	2.6%
	91Q Instituto de Ecología, A.C.	256.94	7.86	-	7.86	3.1%
	91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	122.91	3.25	0.29	3.54	2.9%
	91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	277.75	7.26	0.66	7.92	2.8%
	91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	115.87	3.48	-	3.48	3.0%
	92U Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	204.13	5.98	0.54	6.53	3.2%
	92W Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	479.16	14.41	-	14.41	3.0%
	92Y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	346.30	10.38	0.94	11.32	3.3%
45	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	269.05	9.61	-	9.610	3.6%
	000 Comisión Reguladora de Energía	269.05	9.61	-	9.61	3.6%
46	COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	233.19	9.57	-	9.571	4.1%

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable Enero-septiembre de 2023 (Millones de pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2023 (*)	Incremento Salarial Autorizado Período	Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2023
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
000 Comisión Nacional de Hidrocarburos	233.19	9.57	-	9.57	4.1%
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS	2,768.35	128.55	1.08	129.629	4.7%
AYB Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	867.20	21.15	-	21.15	2.4%
AYG Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	157.47	-	-	-	-
AYH Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	105.41	-	-	-	-
AYI Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	423.85	19.08	-	19.08	4.5%
AYO IMSS Bienestar	-	29.29	1.08	30.37	n.a.
AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	196.16	10.21	-	10.21	5.2%
AYL Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	97.41	0.17	-	0.17	0.2%
AYM Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	84.23	3.99	-	3.99	4.7%
AYN Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	364.82	22.53	-	22.53	6.2%
EZN Archivo General de la Nación	150.86	11.42	-	11.42	7.6%
HHG Instituto Nacional de las Mujeres	157.08	8.81	-	8.81	5.6%
J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	40.86	-	-	-	-
MDL Instituto Mexicano de la Radio	123.01	1.91	-	1.91	1.6%
48 CULTURA	7,310.12	179.49	12.01	191.498	2.6%
000 Secretaría de Cultura	1,065.16	29.87	-	29.87	2.8%
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,239.01	40.67	3.63	44.30	1.4%
E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,581.48	93.22	8.39	101.61	3.9%
F00 Radio Educación	63.64	3.09	-	3.09	4.9%
I00 Instituto Nacional del Derecho de Autor	55.62	3.17	-	3.17	5.7%
J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	27.62	0.91	-	0.91	3.3%
L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	15.72	0.96	-	0.96	6.1%
L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	46.40	2.29	-	2.29	4.9%
L9Y Fideicomiso para la Cineteca Nacional	31.25	-	-	-	-
MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	38.25	2.30	-	2.30	6.0%
MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	40.02	1.02	-	1.02	2.5%
MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	74.91	-	-	-	-
VZG Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	31.02	2.01	-	2.01	6.5%

(*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.
 Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

15. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 38 del PEF 2023, se informa de los recursos entregados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos al tercer trimestre de 2023.

Ejercicio y destino de los recursos entregados al Conahcyt y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral Enero-septiembre 2023 (Pesos)

Entidad	Proyecto	Presupuesto Asignado	
		Capítulo de Gasto	Importe
TOTAL			251,882,201.0
90X CONAHCYT			251,882,201.0
	Los recursos autorizados, han sido canalizados para cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores	4000	251,882,201.0

**Ejercicio y destino de los recursos entregados al Conahcyt y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral
Enero-septiembre 2023
(Pesos)**

Entidad	Proyecto	Presupuesto	
		Capítulo de Gasto	Importe
	(SNI), a través del programa presupuestario "S191 SNI". Dicha ampliación de recursos, se realizó conforme al Acuerdo 01-16/2023 aprobado en la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del otrora CONACYT, ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).		

Nota: El monto notificado a este Consejo por el Instituto Nacional Electoral durante el periodo de los meses de enero a septiembre del año en curso, fue por \$328,580,245.00. De este monto, \$76,698,044.00 se encuentra en gestión de autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

16. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la LFPRH, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2023.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

**Donativos otorgados a Asociaciones Civiles
(Pesos)**

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
1	Total				134,652,648
	Poder Legislativo				
	Cámara de Diputados				6,549,596
		Gobierno del Estado de Puebla	Adquirir sillas de ruedas y bastones para personas con discapacidad en el Estado de Puebla.	48201	351,596
		Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Apoyo para la adquisición de mastógrafo.	48101	6,198,000
3	Poder Judicial				
	Suprema Corte de Justicia de la Nación				9,969,708
		Fundación UNAM, A.C.	Apoyar la operación y funcionamiento del programa de Becas de Excelencia Académica "Generación de la Autonomía 2019", "Generación Igualdad de Género 2020", "Generación Gran Reforma Judicial 2021" y "Generación Gran Espíritu Universitario 2022", dirigido a los estudiantes destacados de nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de estimular sus esfuerzos en el estudio con resultados de excelencia, así como contribuir a su formación profesional.	48101	6,690,000
		Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ)	Realizar acciones en favor del fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia y del cumplimiento de la garantía jurisdiccional prevista en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo particular para el cumplimiento de objetivos contenidos en el Proyecto denominado "Acciones de mejora para la Impartición de Justicia en México. Plan 2023 'Independencia Judicial para una Justicia inclusiva en México'".	48101	3,279,708
47	Entidades no Sectorizadas				
	Instituto Nacional de las Mujeres				96,328,490
		Secretaría de Finanzas del estado de Aguascalientes	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la	48201	2,830,000

Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
			ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.		
		Gobierno del estado de Baja California	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,663,100
		Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Baja California Sur	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,895,000
		Poder Ejecutivo del estado de Campeche	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,164,000
		Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,320,000
		Gobierno del estado de Colima	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,904,994
		Gobierno del estado de Chiapas	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,190,000
		Gobierno del estado de Chihuahua	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,209,000
		Gobierno de la Ciudad de México	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,190,000
		Gobierno del estado de Durango	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	5,277,969
		Gobierno del estado de Guanajuato	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,575,000
		Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	5,653,987
		Gobierno del estado de Hidalgo	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,760,000
		Secretaría de la Hacienda Pública del estado de Jalisco	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	846,588
		Gobierno del estado de México	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,400,750

Donativos otorgados a Asociaciones Civiles
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
		Gobierno del estado de Michoacán	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,909,870
		Gobierno del estado de Morelos	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,034,925
		Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Nayarit	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	5,203,469
		Gobierno del estado de Nuevo León	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,729,000
		Gobierno del estado de Oaxaca	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,124,850
		Gobierno del estado de Puebla	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,872,170
		Poder Ejecutivo del estado de Querétaro	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,909,000
		Gobierno del estado Libre y Soberano del estado de Quintana Roo	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,355,000
		Gobierno del estado de San Luis Potosí	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,959,932
		Gobierno del estado de Sinaloa	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,645,002
		Gobierno del estado de Sonora	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,609,000
		Gobierno del estado de Tabasco	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	3,325,000
		Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,720,000
		Gobierno del estado de Tlaxcala	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,789,800
		Gobierno del estado de Veracruz	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del	48201	2,865,000

Donativos otorgados a Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
48	Cultura Sector Central	Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Yucatán	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023. Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,841,084
		Secretaría de Finanzas del estado de Zacatecas	Apoyar el pago de ministración de recursos públicos con carácter de donativo del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023.	48201	2,555,000
		Salvemos Temaca, A.C.	Construir y equipar una Casa de Cultura para satisfacer las necesidades en materia Cultural del Pueblo de Temacapulín; fomentar la lectura entre los vecinos y vecinas de Temacapulín, con el acondicionamiento de una biblioteca pública comunitaria en la casa de cultura; reactivar la banda musical de Temacapulín mediante la compra de instrumentos musicales y con el acondicionamiento del espacio para las clases de música en la Casa de Cultura; y fortalecer los elementos identitarios locales de la lucha de Temacapulín, mediante la figura de Tenamaxtle.	48101	6,804,854 6,804,854
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Fundación IMSS, A.C.	Fortalecer la investigación científica en salud e impulsar la innovación tecnológica; así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social.	48101	15,000,000 15,000,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

17. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, primer párrafo y 175 Ter fracción IV del Reglamento de la LFPRH, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2023.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Subsidios Otorgados a Sociedades y Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
11	Total		700,138,613
	Secretaría de Educación Pública		11,796,482
		Centro de Educación y Capacitación para los Trabajadores, A.C.	11,796,482
	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural		83,298,000
		Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.	72,404,717
		Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledan, A.C.	3,366,000
		Academia Mexicana de la Historia, A.C.	2,086,000
	Academia Mexicana de la Lengua, A.C.	5,441,283	

Subsidios Otorgados a Sociedades y Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		489,314,920
		Comité Olímpico Mexicano, A.C.	42,082,002
		Comité Paralímpico Mexicano, A.C.	62,571,554
		Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C.	50,000,000
		Federación Ecuestre Mexicana, A.C.	15,000,000
		Federación Mexicana de Bádminton, A.C.	5,360,296
		Federación Mexicana de Boxeo, A.C.	2,415,976
		Federación Mexicana de Deportes en Sillas de Ruedas y Amputados, A.C.	20,299,144
		Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A.C.	10,172,124
		Federación Mexicana de Deportistas Especiales, A.C.	2,206,186
		Federación Mexicana de Esquí y Wakeboard, A.C.	2,777,157
		Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.	15,636,950
		Federación Mexicana de Golf, A.C.	1,547,537
		Federación Mexicana de Handball, A.C.	1,658,157
		Federación Mexicana de Judo, A.C.	9,324,957
		Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C.	5,507,972
		Federación Mexicana de Medicina del Deporte, A.C.	6,000,000
		Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C.	11,230,238
		Federación Mexicana de Polo, A.C.	3,000,000
		Federación Mexicana de Remo, A.C.	12,479,562
		Federación Mexicana de Rugby, A.C.	1,894,905
		Federación Mexicana de Softbol, A.C.	13,287,208
		Federación Mexicana de Tae Kwon Do, A.C.	52,930,125
		Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.	3,681,860
		Federación Mexicana de Triatlón, A.C.	8,086,559
		Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.	3,970,390
		Federación Mexicana de Voleibol, A.C.	108,589,883
		Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	3,235,994
		Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.	11,968,184
		Federación Nacional de Kick Boxing México, A.C.	2,400,000
	Secretaría de Cultura		115,729,211
		A la Deriva Teatro, S.C.	600,000
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.	899,000
		Actores Payasos, ACTPAYS, A.C.	600,000
		Agencia de Cooperación Global para el Intercambio Cultural, A.C.	407,160
		Altarte, A.C.	339,694
		Amoral Arte, A.C.	600,000
		Andamios Teatro Grupo Independiente de Sonora, A.C.	600,000
		Antares Danza Contemporánea, A.C.	870,000
		Ars Sonui, A.C.	600,000
		Artaller Internacional, A.C.	600,000
		Arte Ciego, A.C.	883,920
		Arte El Milagro, A.C.	870,000
		Arte Tequitqui, A.C.	857,743
		Artes Nómadas, A.C.	600,000
		Asociación Cultural Rodas, A.C.	600,000
		Ballet Folklorico Cacaxtla, A.C.	1,000,000
		Barro Rojo Cultura y Deporte, S.C.	600,000
		Catexia Arte y Cultura para la Comunidad, A.C.	600,000
		Centro de Estudios Superiores de Baja California, S.C.	2,638,908
		Centro de las Artes de Baja California, A.C.	600,000
		Cero Varo, A.C.	2,458,143
		Cirko de Mente, A.C.	925,000
		Colectivo Escénico El Arce, A.C.	600,000
		Colectivo Plural e Independiente de Maromeros en México, Correspondencias maromeras, A.C.	600,000
		Compañía de Teatro el Ghetto, A.C.	600,000
		Compañía Los Endebles, A.C.	870,000
		Compañía Teatro en Fuga, A.C.	600,000
		Comunicación Indígena, S.C.	498,200
		Comunidad, A.C.	800,000
		Consejo de Teatro Comunitario de la Región de Los Volcanes, A.C.	600,000
		Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C.	11,530,238
		Contenedor de Arte, A.C.	600,000
		Cressida Danza Contemporánea, A.C.	1,369,223
		Cuarteto de Cuerdas José White, S.C.	600,000
		Cuarteto Orishas, A.C.	600,000
		Danzariéga, A.C.	870,000

Subsidios Otorgados a Sociedades y Asociaciones Civiles

(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
		Delfos Danza Contemporánea, A.C.	300,000
		Delirio Teatro, A.C.	600,000
		Derive Lab, S.C.	9,465
		Dignicraft Film & Art, S.C.	584,997
		Documental Ambulante, A.C.	1,784,207
		Documental en Querétaro, A.C.	700,000
		Enningunlugar, A.C.	12,500
		Ensamble Tambuco, S.C.	870,000
		Escena México Contemporánea, A.C.	600,000
		Espacios de Memoria y Buen Vivir, A.C.	686,655
		Festín de los Muñecos Festival Internacional de Títeres Guadalajara, S.C.	1,440,000
		Festival de Música Miguel Bernal Jiménez, A.C.	1,500,000
		Festival Internacional de Cine de Monterrey, A.C.	1,300,000
		Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, A.C.	324,420
		Festival Internacional del Cine en Morelia, A.C.	1,850,000
		Festival, Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, A.C.	1,300,000
		Festivales Culturales de Los Cabos	675,000
		Fijate Que Suave, S.C.	600,000
		Folkloristas Unidos, A.C.	600,000
		Fondo Ventura, A.C.	1,800,000
		Foramen M. Ballet, A.C.	1,684,133
		FRONDA, Fomento de Arte Contemporáneo, A.C.	28,351
		Fundación Artíc para la Cultura y las Artes, A.C.	1,000,000
		Fundación Expresión en Corto, A.C.	1,150,000
		Fundación INBA, A.C.	16,126,998
		Fundación Internacional de la Comunidad, A.C.	1,000,000
		Fundación Tierra Fértil Arte y Cultura, A.C.	600,000
		Fundación Truperías, A.C.	600,000
		Gp Soona, A.C.	400,000
		Hombre Gacela Arte, Cultura y Comunidad, A.C.	472,274
		I.C.E. Instituto de Comunicación Especializada, A.C.	566,355
		Ingeniería Cultural Social y Ambiental, S.C.	755,102
		Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos y Posgrado, A.C.	325,000
		Instituto Superior de Artes Escena 3, S.C.	870,000
		La Bomba Teatro, A.C.	600,000
		La Cachimba Teatro, A.C.	600,000
		La Casa del Teatro, A.C.	600,000
		La Gaviota Creación y Producción Artística, A.C.	600,000
		La Jugarreta Espacios de Participación, A.C.	659,000
		La Matatena Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.	800,000
		La Rendija, A.C.	600,000
		Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos, A.C.	600,000
		Literaria Centro Nacional de Escritores, S.C.	237,500
		Los Cabos Arte y Cultura, A.C.	1,300,000
		Lula Cine, A.C.	532,331
		Lux Boreal, A.C.	870,000
		Mextropolis, A.C.	1,000,000
		Mixbaal Fondo para el Fomento de la Educación, A.C.	247,200
		Movimiento de Imaginación para la Reconstrucción Social, A.C.	12,500
		Mujeres Agraciadas Trabajadoras Apoyando de Corazón Humilde Indígenas Nativas en el Estado de Sinaloa, A.C.	800,000
		Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C.	643,646
		Musical Vocal Tuumben Paax, S.C.	600,000
		Neurodrama, A.C.	500,000
		Ónix Nuevo Ensamble de México, A.C.	600,000
		Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C.	870,000
		Patronato Pro Huapango y Cultura Huasteca, A.C.	293,724
		Patronato Profundación del Museo Regional de Tuxtepec Oaxaca, A.C.	1,200,000
		Piel Tecnológica Artes Ciencia y Tecnología, S.C.	870,000
		PMD Comunicación, S.C.	879,085
		Por Un Planeta Sensible, A.C.	600,000
		Proyecto Serpiente, A.C.	1,571,358
		Puercoespines Teatro, A.C.	207,000
		Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, S.C.	600,000
		Realizando Ideas, A.C.	600,000
		Rodando Film Festival San Luis Potosí, A.C.	671,942
		Sótanos Arte y Cultura, A.C.	600,000
		Tándem Cia. de Danza, A.C.	600,000

Subsidios Otorgados a Sociedades y Asociaciones Civiles
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-septiembre (Pesos)
		Tapanco Centro Cultural, A.C.	600,000
		Teatro Línea de Sombra, A.C.	600,000
		Teatro Ojo Plataforma Cultural, A.C.	600,000
		Teatro Taller de Investigación y Experimentación Mexicano, A.C.	870,000
		Teatrosinparedes, A.C.	1,250,000
		Telón de Arena, A.C.	600,000
		Tepito Arte Acá Teatro con Identidad, A.C.	350,000
		TFYD Producciones, S.C.	600,000
		Tlatzotzonani, A.C.	388,700
		Tragaluz, Gestión de Experiencias Culturales, A.C.	964,300
		Tránsito Cinco Artes Escénicas, S.C.	870,000
		Vaca 35 Teatro en Grupo, A.C.	1,080,000
		Vientos Culturales, A.C.	300,000
		Voces contra el silencio. Video Independiente, A.C.	618,242
		Voz En Punto, S.C.	870,000
		VSS Compañía de Danza, A.C.	600,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

18. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo tercero del artículo 1 de la LIF 2023, el gasto de inversión del Sector Público Presupuestario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la LFPRH.

Inversión presupuestaria^{1/}
Enero-septiembre de 2023
(Millones de pesos)

Nivel Institucional	Calendario		Porcentaje del PIB	
	Enero-septiembre p/		Enero-septiembre	
	Aprobado	Pagado	Aprobado	Pagado
Total	919,105.1	827,311.9	2.9	2.6
Gobierno Federal	508,759.4	559,816.2	1.6	1.8
Empresas Productivas del Estado	395,494.3	258,386.7	1.3	0.8
Entidades de Control Presupuestario Directo	14,851.4	9,108.9	0.0	0.0

p_/ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

^{1/}Incluye inversión física y financiera.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

19. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios contenidos en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, que se integran en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la LFPRH y 57 de su Reglamento.

Gastos obligatorios Enero-septiembre 2023 (Pesos)

	2023		
	Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado ^{p./}
Total de Gastos Obligatorios	5,353,714,836,546.8	n.a.	n.a.
Total de Gastos Obligatorios con Pensiones y Jubilaciones	6,687,058,608,386.8	n.a.	n.a.
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	1,059,038,178,387.0	1,051,593,332,554.8	671,920,319,010.4
II Las previsiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	126,788,546,086.4	121,914,303,150.4	91,650,938,201.5
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	2,217,385,404,825.0	2,218,227,096,262.5	1,607,564,350,348.8
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. ^{1/}	466,137,279,405.0	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	1,121,120,154,656.0	1,121,120,154,656.0	783,353,232,423.0
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. ^{2/}	340,258,081,968.4	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	4,812,794,174.0	8,932,359,904.9	6,787,819,513.3
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	799,761,193.0	824,300,103.5	553,137,802.3
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ^{3/}	17,374,635,852.0	13,262,690,415.4	-
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes.	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	1,333,343,771,840.0	1,360,081,734,415.7	946,198,787,950.6

n.d.: No disponible.

n.a.: No aplicable.

p./ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

1./ La información del Anexo de Finanzas Públicas número III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

3./ Los recursos asignados al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) son transferidos a los ramos presupuestarios encargados de dar atención de las necesidades relacionadas con las afectaciones derivadas de la ocurrencia de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

20. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2023, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-septiembre de 2023, mientras que los avances físicos, a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

21. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así

como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 6, fracción VIII, del PEF 2023, se presenta en el Anexo XXI de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en el Anexo XX corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

II. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos Recaudados

I.I Ingresos del Sector Público

Ingresos del Sector Público

Enero-septiembre de 2023

(Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	5,353,070.9	5,195,420.6	-157,650.3
Ingresos del gobierno federal	4,026,769.3	3,848,372.4	-178,396.9
Tributarios	3,469,447.4	3,351,279.3	-118,168.1
Impuesto sobre la renta	1,884,402.3	1,923,145.8	38,743.5
Impuesto al valor agregado	1,075,431.8	953,054.0	-122,377.8
Impuesto especial sobre producción y servicios	357,515.4	328,364.6	-29,150.8
IEPS gasolinas	199,401.2	165,735.9	-33,665.3
Artículo 2o., fracción I, inciso D)	175,047.1	140,008.2	-35,038.9
Artículo 2o-A.	24,354.1	25,727.7	1,373.6
Tabacos labrados	39,232.0	36,628.5	-2,603.5
Bebidas alcohólicas	20,045.0	19,201.7	-843.3
Cerveza	35,254.5	37,956.0	2,701.5
Juegos y sorteos	2,464.8	2,295.1	-169.7
Telecomunicaciones	5,517.1	5,498.4	-18.7
Bebidas energéticas	187.2	160.3	-26.9
Bebidas saborizadas	26,588.1	27,887.2	1,299.1
Alimentos no básicos	24,020.8	26,144.4	2,123.6
Plaguicidas	1,540.8	1,400.0	-140.8
Combustibles fósiles	3,263.9	5,457.1	2,193.2
Impuesto a la importación	72,030.8	71,257.0	-773.8
Otros impuestos	80,067.1	75,458.0	-4,609.1
No tributarios	557,321.9	497,093.1	-60,228.8
Derechos	47,062.8	99,066.6	52,003.8
Productos	5,077.5	10,210.5	5,133.0
Aprovechamientos	128,673.7	147,598.0	18,924.3
Contribución de mejoras	34.6	34.0	-0.6
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	376,473.3	240,184.1	-136,289.2
Ingresos de organismos y empresas	1,326,301.6	1,347,048.2	20,746.6
PEMEX	624,829.3	546,356.2	-78,473.1
CFE	294,726.0	351,734.3	57,008.3
IMSS	371,186.2	410,599.9	39,413.7
ISSSTE	35,560.1	38,357.7	2,797.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Publicado en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Ingresos del Sector Público (Actividad Petrolera y No Petrolera)

Enero-septiembre de 2023
(Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	5,353,070.9	5,195,420.6	-157,650.3
Petrolero	1,003,865.8	787,091.8	-216,774.0
Gobierno Federal	379,036.5	240,735.6	-138,300.9
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	376,473.3	240,184.1	-136,289.2
ISR de contratistas y asignatarios	2,563.2	551.6	-2,011.6
PEMEX	624,829.3	546,356.2	-78,473.1
No petrolero	4,349,205.1	4,408,328.7	59,123.6
Gobierno federal	3,647,732.8	3,607,636.8	-40,096.0
Tributarios	3,466,884.2	3,350,727.8	-116,156.4
Impuesto sobre la renta	1,881,839.1	1,922,594.3	40,755.2
Impuesto al valor agregado	1,075,431.8	953,054.0	-122,377.8
Impuesto especial sobre producción y servicios	357,515.4	328,364.6	-29,150.8
Impuesto a la importación	72,030.8	71,257.0	-773.8
Otros impuestos	80,067.1	75,458.0	-4,609.1
No tributarios	180,848.6	256,909.0	76,060.4
Derechos	47,062.8	99,066.6	52,003.8
Aprovechamientos	128,673.7	147,598.0	18,924.3
Otros ingresos	5,112.1	10,244.5	5,132.4
Ingresos de organismos y empresas	701,472.3	800,692.0	99,219.7
CFE	294,726.0	351,734.3	57,008.3
IMSS	371,186.2	410,599.9	39,413.7
ISSSTE	35,560.1	38,357.7	2,797.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Publicado en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	1,923,145.8
Personas morales ^{1/}	980,886.4
Personas físicas	49,197.6
Retenciones a residentes en el extranjero	57,115.7
Retenciones por salarios	835,946.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Incluye otros auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Ingresos por Desincorporaciones

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

I.II Recaudación del Gobierno Federal

Recaudación del Gobierno Federal por Sector de Actividad Económica y tipo de contribuyente Enero-septiembre de 2023 (Millones de pesos)

Conceptos	Total	Personas Morales	Personas Físicas	
			Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	3,848,372.4	3,741,904.6	46,152.8	60,315.0
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,310.8	-3,873.6	644.0	918.8
Minería	297,043.2	297,562.6	96.6	-616.0
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	25,262.1	25,369.8	35.2	-142.9
Construcción	80,040.4	75,479.0	3,813.5	747.9
Industrias manufactureras	355,702.9	353,795.3	3,354.7	-1,447.0
Comercio al por mayor	252,522.7	249,204.2	2,920.2	398.2
Comercio al por menor	200,163.6	188,776.1	9,860.7	1,526.8
Transportes, correos y almacenamiento	163,318.5	159,729.9	3,202.8	385.8
Información en medios masivos	109,711.0	109,208.9	435.5	66.6
Servicios financieros y de seguros	431,802.7	429,882.1	195.4	1,725.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	119,832.0	98,585.0	5,313.9	15,933.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	192,213.4	163,827.3	6,794.1	21,591.9
Dirección de corporativos y empresas	48,623.1	46,273.3	17.4	2,332.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	159,837.0	152,571.5	2,952.8	4,312.7
Servicios educativos	101,295.0	101,338.1	184.0	-227.1
Servicios de salud y de asistencia social	94,861.8	92,777.7	592.7	1,491.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	17,707.8	16,782.7	303.6	621.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	60,315.9	56,890.7	2,812.4	612.8
Otros servicios excepto actividades de gobierno	26,076.2	22,496.0	2,428.8	1,151.4
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	168,394.9	169,643.2	2.3	-1,250.6
Otros	64,076.7	53,702.4	192.1	10,182.2
Otros Auxiliares	881,882.3	881,882.3	0.0	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Neta por Sector Económico de Minería (Nivel Nacional)

Enero-septiembre de 2023

(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Ingresos Tributarios	Renta	Valor Agregado	Producción y Servicios	Automóviles Nuevos	Comercio Exterior	Otros impuestos 1/	Ingresos No Tributarios 2/
Total de contribuciones	297,043.2	42,117.8	40,373.3	-4,068.8	-115.4	0.0	-0.1	5,928.8	254,925.4
Extracción de petróleo y gas. 3/	251,546.7	10,627.6	5,731.2	1,857.6	0.0	0.0	0.0	3,038.8	240,919.1
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, servicios relacionados con la minería y otros servicios relacionados con la minería no especificados	45,496.5	31,490.2	34,642.2	-5,926.4	-115.4	0.0	-0.1	2,890.0	14,006.3

Cifras Preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos, Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la nación, Accesorios e Impuestos no comprendidos.

2/ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Transferencias Fondo Mexicano del Petróleo.

3/ Incluye la recaudación del sector Minería reportada por las ADR's y la Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Derechos a la Minería

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Minería	11,553.5
Concesiones y asignaciones mineras (Arts. 263 de la LFD)	2,762.3
Derecho especial sobre minería (Art. 268 de la LFD)	7,872.9
Derecho adicional sobre minería (Art. 269 de la LFD)	17.1
Derecho extraordinario sobre minería (Art. 270 de la LFD)	901.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye la totalidad de derechos de minería recaudados en el periodo, independientemente del sector de actividad económica al que pertenecen los contribuyentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información del Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Gobierno Federal Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente

Enero-septiembre de 2023

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos			
	Total	Personas Morales	Personas Físicas	Otros Auxiliares ^{2/}
Total	3,848,372.4	2,860,022.3	106,467.8	881,882.3
0 ≤ 250	92,981.5	76,296.5	16,684.9	-
250 ≤ 500	4,892.0	2,707.9	2,184.1	-
500 ≤ 750	3,108.4	1,994.1	1,114.3	-
750 ≤ 1,000	3,736.8	2,132.1	1,604.8	-
1,000 ≤ 5,000	45,728.4	27,202.0	18,526.4	-
5,000 ≤ 10,000	39,973.1	28,286.9	11,686.1	-
10,000 ≤ 20,000	50,672.2	42,103.5	8,568.7	-
20,000 ≤ 50,000	86,226.7	78,774.2	7,452.6	-
50,000 ≤ 100,000	89,949.2	84,867.5	5,081.7	-
100,000 ≤ 500,000	264,040.3	256,278.3	7,762.0	-
Más de 500 mil	1,877,909.4	1,872,450.0	5,459.4	-
Resto ^{3/}	1,289,154.4	386,929.3	20,342.8	881,882.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Total Neta de Grandes Contribuyentes sin PEMEX

Enero-septiembre de 2023
(Millones de pesos)

Sector	Sector Económico	Privado				Total Sector Privado	Total Sector Público (Gobierno)	Total	
		Otros	Diversos	Financiero	Residentes en el Extranjero				
1 - Primario	1164	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	31.2	-2,264.8				-2,233.7	
Total 1 - Primario			31.2	-2,264.8	0.0	0.0		-2,233.7	
2 - Industrial	1165	Minería	18,513.8	54,829.3		56.4		73,399.6	
	1166	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	7,120.6	12,170.2	4.2			19,295.0	
	1167	Construcción	10,354.1	14,808.4	62.5	331.9		25,556.9	
	1168	Industrias manufactureras	171,299.2	266,351.4		5,854.0		443,504.6	
Total 2 - Industrial			207,287.8	348,159.3	66.7	6,242.3		561,756.1	
3 - Servicios	1169	Comercio al por mayor	56,856.4	196,058.8	15.0	4,233.3		257,163.5	
	1170	Comercio al por menor	97,031.6	134,490.6	91.1	916.0		232,529.2	
	1171	Transportes, correos y almacenamiento	17,227.6	82,169.3	796.9	11,369.2		111,563.1	
	1172	Información en medios masivos	71,594.9	27,586.3	2.4	76.5		99,260.1	
	1173	Servicios financieros y de seguros	6,547.9	65,108.4	284,007.7	101.1		355,765.2	
	1174	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	14,797.8	17,437.0	4,027.8	424.4		36,687.0	
	1175	Servicios profesionales, científicos y técnicos	12,525.1	38,217.5	201.3	823.8		51,767.6	
	1176	Dirección de corporativos y empresas	17,918.6	16,633.9	2,713.3	12.3		37,278.1	
	1177	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	53,893.0	38,505.9	594.7	1,289.4		94,283.0	
	1178	Servicios educativos		2,328.0				2,328.0	
	1179	Servicios de salud y de asistencia social	963.5	6,916.3	46.8	11.5		7,938.1	
	1180	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,841.7	2,781.9		31.3		4,654.9	
	1181	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6,038.9	15,726.1	155.8	484.4		22,405.2	
	1182	Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,167.9	1,242.5	59.0	562.0		3,031.4	
1183	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales		426.2	134.8	-50.3		510.7		
Total 3 - Servicios			358,404.9	645,628.7	292,846.6	20,284.9		1,317,165.1	
4 - Otros	2219	Actividad pendiente de aclaración	1,139.8	3,756.2	7.6	17,932.9		22,836.5	
Total 4 - Otros			1,139.8	3,756.2	7.6	17,932.9		22,836.5	
Total general			566,863.6	995,279.4	292,920.8	44,460.2	1,899,524.1	58,965.8	1,958,489.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Conforme a la recomendación realizada por la ASF (2018-5-06E00-07-0045-07-001) al Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 (auditoría 45-GB) (<http://informe.asf.gob.mx/simplificados/45-GB.pdf>; http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018/Documentos/Auditorias/2018_0045_a.pdf) se indica que la recaudación de las personas físicas incluidas en el padrón de Grandes contribuyentes del mes de septiembre 2023 asciende a 46.32 millones de pesos al tercer trimestre de 2023.

a) Impuesto Sobre la Renta

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago
 Enero-septiembre de 2023

Concepto	Contribuyentes
Total	4,728,225
Personas morales	717,264
Personas físicas	2,945,390
Otras Personas físicas y morales ^{1/}	1,065,571

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

^{1/} Se agrupan en el rubro de Otros, las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal. Un contribuyente puede asociarse a más de un régimen.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente
 Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	1,923,145.8	1,866,162.4	56,983.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	19,137.6	16,305.6	2,832.1
Minería	40,373.3	41,019.4	-646.0
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	37,190.3	37,332.9	-142.6
Construcción	50,266.5	48,196.6	2,069.9
Industrias manufactureras	405,015.6	404,943.2	72.4
Comercio al por mayor	185,352.1	181,796.8	3,555.2
Comercio al por menor	140,281.8	134,346.7	5,935.1
Transportes, correos y almacenamiento	89,197.9	86,891.4	2,306.4
Información en medios masivos	48,627.3	48,506.6	120.7
Servicios financieros y de seguros	217,049.9	215,649.2	1,400.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	74,933.2	61,570.5	13,362.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	118,644.1	101,224.4	17,419.7
Dirección de corporativos y empresas	37,396.3	35,080.2	2,316.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	100,164.9	96,090.6	4,074.3
Servicios educativos	95,398.5	95,727.2	-328.8
Servicios de salud y de asistencia social	62,507.6	61,047.6	1,460.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	7,987.9	7,453.7	534.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	24,290.3	23,404.7	885.5
Otros servicios excepto actividades de gobierno	15,791.7	14,337.4	1,454.3
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	120,926.1	122,279.1	-1,353.0
Otros	28,020.2	28,365.8	-345.6
Otros auxiliares ^{1/}	4,592.7	4,592.7	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
Por Nivel de Ingreso y Tipo de Contribuyente**
Enero-septiembre de 2023

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos						
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Retenciones Sueldos y Salarios		Otros Auxiliares ^{2/}
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas	
Total	1,923,145.8	1,032,038.3	26,177.6	24,391.2	829,531.5	6,414.6	4,592.7
0 ≤ 250	43,015.1	12,979.7	5,664.5	-2,704.7	25,138.9	1,936.8	-
250 ≤ 500	202.6	1,197.0	1,566.0	-3,638.4	486.0	592.0	-
500 ≤ 750	26.5	807.4	1,190.0	-2,765.2	411.8	382.4	-
750 ≤ 1,000	1,426.1	756.6	918.8	-1,102.0	580.1	272.6	-
1,000 ≤ 5,000	28,568.6	9,775.3	5,541.0	5,654.7	6,163.0	1,434.8	-
5,000 ≤ 10,000	25,940.1	8,699.6	2,424.2	7,213.7	7,167.8	434.8	-
10,000 ≤ 20,000	32,514.3	13,783.5	1,966.2	5,183.2	11,318.2	263.2	-
20,000 ≤ 50,000	54,785.8	25,692.5	1,670.2	4,691.8	22,529.1	202.3	-
50,000 ≤ 100,000	60,178.6	31,382.5	1,551.5	2,810.6	24,357.4	76.6	-
100,000 ≤ 500,000	195,824.8	104,278.4	1,295.6	5,668.8	84,527.4	54.7	-
Más de 500 mil	1,200,889.0	802,030.5	687.5	4,589.1	393,579.0	2.8	-
Resto ^{3/}	279,774.3	20,655.3	1,702.2	-1,210.3	253,272.8	761.7	4,592.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Incluye las retenciones de salarios que entran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patronos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Impuesto al Valor Agregado.

**Recaudación del Impuesto al Valor
Agregado**

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	953,054.0
Personas morales	919,536.1
Personas físicas	33,517.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Impuesto al Valor Agregado
Número de Contribuyentes que presentaron
declaración con pago**

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Contribuyentes
Total	2,292,410
Personas morales	525,805
Personas físicas	1,766,605

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	953,054.0	919,536.1	33,517.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-21,584.5	-19,870.4	-1,714.1
Minería	-4,068.8	-4,133.1	64.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-20,415.1	-20,428.3	13.3
Construcción	27,033.7	24,763.0	2,270.7
Industrias manufactureras	-237,162.6	-238,399.5	1,237.0
Comercio al por mayor	28,938.5	29,601.2	-662.7
Comercio al por menor	58,215.7	53,158.0	5,057.7
Transportes, correos y almacenamiento	47,599.7	46,480.0	1,119.6
Información en medios masivos	36,323.6	35,999.7	323.9
Servicios financieros y de seguros	111,295.9	111,023.5	272.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	41,373.5	34,166.6	7,207.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	68,697.1	60,031.2	8,665.9
Dirección de corporativos y empresas	10,641.4	10,626.3	15.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	55,956.5	53,694.2	2,262.3
Servicios educativos	2,079.9	1,873.6	206.4
Servicios de salud y de asistencia social	10,859.0	10,398.1	460.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4,733.4	4,418.9	314.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	35,201.2	32,791.9	2,409.2
Otros servicios excepto actividades de gobierno	8,914.0	6,940.8	1,973.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	25,195.9	25,187.6	8.3
Otros	18,987.5	16,974.5	2,013.1
Otros auxiliares ^{1/}	644,238.5	644,238.5	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente

Enero-septiembre de 2023

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos				
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Otros Auxiliares ^{2/}
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	
Total	953,054.0	275,297.6	12,350.8	21,167.1	644,238.5
0 ≤ 250	17,671.5	7,412.1	6,348.6	3,910.8	-
250 ≤ 500	4,067.6	860.1	1,448.9	1,758.6	-
500 ≤ 750	2,527.1	618.4	754.0	1,154.7	-
750 ≤ 1,000	2,012.3	725.8	532.3	754.2	-
1,000 ≤ 5,000	14,571.0	9,569.3	1,777.3	3,224.4	-
5,000 ≤ 10,000	12,855.0	11,562.9	355.7	936.4	-
10,000 ≤ 20,000	17,155.3	16,258.4	68.3	828.7	-
20,000 ≤ 50,000	28,593.7	28,224.6	-255.1	624.1	-
50,000 ≤ 100,000	27,639.5	27,134.0	-204.6	710.2	-
100,000 ≤ 500,000	58,691.1	58,459.7	65.3	166.1	-
Más de 500 mil	71,410.9	71,292.0	4.5	114.4	-
Resto ^{3/}	695,858.9	43,180.3	1,455.7	6,984.5	644,238.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

^{2/} Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

^{3/} Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

c) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

**Recaudación del Impuesto Especial
Sobre Producción y Servicios**

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	328,364.6
Gasolinas y diésel	165,735.9
Tabacos labrados	36,628.5
Bebidas alcohólicas	19,201.7
Cerveza	37,956.0
Juegos y Sorteos	2,295.1
Telecomunicaciones	5,498.4
Bebidas energizantes	160.3
Bebidas saborizadas	27,887.2
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	26,144.4
Plaguicidas	1,400.0
Combustibles fósiles	5,457.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y
Servicios**

Por Sector de Actividad Económica

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	328,364.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-1,349.1
Minería	-115.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-829.4
Construcción	-429.8
Industrias manufactureras	169,814.6
Comercio al por mayor	31,580.3
Comercio al por menor	-2,243.6
Transportes, correos y almacenamiento	-6,274.0
Información en medios masivos	5,490.8
Servicios financieros y de seguros	-14.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-194.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-745.2
Dirección de corporativos y empresas	-91.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-335.9
Servicios educativos	12.4
Servicios de salud y de asistencia social	-51.7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,135.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	62.4
Otros servicios excepto actividades de gobierno	16.3
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-2.0
Otros	1,087.1
Otros auxiliares ^v	130,841.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

d) Aprovechamientos, Otros, Otros

Aprovechamientos, Otros, Otros

Enero-septiembre de 2023

(Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
Total	84,646.0
Recursos acumulados en los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, a que se refiere el artículo décimo tercero transitorio de la Ley del Seguro Social.	50,917.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	16,459.1
Garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos, recuperaciones de capital o del patrimonio (SHCP).	3,532.7
Servicios de protección y seguridad que otorga el Servicio de Protección Federal (SSPC).	2,713.5
Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (Decreto del 19 de enero de 2022).	1,977.7
Por diversos bienes y servicios (SEDENA).	1,845.2
Aprovechamientos a favor del Gobierno Federal derivados del colateral.	939.2
Aprovechamientos derivados de la colocación de UDIBONOS.	899.7
Otros.	5,361.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

II. Indicadores de Recaudación

a) Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Eficiencia recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total Cobrado	615,745.5
Efectivo^{1/}	
Recaudación secundaria consecuencia de la intervención de la autoridad fiscal, a través tanto de acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria mediante programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y la cobranza coactiva, como de actos de fiscalización.	324,825.5
Importes que no ingresan en efectivo	
Ingresos virtuales derivados de control de obligaciones y de facultades de comprobación que se refieren a la cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación.	290,920.0
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora ^{2/}	2,181.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Se consideran 168 mil pesos de pagos derivados de cobranza coactiva del ejercicio 2022.

2/ No considera lo ejercido para las acciones realizadas para aumentar la eficiencia recaudatoria, a través de programas que promueven la regularización y de la cobranza coactiva.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2023, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 192.9 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-septiembre fue de 97.7 por ciento, lo que significa que, de cada 10 casos, más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 22,479 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 192.9 y una efectividad de 97.7 por ciento.

b) Aplicación de multas.

Durante el período enero-septiembre 2023 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 18,102.8 millones de pesos.

Multas Fiscales Por Rubros Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	18,102.8
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	1,036.3
Por corrección fiscal ^{1/}	13,186.1
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	3,334.9
Impuestas por entidades federativas	531.4
Otras	14.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ Incluye Multas de Derechos conforme a LIF 2023.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

III. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de distribución

Recaudación Federal Participable

Enero-septiembre de 2023

(Millones de pesos)

Concepto	2022	2023 ^{p./}		Diferencia	Var. % Real
		Programa	Observado		
Total	2,992,745.0	3,541,725.7	3,320,876.8	-220,848.8	4.8
Tributarios	2,668,091.4	3,231,458.9	3,127,022.7	-104,436.2	10.7
Renta	1,511,062.0	1,658,221.7	1,726,071.9	67,850.1	7.9
Valor agregado	969,076.4	1,079,272.3	957,827.8	-121,444.5	-6.7
Producción y servicios	52,648.8	351,526.8	306,555.8	-44,971.0	449.8
Gasolinas federal	-102,960.0	174,240.7	129,694.4	-44,546.3	n.s.
Gasolinas Estatal	15,500.4	24,354.1	20,386.5	-3,967.6	24.2
Tabacos labrados	33,485.1	37,067.5	34,200.6	-2,866.9	-3.6
Bebidas alcohólicas	18,060.0	20,387.8	19,254.5	-1,133.3	0.7
Cerveza	32,872.4	34,771.8	37,308.5	2,536.7	7.2
Bebidas energéticas	203.6	189.0	157.5	-31.5	-27.0
Telecomunicaciones	5,165.8	5,514.0	5,526.7	12.7	1.0
Bebidas saborizadas	24,616.9	26,260.3	27,083.8	823.5	3.9
Alimentos no básicos	22,171.0	23,960.6	26,134.0	2,173.4	11.3
Plaguicidas	1,405.6	1,491.7	1,405.5	-86.2	-5.6
Combustibles fósiles	2,124.9	3,272.2	5,388.9	2,116.7	139.4
Otras retenciones	2.9	17.1	14.9	-2.2	393.1
Comercio exterior	67,932.0	69,863.6	67,574.3	-2,289.3	-6.1
Importación	67,932.0	69,863.6	67,574.3	-2,289.3	-6.1
Exportación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Automóviles nuevos ^{1./}	13,079.2	11,328.3	16,216.0	4,887.7	17.1
Tenencia	6.8	0.0	7.1	7.1	-1.4
Impuesto federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Resto ^{2./}	6.8	0.0	7.1	7.1	-1.4
Recargos y actualizaciones	51,670.1	58,233.0	50,210.0	-8,023.0	-8.3
Otros ^{3./}	-7.0	-18.0	-209.5	-191.5	n.s.
Derecho a la minería ^{4./}	2,623.0	3,031.1	2,769.3	-261.8	-0.3
Petroleros	324,653.6	310,266.8	193,854.1	-116,412.7	-43.6
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	321,705.9	308,208.8	193,487.3	-114,721.5	-43.2
ISR de contratos y asignaciones	2,947.8	2,058.0	372.8	-1,685.2	-88.1
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	-6.0	-6.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	-0.1	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.

n.s./ no significativo.

p./ Cifras preliminares.

Notas: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-septiembre lo que implica que se refiere a la recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas, y se refieren a enero-septiembre.

El cuadro presenta un desagregado de conceptos relevantes para el análisis de la composición de la recaudación federal participable y de otros montos participables. La información se presenta en términos brutos. Se incluyen algunos conceptos que no integran la recaudación federal participable como el IEPS por gasolinas estatal, el Impuesto sobre Automóviles Nuevos y la Tenencia estatal o los derechos sobre hidrocarburos para municipios pero que son importantes para el análisis de las participaciones.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

4./ Con el fin de simplificar se considera el derecho a la minería como parte de los ingresos tributarios.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre de 2023

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas Durante el periodo Enero-septiembre de 2023 P.J Por Fondos y por Entidad Federativa (Millones de Pesos)

Entidad	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolinas Estatal	Tenencia	0.136% de la Recaudación Federal Participable	Para Municipios por los que se Exportan Hidrocarburos	ISAN 2/	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	Fondo ISR	Total
TOTAL	659,101.2	32,889.2	38,477.0	3,275.3	13,920.4	20,386.5	7.1	4,472.9	192.0	16,216.0	33,992.8	756.8	74,589.2	898,276.5
AGUASCALIENTES	6,590.0	555.2	400.0	-	380.4	139.1	0.2	-	-	183.0	351.8	8.9	772.1	9,380.6
BAJA CALIFORNIA	19,860.0	625.4	1,130.2	-	6,466.7	1,082.8	0.0	200.3	-	444.8	1,164.3	51.3	2,872.4	28,078.3
BAJA CALIFORNIA SUR	5,002.1	200.8	216.9	-	156.7	320.8	0.3	0.5	-	113.8	1,037.3	9.7	372.0	7,430.9
CAMPECHE	5,379.3	324.3	215.4	1,680.6	38.2	156.0	-	12.3	65.8	84.7	71.9	6.9	506.9	8,542.5
COAHUILA	16,567.3	640.6	740.7	-	367.4	333.9	0.6	128.0	0.0	509.0	566.4	19.3	1,386.9	21,260.0
COLIMA	3,777.0	276.8	186.6	-	105.0	220.0	-	147.1	-	101.2	313.5	9.5	406.8	5,543.4
CHIAPAS	27,326.1	956.9	1,098.4	86.7	170.9	1,064.6	-	7.0	-	265.7	2,661.5	16.4	1,526.9	35,181.1
CHIHUAHUA	19,797.7	964.3	1,143.7	-	628.5	623.2	0.4	218.7	-	540.5	1,311.2	40.7	2,836.3	28,105.2
CIUDAD DE MÉXICO	64,872.9	3,465.1	3,089.6	-	1,856.0	804.9	0.0	-	-	2,771.6	1,778.8	80.2	8,923.8	87,641.9
DURANGO	8,894.9	662.7	412.7	-	205.4	258.8	-	-	-	144.7	1,441.0	8.9	1,355.0	13,940.0
GUANAJUATO	29,470.1	1,582.6	2,523.3	-	657.0	629.3	2.9	-	-	606.6	1,223.6	30.7	3,741.1	40,440.3
GUERRERO	15,620.0	751.8	664.3	-	228.4	805.0	-	3.4	-	110.6	223.0	13.0	1,796.4	20,215.9
HIDALGO	14,057.1	1,057.5	540.8	-	258.7	667.4	0.0	-	-	188.8	289.4	16.9	1,060.5	18,137.1
JALISCO	44,514.6	1,894.0	2,028.8	-	1,399.5	1,035.5	0.0	-	-	1,610.2	1,715.5	63.4	5,973.3	60,230.8
MÉXICO	92,483.8	3,649.0	5,806.3	-	1,565.3	1,821.0	0.2	-	-	1,739.4	2,374.0	70.2	8,930.7	118,439.8
MICHOACÁN	21,525.3	1,249.4	994.3	-	552.7	967.7	-	219.7	-	344.5	439.9	21.8	2,348.0	28,663.3
MORELOS	9,447.5	514.7	373.9	-	139.3	273.9	-	-	-	189.1	345.8	8.7	624.3	11,972.2
NAYARIT	6,556.6	441.3	244.6	-	104.7	209.3	-	-	-	72.5	974.6	7.3	556.4	9,166.4
NUEVO LEÓN	33,346.2	1,284.9	1,631.2	-	1,022.5	896.1	1.3	72.8	-	1,602.3	3,335.3	28.2	5,171.2	48,392.0
OAXACA	18,408.4	1,266.5	916.8	-	226.6	814.2	-	3.9	8.9	208.0	1,175.3	7.4	1,090.6	24,126.5
PUEBLA	29,652.4	1,494.3	2,043.4	-	397.1	890.7	0.2	-	-	722.7	2,387.3	22.3	3,473.5	41,083.7
QUERÉTARO	12,223.6	839.8	999.9	-	273.3	334.9	0.2	-	-	399.1	1,769.9	22.4	1,589.9	18,452.9
QUINTANA ROO	10,347.7	454.7	593.1	-	348.9	415.6	0.2	24.9	-	316.4	1,248.4	16.4	944.3	14,710.6
SAN LUIS POTOSÍ	12,849.0	772.4	706.3	-	222.6	332.4	0.0	-	-	316.5	506.2	18.6	1,960.8	17,684.8
SINALOA	15,315.5	770.7	1,568.8	-	276.1	538.8	0.1	11.0	-	481.4	1,425.2	34.6	1,408.6	21,830.7
SONORA	15,315.9	599.8	2,670.3	-	332.0	837.2	0.1	212.7	-	480.3	606.9	27.2	1,857.2	22,939.5
TABASCO	17,095.6	802.2	1,477.7	1,052.5	204.1	281.3	0.0	-	45.0	212.8	416.3	8.4	2,016.0	23,611.8
TAMAULIPAS	17,332.8	907.4	860.4	185.0	366.8	791.6	0.3	2940.9	4.7	519.4	350.1	27.4	2,168.8	26,456.6
TLAXCALA	6,753.7	419.2	358.3	-	54.6	546.4	-	-	-	50.3	61.5	4.1	540.3	8,788.4
VERACRUZ	39,572.2	1,828.7	1,517.4	270.5	555.4	1,319.0	-	240.9	67.6	551.1	1,035.6	35.0	4,643.1	51,636.4
YUCATÁN	11,566.6	874.1	998.7	-	188.7	522.7	-	28.8	-	272.8	965.9	10.1	867.9	16,295.4
ZACATECAS	7,580.7	762.0	325.3	-	-9.2	454.4	-	-	-	62.5	427.4	11.1	895.2	10,509.3

p./ J/ Cifras Preliminares
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo
1/ Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.
2/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.
Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas Durante el periodo Enero-septiembre de 2022 Por Fondos y por Entidad Federativa (Millones de Pesos)

Entidad	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolinas Estatal	Tenencia	0.136% de la Recaudación Federal Participable	Para Municipios por los que se Exportan Hidrocarburos	ISAN 2/	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	Fondo ISR	Total
TOTAL	606,590.3	30,269.6	35,609.3	2,422.4	12,728.1	15,500.4	6.8	4,116.7	142.0	13,079.2	29,245.6	893.8	75,567.4	826,171.5
AGUASCALIENTES	6,898.8	540.2	354.8	-	198.7	94.0	0.2	-	-	197.2	296.4	10.8	788.8	9,379.8
BAJA CALIFORNIA	18,404.9	562.4	935.7	-	648.5	810.7	0.1	172.8	-	413.1	715.0	57.6	3,203.3	25,922.0
BAJA CALIFORNIA SUR	3,514.3	189.5	206.8	-	146.6	227.4	0.4	0.5	-	100.4	1,105.6	11.7	474.1	5,975.3
CAMPECHE	3,832.0	310.2	199.8	1,311.8	35.2	119.5	-	11.8	55.1	66.4	63.6	8.7	591.9	6,605.8
COAHUILA	14,603.1	602.2	657.7	-	411.2	258.3	0.3	117.2	0.0	433.9	530.9	18.5	1,410.7	19,044.0
COLIMA	3,632.0	270.9	174.3	-	99.3	163.7	-	125.9	-	92.8	705.7	12.4	370.3	5,647.2
CHIAPAS	27,130.0	876.4	1,035.8	73.8	211.2	770.7	-	18.7	-	219.3	3,646.5	21.5	1,644.3	35,635.2
CHIHUAHUA	18,199.5	885.1	1,189.6	-	499.7	483.3	0.3	58.8	-	458.0	1,313.4	49.3	2,519.1	25,778.9
CIUDAD DE MÉXICO	60,800.9	3,259.4	2,830.7	-	1,177.1	597.0	0.0	-	-	2,034.8	1,362.8	89.3	8,957.4	81,019.5
DURANGO	8,097.6	615.3	388.7	-	203.2	206.7	0.0	-	-	128.8	201.9	11.1	416.9	10,270.2
GUANAJUATO	28,159.5	1,497.8	3,016.7	-	585.3	460.8	2.9	-	-	485.5	905.6	35.8	3,371.5	38,521.4
GUERRERO	14,583.7	632.2	565.3	-	224.3	614.9	-	3.1	-	90.8	442.8	15.0	2,063.2	19,235.4
HIDALGO	12,614.8	1,036.5	564.1	-	203.7	505.4	0.0	-	-	152.1	200.1	20.1	1,075.0	16,371.7
JALISCO	40,843.3	1,765.6	1,930.6	-	1,056.4	825.6	0.0	-	-	1,267.8	1,459.8	82.8	5,706.6	54,938.4
MÉXICO	85,471.7	3,343.8	4,388.4	-	1,421.2	1,396.8	0.5	-	-	1,404.4	3,066.9	74.9	9,825.6	110,394.1
MICHOACÁN	20,590.5	1,199.5	862.5	-	523.5	478.6	-	217.1	-	307.5	348.4	26.2	2,992.7	27,546.7
MORELOS	8,575.7	496.3	367.9	-	149.9	409.4	-	-	-	169.0	212.0	11.2	555.9	10,947.3
NAYARIT	5,308.8	426.3	259.8	-	105.8	377.2	-	-	-	54.3	654.3	8.8	709.4	7,904.7
NUEVO LEÓN	29,268.4	1,114.2	1,485.8	-	854.9	701.2	0.5	59.6	-	1,204.0	2,263.5	31.9	4,981.6	41,965.5
OAXACA	18,165.7	1,212.9	826.2	-	221.8	609.0	-	3.4	4.8	165.7	2,304.7	7.6	1,053.5	24,575.1
PUEBLA	27,001.9	1,308.6	1,461.4	-	448.1	667.4	0.3	-	-	583.6	433.6	27.8	3,751.0	35,663.7
QUERÉTARO	10,705.3	645.3	709.4	-	263.3	220.1	0.2	-	-	279.4	1,199.7	25.5	1,458.7	15,506.9
QUINTANA ROO	6,869.0	420.5	559.5	-	311.4	285.6	0.1	21.5	-	255.5	1,174.8	21.5	1,042.5	10,961.9
SAN LUIS POTOSÍ	12,332.6	701.4	758.0	-	226.4	252.8	0.0	-	-	251.9	585.5	27.2	2,238.3	17,374.1
SINALOA	14,376.7	750.4	1,480.9	-	364.2	488.4	0.1	9.6	-	468.2	645.2	45.2	1,182.6	19,791.6
SONORA	14,775.2	516.5	3,158.8	-	397.9	608.2	0.2	199.4	-	397.2	487.4	29.7	1,821.5	22,391.9
TABASCO	15,533.2	758.0	1,457.8	710.6	179.0	243.9	-	-	36.0	171.6	189.1	9.0	2,393.6	21,701.8
TAMAULIPAS	16,207.8	818.3	868.6	145.3	364.1	716.7	0.8	2,749.3	2.6	465.2	223.6	30.0	2,356.6	24,948.7
TLAXCALA	5,624.2	387.4	260.3	-	52.0	416.1	-	-	-	40.8	64.0	4.4	600.5	7,449.6
VERACRUZ	36,383.2	1,588.0	1,386.3	180.9	488.2	761.5	-	213.0	43.5	438.8	1,441.6	42.5	3,860.4	46,828.0
YUCATÁN	10,134.4	822.3	936.5	-	360.2	374.5	-	25.0	-	216.1	601.1	11.6	1,022.4	14,504.2
ZACATECAS	7,931.8	736.5	330.5	-	295.8	354.9	-	-	-	64.9	404.4	14.4	1,147.6	11,280.8

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo
1/ Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.
2/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.
Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

IV. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

Estímulos Fiscales por rubro

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	31,428.6
Crédito diésel	5,513.4
Automotriz para transporte público	2,733.2
Uso de infraestructura carretera de cuota	799.6
Otros estímulos	22,382.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Estímulos Fiscales Por Sector de Actividad Económica

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	31,428.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	375.7
Minería	592.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	829.7
Construcción	932.7
Industrias manufactureras	8,607.2
Comercio al por mayor	2,764.3
Comercio al por menor	2,843.1
Transportes, correos y almacenamiento	7,500.4
Información en medios masivos	129.2
Servicios financieros y de seguros	811.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	378.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,084.0
Dirección de corporativos y empresas	91.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	782.3
Servicios educativos	22.8
Servicios de salud y de asistencia social	66.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	272.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	295.7
Otros servicios excepto actividades de gobierno	111.1
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	8.3
Otros	2,929.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

V. Créditos Fiscales

Saldos de Créditos Fiscales por tipo de Contribuyente

Datos al 30 de septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total del saldo	2,168,004.5
Personas morales	1,822,723.7
Personas físicas (No actividad empresarial)	222,613.4
Personas físicas con actividad empresarial	122,667.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Información en importes históricos.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales

Datos al 30 de septiembre de 2023
(Millones de pesos)

Conceptos	Personas Morales	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
Total de saldos	1,822,723.7	222,613.4	122,667.4	2,168,004.5
Gran Contribuyente	650,431.2	3.2	0.6	650,435.0
Otros	1,172,292.5	222,610.2	122,666.8	1,517,569.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Información en importes históricos.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales Por Sector Económico

Datos al 30 de septiembre de 2023
(Millones de pesos)

Concepto	Persona Moral	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
Total de saldos	1,822,723.7	222,613.4	122,667.4	2,168,004.5
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	18,160.6	5,356.5	1,502.4	25,019.5
Minería	63,704.0	901.7	107.9	64,713.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	16,482.4	493.7	34.2	17,010.2
Construcción	191,276.5	2,465.9	5,696.9	199,439.2
Industrias manufactureras	217,075.5	5,514.9	5,424.5	228,014.8
Comercio al por mayor	232,154.1	2,890.0	23,969.7	259,013.8
Comercio al por menor	105,380.5	5,542.5	9,913.1	120,836.1
Transportes, correos y almacenamiento	109,746.3	1,176.4	3,798.4	114,721.0
Información en medios masivos	38,153.8	239.4	305.5	38,698.7
Servicios financieros y de seguros	75,178.6	4,411.6	837.2	80,427.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	96,257.6	10,695.6	9,633.0	116,586.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	174,474.9	72,794.9	47,960.4	295,230.2
Dirección de corporativos y empresas	40,175.4	340.5	43.7	40,559.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	231,875.8	7,456.4	8,429.2	247,761.4
Servicios educativos	17,389.9	3,296.9	641.0	21,327.8
Servicios de salud y de asistencia social	14,621.0	1,238.1	834.5	16,693.5
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	24,095.0	522.7	418.3	25,036.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	14,299.0	724.1	415.4	15,438.5
Otros servicios excepto actividades de gobierno	19,637.5	5,002.4	2,100.8	26,740.8
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	40,028.9	9,206.4	113.8	49,349.1
Otros	82,556.7	82,342.7	487.7	165,387.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Información en importes históricos.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales No Controvertidos

Datos al 30 de septiembre de 2023

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,619,107	851,239.8
Factible de cobro	1,214,381	664,624.3
Baja probabilidad de cobro	404,726	186,615.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales Controvertidos

Datos al 30 de septiembre de 2023

	Créditos	Millones de pesos
Total	182,147	1,316,764.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales Importe mensual recuperado

Enero-septiembre de 2023

Mes	Millones de pesos
Total	54,120.4
Enero	2,948.6
Febrero	7,117.7
Marzo	6,255.0
Abril	6,783.4
Mayo	5,020.7
Junio	8,840.9
Julio	5,237.1
Agosto	5,822.8
Septiembre	6,094.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Se consideran 12.1 millones de pesos en pagos del ejercicio 2022.
 Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Créditos fiscales:

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

Nota: La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos

VI. Devoluciones y compensaciones

Devoluciones y Compensaciones por Saldos a Favor de los Contribuyentes Pagadas por el Gobierno Federal Enero-septiembre de 2023

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones ^{1/}
Total	668,792.8	424,089.3
Tributarios	667,973.0	422,942.0
Renta	46,084.5	334,711.1
Valor agregado	607,954.6	18,224.9
IEPS	12,867.7	56,377.5
Otros ^{2/}	1,066.3	13,628.4
No tributarios^{3/}	819.9	1,147.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye regularizaciones.

2./ Incluye IETU, IDE, ICE, CNC, ISAN y accesorios.

3./ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

VII. Estadísticas de contribuyentes

a) Universo de contribuyentes

Universo de Contribuyentes Activos Registrados

Datos al 30 de septiembre de 2023

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	84,131,176	2,436,818	81,694,358	8,533,292	73,161,066
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,876,683	204,406	3,672,277	1,911,201	1,761,076
Minería	211,012	10,394	200,618	6,689	193,929
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	184,855	5,628	179,227	4,102	175,125
Construcción	1,810,319	251,175	1,559,144	329,670	1,229,474
Industrias manufactureras	5,372,674	168,914	5,203,760	433,907	4,769,853
Comercio al por mayor	1,652,518	297,310	1,355,208	334,316	1,020,892
Comercio al por menor	4,260,039	228,255	4,031,784	1,727,112	2,304,672
Transportes, correos y almacenamiento	1,280,738	88,163	1,192,575	635,459	557,116
Información en medios masivos	243,240	35,072	208,168	64,804	143,364
Servicios financieros y de seguros	618,753	33,501	585,252	40,767	544,485
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	999,439	137,556	861,883	218,684	643,199
Servicios profesionales, científicos y técnicos	27,624,947	305,883	27,319,064	1,115,489	26,203,575
Dirección de corporativos y empresas	17,820	8,664	9,156	378	8,778
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,292,109	154,749	4,137,360	286,275	3,851,085
Servicios educativos	1,077,489	36,635	1,040,854	58,073	982,781
Servicios de salud y de asistencia social	1,252,751	106,878	1,145,873	109,365	1,036,508
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	242,961	28,337	214,624	66,467	148,157
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	595,877	51,733	544,144	273,103	271,041
Otros servicios excepto actividades de gobierno	1,989,569	238,068	1,751,501	550,733	1,200,768
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,754,815	5,698	1,749,117	4,795	1,744,322
Otros	24,772,568	39,799	24,732,769	361,903	24,370,866

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir del 1 de enero de 2014 se ajustó el criterio para la identificación de las Personas físicas:

Con actividad empresarial:

Régimen General: Personas físicas activas, con las siguientes características:

-Que no sean Grandes Contribuyentes,

-Que tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales y tengan la obligación de Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales,

- Tributen en el régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas, o

- Tributen en el régimen Simplificado de Confianza.

Régimen de Incorporación fiscal: Personas físicas activas, con las siguientes características:

-Que no tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales con la obligación de pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales activos.

- Que no tributen en el régimen simplificado de confianza, ya que éstos se consideraron en el rubro "General".

Nota:

Un contribuyente puede tener más de un régimen vigente a la fecha manifestada en el reporte.

Con el propósito de que la cifra total refleje el número de contribuyentes activos se ha priorizado el régimen para contabilizar al contribuyente una sola vez.

La cifra del total de personas físicas, así como de cada régimen que lo conforma están determinadas de acuerdo al Art. 24 fracción I de la Ley del SAT, esta puede no coincidir con el total por régimen publicado en el apartado de las cifras del Portal del SAT.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Contribuyentes que presentaron declaración con pago

Número de Contribuyentes Personas Morales Por Nivel de Ingreso

Datos al 30 de septiembre de 2023

Rangos de ingreso (millones de pesos)	Personas morales en:		
	ISR	IVA	IEPS
Total	589,788	525,805	9,159
0 ≤ 6	271,443	234,898	2,461
6 ≤ 21	98,689	89,385	1,506
21 ≤ 101	80,254	74,246	2,046
101 ≤ 500	31,696	30,236	1,280
Más de 500	10,957	10,736	878
Resto ^{1/}	96,749	86,304	988

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

^{1/} Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Número de Contribuyentes Personas Físicas Por Nivel de Ingreso

Datos al 30 de septiembre de 2023

Rangos de Ingresos (Salarios mínimos anualizados)	Personas físicas con actividad empresarial en ISR	Personas físicas sin actividad empresarial en ISR	Personas físicas con y sin actividad empresarial en:	
			IVA	IEPS
Total	1,320,779	1,879,838	1,766,605	38,780
0 ≤ 10	1,046,141	907,879	1,048,352	28,934
10 ≤ 20	25,694	139,442	52,065	575
20 ≤ 30	7,595	31,869	15,117	173
30 ≤ 40	3,403	12,064	6,657	79
40 ≤ 50	1,853	6,635	3,736	40
50 ≤ 60	1,289	4,393	2,486	32
60 ≤ 70	846	2,850	1,601	17
70 ≤ 80	613	2,171	1,197	12
80 ≤ 90	488	1,716	946	11
90 ≤ 100	370	1,375	722	9
Más de 100	2,837	10,177	5,924	38
Resto ^{1/}	229,650	759,267	627,802	8,860

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

^{1/} Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

VIII. Juicios Fiscales

Juicios Ganados y Perdidos por el SAT

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Número	% del total	Monto (millones de pesos)	% del total
1a. Instancia				
Total	16,141	100.0	202,060.9	100.0
Ganados	7,832	48.5	124,131.6	61.4
Nulidad para efectos ^{1/}	3,094	19.2	28,136.2	13.9
Perdidos	5,215	32.3	49,793.0	24.6
2a. Instancia				
Total	5,286	100.0	78,867.4	100.0
Ganados	3,506	66.3	53,125.8	67.4
Perdidos	1,780	33.7	25,741.6	32.6
Definitivas				
Total	16,462	100.0	110,412.2	100.0
Ganados	8,280	50.3	76,175.6	69.0
Nulidad para efectos ^{1/}	1,612	9.8	5,567.9	5.0
Perdidos	6,570	39.9	28,668.7	26.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios de Amparo Contra Actos ^{1/}

Número de Juicios

Enero-septiembre de 2023

	Número	% del total
Total	4,499	100.0
Ganados	4,239	94.2
Perdidos	260	5.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1/} El SAT emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Costo Operativo de Contencioso

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Monto sentencias ^{1/}	177,257.4
Costo Operativo ^{2/}	246.0
Productividad (pesos) ^{3/}	720.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1/} Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

^{2/} Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

^{3/} Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios Fiscales Ganados y Perdidos por el IMSS ^{1/}

Enero-septiembre de 2023
(Millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Total	8,053	4,971.2
Ganados	2,973	2,023.8
Perdidos	5,080	2,947.4
Costos operativos de los juicios fiscales^{2/}		21.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ No incluyen los juicios ganados por sobreseimiento ni los perdidos por nulidad para efectos.

2./ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Juicios Fiscales Nulos Para Efectos y Sobreseimiento IMSS

Enero-septiembre de 2023
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	1,413	950.5
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	1,510	1,481.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Criterios para clasificar los juicios fiscales del IMSS como ganados y perdidos

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y, por lo tanto, el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos.

Por otra parte, se reportan también los juicios sobreseídos, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana.

Por separado se presentan los juicios perdidos por nulidad para efectos. En este rubro se han considerado las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos aún y cuando por deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados no se afectan los derechos de cobro de los créditos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando sus irregularidades.

IX. Indicadores de calidad de servicio al contribuyente

Funcionarios a los que el SAT les Presentó Denuncias ante la Fiscalía General de la República o ante el Órgano Interno de Control

Enero-septiembre de 2023

Concepto		Número		
Servidores Públicos Denunciados				
Número de servidores públicos denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR)		22		
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)		115		
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa				
Unidad Administrativa	Fiscalía General de la República Número de servidores	Órgano Interno de Control Número de servidores		
Administración General de Aduanas (AGA)	2			
Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE)		10		
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	2	24		
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)		1		
Administración General de Evaluación (AGE)				
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)		1		
Administración General de Hidrocarburos (AGH)				
Administración General de Planeación (AGP)				
Administración General de Recaudación (AGR)	6	11		
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	3	23		
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	8	22		
Administración General Jurídica (AGJ)	1	23		
Principales ilícitos, áreas de detección y distribución regional				
Delito	Número de servidores públicos denunciados		Áreas de detección	Región
	FGR	OIC ^{1/}		
Acceso Ilícito a Sistemas y Equipos de Informática (Art. 211, CPF)	9		AGSC, AGAFF, AGR	Metropolitana, Noreste, Noroeste, Sur, Occidente, Centro
Uso de Documento Falso (Art. 246, CPF)	5		AGAFF, AGJ, AGRS, AGR	Metropolitana, Noreste, Pacífico Centro, Occidente
Contrabando (Art. 105, CFF)	2		AGA	Noreste
Lesiones (Art. 288, CPF)	1		AGR	Metropolitana
Uso de Documento Falso (Art. 243, CPF)	1		AGR	Occidente
Cohecho (Art. 222, CPF)	1		AGR	Noreste
Usurpación de profesión (Art.250, CPF)	1		AGR	Noreste
Remuneración ilícita (Art. 217, CPF)	1		AGSC	Sur
Encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita (Art. 400, CPF)	1		AGRS	Metropolitana
Responsabilidad administrativa		115	AGACE, AGAFF, AGJ, AGR, AGRS, AGSC, AGCTI, AGGC	Centro, Metropolitana, Noreste, Noroeste, Norte, Occidente, Pacífico Centro, Pacífico Norte, Sur, Sureste

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ El número de denuncias y servidores públicos denunciados informados puede diferir al número disponible en el OIC toda vez que, de las mismas personas y/o hechos denunciados, pueden existir expedientes iniciados dentro del OIC y las nuevas remisiones pueden incorporarse a los antecedentes en investigación, esto sin afectar el número de casos ni de servidores públicos denunciados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Indicadores de la Calidad de Servicio al Contribuyente

Enero-septiembre de 2023

Concepto		Enero-septiembre de 2023 (media anual)
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios		8.48
B. Calidad del lugar		8.54
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.41
D. Tiempo del trámite		7.58
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)		9,431
		47,642

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

Para el tercer trimestre de 2023 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 14 de agosto al 05 de septiembre de 2023. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados (Base de datos IDC de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.5% con un nivel de confianza del 95%.

1./ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2./ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Declaraciones recibidas por el SAT a través de medios electrónicos ^{1/}
Enero-septiembre de 2023
Número de operaciones

Concepto	Número
Total	103,202,151
Declaraciones Anuales ^{2/}	13,547,813
Dictámenes ^{3/}	33,682
Declaraciones Informativas ^{4/}	808,902
Informativas Múltiples ^{2/}	68,184
Informativas Múltiples del IEPS ^{2/}	189,683
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2/}	15,390,844
Listado de Conceptos del IETU ^{2/}	310
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{5/}	73,162,733

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas:

1/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2/ Incluye las recibidas por Internet, Módulo SAT (Intranet) y por Proveedor Autorizado de Certificación de Recepción de Documentos Digitales (fuente Consulta de declaraciones recibidas (Header).

3/ 2 Incluyen 10,840 dictámenes recibidos en el Sistema de Presentación del Dictamen (SIPRED), 28 documentos que corresponden a la Declaración informativa sobre su situación fiscal del contribuyente (DISIF), 12,590 documentos que corresponden a la Información sobre su situación fiscal del contribuyente (ISSIF) y 10,224 documentos de papeles de trabajo de los contadores públicos inscritos, recibidos a través del Sistema de Presentación de Papeles de Trabajo, todos dentro del Sistema de Presentación de Documentos (SIPRED).

4/ Incluye las declaraciones informativas presentadas en medios electrónicos y magnéticos.

5/ Dentro de las Declaraciones Provisionales y/o Definitivas de Impuestos Federales se consideran las recibidas por el Servicio de DyP, Mis Cuentas y Mi contabilidad; incluyen pago y ceros (fuente Consulta de declaraciones recibidas (Header).

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Número de empleados del SAT y su Costo por Nivel^{1/}
Enero-septiembre de 2023

Nivel	Empleados	Costo ^{2/} miles de pesos
Total	25,935	6,570,682
Jefe SAT	1	1,629
Administrador General	11	16,080
Administrador Central	99	133,279
Administrador	745	666,495
Subadministrador	2,298	996,960
Jefe de Departamento	3,890	1,046,956
Enlaces	10,760	2,036,771
Operativos	8,131	1,672,513

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ Incluye personal de servicios profesionales por honorarios, licencias médicas y preventivas.

2/ Importes en términos brutos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2023 (Art.10)

Enero-septiembre de 2023

Indicador	Unidades	Fórmula	Valor que implica mejora	Valor real observado	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
a. Incremento en la recaudación por mejoras en la administración tributaria					
Evolución de la Recaudación	Índice	Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta / Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta	≥ 1	0.97	96.6
b. Incremento en la recaudación por aumentos en la base de contribuyentes					
Recaudación de nuevos contribuyentes ^{2/}	Índice	Recaudación neta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo / Recaudación neta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	≥ 1	1.08	108.4
c. Incremento en la recaudación por combate a la evasión de impuestos					
Recaudación por combate a la evasión ^{3/}	Índice	Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización / Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización	≥ 1	1.09	108.7
d. Incremento en la recaudación por una mejor percepción de la efectividad del Servicio de Administración Tributaria por parte de los contribuyentes					
Efectividad de la fiscalización ^{4/}	Índice	Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior / Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de los mismos contribuyentes fiscalizados en el año previo	≥ 1	1.08	107.6
e. La disminución del costo de operación por peso recaudado					
Costo de operación	Índice	(Gasto total ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) / (Gasto total ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior)	≤ 1	0.90	111.0
f. La disminución del costo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	0.99	101.2
g. La disminución del tiempo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	1.22	82.2

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ El porcentaje de cumplimiento y el valor observado puede no coincidir debido a redondeo.

2./ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación obtenida al periodo respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior actualizado a la fecha.

3./ Considera cifras de las Administraciones Generales de: Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Auditoría de Comercio Exterior (AGACE), Grandes Contribuyentes (AGGC) y de Hidrocarburos (AGH).

4./ Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2022.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2023 (Art. 21)

Enero-septiembre de 2023

(Hoja 1 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
I. Combate a la evasión y elusión fiscales					
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	66.0	80.2	121.5
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes ^{2/}	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	73.0	75.7	103.7
Eficacia de la fiscalización de comercio exterior	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	83.7	85.7	102.4
Eficacia de la fiscalización de hidrocarburos	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	71.2	67.5	94.8
II. Aumento esperado de la recaudación por menor evasión y elusión fiscales					
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	82,241.6	143,517.7	174.5
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2/}	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	66,720.2	127,980.6	191.8
Recaudación secundaria por actos de fiscalización de comercio exterior	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	38,240.3	69,934.2	182.9
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	13,012.0	76,122.4	585.0
Recuperación de la cartera de créditos fiscales ^{3/}	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales al periodo del ejercicio actual.	60,244.7	54,120.4	89.8
III. Combate a la corrupción					
Indicador de honestidad por experiencia en servicios	Calificación	Promedio de calificación de los principales trámites y servicios recurrentes que brinda el SAT y que realiza directamente con el contribuyente.	9.05	9.26	102.3
IV. Disminución en los costos de recaudación					
Costo de la Recaudación	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) X 100	0.26	0.25	104.0
V. Aumento en la recaudación por la realización de auditorías, con criterios de mayor rentabilidad de las mismas					
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos profundos concluidos por autocorrección a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización profundos terminados con autocorrección a grandes contribuyentes / Número de actos de fiscalización profundos terminados por autocorrección a grandes contribuyentes	183.9	346.7	188.5
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos concluidos por autocorrección a otros contribuyentes ^{2/}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización terminados por autocorrección de métodos sustantivos a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	2,378.4	4,138.5	174.0
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos a contribuyentes de comercio exterior	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización de métodos sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior) X 1000	49,560.1	50,414.9	101.7
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector de hidrocarburos	Miles de pesos	Recaudación secundaria proveniente de actos de fiscalización de contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos / Número total de actos de fiscalización terminados a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	120,481.4	581,087.0	482.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2./ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3./ El avance al periodo considera 12.1 millones de pesos de pagos del ejercicio 2022.

4./ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación al periodo respecto de lo observado al mismo periodo del año anterior en términos nominales.

5./ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes. - Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2023 (Art. 21)

 Enero-septiembre de 2023^{1/}

(Hoja 2 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
VI. Aumento estimado del número de contribuyentes en el Registro Federal de Contribuyentes y aumento esperado en la recaudación por este concepto					
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes ^{2/}	Índice	Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	1.08	1.15	106.5
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	1,014	1,935	190.8
VII. Mejores estándares de calidad en atención al público y reducción en los tiempos de espera					
Tiempo promedio de espera del contribuyente	Minutos	Ponderación de los tiempos de espera del contribuyente con cita para ser atendido en los módulos de atención del SAT	16.0	29.88	53.5
Percepción de la facilidad de los principales trámites y servicios del SAT	Calificación	Media de la calificación de la facilidad en trámites y servicios sustantivos que brinda el SAT y que son realizados directamente por el contribuyente	7.42	7.73	104.2
VIII. Simplificación administrativa y reducción de los costos de cumplimiento al contribuyente y el aumento en la recaudación esperada por éste concepto					
Recepción de Declaraciones Anuales	Índice	Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año actual / Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año anterior	1.01	1.15	113.9
IX. Indicadores de eficacia en la defensa jurídica del fisco ante tribunales					
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{5/}	Porcentaje	(Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a otros contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a otros contribuyentes) X 100	51.7	50.3	97.3
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes) X 100	57.9	52.6	90.8
X. Indicadores de productividad de los servidores públicos y del desarrollo del personal del SAT					
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos Administrados por el SAT / Personal del SAT	130.8	127.4	97.4
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	80.0	87.7	109.6
XI. Mejorar la promoción de los servicios e información que el público puede hacer a través de la red computacional y telefónica					
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Canal Telefónico.	85.0	94.98	111.8
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Chat uno a uno	80.0	86.42	108.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3/ El avance al periodo considera 12.1 millones de pesos de pagos del ejercicio 2022.

4/ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación al periodo respecto de lo observado al mismo periodo del año anterior en términos nominales.

5/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes. - Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

X. Indicadores de operación aduanera

Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)

Recaudación en flujo de efectivo por Aduana

ANAM

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	872,798.3
Acapulco	782.1
Agua Prieta	1,104.2
Aguascalientes	7,816.6
AICM	47,637.2
AIFA	4,127.1
Altamira	35,553.5
Cancún	1,355.5
Cd. Acuña	957.8
Cd. Camargo	3,697.6
Cd. del Carmen	146.8
Cd. Hidalgo	1,625.9
Cd. Juárez	25,389.5
Cd. M. Alemán	739.0
Cd. Reynosa	22,489.8
Chihuahua	952.8
Coatzacoalcos	21,894.8
Colombia	23,685.2
Dos Bocas	2,547.0
Ensenada	19,609.5
Guadalajara	11,477.3
Guanajuato	345.5
Guaymas	8,572.7
L. Cárdenas	67,854.9
La Paz	5,394.3
Manzanillo	104,983.4
Matamoros	20,640.8
Mazatlán	16,949.3
Mexicali	11,801.2
México	9,424.2
Monterrey	7,597.8
Naco	228.6
Nogales	5,369.7
Nuevo Laredo	128,879.8
Ojinaga	1,368.6
Piedras Negras	8,945.5
Progreso	9,662.5
Puebla	19,797.9
Puerto Palomas	110.7
Querétaro	6,272.9
Salina Cruz	621.9
Sbte López	22.3
SLR Colorado	313.2
Sonoyta	27.3
Tampico	6,759.9
Tecate	293.2
Tijuana	12,121.8
Toluca	20,287.4
Torreón	498.4
Tuxpan	59,763.4
Veracruz	104,299.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

A partir del tercer trimestre de 2023 la cifra de recaudación en flujo de efectivo contempla el 100% del DTA. Para fines comparativos con el trimestre anterior la recaudación total sin DTA es de 852,740.4 millones de pesos.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Recaudación en flujo de efectivo de DTA por Aduana ANAM

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	20,057.9
Acapulco	9.6
Agua Prieta	12.6
Aguascalientes	185.0
AICM	1,843.7
AIFA	143.8
Altamira	888.8
Cancún	68.0
Cd. Acuña	24.0
Cd. Camargo	1.1
Cd. del Carmen	5.1
Cd. Hidalgo	43.3
Cd. Juárez	494.4
Cd. M. Alemán	6.0
Cd. Reynosa	378.8
Chihuahua	19.9
Coahuila de Zaragoza	331.6
Colombia	472.4
Dos Bocas	16.6
Ensenada	360.7
Guadalajara	429.2
Guanajuato	13.5
Guaymas	106.0
L. Cárdenas	1,886.2
La Paz	42.3
Manzanillo	3,722.7
Matamoros	555.0
Mazatlán	309.1
Mexicali	202.4
México	151.6
Monterrey	237.9
Naco	4.4
Nogales	147.6
Nuevo Laredo	2,233.8
Ojinaga	2.8
Piedras Negras	86.2
Progreso	194.0
Puebla	489.2
Puerto Palomas	0.4
Querétaro	240.9
Salina Cruz	27.4
Sbte López	6.7
SLR Colorado	12.6
Sonoyta	0.1
Tampico	123.6
Tecate	6.3
Tijuana	352.1
Toluca	562.3
Torreón	5.4
Tuxpan	626.9
Veracruz	1,974.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

A partir del tercer trimestre de 2023 la recaudación en flujo de efectivo de DTA que se expresa en este cuadro ya se encuentra incluida en la recaudación total.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Recaudación en flujo de efectivo por impuesto ANAM

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	872,798.3
Impuesto al Valor Agregado	644,063.7
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	130,824.7
Impuesto General de Importación	71,396.6
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	36.3
Otros ^{1/}	6,419.0
Derecho de Trámite Aduanero	20,058.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

1/ Multas recargos, parte actualizada, cuotas compensatorias.

A partir del tercer trimestre de 2023 la cifra de recaudación en flujo de efectivo contempla el 100% del DTA.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Recaudación en flujo de efectivo por tipo de Aduana ANAM

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Millones de pesos
Total	872,798.3
Marítima	466,751.4
Fronteriza	269,811.8
Interior	136,235.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

A partir del tercer trimestre de 2023 la cifra de recaudación en flujo de efectivo contempla el 100% del DTA.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Pedimentos y operaciones de la Agencia Nacional de Aduanas de México

Número de pedimentos presentados ANAM

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Número
Total	8,126,796
Importación	5,979,798
Exportación	2,146,998

Nota: Total de pedimentos normales presentados.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Número de operaciones

ANAM

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Número
Total	16,155,321
Importación	8,846,078
Exportación	7,309,243

Nota: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.
Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Número de operaciones por aduana

ANAM

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Número
Total	16,155,321
Acapulco	28
Agua Prieta	30,084
Aguascalientes	66,497
AICM	893,083
AIFA	99,148
Altamira	241,338
Cancún	30,149
Cd. Acuña	97,521
Cd. Camargo	61,785
Cd. del Carmen	755
Cd. Hidalgo	172,740
Cd. Juárez	1,310,159
Cd. M. Alemán	32,772
Cd. Reynosa	949,364
Chihuahua	52,182
Coahuila	7,276
Colombia	639,006
Dos Bocas	584
Ensenada	148,058
Guadalajara	641,463
Guanajuato	19,598
Guaymas	6,054
L. Cárdenas	272,337
La Paz	597
Manzanillo	776,874
Matamoros	464,880
Mazatlán	7,320
Mexicali	524,740
México	129,743
Monterrey	561,240
Naco	2,692
Nogales	629,138
Nuevo Laredo	3,982,028
Ojinaga	14,220
Piedras Negras	509,576
Progreso	73,894
Puebla	155,438
Puerto Palomas	16,950
Querétaro	285,237
Salina Cruz	6,818
Sbte López	8,111
SLR Colorado	71,256
Sonoyta	459
Tampico	14,713
Tecate	65,923
Tijuana	1,439,567
Toluca	240,469
Torreón	7,713
Tuxpan	19,028
Veracruz	374,716

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

**Número de operaciones por tipo de Aduana
ANAM**

Enero-septiembre de 2023

Concepto	Número
Total	16,155,321
Marítima	1,980,539
Fronteriza	11,022,971
Interior	3,151,811

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Indicador del costo de la recaudación bruta aduanera

Derivado del inicio de operaciones de la de Agencia Nacional de Aduanas de México a partir del primero de enero de 2022, el indicador del costo de la recaudación bruta aduanera ya no se reporta dentro del Programa de Mejora Continua del SAT.

La ANAM calcula un valor para este indicador al tercer trimestre de 2023 de 0.25 centavos por cada 100 pesos recaudados, cifra superior a los 0.24 centavos por cada 100 pesos previstos para el periodo, observándose un cumplimiento del 95.3%¹.

XI. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación

Explicación de la disposición fiscal que causa inseguridad jurídica (IMSS).

El artículo 297 de la Ley del Seguro Social prevé que la facultad del Instituto para fijar en cantidad líquida los créditos a su favor se extingue en el término de cinco años no sujeto a interrupción, asimismo, establece que dicho plazo sólo se suspenderá cuando se interponga el recurso de inconformidad o juicio.

Esta disposición causa inseguridad jurídica, toda vez que los supuestos para la suspensión del plazo de la caducidad no están armonizados con los previstos en el artículo 67 del Código Fiscal de la Federación, que establece la suspensión del plazo, cuando se ejerzan facultades de comprobación o cuando, las autoridades no puedan iniciarlas debido a que los obligados desocuparon su domicilio fiscal sin presentar el aviso correspondiente, asimismo, el citado precepto prevé que el plazo de caducidad será de 10 años, entre otros, cuando no exista registro, no se lleve contabilidad o no se conserve la misma durante el plazo previsto en la ley

En ese sentido, el artículo 297 de la Ley del Seguro Social limita el ejercicio de las facultades de comprobación del Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que al regular (de manera deficiente) la figura de la caducidad impide acudir de manera supletoria al Código Fiscal de la Federación, en donde se prevén otros supuestos de suspensión del plazo de la caducidad que ampliaría los plazos que actualmente tienen las autoridades del Instituto para fiscalizar a los sujetos obligados.

¹ Para el tercer trimestre de 2023, se realizó un ajuste a la meta del indicador con las siguientes consideraciones: Se incluye en el total la recaudación del 100% del DTA y se ajustó con el presupuesto aprobado para la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Por lo tanto, se sugiere la modificación del segundo párrafo del artículo 297 de la Ley del Seguro Social, a fin de que se establezca que la caducidad se regirá en cuanto a su consumación e interrupción, por las disposiciones aplicables del Código Fiscal de la Federación.

XII. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diésel del tercer trimestre de 2023

El Artículo 107, fracción I, inciso b), ii), numeral 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma en materia energética. En ese contexto, en el artículo Décimo Cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos se estableció una transición entre 2016 y 2017 bajo una política de precios máximos de las gasolinas y el diésel, para que a partir de 2018 los precios de dichos combustibles se determinaran bajo condiciones de mercado.

En ese sentido, mediante publicación en el DOF el 18 de noviembre de 2015 el Congreso aprobó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En los artículos Cuarto y Quinto de dicho Decreto se encuentran las disposiciones aplicables al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Para los combustibles automotrices, se sustituye el mecanismo de tasa variable por un esquema de impuesto de cuota fija.

Por otro lado, el 24 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican.

Como parte de las medidas paulatinas adoptadas sobre la fijación de precios de los petrolíferos, en el Artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se prescribió que en materia de fijación de precios de las gasolinas y el diésel, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emitiría los acuerdos o el cronograma de flexibilización necesarios para que, durante los años 2017 y 2018, los precios al público se determinaran bajo condiciones de mercado, tomando en consideración, entre otros factores, la evolución de ese mercado y el desarrollo de la infraestructura de suministro en el país, estableciendo además regiones del país para que esos precios se aplicaran.

De igual modo, se estableció que en las regiones del país, durante el tiempo en que los precios al público de las gasolinas y el diésel no se determinaran bajo condiciones de

mercado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecería los precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, en los términos del citado numeral, atendiendo a diversos elementos como el precio de referencia de los combustibles, la calidad de los mismos, los costos de logística relacionados (transporte, distribución y comercialización), y los impuestos correspondientes.

El 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo 98/2016, por el que se dan a conocer las regiones en que se aplicarán precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, así como la metodología para su determinación. Adicionalmente, con la finalidad de evitar la volatilidad presentada en los mercados de combustibles y del tipo de cambio, se publicaron modificaciones a la metodología en el DOF del 17 de febrero de 2017 y 10 de marzo de 2017, mediante los Acuerdos 13/2017 y 22/2017, respectivamente.

También, el 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, así como sus reformas publicadas en el DOF el 3, 10 y 17 de febrero; el 2 de marzo y 29 de noviembre de 2017. Se destaca que los estímulos fiscales a las gasolinas y el diésel se han mantenido, y que a partir del 24 de febrero de 2017 se publican en el DOF mediante Acuerdos.

Con el Acuerdo A/056/2017 publicado por la CRE en el DOF el 28 de noviembre de 2017, se adelantó el cronograma de flexibilización de precios de gasolinas y diésel. A partir del 30 de noviembre de 2017, se liberó en todo el país los precios de las gasolinas y el diésel, por lo que la Secretaría de Hacienda dejó de establecer precios máximos de estos combustibles en todo el territorio. Ahora, los precios de dichos combustibles se determinan bajo condiciones de mercado.

Mediante el Acuerdo 122/2017 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017, se continuó con los estímulos fiscales para las gasolinas y diésel.

Ante las nuevas condiciones del mercado de los combustibles, y para mitigar los efectos de la volatilidad de los precios internacionales de las gasolinas y el diésel y del tipo de cambio, el 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifica el diverso por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado el 27 de diciembre de 2016. Ante la prevalencia de las referidas condiciones en el mercado de los combustibles, el estímulo se mantiene vigente de conformidad con las modificaciones al Decreto citado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de diciembre de 2020.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo 132/2018 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican. Posteriormente, se publicó el Acuerdo 28/2019 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y

servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 11 de marzo de 2019.

El 31 de diciembre de 2019, así como el 26 de octubre y el 28 de diciembre de 2022 se publicaron los Acuerdos 139/2019, 150/2022 y 177/2022 respectivamente, relativos al Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, mediante el cual se otorgan los siguientes estímulos fiscales a las gasolinas y diésel:

Estímulos Fiscales a los Combustibles 2023
(promedios mensuales pesos/litro)

Combustible	Julio	Agosto	Septiembre
Gasolina menor a 91 octanos	1.4527	1.3738	3.0312
Gasolina mayor o igual a 91 octanos	0.0196	0.2028	1.6937
Diésel	0.1466	0.3612	2.4352

Nota: Los promedios mensuales corresponden a un mes anterior.

Fuente: UPINTSH de la SHCP, con información de los Acuerdos por los que se dan a conocer los estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicados en el DOF.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en julio, agosto y septiembre de 2023, el monto total por este impuesto se ubicó en 140,008.2 millones de pesos, considerando devoluciones y compensaciones.

XIII. Resultados de las acciones de combate al contrabando (enero-septiembre 2023)²:

- Se emitieron 29 Órdenes de Embargo por Subvaluación con valor aproximado de mercancías de 6.6 millones pesos.
- En coordinación con la FGR e IMPI se registraron 415 aseguramientos de piezas apócrifas, que suman un total de 13,461,711 piezas de mercancía.

² A partir de 2022, la ANAM no ejecuta órdenes de embargo por Domicilio Falso, debido a que la facultad de realizar visitas domiciliarias la mantiene el Servicio de Administración Tributaria.

Acciones posteriores al despacho aduanero (enero-septiembre 2023):

- Las Administraciones Centrales y Desconcentradas de Auditoría de Comercio Exterior efectuaron 297 embargos de diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación estancia o tenencia de la misma en territorio nacional con un valor aproximado de 2,234.7 millones de pesos, lo anterior como acciones para inhibir el contrabando.
- Durante el periodo de enero a septiembre, se han presentado ante la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica, 40 expedientes administrativos (6 por contrabando, 30 por presunción de contrabando, 3 por contrabando equiparado y 1 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal), para su análisis y en su caso trámite como asuntos penales, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 2,570.5 millones de pesos.
- Asimismo, en dicho periodo se presentaron ante la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), 17 expedientes administrativos (1 por contrabando y 16 por equiparable a la Defraudación Fiscal) por un monto de perjuicio al fisco por 2,740.1 millones de pesos.
- Dentro de los 57 expedientes administrativos, se encuentran 2 relacionados con Hidrocarburos cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 971.2 millones de pesos; presentado ante PFF por la AGACE.

Acciones posteriores al despacho aduanero de la ANAM:

- Se emitieron 0 oficios al área de auditoría de SAT (AGACE) toda vez que se agotaron los recursos legales para proceder al embargo precautorio de las mercancías presuntamente señaladas por valor declarado, lo anterior con el objetivo de que sean sometidos a una Auditoría Integral y principalmente como acción para inhibir la subvaluación en el país.
- También se emitió 1 oficio solicitando información a los Importadores de la mercancía con presunta subvaluación a fin de conocer mayor información del valor declarado.
- Se emitieron 128 PAMAS y 86 actas de incidencias simples por análisis de Avisos Automáticos de Acero con un valor aproximado de mercancías de 82.4 millones de pesos.
- Se emitieron 50 PAMAS y 19 actas de incidencias simples por análisis de Permisos Automáticos de Textiles con un valor aproximado de mercancías de 21.7 millones de pesos y un valor real estimado de 63.4 millones pesos.

III. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-septiembre de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
01 Poder Legislativo	458,505.8	363,273.4	198,766.0
H. Cámara de Diputados	83,302.7	83,302.7	23,114.8
Gasto Corriente	67,299.2	67,299.2	20,672.4
Gasto de Inversión	16,003.6	16,003.6	2,442.4
H. Cámara de Senadores	187,598.5	133,014.4	77,402.9
Gasto Corriente	175,769.3	121,185.2	75,056.4
Gasto de Inversión	11,829.2	11,829.2	2,346.5
Auditoría Superior de la Federación	187,604.6	146,956.3	98,248.3
Gasto Corriente	186,468.7	145,820.4	98,248.3
Gasto de Inversión	1,135.9	1,135.9	0.0
02 Oficina de la Presidencia de la República	6,718.6	3,889.6	3,889.5
Sector Central	6,718.6	3,889.6	3,889.5
Gasto Corriente	6,718.6	3,889.6	3,889.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	2,923,526.8	2,236,958.6	1,974,307.2
Suprema Corte de Justicia de la Nación	481,568.7	399,090.9	382,930.7
Gasto Corriente	481,568.7	399,090.9	382,930.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	2,399,940.0	1,800,810.8	1,560,077.8
Gasto Corriente	2,148,481.9	1,800,810.8	1,560,077.8
Gasto de Inversión	251,458.1	0.0	0.0
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	42,018.1	37,056.9	31,298.8
Gasto Corriente	42,018.1	37,056.9	31,298.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
04 Gobernación	191,558.1	132,738.3	132,738.3
Sector Central	171,421.6	122,692.8	122,692.8
Gasto Corriente	171,421.6	122,692.8	122,692.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	18,631.5	8,580.7	8,580.7
Gasto Corriente	18,631.5	8,580.7	8,580.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Talleres Gráficos de México	1,505.0	1,464.7	1,464.7
Gasto Corriente	1,505.0	1,464.7	1,464.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
05 Relaciones Exteriores	1,855,279.3	1,366,232.4	1,366,232.4
Sector Central	1,855,279.3	1,366,232.4	1,366,232.4
Gasto Corriente	1,726,427.0	1,251,722.6	1,251,722.6
Gasto de Inversión	128,852.3	114,509.8	114,509.8
06 Hacienda y Crédito Público	14,105,950.7	9,814,224.0	4,727,988.6
Sector Central	1,706,029.6	980,808.7	557,101.9
Gasto Corriente	1,444,599.0	980,808.7	557,101.9
Gasto de Inversión	261,430.6	0.0	0.0
Agroasemex, S.A.	2,056.7	0.0	0.0
Gasto Corriente	2,056.7	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Casa de Moneda de México	2,551,900.1	0.0	0.0
Gasto Corriente	2,551,900.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	248,849.0	186,636.7	29,561.0
Gasto Corriente	248,849.0	186,636.7	29,561.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	69,543.5	47,314.8	37,359.0
Gasto Corriente	69,543.5	47,314.8	37,359.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2023
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Lotería Nacional	787,963.3	589,401.5	509,861.8
Gasto Corriente	787,963.3	589,401.5	509,861.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado	3,086,791.1	3,086,791.1	1,634,027.2
Gasto Corriente	3,086,791.1	3,086,791.1	1,634,027.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	161,938.7	120,429.9	45,614.7
Gasto Corriente	161,938.7	120,429.9	45,614.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	541,865.9	377,027.6	293,938.1
Gasto Corriente	541,865.9	377,027.6	293,938.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	194,731.8	0.0	0.0
Gasto Corriente	194,731.8	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	533,025.5	276,774.0	275,829.8
Gasto Corriente	533,025.5	276,774.0	275,829.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	3,750,181.7	3,750,181.7	1,096,352.6
Gasto Corriente	3,750,181.7	3,750,181.7	1,096,352.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C	173,073.8	173,073.8	62,085.2
Gasto Corriente	173,073.8	173,073.8	62,085.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	321.1	321.1	313.7
Gasto Corriente	321.1	321.1	313.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	33,306.0	26,709.1	26,330.7
Gasto Corriente	33,306.0	26,709.1	26,330.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	0.0	0.0	0.0
Gasto Corriente	10,895.5	7,220.7	7,220.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	20,230.7	16,332.5	16,108.9
Gasto Corriente	20,230.7	16,332.5	16,108.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	3,263.8	2,664.1	2,629.7
Gasto Corriente	3,263.8	2,664.1	2,629.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	124,288.0	94,707.7	87,648.6
Gasto Corriente	124,288.0	94,707.7	87,648.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	665.7	665.7	433.7
Gasto Corriente	665.7	665.7	433.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	115,924.6	84,383.9	52,791.9
Gasto Corriente	115,924.6	84,383.9	52,791.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional	13,202,352.2	5,143,391.0	3,842,979.8
Sector Central	8,519,036.1	5,045,852.7	3,766,782.8
Gasto Corriente	4,956,755.0	2,728,772.8	1,449,703.0
Gasto de Inversión	3,562,281.1	2,317,079.9	2,317,079.9
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	123.6	0.0	0.0
Gasto Corriente	123.6	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.	772,447.3	0.0	0.0
Gasto Corriente	772,447.3	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.	292,277.0	0.0	0.0
Gasto Corriente	292,277.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Tren Maya, S.A. de C.V.	3,516,260.6	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-septiembre de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	954,047.5	0.0	0.0
Gasto de Inversión	2,562,213.1	0.0	0.0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	102,207.6	97,538.3	76,197.0
Gasto Corriente	102,207.6	97,538.3	76,197.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	2,736,169.9	2,140,894.0	1,420,077.9
Sector Central	192,273.1	107,149.3	107,149.3
Gasto Corriente	192,273.1	107,149.3	107,149.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	238,722.2	178,335.6	178,335.6
Gasto Corriente	238,722.2	178,335.6	178,335.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	5,132.0	2,439.6	2,237.0
Gasto Corriente	5,132.0	2,439.6	2,237.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	14,742.8	11,003.9	8,482.5
Gasto Corriente	14,742.8	11,003.9	8,482.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3,614.8	3,052.8	2,184.6
Gasto Corriente	3,614.8	3,052.8	2,184.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	5,387.3	1,964.0	1,923.7
Gasto Corriente	5,387.3	1,964.0	1,923.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	3,505.4	2,992.0	1,616.9
Gasto Corriente	3,505.4	2,992.0	1,616.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	130,522.3	91,567.3	71,872.5
Gasto Corriente	130,522.3	91,567.3	71,872.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Postgraduados	148,313.2	0.0	0.0
Gasto Corriente	148,313.2	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	128,790.4	128,553.1	128,553.1
Gasto Corriente	128,790.4	128,553.1	128,553.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	197,664.3	121,875.0	121,875.0
Gasto Corriente	197,664.3	121,875.0	121,875.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Diconsa, S.A. de C.V.	234,878.0	125,364.6	125,364.6
Gasto Corriente	234,878.0	125,364.6	125,364.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Liconsa, S.A. de C.V.	249,409.1	184,225.3	119,298.1
Gasto Corriente	249,409.1	184,225.3	119,298.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguridad Alimentaria Mexicana	1,176,922.2	1,176,922.2	547,478.0
Gasto Corriente	1,176,922.2	1,176,922.2	547,478.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	801.4	723.2	723.2
Gasto Corriente	801.4	723.2	723.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	104.5	74.0	74.0
Gasto Corriente	104.5	74.0	74.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	5,387.0	4,652.0	2,909.8
Gasto Corriente	5,387.0	4,652.0	2,909.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	31,037,924.8	22,112,104.2	19,029,023.0
Sector Central	25,503,942.0	18,232,996.5	16,333,888.2
Gasto Corriente	293,407.6	277,539.8	276,721.0
Gasto de Inversión	25,210,534.4	17,955,456.8	16,057,167.1
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	657,459.7	198,809.4	198,809.4
Gasto Corriente	430,606.0	43,517.8	43,517.8
Gasto de Inversión	226,853.7	155,291.5	155,291.5
Agencia Espacial Mexicana	8,125.3	7,027.9	4,280.9

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2023
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	8,125.3	7,027.9	4,280.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	247,706.0	162,955.5	144,672.8
Gasto Corriente	247,706.0	162,955.5	144,672.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	68,662.0	44,447.4	44,447.4
Gasto Corriente	68,662.0	44,447.4	44,447.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Postal Mexicano	588,575.5	530,227.8	453,278.3
Gasto Corriente	588,575.5	530,227.8	453,278.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	280,522.2	198,222.0	198,222.0
Gasto Corriente	280,522.2	198,222.0	198,222.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	26,625.8	4,910.5	4,910.5
Gasto Corriente	26,625.8	4,910.5	4,910.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3,613,892.4	2,710,419.3	1,625,414.9
Gasto Corriente	3,231,664.0	2,423,748.0	1,428,868.8
Gasto de Inversión	382,228.4	286,671.3	196,546.1
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	2,108.5	1,581.4	980.9
Gasto Corriente	2,108.5	1,581.4	980.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	499.2	383.0	383.0
Gasto Corriente	499.2	383.0	383.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	23,493.0	14,453.1	14,307.5
Gasto Corriente	23,493.0	14,453.1	14,307.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia Federal de Aviación Civil	5,670.3	5,670.3	5,427.4
Gasto Corriente	5,670.3	5,670.3	5,427.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Financiera para el Bienestar	10,642.6	0.0	0.0
Gasto Corriente	10,642.6	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
10 Economía	598,711.1	419,948.2	344,772.6
Sector Central	244,288.8	166,464.2	137,741.1
Gasto Corriente	244,288.8	166,464.2	137,741.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Metrología	16,795.3	7,713.2	6,439.9
Gasto Corriente	12,138.7	7,713.2	6,439.9
Gasto de Inversión	4,656.6	0.0	0.0
Fideicomiso de Fomento Minero	4,358.1	3,946.2	3,946.2
Gasto Corriente	4,358.1	3,946.2	3,946.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	122,053.9	93,507.9	56,022.3
Gasto Corriente	122,053.9	93,507.9	56,022.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	116,572.6	78,593.0	78,593.0
Gasto Corriente	116,572.6	78,593.0	78,593.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	87,859.9	66,254.7	58,561.2
Gasto Corriente	87,859.9	66,254.7	58,561.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Geológico Mexicano	5,200.0	3,469.0	3,469.0
Gasto Corriente	5,200.0	3,469.0	3,469.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
ProMéxico (en proceso de desincorporación)	1,582.5	0.0	0.0
Gasto Corriente	1,582.5	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
11 Educación Pública	4,768,932.1	2,570,143.1	2,299,488.1
Sector Central	1,911,354.6	379,658.0	379,658.0
Gasto Corriente	1,911,354.6	379,658.0	379,658.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2023
(Miles de pesos)**

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Universidad Pedagógica Nacional	17,528.1	11,569.3	11,569.3
Gasto Corriente	17,528.1	11,569.3	11,569.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Nacional Autónoma de México	4,690.6	3,517.9	3,517.9
Gasto Corriente	4,690.6	3,517.9	3,517.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	127,041.4	62,304.6	62,304.6
Gasto Corriente	127,041.4	62,304.6	62,304.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
XE-IPN Canal 11	57,657.7	4,502.1	4,502.1
Gasto Corriente	57,657.7	4,502.1	4,502.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	64.3	64.3	64.3
Gasto Corriente	64.3	64.3	64.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	234.2	160.9	160.9
Gasto Corriente	234.2	160.9	160.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	13,462.8	9,300.6	9,300.6
Gasto Corriente	13,462.8	9,300.6	9,300.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Bachilleres	54,321.5	32,097.5	32,097.5
Gasto Corriente	54,321.5	32,097.5	32,097.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	61,626.1	56,122.2	56,122.2
Gasto Corriente	61,626.1	56,122.2	56,122.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	4,166.6	1,185.3	1,042.8
Gasto Corriente	4,166.6	1,185.3	1,042.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	347,097.7	347,097.7	256,073.3
Gasto Corriente	347,097.7	347,097.7	256,073.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,297,838.0	1,193,989.4	1,193,989.4
Gasto Corriente	1,297,838.0	1,193,989.4	1,193,989.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de México, A.C.	16,838.3	11,103.5	10,942.4
Gasto Corriente	16,838.3	11,103.5	10,942.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	4,040.9	1,075.4	1,075.4
Gasto Corriente	4,040.9	1,075.4	1,075.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	7,061.1	6,301.2	2,303.0
Gasto Corriente	7,061.1	6,301.2	2,303.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	246,114.8	208,320.8	54,081.0
Gasto Corriente	246,114.8	208,320.8	54,081.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	2,146.2	2,093.5	2,093.5
Gasto Corriente	2,146.2	2,093.5	2,093.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	611.9	530.6	522.2
Gasto Corriente	611.9	530.6	522.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	54,588.9	50,438.5	50,438.5
Gasto Corriente	54,588.9	50,438.5	50,438.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	323,971.5	99,459.9	99,459.9
Gasto Corriente	323,971.5	99,459.9	99,459.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Coordinación General @prende.mx	84,321.9	21,080.5	0.0
Gasto Corriente	84,321.9	21,080.5	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2023
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Fondo de Cultura Económica	3,538.3	2,698.3	2,698.3
Gasto Corriente	3,538.3	2,698.3	2,698.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Abierta y a Distancia de México	31,986.0	18,688.5	18,688.5
Gasto Corriente	31,986.0	18,688.5	18,688.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Tecnológico Nacional de México	96,628.9	46,782.9	46,782.9
Gasto Corriente	96,628.9	46,782.9	46,782.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
12 Salud	13,315,227.0	6,845,887.5	5,247,927.2
Sector Central	2,561,167.1	594,670.3	552,318.2
Gasto Corriente	2,230,277.6	579,525.2	537,173.1
Gasto de Inversión	330,889.5	15,145.1	15,145.1
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	172,059.2	142,755.7	26,096.0
Gasto Corriente	172,059.2	142,755.7	26,096.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	31,358.4	12,924.7	12,761.1
Gasto Corriente	31,358.4	12,924.7	12,761.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	48,061.0	31,665.9	29,845.3
Gasto Corriente	48,061.0	31,665.9	29,845.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	228,031.6	134,801.7	134,801.7
Gasto Corriente	228,031.6	134,801.7	134,801.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	396,158.0	245,566.4	94,373.5
Gasto Corriente	396,158.0	245,566.4	94,373.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	709,444.8	543,965.3	543,223.6
Gasto Corriente	709,444.8	543,965.3	543,223.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	251,986.0	249,806.5	249,806.5
Gasto Corriente	249,806.5	249,806.5	249,806.5
Gasto de Inversión	2,179.5	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	544,880.9	408,660.7	307,048.2
Gasto Corriente	190,058.9	142,544.2	107,440.7
Gasto de Inversión	354,822.0	266,116.5	199,607.5
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	99,130.8	63,094.3	53,521.9
Gasto Corriente	99,130.8	63,094.3	53,521.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	33,697.2	2,704.0	2,704.0
Gasto Corriente	33,697.2	2,704.0	2,704.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	489,845.9	358,120.6	310,183.6
Gasto Corriente	14,123.9	1,329.1	1,329.1
Gasto de Inversión	475,722.0	356,791.5	308,854.5
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	782,208.8	601,402.0	601,402.0
Gasto Corriente	129,408.8	94,402.0	94,402.0
Gasto de Inversión	652,800.0	507,000.0	507,000.0
Instituto Nacional de Cancerología	711,232.3	129,986.8	117,939.2
Gasto Corriente	711,232.3	129,986.8	117,939.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	251,522.0	75,346.6	75,346.6
Gasto Corriente	151,522.0	75,346.6	75,346.6
Gasto de Inversión	100,000.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	182,452.9	106,244.3	106,244.3
Gasto Corriente	139,724.2	106,244.3	106,244.3
Gasto de Inversión	42,728.7	0.0	0.0
Instituto Nacional de Geriátrica	11,629.7	6,331.8	2,073.1
Gasto Corriente	11,629.7	6,331.8	2,073.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	903,142.4	674,042.7	283,031.3
Gasto Corriente	154,640.0	113,868.0	97,646.7
Gasto de Inversión	748,502.4	560,174.7	185,384.7

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2023
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Instituto Nacional de Medicina Genómica	7,287.2	4,323.3	3,824.9
Gasto Corriente	7,287.2	4,323.3	3,824.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	119,499.9	2,977.2	2,977.2
Gasto Corriente	119,499.9	2,977.2	2,977.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatría	290,660.7	245,138.0	214,139.6
Gasto Corriente	290,660.7	245,138.0	214,139.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	141,623.0	127,888.8	120,041.5
Gasto Corriente	141,623.0	127,888.8	120,041.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	103,577.6	45,537.8	45,537.8
Gasto Corriente	103,577.6	45,537.8	45,537.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Salud Pública	21,308.1	13,972.7	13,972.7
Gasto Corriente	21,308.1	13,972.7	13,972.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	53,707.9	44,868.4	44,868.4
Gasto Corriente	53,707.9	44,868.4	44,868.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Salud para el Bienestar	53,329.9	0.0	0.0
Gasto Corriente	53,329.9	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4,116,223.7	1,979,091.2	1,299,845.1
Gasto Corriente	4,116,223.7	1,979,091.2	1,299,845.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
13 Marina	6,903,420.8	5,354,649.4	4,969,049.0
Sector Central	4,873,183.8	3,904,615.9	3,904,615.9
Gasto Corriente	2,035,478.1	1,627,508.0	1,627,508.0
Gasto de Inversión	2,837,705.7	2,277,108.0	2,277,108.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	65,333.4	49,306.2	35,197.2
Gasto Corriente	65,333.4	49,306.2	35,197.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	64,227.1	36,488.0	36,488.0
Gasto Corriente	64,227.1	36,488.0	36,488.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	57,182.8	51,681.1	46,282.1
Gasto Corriente	19,661.8	14,160.1	14,137.7
Gasto de Inversión	37,521.0	37,521.0	32,144.4
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	124,154.0	79,721.2	71,297.9
Gasto Corriente	65,766	40,507	33,392
Gasto de Inversión	58,388	39,214	37,905
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	23,277.1	4,752.1	1,687.4
Gasto Corriente	23,277.1	4,752.1	1,687.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	99,727.7	70,462.3	58,312.9
Gasto Corriente	99,727.7	70,462.3	58,312.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	43,645.4	31,657.6	27,449.3
Gasto Corriente	43,645.4	31,657.6	27,449.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	535,556.4	415,131.0	304,191.5
Gasto Corriente	357,216.4	244,431.6	213,665.3
Gasto de Inversión	178,340.0	170,699.4	90,526.2
Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	451,733.2	433,819.2	255,699.7
Gasto Corriente	374,251.0	356,337.0	195,961.1
Gasto de Inversión	77,482.2	77,482.2	59,738.6
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	1,356.2	1,356.2	170.4
Gasto Corriente	1,356.2	1,356.2	170.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	553,329.9	267,627.7	219,625.7
Gasto Corriente	415,455.7	175,930.6	127,928.5
Gasto de Inversión	137,874.2	91,697.2	91,697.2
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	10,713.7	8,030.8	8,030.8

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2023
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	10,713.7	8,030.8	8,030.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
14 Trabajo y Previsión Social	417,218.9	374,275.2	370,899.5
Sector Central	161,102.6	152,912.8	149,538.4
Gasto Corriente	161,102.6	152,912.8	149,538.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	2,307.3	1,450.1	1,450.1
Gasto Corriente	2,307.3	1,450.1	1,450.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	215,177.8	198,657.7	198,657.7
Gasto Corriente	215,177.8	198,657.7	198,657.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	38,631.3	21,254.6	21,253.2
Gasto Corriente	38,631.3	21,254.6	21,253.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	173,360.0	118,424.1	99,226.5
Sector Central	135,103.5	83,801.2	69,546.2
Gasto Corriente	135,103.5	83,801.2	69,546.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Vivienda	2,901.2	2,642.5	1,823.7
Gasto Corriente	2,901.2	2,642.5	1,823.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Agraria	13,977.4	11,909.2	11,737.0
Gasto Corriente	13,977.4	11,909.2	11,737.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	5,287.4	4,618.2	4,160.9
Gasto Corriente	5,287.4	4,618.2	4,160.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2,664.4	2,026.9	1,710.9
Gasto Corriente	2,664.4	2,026.9	1,710.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	135,103.5	83,801.2	69,546.2
Gasto Corriente	135,103.5	83,801.2	69,546.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	19,519,427.3	16,907,782.8	12,386,113.1
Sector Central	332,260.2	271,769.1	229,053.1
Gasto Corriente	132,260.2	94,969.1	88,494.1
Gasto de Inversión	200,000.0	176,800.0	140,559.0
Comisión Nacional del Agua	18,615,688.4	16,319,371.8	11,867,762.4
Gasto Corriente	3,155,522.3	2,957,073.9	2,931,218.9
Gasto de Inversión	15,460,166.1	13,362,297.9	8,936,543.4
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	52,165.7	13,650.0	11,813.2
Gasto Corriente	52,165.7	13,650.0	11,813.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	87,175.7	72,924.7	72,427.8
Gasto Corriente	87,175.7	72,924.7	72,427.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	110,550.7	49,105.3	49,105.3
Gasto Corriente	110,550.7	49,105.3	49,105.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Forestal	289,472.2	167,680.0	142,669.4
Gasto Corriente	259,838.8	157,540.2	132,529.6
Gasto de Inversión	29,633.4	10,139.8	10,139.8
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	7,547.6	5,474.5	5,474.5
Gasto Corriente	7,547.6	5,474.5	5,474.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente	24,566.9	7,807.4	7,807.4
Gasto Corriente	24,566.9	7,807.4	7,807.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
18 Energía	8,943,293.3	5,194,902.3	3,233,064.9
Sector Central	4,700.7	4,470.5	3,656.6
Gasto Corriente	4,700.7	4,470.5	3,656.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	15,014.2	1,131.7	1,124.7

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS****Enero-septiembre de 2023**

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	15,014.2	1,131.7	1,124.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	10,147.2	10,147.2	8,552.1
Gasto Corriente	10,147.2	10,147.2	8,552.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Petróleo	3,723,899.2	1,157,788.9	1,157,788.9
Gasto Corriente	3,723,899.2	1,157,788.9	1,157,788.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	10,084.6	8,925.5	8,020.5
Gasto Corriente	10,084.6	8,925.5	8,020.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Control de Energía	405,306.8	283,094.0	241,770.1
Gasto Corriente	327,888.2	220,606.9	179,283.0
Gasto de Inversión	77,418.6	62,487.1	62,487.1
Centro Nacional de Control del Gas Natural	4,733,941.7	3,720,527.6	1,804,869.1
Gasto Corriente	2,814,919.9	2,243,419.5	1,158,698.6
Gasto de Inversión	1,919,021.8	1,477,108.1	646,170.5
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	25,184.7	4,029.7	4,029.7
Gasto Corriente	6,508.7	4,029.7	4,029.7
Gasto de Inversión	18,676.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	15,014.2	4,787.2	3,253.2
Gasto Corriente	15,014.2	4,787.2	3,253.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
20 Bienestar	1,336,306.2	945,590.0	867,335.7
Sector Central	1,176,458.6	846,323.7	776,575.3
Gasto Corriente	1,176,458.6	846,323.7	776,575.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	12,706.6	6,965.5	4,917.4
Gasto Corriente	12,706.6	6,965.5	4,917.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	138,449.7	88,181.1	81,833.2
Gasto Corriente	138,449.7	88,181.1	81,833.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	445.1	424.0	329.6
Gasto Corriente	445.1	424.0	329.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Economía Social	2,184.6	2,166.0	2,150.4
Gasto Corriente	2,184.6	2,166.0	2,150.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	6,061.7	1,529.8	1,529.8
Gasto Corriente	6,061.7	1,529.8	1,529.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
21 Turismo	30,281,972.9	6,098,985.9	4,953,560.0
Sector Central	23,975.7	16,658.8	16,658.8
Gasto Corriente	23,975.7	16,658.8	16,658.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	30,201,424.7	6,038,578.9	4,894,014.6
Gasto Corriente	189,101.0	174,130.7	166,969.7
Gasto de Inversión	30,012,323.7	5,864,448.2	4,727,044.9
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	54,443.2	42,470.2	41,608.6
Gasto Corriente	54,443.2	42,470.2	41,608.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	2,129.3	1,278.0	1,278.0
Gasto Corriente	2,129.3	1,278.0	1,278.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Nacional Electoral	994,463.1	814,657.1	526,918.3
Sector Central	994,463.1	814,657.1	526,918.3
Gasto Corriente	994,463.1	814,657.1	526,918.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	779,376.7	293,088.2	80,257.2
Sector Central	779,376.7	293,088.2	80,257.2
Gasto Corriente	779,376.7	293,088.2	80,257.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2023
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
27 Función Pública	67,122.7	52,965.7	52,955.8
Sector Central	67,122.7	52,965.7	52,955.8
Gasto Corriente	24,035.1	22,844.3	22,834.4
Gasto de Inversión	43,087.6	30,121.5	30,121.5
31 Tribunales Agrarios	51,710.7	28,279.4	26,857.6
Sector Central	51,710.7	28,279.4	26,857.6
Gasto Corriente	51,710.7	28,279.4	26,857.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	317,772.7	263,406.9	212,672.7
Sector Central	317,772.7	263,406.9	212,672.7
Gasto Corriente	282,984.5	236,118.7	194,458.6
Gasto de Inversión	34,788.2	27,288.2	18,214.1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	65,235.0	43,569.7	32,357.0
Sector Central	65,235.0	43,569.7	32,357.0
Gasto Corriente	65,235.0	43,569.7	32,357.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana	11,580,290.9	10,748,287.3	10,135,130.9
Sector Central	11,580,290.9	10,748,287.3	10,135,130.9
Gasto Corriente	11,580,290.9	10,748,287.3	10,135,130.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	5,934.4	3,938.0	3,282.1
Sector Central	5,934.4	3,938.0	3,282.1
Gasto Corriente	5,934.4	3,938.0	3,282.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	455,688.9	290,890.7	244,241.9
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,322.9	1,322.9	1,315.6
Gasto Corriente	1,322.9	1,322.9	1,315.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	40,533.2	29,707.1	19,673.2
Gasto Corriente	40,533.2	29,707.1	19,673.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Sur	20,317.0	14,816.2	14,816.2
Gasto Corriente	20,317.0	14,816.2	14,816.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	85,780.4	72,384.3	67,429.9
Gasto Corriente	85,780.4	72,384.3	67,429.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	4,317.3	2,546.0	2,442.3
Gasto Corriente	4,317.3	2,546.0	2,442.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	45,254.4	30,586.0	22,998.9
Gasto Corriente	45,254.4	30,586.0	22,998.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	21,800.7	15,457.6	14,224.8
Gasto Corriente	21,800.7	15,457.6	14,224.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3,061.2	2,976.2	2,546.7
Gasto Corriente	3,061.2	2,976.2	2,546.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	36,590.7	28,285.1	23,446.9
Gasto Corriente	36,590.7	28,285.1	23,446.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3,108.2	3,108.2	3,007.9
Gasto Corriente	3,108.2	3,108.2	3,007.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2,781.1	2,730.0	2,730.0
Gasto Corriente	2,781.1	2,730.0	2,730.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	10,681.7	8,234.9	7,672.6
Gasto Corriente	10,681.7	8,234.9	7,672.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	63.6	63.6	57.6
Gasto Corriente	63.6	63.6	57.6

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2023
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Ecología, A.C.	45,148.8	15,763.9	5,202.0
Gasto Corriente	45,148.8	15,763.9	5,202.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	9,892.7	4,119.8	4,119.8
Gasto Corriente	9,892.7	4,119.8	4,119.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	665.5	414.7	414.7
Gasto Corriente	665.5	414.7	414.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	2,267.1	1,700.3	1,700.3
Gasto Corriente	2,267.1	1,700.3	1,700.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	409.7	409.7	409.7
Gasto Corriente	409.7	409.7	409.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	58,043.6	16,724.2	14,614.9
Gasto Corriente	58,043.6	16,724.2	14,614.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	1,514.6	1,514.6	1,514.6
Gasto Corriente	1,514.6	1,514.6	1,514.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	2,430.7	2,430.7	1,885.4
Gasto Corriente	2,430.7	2,430.7	1,885.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	15,890.8	3,172.6	2,891.7
Gasto Corriente	15,890.8	3,172.6	2,891.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	20,562.3	15,377.6	13,163.2
Gasto Corriente	20,562.3	15,377.6	13,163.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	21.5	14.9	13.7
Gasto Corriente	21.5	14.9	13.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	15,734.5	12,206.5	11,126.3
Gasto Corriente	15,734.5	12,206.5	11,126.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	7,494.6	4,822.9	4,822.9
Gasto Corriente	7,494.6	4,822.9	4,822.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	100,870.3	75,650.9	61,891.4
Sector Central	100,870.3	75,650.9	61,891.4
Gasto Corriente	100,870.3	75,650.9	61,891.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	342,027.7	237,997.4	237,997.4
Sector Central	342,027.7	237,997.4	237,997.4
Gasto Corriente	342,027.7	237,997.4	237,997.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	123,829.9	96,325.6	63,531.9
Sector Central	123,829.9	96,325.6	63,531.9
Gasto Corriente	55,163.2	43,914.7	13,617.3
Gasto de Inversión	68,666.6	52,410.8	49,914.6
45 Comisión Reguladora de Energía	1,759.3	1,759.3	1,759.3
Sector Central	1,759.3	1,759.3	1,759.3
Gasto Corriente	1,759.3	1,759.3	1,759.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	243,445.1	104,050.4	102,798.7
Sector Central	243,445.1	104,050.4	102,798.7
Gasto Corriente	243,445.1	104,050.4	102,798.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
47 Entidades no Sectorizadas	8,041,782.9	5,977,084.5	5,910,743.9
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	96,654.9	69,224.9	69,224.9
Gasto Corriente	96,654.9	69,224.9	69,224.9

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2023
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres	34,943.1	22,185.6	19,593.5
Gasto Corriente	34,943.1	22,185.6	19,593.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	215,768.5	161,826.4	133,870.3
Gasto Corriente	215,768.5	161,826.4	133,870.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	19,287.2	8,057.1	8,057.1
Gasto Corriente	19,287.2	8,057.1	8,057.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	17,334.6	1,648.7	1,648.7
Gasto Corriente	17,334.6	1,648.7	1,648.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	129,933.7	96,563.9	61,183.3
Gasto Corriente	129,933.7	96,563.9	61,183.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Archivo General de la Nación	38,832.4	26,404.9	26,397.9
Gasto Corriente	38,832.4	26,404.9	26,397.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	1,519.9	0.0	0.0
Gasto Corriente	1,519.9	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Radio	7,876.8	6,202.7	5,798.9
Gasto Corriente	7,876.8	6,202.7	5,798.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	36.2	27.2	27.2
Gasto Corriente	36.2	27.2	27.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	279.2	279.2	278.2
Gasto Corriente	279.2	279.2	278.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	7,479,316.4	5,584,664.1	5,584,664.1
Gasto Corriente	7,479,316.4	5,584,664.1	5,584,664.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
48 Cultura	456,498.7	427,236.2	427,236.2
Sector Central	445,222.0	418,240.4	418,240.4
Gasto Corriente	445,222.0	418,240.4	418,240.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3,793.1	2,906.0	2,906.0
Gasto Corriente	3,793.1	2,906.0	2,906.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	696.3	646.0	646.0
Gasto Corriente	696.3	646.0	646.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	461.1	358.5	358.5
Gasto Corriente	461.1	358.5	358.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	678.0	663.3	663.3
Gasto Corriente	678.0	663.3	663.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	1,984.2	780.3	780.3
Gasto Corriente	1,984.2	780.3	780.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	2,455.6	2,455.6	2,455.6
Gasto Corriente	2,455.6	2,455.6	2,455.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1,208.4	1,186.2	1,186.2
Gasto Corriente	1,208.4	1,186.2	1,186.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
49 Fiscalía General de la República	3,116,767.1	1,914,761.1	1,530,139.4
Sector Central	3,116,767.1	1,914,761.1	1,530,139.4
Gasto Corriente	3,103,759.6	1,905,987.9	1,528,219.8
Gasto de Inversión	13,007.5	8,773.2	1,919.6

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**

Enero-septiembre de 2023

(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2023	Enero-septiembre	
		Programado	Ejercido
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	22,373,616.3	13,543,218.8	12,209,458.1
Gasto Corriente	19,910,692.2	11,678,150.6	10,436,452.7
Gasto de Inversión	2,462,924.1	1,865,068.2	1,773,005.4
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11,405,319.8	10,313,264.8	8,700,203.1
Gasto Corriente	11,405,319.8	10,313,264.8	8,700,203.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
TYV Petróleos Mexicanos	380,756,287.3	208,677,891.9	203,640,524.0
Pemex-Exploración y Producción	332,303,249.1	188,371,534.0	187,674,168.3
Gasto Corriente	3,499,030.7	2,292,829.2	2,170,390.9
Gasto de Inversión	328,804,218.4	186,078,704.7	185,503,777.4
Pemex Logística	10,535,441.1	4,976,898.0	4,504,672.7
Gasto Corriente	6,158,190.6	2,697,671.5	2,381,587.8
Gasto de Inversión	4,377,250.5	2,279,226.4	2,123,084.9
Pemex Transformación Industrial	25,819,260.4	8,016,602.0	8,011,505.6
Gasto Corriente	9,538,888.3	3,919,534.0	3,919,534.0
Gasto de Inversión	16,280,372.1	4,097,068.1	4,091,971.6
Pemex Corporativo	12,098,336.8	7,312,857.9	3,450,177.4
Gasto Corriente	11,498,269.1	6,789,438.5	3,266,348.7
Gasto de Inversión	600,067.7	523,419.4	183,828.7
TVV Comisión Federal de Electricidad	120,867,986.7	88,259,824.9	33,959,397.3
Gasto Corriente	114,070,488.4	82,813,226.7	29,802,281.4
Gasto de Inversión	6,797,498.3	5,446,598.2	4,157,116.0

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

IV. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción P/J
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023)

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado ^{1/J}	Avance Financiero					Avance Físico					
				Acumulado 2022 ^{2/J}	2023		Acumulada	%	Acumulado 2022	2023		Acumulada (11)= (8+10)		
(1)	(2)	(3)	Estimada ^{1/J,2/J}	Realizada ^{3/J}	(4)	(5)				(6)=(3+5)	(7)=(6/2)		Estimada Anual	Realizada
Total			223,067.8	88,108.3	17,817.3	200.8	88,309.1	39.6						
Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores			222,220.7	88,108.3	17,816.6	200.8	88,309.1	39.7						
Inversión Directa Aprobados en 2006			173,000.6	78,685.9	17,285.5	200.8	78,886.7	45.6						
Aprobado en 2006			14,454.9	11,992.3	18.6	0.0	11,992.3	83.0						
171	CC Agua Prieta II (con campo solar) ^{1/J}	Terminado Totalmente	10,123.1	8,326.8	0.0	0.0	8,326.8	82.3	99.9	0.0	0.1	100.0		
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varias (Cierre y otras)	4,331.8	3,665.5	18.6	0.0	3,665.5	84.6	99.9	1.0	0.0	99.9		
Aprobado en 2007			6,631.6	3,232.5	392.9	0.0	3,232.5	48.7						
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	Varias (Cierre y otras)	2,357.8	1,108.0	259.5	0.0	1,108.0	47.0	67.8	11.0	0.0	67.8		
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE ^{4/J}	Terminado Totalmente	4,273.9	2,124.4	133.4	0.0	2,124.4	49.7	99.9	3.1	0.1	100.0		
Aprobado en 2008			1,655.5	761.5	0.0	0.0	761.5	46.0						
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	1,655.5	761.5	0.0	0.0	761.5	46.0	96.5	0.0	0.0	96.5		
Aprobado en 2009			8,652.4	3,570.6	34.5	0.0	3,570.6	41.3						
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Varias (Cierre y otras)	1,017.4	794.2	34.5	0.0	794.2	78.1	100.0	1.0	0.0	100.0		
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2 ^{1/J}	Construcción	7,635.0	2,776.3	0.0	0.0	2,776.3	36.4	41.2	18.8	0.0	41.2		
Aprobado en 2011			20,277.2	14,933.5	63.5	1.8	14,935.3	73.7						
264	CC Centro	Varias (Cierre y otras)	12,938.5	10,718.9	17.7	0.0	10,718.9	82.8	99.9	0.3	0.0	99.9		
266	SLT 1603 Subestación Lago	Varias (Cierre y otras)	3,151.7	1,497.2	38.8	0.0	1,497.2	47.5	92.6	7.4	0.0	92.6		
274	SE 1620 Distribución Valle de México ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	3,821.1	2,369.5	0.0	0.0	2,369.5	62.0	62.3	0.0	0.0	62.3		
268	CCI Guerrero Negro IV	Construcción	365.8	347.9	7.0	1.8	349.8	95.6	95.3	1.6	1.2	96.5		
Aprobado en 2012			18,012.7	8,681.1	3,416.0	0.0	8,681.1	48.2						
278	RM CT José López Portillo ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	3,793.9	3,793.7	0.0	0.0	3,793.7	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0		
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Cierre y otras)	1,801.7	416.6	89.4	0.0	416.6	23.1	23.1	5.0	0.0	23.1		
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	Terminado Totalmente	1,667.4	1,529.6	17.7	0.0	1,529.6	91.7	99.9	1.0	0.1	100.0		
282	SLT 1720 Distribución Valle de México ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	1,063.7	209.4	0.0	0.0	209.4	19.7	24.7	0.0	0.0	24.7		
284	CG Los Humeros III ^{1/J}	Varias (Cierre y otras)	2,303.2	762.3	0.0	0.0	762.3	33.1	36.3	0.0	0.0	36.3		
289	CH Chicoasén II	Construcción	7,340.3	1,969.4	3,291.2	0.0	1,969.4	26.8	25.6	34.7	0.0	25.6		
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	Por Licitación sin cambio de alcance	42.4	0.0	17.7	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0		
Aprobado en 2013			39,601.0	25,485.4	668.9	0.0	25,485.4	64.4						
296	CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	12,813.8	8,603.0	79.8	0.0	8,603.0	67.1	99.9	0.5	0.0	99.9		
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	2,550.6	1,678.7	7.3	0.0	1,678.7	65.8	99.9	1.0	0.0	99.9		
298	CC Valle de México II	Varias (Cierre y otras)	12,388.0	7,535.7	8.9	0.0	7,535.7	60.8	99.9	0.1	0.0	99.9		
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	Construcción	3,537.4	999.7	517.7	0.0	999.7	28.3	44.0	46.0	0.0	44.0		

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción P/J
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado 2/J	Avance Financiero 2023					Avance Físico 2023			
				Acumulado 2022 2/J	Estimada 1/J,2/J	Realizada 3/J	Acumulada	%	Acumulado 2022	Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=(6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	Varias (Cierre y otras)	2,074.7	559.4	55.2	0.0	559.4	27.0	27.0	2.7	0.0	27.0
311	RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2 1/J	Varias (Cierre y otras)	6,236.4	6,108.9	0.0	0.0	6,108.9	98.0	100.0	0.0	0.0	100.0
	Aprobado en 2014		13,867.4	7,587.3	125.6	0.0	7,587.3	54.7				
313	CC Empalme II	Varias (Cierre y otras)	12,826.1	7,084.5	21.3	0.0	7,084.5	55.2	99.9	0.5	0.0	99.9
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,041.3	502.9	104.3	0.0	502.9	48.3	49.2	10.0	0.0	49.2
	Aprobado en 2015		17,078.0	2,004.2	1,060.9	118.8	2,123.1	12.4				
329	CG Cerritos Colorados Fase I	Por Licitación sin cambio de alcance	1,154.4	0.0	178.1	0.0	0.0	0.0	0.0	52.5	0.0	0.0
330	CH Las Cruces	Por Licitación sin cambio de alcance	10,393.3	0.0	574.9	0.0	0.0	0.0	0.0	25.9	0.0	0.0
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	Varias (Cierre y otras)	2,576.8	1,337.7	18.6	0.0	1,337.7	51.9	99.9	1.0	0.0	99.9
338	SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	Varias (Cierre y otras)	2,953.4	666.6	289.3	118.8	785.4	26.6	22.6	9.8	4.0	26.6
	Aprobado en 2016		1,471.5	407.8	65.8	0.0	407.8	27.7				
349	SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,471.5	407.8	65.8	0.0	407.8	27.7	27.7	4.5	0.0	27.7
	Aprobado en 2021		7,816.4	29.7	4,446.6	80.2	109.8	1.4				
352	SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	Construcción	1,618.3	29.7	712.0	80.2	109.8	6.8	2.1	44.0	6.0	8.1
353	LT Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias- Querétaro	Por Licitación sin cambio de alcance	1,127.6	0.0	230.6	0.0	0.0	0.0	0.0	20.5	0.0	0.0
354	SLT LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	Por Licitación sin cambio de alcance	2,486.6	0.0	2,130.3	0.0	0.0	0.0	0.0	85.7	0.0	0.0
355	SLT Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca Bco1)	Por Licitación sin cambio de alcance	2,583.9	0.0	1,373.7	0.0	0.0	0.0	0.0	53.2	0.0	0.0
	Aprobado en 2022		22,634.9	0.0	6,991.4	0.0	0.0	0.0				
356	SLT Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y RivieraMaya	Por Licitación sin cambio de alcance	1,769.8	0.0	1,166.8	0.0	0.0	0.0	0.0	65.9	0.0	0.0
357	SLT Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y RivieraMaya II	Por Licitación sin cambio de alcance	1,678.9	0.0	1,110.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66.1	0.0	0.0
358	SLT Incremento en capacidad de transm Noreste Centro del País	Por Licitación sin cambio de alcance	6,018.8	0.0	2,245.3	0.0	0.0	0.0	0.0	23.1	0.0	0.0
359	SLT Solución congestión de enlaces transm GCR Noro Occid Norte	Por Licitación sin cambio de alcance	13,167.4	0.0	2,469.3	0.0	0.0	0.0	0.0	22.4	0.0	0.0
	Aprobado en 2023		847.1	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0				
360	SE Atención al Suministro en la Zona Vallarta 1/J	Autorizado	183.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
361	SE Paso del Norte Banco 2 1/J	Autorizado	272.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
362	SE Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras 1/J	Autorizado	173.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
363	SLT Suministro de Energía Eléctrica en la Zona Los Ríos	Autorizado	217.5	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Inversión Condicionada		50,067.2	9,422.4	531.9	0.0	9,422.4	18.8				
	Aprobados en 2011		9,978.7	2,776.3	0.0	0.0	2,776.3	27.8				
40	CE Sureste 1 1/J	Varias (Cierre y otras)	9,978.7	2,776.3	0.0	0.0	2,776.3	27.8	34.5	0.0	0.0	34.5

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{p/}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023)

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado ^{2/}	Avance Financiero					Avance Físico			
				Acumulado 2022 ^{2/}	2023				Acumulado 2022	2023		
					Estimada ^{1/2/}	Realizada ^{3/}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)		
Aprobados en 2013			40,088.5	6,646.1	531.9	0.0	6,646.1	16.6				
45	CC Topolobampo III ^{1/}	Construcción	11,184.6	6,646.1	0.0	0.0	6,646.1	59.4	100.0	0.0	0.0	100.0
303	LT LT en Corriente Directa Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia	Por Licitación sin cambio de alcance	28,904.0	0.0	531.9	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Se consideran los proyectos con recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, así como aquéllos que no tienen monto estimado en éste, pero continúan en etapa de "Varias (Cierre y otras)", por lo que se incluye su seguimiento.

2./ El tipo de cambio utilizado fue de 17.7287 pesos por dólar correspondiente al cierre de septiembre de 2023.

3./ Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados fueron 19.0436 (enero), 18.6418 (febrero), 18.4030 (marzo), 18.0891 (abril), 17.7680 (mayo), 17.2930 (junio), 16.9447 (julio), 16.9660 (agosto) y 17.2426 (septiembre) pesos por dólar, publicados por el Banco de México (Banxico).

4./ Se disminuyó el avance financiero acumulado, ya que al cierre definitivo el consorcio privado modificó las cifras estimadas.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./1/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %
	Ingresos	Gasto			Flujo Neto	Ingresos	Gasto			Flujo Neto	
		Programable	Inversión	No			Programable	Inversión	No		
(1)	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Presu- puesta- ria Asociada	Progra- mable	(5= 1-2-3-4)	(6)	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Presu- puesta- ria Asociada	Progra- mable	(10= 6-7-8-9)	(11= (10-5)/5)	
TOTAL	105,692.5	38,876.1	0.0	5,723.6	61,092.8	85,679.2	25,463.3	0.0	6,302.8	53,913.2	-11.8
1 CG Cerro Prieto IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
2 CC Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
3 CCI Guerrero Negro II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
4 CC Monterrey II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
5 CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
7 CT Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
9 LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10 LT 214 y 215 Sureste- Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
11 LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
13 SE 218 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
14 SE 219 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15 SE 220 Oriental-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16 SE 221 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
17 LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18 LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20 LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21 SE 305 Centro-Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22 SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23 SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24 SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
30 LT 411 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
32 SE 401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
33 SE 402 Oriental - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
34 SE 403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
35 SE 404 Noroeste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
37 SE 410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
39 LT 414 Norte-Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
40 LT 502 Oriental - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
41 LT 506 Saltillo-Cañada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN p./ 1./

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %		
	Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto						
		Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		Flujo Neto	Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada		No Progra- mable	Flujo Neto
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= [10-5]/5)			
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
44	SE	412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
45	SE	413 Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
46	SE	503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
47	SE	504 Norte - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
48	CCI	Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
62	CCC	Pacífico	4,443.3	1,060.7	0.0	1.7	3,380.8	5,019.0	2,936.1	0.0	2.4	2,080.5	-38.5
63	CH	El Cajón	2,744.8	520.5	0.0	136.2	2,088.0	2,040.5	262.8	0.0	207.7	1,570.0	-24.8
64	LT	Líneas Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	82.8	62.0	0.0	7.1	13.7	85.9	57.2	0.0	9.5	19.2	40.4
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
70	LT	Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
71	PRR	Presa Reguladora Amata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
72	RM	Adolfo López Mateos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
73	RM	Altamira	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
74	RM	Botello	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
75	RM	Carbón II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
77	RM	Dos Bocas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
78	RM	Emilio Portes Gil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
79	RM	Francisco Pérez Ríos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
80	RM	Gómez Palacio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P-1/L

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %		
	Ingresos	Programable	Inversión	No	Flujo	Ingresos	Programable	Inversión	No	Flujo			
		Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Presu- puesta- ria Asociada	Progra- mable			Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Presu- puesta- ria Asociada	Progra- mable				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= 10-5)/5			
82	RM	Huinalá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
90	RM	CT Puerto Libertad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
91	RM	Punta Prieta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
92	RM	Salamanca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
93	RM	Tuxpango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
94	RM	CT Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
95	SE	Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
98	SE	705 Capacitores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
100	SLT	701 Occidente-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
102	SLT	703 Noreste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
104	SLT	706 Sistemas Norte	84.3	75.7	0.0	9.1	-0.5	91.5	76.3	0.0	8.1	7.0	<-500
105	SLT	709 Sistemas Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
106	CC	Conversión El Encino de TC aCC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
107	CCI	Baja California Sur II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
108	LT	807 Durango I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
110	RM	CCC Tula	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
122	SE	811 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
123	SE	812 Golfo Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
124	SE	813 División Bajío	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
126	SLT	801 Altiplano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
127	SLT	802 Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
128	SLT	803 NOINE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
130	SLT	806 Bajío	40.4	26.4	0.0	1.8	12.2	35.0	24.5	0.0	2.5	7.9	-34.8
132	CE	La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	118.6	187.8	0.0	0.0	-69.2	N.A.
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
138	SE	911 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
139	SE	912 División Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
140	SE	914 División Centro Sur	30.8	20.5	0.0	1.5	8.8	35.7	21.1	0.0	1.5	13.0	48.6
141	SE	915 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
142	SLT	901 Pacífico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
143	SLT	902 Istmo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
144	SLT	903 Cabo - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN p./ 1./

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %		
	Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto						
		Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto		Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=[10-5]/5)			
146	CH	La Yesca	1,998.1	561.5	0.0	721.6	715.1	2,226.0	555.5	0.0	735.7	934.8	30.7
147	CCC	Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
148	RF	Red de Fibra Óptica O Proyecto Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
149	RF	Red de Fibra Óptica O Proyecto Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
150	RF	Red de Fibra Óptica O Proyecto Norte	510.9	288.6	0.0	0.2	222.1	588.4	136.8	0.0	0.2	451.3	103.2
151	SE	1006 Central----Sur	9.1	5.3	0.0	0.7	3.0	11.0	5.0	0.0	1.1	4.9	61.6
152	SE	1005 Noroeste	49.6	33.8	0.0	2.9	12.9	61.1	34.9	0.0	3.1	23.0	78.5
156	RM	Infiernillo	3,909.4	0.2	0.0	0.1	3,909.1	4,154.4	0.2	0.0	0.2	4,154.0	6.3
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	986.4	3.9	0.0	2.5	980.0	5,548.8	3.9	0.0	3.5	5,541.4	465.5
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
160	RM	CCC Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
161	RM	CCC El Sauz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
162	RM	CCC Huinala II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	33.2	30.0	0.0	0.8	2.3	30.9	26.8	0.0	0.9	3.2	36.4
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	51.1	49.6	0.0	0.8	0.8	50.5	45.5	0.0	1.0	3.9	411.1
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	5,225.1	819.7	0.0	17.5	4,388.0	3,668.6	573.1	0.0	19.3	3,076.2	-29.9
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	60.1	31.5	0.0	12.9	15.7	83.0	30.6	0.0	17.6	34.8	121.1
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	2,379.6	1,887.5	0.0	271.4	220.7	1,334.9	1,078.5	0.0	280.6	-24.3	-111.0
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	23.2	6.3	0.0	2.1	14.8	23.4	10.5	0.0	3.3	9.7	-34.9
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	1.3	0.7	0.0	0.0	0.6	1.6	0.6	0.0	0.1	0.9	62.5
181	RM	CN Laguna Verde	2,108.7	562.7	0.0	162.5	1,383.5	2,569.7	492.1	0.0	142.4	1,935.1	39.9
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	46.9	46.0	0.0	1.2	-0.3	46.0	41.1	0.0	1.3	3.6	<-500
188	SE	1116 Transformación del Noreste	3,885.5	55.8	0.0	13.2	3,816.5	115.7	82.2	0.0	10.3	23.2	-99.4
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	16.4	9.3	0.0	2.2	4.9	19.6	9.0	0.0	3.1	7.5	55.5
190	SE	1120 Noroeste	28.8	22.0	0.0	7.7	-1.0	43.2	23.4	0.0	8.1	11.8	<-500
191	SE	1121 Baja California	9.8	6.9	0.0	0.4	2.5	10.5	7.0	0.0	0.4	3.1	24.8

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P-1/L

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
192 SE 1122 Golfo Norte	6,685.6	19.8	0.0	2.4	6,663.4	34.4	17.0	0.0	2.8	14.6	-99.8
193 SE 1123 Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
194 SE 1124 Bajío Centro	10.9	8.7	0.0	1.5	0.8	16.8	7.6	0.0	1.8	7.4	500<
195 SE 1125 Distribución	35.8	26.6	0.0	5.7	3.5	57.9	24.4	0.0	7.7	25.9	500<
197 SE 1127 Sureste	6.9	4.1	0.0	1.1	1.6	10.1	4.0	0.0	1.6	4.5	179.4
198 SE 1128 Centro Sur	27.1	17.2	0.0	2.2	7.7	28.1	16.2	0.0	3.3	8.5	10.9
199 SE 1129 Compensación redes	21.5	17.0	0.0	1.1	3.4	27.2	16.6	0.0	1.3	9.3	175.6
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	63.6	35.0	0.0	6.8	21.9	68.2	33.4	0.0	10.5	24.4	11.4
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	83.8	50.0	0.0	18.5	15.2	125.3	50.0	0.0	25.6	49.7	225.9
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	99.1	61.5	0.0	15.0	22.6	117.5	51.5	0.0	20.3	45.7	102.0
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	46.3	34.9	0.0	1.8	9.5	48.5	34.0	0.0	1.8	12.7	33.7
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	84.9	48.3	0.0	1.4	35.2	54.0	44.5	0.0	2.0	7.5	-78.6
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,622.6	34.2	0.0	2.5	2,585.9	1,475.0	37.0	0.0	3.4	1,434.6	-44.5
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	35.0	32.0	0.0	1.3	1.8	37.5	29.8	0.0	1.7	6.0	242.9
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	30.9	22.6	0.0	1.3	7.0	33.9	22.1	0.0	1.3	10.5	49.0
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	492.2	98.5	0.0	15.3	378.4	71.9	36.3	0.0	11.1	24.5	-93.5
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	131.0	123.0	0.0	3.6	4.4	131.1	113.2	0.0	5.1	12.8	188.8
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	49.8	30.7	0.0	8.3	10.8	61.3	26.7	0.0	10.8	23.9	120.6
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	857.8	3.4	0.0	0.0	854.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL	157.9	45.3	0.0	20.5	92.1	137.4	51.6	0.0	24.5	61.3	-33.4
214 SE 1210 NORTE - NOROESTE	939.3	111.4	0.0	16.8	811.1	129.2	50.5	0.0	21.2	57.5	-92.9
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	115.3	59.1	0.0	13.4	42.8	103.0	42.2	0.0	15.5	45.2	5.6
216 RM CCC Poza Rica	817.0	1.9	0.0	44.3	770.8	1,372.9	132.6	0.0	79.4	1,160.9	50.6
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	2,387.2	72.3	0.0	26.0	2,288.9	4,119.1	66.0	0.0	48.4	4,004.6	75.0
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	68.3	66.7	0.0	0.3	1.2	75.5	67.7	0.0	0.4	7.4	490.9
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	25.8	11.2	0.0	7.2	7.3	40.9	11.8	0.0	9.9	19.2	162.0
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	10,879.0	2,276.2	0.0	102.1	8,500.7	5,561.6	2,141.0	0.0	191.4	3,229.2	-62.0
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN p./ 1./

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %		
	Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto						
		Programable	Inversión	No	Flujo		Programable	Inversión	No	Flujo			
(1)	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Presu- pues- ta- ria Asociada	Progra- mable	Neto	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= (10-5)/5)			
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.3	0.0	0.0	1.7	N.A.
226	CCI	CI Guerrero Negro III	161.4	85.8	0.0	8.2	67.4	280.1	151.6	0.0	14.7	113.8	68.8
227	CG	Los Humeros II	211.8	43.4	0.0	7.4	161.0	415.9	44.5	0.0	8.1	363.3	125.7
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	6.0	4.6	0.0	1.4	0.0	7.2	3.1	0.0	1.6	2.5	500<
229	CT	TG Baja California II	751.8	42.4	0.0	20.4	689.0	265.6	298.5	0.0	26.9	-59.9	-108.7
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	18.4	17.6	0.0	0.4	0.3	19.3	16.2	0.0	0.6	2.5	500<
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	34.8	7.3	0.0	0.6	26.8	39.0	6.8	0.0	0.8	31.4	16.9
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	77.5	36.4	0.0	31.2	10.0	108.1	47.2	0.0	29.4	31.4	214.3
235	CCI	Baja California Sur IV	556.9	500.0	0.0	34.3	22.5	384.8	668.0	0.0	47.3	-330.5	<-500
236	CCI	Baja California Sur III	490.8	458.7	0.0	5.2	26.9	229.9	626.8	0.0	8.4	-405.3	<-500
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	30.8	21.5	0.0	3.2	6.0	42.3	15.1	0.0	4.9	22.3	272.0
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	50.6	31.1	0.0	8.6	11.0	100.2	23.0	0.0	7.4	69.8	500<
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	102.5	42.4	0.0	20.2	39.9	146.4	53.1	0.0	29.1	64.2	61.1
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	63.8	42.6	0.0	11.9	9.3	89.4	39.9	0.0	16.8	32.7	251.9
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	309.8	52.8	0.0	7.3	249.8	73.4	35.6	0.0	9.8	27.9	-88.8
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	28.9	20.1	0.0	2.8	5.9	37.6	19.0	0.0	4.1	14.5	147.5
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	61.7	44.9	0.0	6.1	10.7	82.5	41.8	0.0	8.5	32.2	200.9
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	753.0	47.8	0.0	32.9	672.3	79.0	39.8	0.0	16.9	22.2	-96.7
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	43.1	37.1	0.0	2.5	3.5	54.0	34.5	0.0	3.5	16.0	362.2
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	232.0	138.0	0.0	8.9	85.2	58.5	17.5	0.0	9.6	31.4	-63.1
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	85.0	41.4	0.0	12.1	31.4	105.6	40.8	0.0	15.0	49.8	58.6
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
259	SE	1521 DISTRIBUCIÓN SUR	53.8	35.2	0.0	17.1	1.5	80.4	33.0	0.0	17.3	30.1	500<
260	SE	1520 DISTRIBUCION NORTE	22.2	11.8	0.0	8.8	1.6	44.9	15.1	0.0	7.8	22.0	500<
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	1,857.0	1,568.8	0.0	141.5	146.8	4,076.8	1,406.4	0.0	163.6	2,506.9	500<
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	46.6	22.8	0.0	7.0	16.7	77.4	22.0	0.0	9.7	45.7	173.6
264	CC	Centro	10,031.5	8,118.0	0.0	306.9	1,606.6	5,419.1	2,597.9	0.0	313.3	2,507.9	56.1
266	SLT	1603 Subestación Lago	709.8	78.2	0.0	15.4	616.2	183.1	87.1	0.0	34.3	61.7	-90.0
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	20.7	17.6	0.0	6.1	-2.9	27.7	11.3	0.0	6.7	9.7	-433.3
268	CCI	Guerrero Negro IV	125.5	56.2	0.0	0.2	69.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P-1/L

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto Gasto					Ejercido Gasto					Variación %
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
269 LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	29.4	2.8	0.0	0.7	25.8	34.7	2.0	0.0	0.8	31.9	23.4
273 SE 1621 Distribución Norte-Sur	98.9	58.8	0.0	28.1	12.0	185.8	57.0	0.0	30.1	98.8	500<
274 SE 1620 Distribución Valle de México	906.4	187.9	0.0	38.5	680.1	258.8	126.6	0.0	48.4	83.8	-87.7
275 CG Los Azufres III (Fase I)	272.0	70.5	0.0	18.0	183.4	244.6	76.2	0.0	19.9	148.5	-19.0
278 RM CT José López Portillo	416.7	213.1	0.0	164.5	39.2	4,469.8	196.3	0.0	178.9	4,094.6	500<
280 SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	209.4	35.7	0.0	15.8	158.0	235.6	40.4	0.0	17.0	178.2	12.8
281 LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	348.1	131.2	0.0	56.0	160.9	351.7	121.7	0.0	103.1	126.8	-21.2
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	527.0	12.8	0.0	12.0	502.2	68.9	21.1	0.0	11.5	36.3	-92.8
283 LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	72.5	41.1	0.0	8.7	22.7	126.0	41.0	0.0	22.3	62.6	175.9
284 CG Los Humeros III	645.4	282.1	0.0	9.7	353.7	244.0	69.0	0.0	11.7	163.3	-53.8
286 CCI Baja California Sur V	652.3	446.6	0.0	34.1	171.6	-319.1	718.4	0.0	61.7	-1,099.2	<-500
288 SLT 1722 Distribución Sur	109.0	30.8	0.0	12.7	65.5	126.5	35.9	0.0	19.3	71.3	8.9
292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	115.2	124.2	0.0	40.0	-49.0	199.1	95.6	0.0	41.0	62.5	-227.5
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	96.0	87.3	0.0	17.8	-9.1	129.0	65.9	0.0	19.6	43.5	<-500
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	56.1	49.8	0.0	12.2	-5.9	81.3	37.8	0.0	14.1	29.4	<-500
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	81.2	14.5	0.0	5.4	61.3	134.9	10.3	0.0	6.3	118.3	92.8
296 CC Empalme I	5,683.4	4,361.3	0.0	240.3	1,081.9	3,444.8	1,538.0	0.0	535.9	1,370.9	26.7
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	435.9	97.1	0.0	78.8	260.0	243.8	78.7	0.0	74.4	90.6	-65.2
298 CC Valle de México II	7,667.9	4,193.9	0.0	438.9	3,035.2	6,180.2	2,885.4	0.0	298.0	2,996.7	-1.3
300 LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	94.3	59.9	0.0	10.7	23.7	140.1	58.9	0.0	27.4	53.8	126.6
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	50.8	14.7	0.0	2.1	34.0	80.0	11.8	0.0	2.3	65.9	93.9
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental	147.4	74.0	0.0	35.3	38.1	212.7	96.0	0.0	37.4	79.3	108.3
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	157.0	102.9	0.0	50.2	3.8	250.4	96.9	0.0	54.6	98.9	500<
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	179.8	94.7	0.0	12.5	72.6	211.8	87.3	0.0	21.1	103.5	42.6
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	120.1	76.1	0.0	40.4	3.5	175.5	64.8	0.0	43.7	67.0	500<
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución	295.8	79.4	0.0	26.5	189.9	187.5	52.1	0.0	25.9	109.5	-42.3
311 RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	983.6	486.5	0.0	300.7	196.4	5,006.7	294.5	0.0	215.7	4,496.4	500<
312 RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	789.7	40.7	0.0	17.9	731.0	463.8	33.2	0.0	21.5	409.1	-44.0
313 CC Empalme II	5,809.7	4,186.3	0.0	415.0	1,208.4	2,195.3	224.9	0.0	321.0	1,649.4	36.5
314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	217.9	97.1	0.0	84.8	36.0	276.7	129.1	0.0	76.0	71.6	98.8

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN p./ 1./
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %
	Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
		Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	No Progra- mable		Flujo Neto	Programable	Amortiza- ciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presu- puesta- ria Asociada	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5= 1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10= 6-7-8-9)	(11= (10-5)/5]	
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	72.4	46.9	0.0	11.8	13.7	130.6	40.0	0.0	11.9	78.7	476.0
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	161.9	102.0	0.0	38.5	21.4	214.1	128.1	0.0	42.7	43.3	102.0
318 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	86.2	42.6	0.0	3.2	40.4	132.0	44.3	0.0	5.9	81.9	102.6
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	154.5	184.0	0.0	23.2	-52.8	269.6	104.8	0.0	30.3	134.4	-354.8
320 LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular	100.4	80.6	0.0	40.4	-20.6	175.4	81.7	0.0	40.6	53.0	-357.5
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	166.4	102.8	0.0	21.7	42.0	526.0	52.0	0.0	27.2	446.8	500<
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	654.9	393.2	0.0	276.2	-14.6	754.4	359.8	0.0	283.1	111.6	<-500
327 CG Los Azufres III Fase II	254.5	1.6	0.0	31.2	221.6	135.8	59.9	0.0	63.5	12.4	-94.4
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	56.6	6.0	0.0	4.0	46.6	68.6	3.0	0.0	3.4	62.2	33.4
329 CG Cerritos Colorados Fase I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
330 CH Las Cruces	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	1,119.1	86.9	0.0	49.1	983.1	332.9	136.5	0.0	59.4	137.0	-86.1
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	1,105.3	117.6	0.0	56.3	931.4	365.8	167.9	0.0	69.5	128.3	-86.2
338 SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	294.5	33.1	0.0	25.4	236.0	750.8	70.8	0.0	30.2	649.7	175.3
339 SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,133.6	631.8	0.0	399.0	102.8	1,231.3	513.8	0.0	412.7	304.8	196.5
348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	17.8	8.2	0.0	5.4	4.2	176.3	10.0	0.0	4.7	161.7	500<
349 SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	141.9	52.2	0.0	17.0	72.7	123.6	20.0	0.0	16.9	86.7	19.3
350 SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	190.5	109.4	0.0	65.6	15.5	169.3	57.9	0.0	56.8	54.6	253.1
352 SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	106.5	0.0	0.0	0.0	106.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
353 LT Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	134.9	0.0	0.0	0.0	134.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

N.A.: No aplica.

500< = La variación es menor a 500 por ciento.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p/}**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023)

No.	Nombre del proyecto	Presupuestado			Flujo neto	Ejercido			Flujo neto	Variación %
		Ingresos	Cargos			Ingresos	Cargos			
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)		
TOTAL		109,036.0	30,570.2	34,679.6	43,786.2	125,315.3	24,985.0	36,217.3	64,113.0	46.4
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	665.2	514.3	88.7	62.2	569.0	505.4	57.9	5.6	-90.9
2	CC Altamira II	3,051.0	434.0	1,155.3	1,461.8	3,454.7	382.1	966.1	2,106.5	44.1
3	CC Bajío	3,796.8	428.1	1,586.9	1,781.9	3,986.9	318.0	1,815.2	1,853.8	4.0
4	CC Campeche	1,034.0	258.2	96.8	679.0	2,314.5	161.2	1,556.9	596.3	-12.2
5	CC Hermosillo	1,794.6	607.0	916.3	271.3	1,381.4	234.4	285.5	861.5	217.5
6	CT Mérida III	4,086.0	677.2	1,545.4	1,863.5	4,639.2	559.7	1,887.4	2,192.1	17.6
7	CC Monterrey III	2,486.0	570.4	1,233.4	682.2	3,301.8	489.3	770.0	2,042.5	199.4
8	CC Naco-Nogales	1,923.7	848.6	1,118.1	-43.0	2,149.3	697.9	489.9	961.5	<-500
9	CC Río Bravo II	2,802.1	800.3	1,322.1	679.7	3,619.7	618.2	1,466.1	1,535.3	125.9
10	CC Mexicali	2,381.0	407.9	1,526.5	446.7	3,604.5	278.4	889.8	2,436.3	445.4
11	CC Saltillo	1,554.1	486.7	540.7	526.7	1,918.0	418.2	585.3	914.5	73.6
12	CC Tuxpan II	3,200.3	242.8	1,319.8	1,637.7	3,241.8	205.0	1,524.4	1,512.4	-7.7
13	TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	CC Altamira III y IV	7,062.8	1,694.1	1,706.3	3,662.4	8,165.9	1,452.6	2,037.3	4,676.0	27.7
16	CC Chihuahua III	1,771.7	472.0	1,027.9	271.9	1,644.7	394.0	332.2	918.6	237.9
17	CC La Laguna II	4,100.9	1,537.9	825.1	1,737.9	4,359.0	1,261.9	904.1	2,193.0	26.2
18	CC Río Bravo III	3,593.3	572.3	1,130.1	1,890.8	3,564.5	462.6	873.4	2,228.5	17.9
19	CC Tuxpan III y IV	7,453.4	2,836.8	1,531.7	3,084.9	8,937.8	2,314.8	1,872.5	4,750.4	54.0
20	CC Altamira V	7,888.3	2,864.7	1,710.9	3,312.7	8,685.0	2,300.3	2,273.7	4,111.1	24.1
21	CC Tamazunchale	6,914.8	2,473.9	1,076.8	3,364.2	8,538.2	2,580.5	2,329.6	3,628.0	7.8
24	CC Río Bravo IV	3,737.2	766.5	1,151.1	1,819.5	3,359.2	577.8	904.8	1,876.6	3.1
25	CC Tuxpan V	3,743.4	1,055.7	1,278.4	1,409.4	4,471.0	1,173.7	1,245.9	2,051.3	45.5
26	CC Valladolid III	4,004.8	1,538.1	776.9	1,689.8	7,449.1	1,636.0	1,364.6	4,448.5	163.3
28	CCC Norte II	3,498.6	1,321.0	759.2	1,418.4	3,416.5	844.5	742.1	1,829.9	29.0
29	CCC Norte	3,697.4	1,658.2	1,029.2	1,010.0	4,664.6	1,335.0	1,182.6	2,147.0	112.6
31	CE La Venta III	693.7	0.0	570.7	123.0	590.0	0.0	352.6	237.3	92.9
33	CE Oaxaca I	530.1	0.0	445.0	85.0	537.7	0.0	255.4	282.3	232.0
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	1,824.7	0.0	1,526.0	298.7	1,970.3	0.0	1,235.7	734.5	145.9
36	CC Baja California III	1,706.7	390.2	885.9	430.6	3,301.0	322.0	1,406.1	1,572.8	265.3
38	CC Norte III (Juárez)	5,244.8	1,738.5	1,090.2	2,416.1	6,200.4	1,559.6	1,445.7	3,195.1	32.2
40	CE Sureste I	394.8	0.0	374.6	20.2	533.2	0.0	267.5	265.7	>500
42	CC Noroeste	4,520.3	2,127.1	2,385.5	7.8	5,039.6	1,054.5	1,215.8	2,769.4	>500
43	CC Noreste	4,164.2	1,248.1	948.1	1,968.0	5,706.9	847.3	1,681.0	3,178.6	61.5
45	CC Topolobampo III	3,715.0	0.0	0.0	3,715.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0

p/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Este proyecto no presenta montos presupuestados ni ejercidos, en virtud de que se estableció un nuevo contrato con los propietarios fuera de la figura de Inversión financiada condicionada.

>500 = La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P/J
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) *-/

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	409,520.8	296,343.7	8,167.7	304,511.4	2,365.9	11,888.4	14,254.3	90,755.1	105,009.4
Cierres totales	351,364.9	279,360.7	5,640.0	285,000.6	1,763.6	8,114.6	9,878.2	56,486.1	66,364.3
1 CG Cerro Prieto IV ✓	1,832.0	1,832.0	0.0	1,832.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2 CC Chihuahua ✓	4,917.3	4,917.3	0.0	4,917.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3 CCI Guerrero Negro II ✓	487.0	487.0	0.0	487.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II ✓	5,110.2	5,110.2	0.0	5,110.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II ✓	1,085.1	1,085.1	0.0	1,085.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9) ✓	5,457.8	5,457.8	0.0	5,457.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7 CT Samalayuca II ✓	12,431.7	12,431.7	0.0	12,431.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 LT 211 Cable Submarino ✓	1,773.2	1,773.2	0.0	1,773.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular ✓	2,326.4	2,326.4	0.0	2,326.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 LT 216 y 217 Noroeste ✓	1,886.5	1,886.5	0.0	1,886.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución ✓	3,105.7	3,105.7	0.0	3,105.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste ✓	898.1	898.1	0.0	898.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
14 SE 219 Sureste - Peninsular ✓	598.5	598.5	0.0	598.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro ✓	1,114.2	1,114.2	0.0	1,114.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental ✓	1,285.5	1,285.5	0.0	1,285.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro ✓	789.7	789.7	0.0	789.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste ✓	729.7	729.7	0.0	729.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta ✓	490.7	490.7	0.0	490.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste ✓	500.3	500.3	0.0	500.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro - Oriente ✓	646.7	646.7	0.0	646.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste ✓	797.6	797.6	0.0	797.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste ✓	431.5	431.5	0.0	431.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste ✓	782.4	782.4	0.0	782.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ✓	2,329.9	2,329.9	0.0	2,329.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa) ✓	2,035.5	2,035.5	0.0	2,035.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV ✓	2,161.8	2,161.8	0.0	2,161.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ✓	5,917.2	5,917.2	0.0	5,917.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste ✓	791.2	791.2	0.0	791.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional ✓	2,334.7	2,334.7	0.0	2,334.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ✓	4,884.8	4,884.8	0.0	4,884.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32 SE 401 Occidental - Central ✓	1,140.0	1,140.0	0.0	1,140.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental-Peninsular ✓	1,375.6	1,375.6	0.0	1,375.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
34 SE 403 Noreste ✓	1,285.2	1,285.2	0.0	1,285.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste - Norte ✓	718.0	718.0	0.0	718.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión ✓	152.3	152.3	0.0	152.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional ✓	3,070.2	3,070.2	0.0	3,070.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz conversión de TG a CC ✓	2,017.9	2,017.9	0.0	2,017.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39 LT 414 Norte-Occidental ✓	1,164.3	1,164.3	0.0	1,164.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40 LT 502 Oriental - Norte ✓	262.4	262.4	0.0	262.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41 LT 506 Saltillo-Cañada ✓	4,384.4	4,384.4	0.0	4,384.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale ✓	1,904.0	1,904.0	0.0	1,904.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III ✓	775.6	775.6	0.0	775.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
44 SE 412 Compensación Norte ✓	390.0	390.0	0.0	390.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental ✓	1,015.7	1,015.7	0.0	1,015.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
46 SE 503 Oriental ✓	379.4	379.4	0.0	379.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental ✓	794.2	794.2	0.0	794.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I ✓	992.8	992.8	0.0	992.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental ✓	2,249.0	2,249.0	0.0	2,249.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte ✓	2,703.1	2,703.1	0.0	2,703.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51 LT 612 Subtransmisión Norte-Noroeste ✓	507.5	507.5	0.0	507.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52 LT 613 SubTransmisión Occidental ✓	487.8	487.8	0.0	487.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53 LT 614 Subtransmisión Oriental ✓	295.5	295.5	0.0	295.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular ✓	460.7	460.7	0.0	460.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I ✓	375.5	375.5	0.0	375.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN P./**

**En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) *./

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
57	LT 1012 Red de Transmisión asociada a la CCC Baja California ✓	243.9	243.9	0.0	243.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental ✓	1,382.5	1,382.5	0.0	1,382.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste ✓	537.0	537.0	0.0	537.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto ✓	2,009.7	2,009.7	0.0	2,009.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC ✓	1,364.9	1,364.9	0.0	1,364.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC Pacífico	11,240.5	11,216.3	3.0	11,219.3	3.0	6.0	9.1	12.1	21.2
63	CH El Cajón	14,776.6	7,837.7	247.8	8,085.5	247.8	495.6	743.5	5,947.6	6,691.1
64	LT Líneas Centro ✓	118.7	118.7	0.0	118.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón ✓	1,211.1	1,211.1	0.0	1,211.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V ✓	1,329.2	1,329.2	0.0	1,329.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
67	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II ✓	362.6	362.6	0.0	362.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,645.8	1,502.2	13.6	1,515.9	6.1	30.3	36.4	93.6	130.0
69	LT 707 Enlace Norte-Sur ✓	588.8	588.8	0.0	588.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT Riviera Maya ✓	657.9	657.9	0.0	657.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR Presa Reguladora Amata ✓	240.7	240.7	0.0	240.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
72	RM Adolfo López Mateos ✓	548.0	548.0	0.0	548.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM Altamira ✓	750.7	750.7	0.0	750.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM Botello ✓	112.5	112.5	0.0	112.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM Carbón II ✓	204.9	204.9	0.0	204.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM Carlos Rodríguez Rivero ✓	332.7	332.7	0.0	332.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM Dos Bocas ✓	255.4	255.4	0.0	255.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM Emilio Portes Gil ✓	4.4	4.4	0.0	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM Francisco Pérez Ríos ✓	2,258.4	2,258.4	0.0	2,258.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM Gomez Palacio ✓	522.8	522.8	0.0	522.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
82	RM Huinalá ✓	10.6	10.6	0.0	10.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM Ixtaczoquitlán ✓	16.2	16.2	0.0	16.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II) ✓	239.5	239.5	0.0	239.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM Gral. Manuel Alvaros Moreno (Manzanillo) ✓	872.3	872.3	0.0	872.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90	RM CT Puerto Libertad ✓	238.3	238.3	0.0	238.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM Punta Prieta ✓	204.2	204.2	0.0	204.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
92	RM Salamanca ✓	573.5	573.5	0.0	573.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM Tuxpango ✓	307.9	307.9	0.0	307.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM CT Valle de México ✓	102.6	102.6	0.0	102.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE Norte ✓	136.6	136.6	0.0	136.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE 705 Capacitores ✓	61.7	61.7	0.0	61.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte ✓	794.5	794.5	0.0	794.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
100	SLT 701 Occidente-Centro ✓	1,411.5	1,411.5	0.0	1,411.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
101	SLT 702 Sureste-Peninsular ✓	494.3	494.3	0.0	494.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
102	SLT 703 Noreste-Norte ✓	342.0	342.0	0.0	342.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103	SLT 704 Baja California -Noroeste ✓	118.6	118.6	0.0	118.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT 706 Sistemas- Norte	3,302.6	3,146.0	9.2	3,155.2	0.7	9.9	10.6	136.7	147.3
105	SLT 709 Sistemas Sur ✓	1,798.7	1,798.7	0.0	1,798.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC Conversión El Encino de TG a CC ✓	1,320.7	1,320.7	0.0	1,320.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI Baja California Sur II ✓	1,072.4	1,072.4	0.0	1,072.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT 807 Durango I ✓	607.4	607.4	0.0	607.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM CCC Tula ✓	93.1	93.1	0.0	93.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM CGT Cerro Prieto (U5) ✓	558.0	558.0	0.0	558.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 ✓	242.7	242.7	0.0	242.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4 ✓	635.6	635.6	0.0	635.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5 ✓	541.6	541.6	0.0	541.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6 ✓	783.6	783.6	0.0	783.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2 ✓	365.6	365.6	0.0	365.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122	SE 811 Noroeste ✓	191.6	191.6	0.0	191.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
123	SE 812 Golfo Norte ✓	93.9	93.9	0.0	93.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P/J
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) *-/

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
124 SE 813 División Bajío ✓	953.9	953.9	0.0	953.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
126 SLT 801 Altiplano ✓	1,497.8	1,497.8	0.0	1,497.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127 SLT 802 Tamaulipas ✓	1,263.3	1,263.3	0.0	1,263.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
128 SLT 803 Noíne ✓	1,178.1	1,178.1	0.0	1,178.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130 SLT 806 Bajío	1,626.5	1,586.2	4.0	1,590.2	1.6	8.5	10.1	26.2	36.3
132 CE La Venta II ✓	1,935.4	1,935.4	0.0	1,935.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
136 LT Red Asociada Transmisión de la CE La Venta II ✓	120.6	120.6	0.0	120.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
138 SE 911 Noreste ✓	158.8	158.8	0.0	158.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
139 SE 912 División Oriente ✓	212.2	212.2	0.0	212.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140 SE 914 División Centro Sur	231.8	203.8	13.3	217.1	0.1	13.5	13.6	1.1	14.7
141 SE 915 Occidental ✓	206.1	206.1	0.0	206.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
142 SLT 901 Pacífico ✓	739.0	739.0	0.0	739.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
143 SLT 902 Istmo ✓	1,427.8	1,427.8	0.0	1,427.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144 SLT 903 Cabo - Norte ✓	980.5	980.5	0.0	980.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
146 CH La Yesca	22,160.9	9,182.0	680.3	9,862.4	42.7	746.7	789.4	11,509.1	12,298.5
147 CCC Baja California ✓	3,090.1	3,090.1	0.0	3,090.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur ✓	489.7	489.7	0.0	489.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro ✓	793.8	793.8	0.0	793.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	840.5	836.9	0.4	837.3	0.1	0.8	0.9	2.3	3.2
151 SE 1006 Central----Sur	274.9	263.9	1.3	265.2	1.3	2.7	4.1	5.6	9.7
152 SE 1005 Noroeste	1,076.0	1,021.9	21.1	1,043.0	0.6	22.7	23.3	9.6	32.9
156 RM Infiernillo	299.6	296.6	0.3	296.9	0.1	0.6	0.7	1.9	2.7
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,697.7	2,643.0	5.5	2,648.5	2.2	11.5	13.7	35.5	49.2
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4 ✓	233.8	233.8	0.0	233.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
159 RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7 ✓	79.7	79.7	0.0	79.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
160 RM CCC Samalayuca II ✓	19.2	19.2	0.0	19.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161 RM CCC El Sauz ✓	74.9	74.9	0.0	74.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
162 RM CCC Huinalá II ✓	33.6	33.6	0.0	33.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central ✓	277.3	277.3	0.0	277.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	692.1	679.5	0.7	680.2	0.7	2.7	3.3	8.6	11.9
165 LT Red Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo ✓	103.3	103.3	0.0	103.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,075.5	1,059.7	1.6	1,061.3	0.6	3.3	4.0	10.3	14.2
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,555.6	2,214.8	170.4	2,385.2	0.0	170.4	170.4	0.0	170.4
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales ✓	580.8	580.8	0.0	580.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,416.0	1,162.9	24.6	1,187.4	10.5	53.3	63.8	164.8	228.6
171 CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	8,326.8	3,202.9	420.3	3,623.2	115.5	555.8	671.3	4,032.3	4,703.6
176 LT Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	638.0	605.3	4.1	609.4	4.1	8.2	12.3	16.4	28.6
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	21.9	21.0	0.1	21.1	0.0	0.2	0.2	0.6	0.8
181 RM CN Laguna Verde	11,427.2	8,167.2	484.2	8,651.4	0.0	484.2	484.2	2,291.6	2,775.8
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3 ✓	566.4	566.4	0.0	566.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2 ✓	102.0	102.0	0.0	102.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	411.3	393.2	1.0	394.1	1.0	3.8	4.8	12.4	17.2
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	284.5	236.9	4.8	241.7	1.9	10.0	11.9	30.9	42.8
190 SE 1120 Noroeste	873.7	735.2	10.8	746.0	2.5	16.1	18.6	109.1	127.7
191 SE 1121 Baja California	97.0	90.0	3.5	93.5	0.0	3.5	3.5	0.0	3.5
192 SE 1122 Golfo Norte	685.3	646.1	4.8	650.9	1.7	10.0	11.8	22.7	34.4
193 SE 1123 Norte ✓	67.5	67.5	0.0	67.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
194 SE 1124 Bajío Centro	695.2	669.1	2.2	671.3	1.2	5.5	6.7	17.3	23.9
195 SE 1125 Distribución	1,715.3	1,593.0	11.4	1,604.4	5.2	25.7	30.9	80.0	110.9
197 SE 1127 Sureste	282.2	256.1	2.6	258.7	1.1	5.5	6.5	16.9	23.5
198 SE 1128 Centro Sur	356.0	319.2	4.3	323.5	3.7	8.8	12.4	20.0	32.4
199 SE 1129 Compensación redes	274.8	253.6	6.7	260.3	0.4	7.7	8.1	6.3	14.5
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,237.3	1,118.7	13.7	1,132.4	11.1	27.9	39.1	65.9	104.9

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) */

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,567.8	1,175.4	39.3	1,214.7	15.9	82.6	98.5	254.6	353.1
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,323.7	2,088.8	21.1	2,109.9	21.1	54.5	75.7	138.1	213.8
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	653.7	621.5	16.1	637.6	0.0	16.1	16.1	0.0	16.1
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,887.7	1,855.9	3.2	1,859.1	1.3	6.7	8.0	20.6	28.6
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,065.5	2,012.2	5.3	2,017.5	2.2	11.2	13.4	34.6	48.0
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera */	747.1	747.1	0.0	747.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
207 SE 1213 Compensación de Redes	849.9	821.9	4.9	826.9	0.9	7.4	8.3	14.7	23.0
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	166.5	144.3	11.1	155.4	0.0	11.1	11.1	0.0	11.1
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,450.3	2,368.5	8.2	2,376.7	3.3	17.2	20.6	53.1	73.6
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,233.4	3,067.5	14.4	3,081.9	7.5	35.0	42.5	109.0	151.5
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo */	650.6	650.6	0.0	650.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
213 SE 1211 Noreste - Central	1,076.9	694.6	34.2	728.8	24.3	60.4	84.6	263.5	348.1
214 SE 1210 Norte - Noroeste	2,124.4	1,774.7	36.7	1,811.4	3.5	70.5	74.1	239.0	313.1
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,101.1	863.4	27.8	891.2	7.8	44.6	52.4	157.6	210.0
216 RM CCC Poza Rica	2,669.2	1,805.3	122.1	1,927.4	122.1	245.7	367.8	374.0	741.8
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	2,812.6	1,752.1	71.6	1,823.7	55.4	145.8	201.3	787.6	988.9
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	694.4	687.3	0.7	688.0	0.3	1.5	1.8	4.6	6.3
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	754.2	598.3	15.6	613.9	6.3	32.8	39.1	101.1	140.3
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	18,602.2	14,568.7	636.4	15,205.1	176.2	534.5	710.7	2,686.4	3,397.1
223 LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II */	76.8	76.8	0.0	76.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225 LT Red de Transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III */	22.0	22.0	0.0	22.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226 CCI CI Guerrero Negro III	448.4	291.4	22.4	313.9	22.4	44.8	67.3	67.3	134.5
227 CG Los Humeros II	1,880.3	1,769.4	5.8	1,775.2	5.8	23.4	29.2	75.9	105.1
228 LT Red de Transmisión asociada a la CCC Norte II	345.8	324.0	1.2	325.2	1.2	4.6	5.8	14.8	20.6
229 CT TG Baja California II	1,841.4	1,444.8	36.6	1,481.3	16.9	83.5	100.4	259.7	360.1
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	113.8	104.4	0.9	105.3	0.4	2.0	2.4	6.1	8.5
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	152.0	139.5	1.3	140.7	0.5	2.6	3.2	8.2	11.3
234 SLT 1302 Transformación del Noreste	634.8	124.2	24.7	148.9	2.9	32.5	35.3	450.6	485.9
235 CCI Baja California Sur IV	1,734.9	1,015.0	72.2	1,087.2	29.3	151.5	180.7	467.0	647.7
236 CCI Baja California Sur III	1,629.3	1,546.2	10.4	1,556.6	10.4	20.8	31.1	41.5	72.7
237 LT 1313 Red asociada a Baja California III	204.4	134.0	13.3	147.3	7.2	23.5	30.7	26.5	57.2
242 SE 1323 Distribución SUR	430.0	279.2	5.8	285.1	0.1	5.9	6.0	139.0	145.0
243 SE 1322 Distribución Centro	1,508.8	1,121.7	42.8	1,164.5	42.8	102.5	145.4	198.9	344.3
244 SE 1321 Distribución Noreste	1,211.8	966.3	26.5	992.8	17.2	57.9	75.2	143.9	219.0
247 SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	335.9	280.1	5.8	285.9	3.3	12.2	15.5	34.4	49.9
248 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,101.3	987.7	11.4	999.1	6.5	24.7	31.3	70.8	102.1
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	794.4	744.0	5.1	749.1	2.1	10.6	12.7	32.7	45.4
251 SE 1421 Distribución Sur	454.8	302.5	10.6	313.1	4.6	21.4	26.0	115.7	141.7
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte */	140.4	140.4	0.0	140.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
253 SE 1420 Distribución Norte	584.9	367.8	25.8	393.5	20.7	50.3	71.0	120.4	191.4
259 SE 1521 Distribución Sur	593.8	283.4	20.2	303.7	10.5	35.7	46.2	243.9	290.1
260 SE 1520 Distribución Norte	186.0	39.4	6.0	45.4	0.2	6.3	6.4	134.2	140.6
261 CCC CoGeneración Salamanca Fase I	6,979.5	4,582.7	213.9	4,796.7	81.4	471.9	553.3	1,629.5	2,182.8

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{P./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) ^{*./}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	667.2	525.9	14.1	540.0	6.9	30.2	37.1	90.1	127.2
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	422.8	331.1	4.8	335.9	4.8	19.3	24.1	62.8	86.9
269 LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	51.1	40.0	0.6	40.6	0.6	2.3	2.9	7.6	10.5
273 SE 1621 Distribución Norte - Sur	798.7	326.7	33.4	360.1	15.3	61.8	77.1	361.5	438.6
275 CG Los Azufres III (Fase I)	1,237.5	966.7	14.2	981.0	14.2	57.0	71.2	185.2	256.5
281 LT Red de Transmisión asociada al CC Noreste	1,529.6	454.7	107.4	562.1	21.1	159.4	180.5	787.0	967.5
283 LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	368.5	129.0	36.9	165.8	0.0	36.9	36.9	165.8	202.7
286 CCI Baja California Sur V	1,895.2	1,231.9	94.8	1,326.7	94.8	189.5	284.3	284.3	568.6
288 SLT 1722 Distribución Sur	446.3	184.2	27.0	211.1	10.0	37.1	47.1	188.0	235.1
292 SE 1701 Subestación Chimalpa II	1,087.2	424.2	73.8	498.0	0.9	98.8	99.7	489.5	589.2
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,243.8	977.0	14.0	991.0	14.0	56.2	70.2	182.5	252.7
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noíne	926.7	734.1	12.0	746.1	10.2	40.8	51.0	129.5	180.5
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	355.6	269.7	5.7	275.3	4.2	18.1	22.3	57.9	80.3
300 LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	455.9	159.6	45.6	205.1	0.0	45.6	45.6	205.1	250.7
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	143.0	112.2	1.6	113.8	1.6	6.5	8.1	21.1	29.2
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental	1,255.0	585.4	57.8	643.1	31.5	90.1	121.6	490.2	611.8
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	1,405.7	547.0	74.3	621.2	25.0	118.7	143.7	640.7	784.5
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental - Peninsular	919.3	611.4	53.0	664.4	40.8	100.1	140.9	114.0	254.9
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	860.1	170.7	42.4	213.1	5.5	56.7	62.2	584.8	647.0
312 312 RM CH Temascal Unidades 1 a 4	469.3	134.1	31.9	166.0	0.0	38.1	38.1	265.2	303.3
314 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,697.6	298.6	59.7	358.2	2.5	66.4	68.9	1,270.5	1,339.4
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	316.7	117.5	21.0	138.5	0.6	27.9	28.5	149.7	178.2
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,190.1	519.3	61.0	580.3	22.8	90.1	113.0	496.8	609.8
318 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	266.7	179.5	13.8	193.3	13.8	27.6	41.4	32.0	73.4
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	798.7	439.3	79.9	519.2	0.0	119.8	119.8	159.7	279.6
320 LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	1,073.7	394.5	61.0	455.6	6.7	81.2	87.9	530.2	618.1
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	7,847.9	2,081.5	293.5	2,375.0	78.7	373.7	452.4	5,020.5	5,472.9
327 CG Los Azufres III Fase II	930.5	0.7	0.7	1.4	0.0	58.2	58.2	870.8	929.0
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	80.4	10.9	2.7	13.6	0.0	2.8	2.8	64.0	66.8
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	1,131.8	248.2	65.2	313.4	5.4	80.0	85.4	733.0	818.4
339 SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	9,691.2	2,133.7	384.9	2,518.6	128.8	556.6	685.4	6,487.1	7,172.6
348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	103.1	10.3	3.4	13.7	0.0	3.5	3.5	85.9	89.4
350 SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,336.6	179.2	44.7	224.0	0.5	45.9	46.4	1,066.3	1,112.7
Cierres Parciales	58,155.8	16,983.0	2,527.7	19,510.8	602.3	3,773.8	4,376.2	34,268.9	38,645.1
188 SE 1116 Transformación del Noreste	3,166.8	3,007.2	13.8	3,021.0	7.9	28.2	36.1	109.8	145.9
209 SE 1212 Sur - Peninsular	937.3	758.3	15.3	773.6	10.4	30.7	41.1	122.5	163.7
245 SE 1320 Distribución Noroeste	709.9	587.0	21.4	608.4	3.4	35.5	38.9	62.6	101.5
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	787.3	534.8	22.9	557.7	13.9	55.7	69.6	160.1	229.7
264 CC Centro	10,718.9	4,379.4	502.6	4,882.0	334.0	863.0	1,197.0	4,639.9	5,836.9
266 SLT 1603 Subestación Lago	558.7	171.4	48.7	220.1	0.0	48.7	48.7	289.9	338.6
274 SE 1620 Distribución Valle de México	1,816.7	1,095.2	63.7	1,158.9	38.3	122.3	160.6	497.2	657.8
278 RM CT José López Portillo	3,793.9	743.0	189.7	932.7	0.0	189.7	189.7	2,671.6	2,861.3
280 SLT 1721 Distribución Norte	437.8	170.9	18.3	189.2	10.8	30.0	40.8	207.9	248.6
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	283.1	56.1	10.4	66.6	2.9	13.3	16.2	200.3	216.5

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN** ^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) ^{*./}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2022 (2)	En 2023 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
284 CG Los Humeros III	762.2	441.2	40.1	481.4	40.1	80.2	120.3	160.5	280.8
296 CC Empalme I	8,603.0	2,358.9	560.1	2,919.0	114.6	674.7	789.3	4,894.7	5,684.0
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	1,678.7	342.6	63.4	406.0	11.8	81.4	93.2	1,179.4	1,272.7
298 CC Valle de México II	7,366.7	0.0	245.6	245.6	0.0	736.7	736.7	6,384.4	7,121.1
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución	611.1	136.0	27.8	163.9	5.9	37.6	43.5	403.7	447.2
311 RM CCC Tula Paquetes 1 Y 2	5,712.2	923.3	284.4	1,207.8	0.0	284.4	284.4	4,220.0	4,504.5
313 CC Empalme II	7,084.5	708.4	236.1	944.6	0.0	236.1	236.1	5,903.7	6,139.9
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	556.7	150.9	33.2	184.1	4.9	39.2	44.1	328.6	372.7
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	1,337.7	299.7	87.3	387.0	3.4	90.7	94.1	856.7	950.7
338 SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	820.5	103.6	29.3	132.8	0.0	62.2	62.2	625.4	687.6
349 SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	412.1	14.9	13.7	28.7	0.0	33.4	33.4	350.1	383.4

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

*./ El tipo de cambio utilizado es de 17.7287 pesos correspondiente al cierre de septiembre de 2023.

1./ Proyectos en operación que concluyeron sus obligaciones financieras como Pidiregas.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{P/L}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{*/}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado				Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2022	PEF 2023	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
Total	712,416.1	709,202.5	-0.5	619,312.6	324,658.1	45.8	34,030.7	290,627.4
Inversión directa	473,496.3	470,282.6	-0.7	427,048.5	132,394.0	28.2	27,384.6	105,009.4
1 CG Cerro Prieto IV	1,832.0	1,832.0	0.0	1,832.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2 CC Chihuahua	4,917.3	4,917.3	0.0	4,917.3	0.0	0.0	0.0	0.0
3 CCI Guerrero Negro II	487.0	487.0	0.0	487.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II	5,869.7	5,869.7	0.0	5,869.7	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II	1,086.3	1,086.3	0.0	1,086.3	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	5,457.8	5,457.8	0.0	5,457.8	0.0	0.0	0.0	0.0
7 CT Samalayuca II	12,431.7	12,431.7	0.0	12,431.7	0.0	0.0	0.0	0.0
9 LT 211 Cable Submarino	1,773.2	1,773.2	0.0	1,773.2	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	2,352.0	2,352.0	0.0	2,352.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,886.5	1,886.5	0.0	1,886.5	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,105.7	3,105.7	0.0	3,105.7	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste	898.1	898.1	0.0	898.1	0.0	0.0	0.0	0.0
14 SE 219 Sureste-Peninsular	598.5	598.5	0.0	598.5	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental-Centro	1,114.2	1,114.2	0.0	1,114.2	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	1,285.5	1,285.5	0.0	1,285.5	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro	789.7	789.7	0.0	789.7	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste	729.7	729.7	0.0	729.7	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	490.7	490.7	0.0	490.7	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	500.3	500.3	0.0	500.3	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro-Oriente	646.7	646.7	0.0	646.7	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste	797.6	797.6	0.0	797.6	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste	431.5	431.5	0.0	431.5	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste	782.4	782.4	0.0	782.4	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	2,329.9	2,329.9	0.0	2,329.9	0.0	0.0	0.0	0.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	2,035.5	2,035.5	0.0	2,035.5	0.0	0.0	0.0	0.0
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	2,161.8	2,161.8	0.0	2,161.8	0.0	0.0	0.0	0.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	5,917.2	5,917.2	0.0	5,917.2	0.0	0.0	0.0	0.0
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	791.2	791.2	0.0	791.2	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional	2,334.7	2,334.7	0.0	2,334.7	0.0	0.0	0.0	0.0
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	4,884.8	4,884.8	0.0	4,884.8	0.0	0.0	0.0	0.0
32 SE 401 Occidental - Central	1,140.0	1,140.0	0.0	1,140.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental - Peninsular	1,375.6	1,375.6	0.0	1,375.6	0.0	0.0	0.0	0.0
34 SE 403 Noreste	1,285.2	1,285.2	0.0	1,285.2	0.0	0.0	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste-Norte	718.0	718.0	0.0	718.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	152.3	152.3	0.0	152.3	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional	3,070.2	3,070.2	0.0	3,070.2	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	2,017.9	2,017.9	0.0	2,017.9	0.0	0.0	0.0	0.0
39 LT 414 Norte-Occidental	1,164.3	1,164.3	0.0	1,164.3	0.0	0.0	0.0	0.0
40 LT 502 Oriental - Norte	262.4	262.4	0.0	262.4	0.0	0.0	0.0	0.0
41 LT 506 Saltillo-Cañada	4,384.4	4,384.4	0.0	4,384.4	0.0	0.0	0.0	0.0
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,904.0	1,904.0	0.0	1,904.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	775.6	775.6	0.0	775.6	0.0	0.0	0.0	0.0
44 SE 412 Compensación Norte	390.0	390.0	0.0	390.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental	1,015.7	1,015.7	0.0	1,015.7	0.0	0.0	0.0	0.0
46 SE 503 Oriental	379.4	379.4	0.0	379.4	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental	794.2	794.2	0.0	794.2	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I	992.8	992.8	0.0	992.8	0.0	0.0	0.0	0.0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,249.0	2,249.0	0.0	2,249.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	2,703.1	2,703.1	0.0	2,703.1	0.0	0.0	0.0	0.0
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	507.5	507.5	0.0	507.5	0.0	0.0	0.0	0.0
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	487.8	487.8	0.0	487.8	0.0	0.0	0.0	0.0
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	295.5	295.5	0.0	295.5	0.0	0.0	0.0	0.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	460.7	460.7	0.0	460.7	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) */

Nombre del Proyecto	Costo total estimado				Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
	PEF 2022	PEF 2023	Variación %	Monto		Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación	
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)		(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)	
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	375.5	375.5	0.0	375.5	0.0	0.0	0.0	0.0
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	243.9	243.9	0.0	243.9	0.0	0.0	0.0	0.0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	1,382.5	1,382.5	0.0	1,382.5	0.0	0.0	0.0	0.0
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	537.0	537.0	0.0	537.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	2,009.7	2,009.7	0.0	2,008.2	0.0	0.0	0.0	0.0
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,364.9	1,364.9	0.0	1,364.9	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC	Pacífico	118.7	118.7	0.0	118.7	0.0	0.0	0.0	0.0
63	CH	El Cajón	1,211.1	1,211.1	0.0	1,211.1	0.0	0.0	0.0	0.0
64	LT	Líneas Centro	1,329.2	1,329.2	0.0	1,329.2	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	362.6	362.6	0.0	362.6	0.0	0.0	0.0	0.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	588.8	588.8	0.0	588.8	0.0	0.0	0.0	0.0
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	657.9	657.9	0.0	657.9	0.0	0.0	0.0	0.0
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	240.7	240.7	0.0	240.7	0.0	0.0	0.0	0.0
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	548.0	548.0	0.0	548.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT	Riviera Maya	750.7	750.7	0.0	750.7	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR	Presa Reguladora Amata	112.5	112.5	0.0	112.5	0.0	0.0	0.0	0.0
72	RM	Adolfo López Mateos	204.9	204.9	0.0	204.9	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM	Altamira	332.7	332.7	0.0	332.7	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM	Botello	255.4	255.4	0.0	255.4	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM	Carbón II	4.4	4.4	0.0	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	2,258.4	2,258.4	0.0	2,258.4	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM	Dos Bocas	522.8	522.8	0.0	522.8	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM	Emilio Portes Gil	10.6	10.6	0.0	10.6	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM	Francisco Pérez Ríos	16.2	16.2	0.0	16.2	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM	Gómez Palacio	239.5	239.5	0.0	239.5	0.0	0.0	0.0	0.0
82	RM	Huinalá	872.3	872.3	0.0	872.3	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM	Ixtaczoquitlán	238.3	238.3	0.0	238.3	0.0	0.0	0.0	0.0
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	204.2	204.2	0.0	204.2	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	573.5	573.5	0.0	573.5	0.0	0.0	0.0	0.0
90	RM	CT Puerto Libertad	307.9	307.9	0.0	307.9	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM	Punta Prieta	102.6	102.6	0.0	102.6	0.0	0.0	0.0	0.0
92	RM	Salamanca	136.6	136.6	0.0	136.6	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM	Tuxpango	61.7	61.7	0.0	61.7	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM	CT Valle de México	794.5	794.5	0.0	794.5	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE	Norte	1,411.5	1,411.5	0.0	1,411.5	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE	705 Capacitores	494.3	494.3	0.0	494.3	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	342.0	342.0	0.0	342.0	0.0	0.0	0.0	0.0
100	SLT	701 Occidente-Centro	118.6	118.6	0.0	118.6	0.0	0.0	0.0	0.0
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	1,798.7	1,798.7	0.0	1,798.7	0.0	0.0	0.0	0.0
102	SLT	703 Noreste-Norte	1,320.7	1,320.7	0.0	1,320.7	0.0	0.0	0.0	0.0
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	1,072.4	1,072.4	0.0	1,072.4	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT	706 Sistemas Norte	607.4	607.4	0.0	607.4	0.0	0.0	0.0	0.0
105	SLT	709 Sistemas Sur	93.1	93.1	0.0	93.1	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	558.0	558.0	0.0	558.0	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI	Baja California Sur II	242.7	242.7	0.0	242.7	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT	807 Durango I	635.6	635.6	0.0	635.6	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM	CCC Tula	541.6	541.6	0.0	541.6	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	783.6	783.6	0.0	783.6	0.0	0.0	0.0	0.0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	365.6	365.6	0.0	365.6	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	191.6	191.6	0.0	191.6	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	93.9	93.9	0.0	93.9	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	953.9	953.9	0.0	953.9	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	1,497.8	1,497.8	0.0	1,497.8	0.0	0.0	0.0	0.0
122	SE	811 Noroeste	1,263.3	1,263.3	0.0	1,263.3	0.0	0.0	0.0	0.0
123	SE	812 Golfo Norte	1,178.1	1,178.1	0.0	1,178.1	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{P/J}
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{*-/}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado				Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
	PEF 2022	PEF 2023	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación	
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)	
124	SE	813 División Bajío	120.6	120.6	0.0	120.6	0.0	0.0	0.0
126	SLT	801 Altiplano	158.8	158.8	0.0	158.8	0.0	0.0	0.0
127	SLT	802 Tamaulipas	212.2	212.2	0.0	212.2	0.0	0.0	0.0
128	SLT	803 NOINE	206.1	206.1	0.0	206.1	0.0	0.0	0.0
130	SLT	806 Bajío	739.0	739.0	0.0	739.0	0.0	0.0	0.0
132	CE	La Venta II	1,427.8	1,427.8	0.0	1,427.8	0.0	0.0	0.0
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	980.5	980.5	0.0	980.5	0.0	0.0	0.0
138	SE	911 Noreste	3,090.1	3,090.1	0.0	3,090.1	0.0	0.0	0.0
139	SE	912 División Oriente	489.7	489.7	0.0	489.7	0.0	0.0	0.0
140	SE	914 División Centro Sur	793.8	793.8	0.0	793.8	0.0	0.0	0.0
141	SE	915 Occidental	233.8	233.8	0.0	233.8	0.0	0.0	0.0
142	SLT	901 Pacífico	79.7	79.7	0.0	79.7	0.0	0.0	0.0
143	SLT	902 Istmo	19.2	19.2	0.0	19.2	0.0	0.0	0.0
144	SLT	903 Cabo - Norte	74.9	74.9	0.0	74.9	0.0	0.0	0.0
146	CH	La Yesca	33.6	33.6	0.0	33.6	0.0	0.0	0.0
147	CCC	Baja California	277.3	277.3	0.0	277.3	0.0	0.0	0.0
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	103.3	103.3	0.0	103.3	0.0	0.0	0.0
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	580.8	580.8	0.0	580.8	0.0	0.0	0.0
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	566.4	566.4	0.0	566.4	0.0	0.0	0.0
151	SE	1006 Central----Sur	102.0	102.0	0.0	102.0	0.0	0.0	0.0
152	SE	1005 Noroeste	67.5	67.5	0.0	67.5	0.0	0.0	0.0
156	RM	Infiernillo	747.1	747.1	0.0	747.1	0.0	0.0	0.0
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	76.8	76.8	0.0	76.8	0.0	0.0	0.0
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	22.0	22.0	0.0	22.0	0.0	0.0	0.0
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	7,635.0	7,635.0	0.0	6,736.9	88.2	6,736.9	0.0
160	RM	CCC Samalayuca II	365.8	365.8	0.0	365.8	100.0	365.8	0.0
161	RM	CCC El Sauz	7,340.3	7,340.3	0.0	6,850.7	93.3	6,850.7	0.0
162	RM	CCC Huinala II	12,388.0	12,388.0	0.0	7,540.2	57.5	0.0	7,121.1
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	3,008.6	3,537.4	17.6	2,248.5	63.6	2,248.5	0.0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	11,240.5	11,240.5	0.0	11,240.5	21.2	0.0	21.2
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	14,776.6	14,776.6	0.0	14,776.6	6.9	0.0	6,691.1
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,645.8	1,645.8	0.0	1,645.8	130.0	0.0	130.0
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	3,302.6	3,302.6	0.0	3,302.6	147.3	0.0	147.3
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	1,626.5	1,626.5	0.0	1,626.5	36.3	0.0	36.3
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,935.4	1,935.4	0.0	1,935.4	0.0	0.0	0.0
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	231.8	231.8	0.0	231.8	14.7	0.0	14.7
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	22,160.9	22,160.9	0.0	22,160.9	12,298.5	55.5	12,298.5
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	840.5	840.5	0.0	840.5	3.2	0.0	3.2
181	RM	CN Laguna Verde	274.9	274.9	0.0	274.9	9.7	0.0	9.7
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	1,076.0	1,076.0	0.0	1,076.0	32.9	0.0	32.9
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	299.6	299.6	0.0	299.6	2.7	0.0	2.7
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	2,697.7	2,697.7	0.0	2,697.7	49.2	0.0	49.2
188	SE	1116 Transformación del Noreste	692.1	692.1	0.0	692.1	11.9	0.0	11.9
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	1,075.5	1,075.5	0.0	1,075.5	14.2	0.0	14.2
190	SE	1120 Noroeste	2,555.6	2,555.6	0.0	2,555.6	170.4	0.0	170.4
191	SE	1121 Baja California	1,416.0	1,416.0	0.0	1,416.0	228.6	0.0	228.6
192	SE	1122 Golfo Norte	10,123.1	10,123.1	0.0	8,326.8	47.0	0.0	4,703.6
193	SE	1123 Norte	638.0	638.0	0.0	638.0	28.6	0.0	28.6
194	SE	1124 Bajío Centro	21.9	21.9	0.0	21.9	0.8	0.0	0.8
195	SE	1125 Distribución	11,427.2	11,427.2	0.0	11,427.2	2,775.8	24.3	2,775.8
197	SE	1127 Sureste	411.3	411.3	0.0	411.3	17.2	0.0	17.2
198	SE	1128 Centro Sur	4,331.8	4,331.8	0.0	3,594.4	76.3	617.8	145.9
199	SE	1129 Compensación redes	284.5	284.5	0.0	284.5	42.8	0.0	42.8
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	873.7	873.7	0.0	873.7	127.7	0.0	127.7
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	97.0	97.0	0.0	97.0	3.5	0.0	3.5

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) */

Nombre del Proyecto	Costo total estimado				Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas			
	PEF 2022	PEF 2023	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)		
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	685.3	685.3	0.0	685.3	34.4	5.0	0.0	34.4
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	695.2	695.2	0.0	695.2	23.9	3.4	0.0	23.9
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,715.3	1,715.3	0.0	1,715.3	110.9	6.5	0.0	110.9
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	282.2	282.2	0.0	282.2	23.5	8.3	0.0	23.5
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlan II - La Higuera	356.0	356.0	0.0	356.0	32.4	9.1	0.0	32.4
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	274.8	274.8	0.0	274.8	14.5	5.3	0.0	14.5
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	1,237.3	1,237.3	0.0	1,237.3	104.9	8.5	0.0	104.9
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR ✓	1,567.8	1,567.8	0.0	1,567.8	353.1	22.5	0.0	353.1
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,323.7	2,323.7	0.0	2,323.7	213.8	9.2	0.0	213.8
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	653.7	653.7	0.0	653.7	16.1	2.5	0.0	16.1
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	1,887.7	1,887.7	0.0	1,887.7	28.6	1.5	0.0	28.6
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	2,065.5	2,065.5	0.0	2,065.5	48.0	2.3	0.0	48.0
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE ✓	849.9	849.9	0.0	849.9	23.0	2.7	0.0	23.0
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	166.5	166.5	0.0	166.5	11.1	6.7	0.0	11.1
216	RM	CCC Poza Rica	2,357.8	2,357.8	0.0	1,112.5	1,100.9	46.7	937.3	163.7
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	2,450.3	2,450.3	0.0	2,450.3	73.6	3.0	0.0	73.6
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	3,233.4	3,233.4	0.0	3,233.4	151.5	4.7	0.0	151.5
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	607.9	650.6	7.0	650.6	0.0	0.0	0.0	0.0
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	1,076.9	1,076.9	0.0	1,076.9	348.1	32.3	0.0	348.1
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	4,273.9	4,273.9	0.0	2,124.4	313.1	7.3	0.0	313.1
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	1,101.1	1,101.1	0.0	1,101.1	210.0	19.1	0.0	210.0
226	CCI	CI Guerrero Negro III	2,669.2	2,669.2	0.0	2,669.2	741.8	27.8	0.0	741.8
227	CG	Los Humeros II	2,812.6	2,812.6	0.0	2,812.6	988.9	35.2	0.0	988.9
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	694.4	694.4	0.0	694.4	6.3	0.9	0.0	6.3
229	CT	TG Baja California II	754.2	754.2	0.0	754.2	140.3	18.6	0.0	140.3
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	18,602.2	18,602.2	0.0	18,602.2	3,397.1	18.3	0.0	3,397.1
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	448.4	448.4	0.0	448.4	134.5	30.0	0.0	134.5
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	1,880.3	1,880.3	0.0	1,880.3	105.1	5.6	0.0	105.1
235	CCI	Baja California Sur IV	345.8	345.8	0.0	345.8	20.6	6.0	0.0	20.6
236	CCI	Baja California Sur III	1,841.4	1,841.4	0.0	1,841.4	360.1	19.6	0.0	360.1
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	113.8	113.8	0.0	113.8	8.5	7.4	0.0	8.5
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	152.0	152.0	0.0	152.0	11.3	7.4	0.0	11.3
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	634.8	634.8	0.0	634.8	485.9	76.5	0.0	485.9
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	1,734.9	1,734.9	0.0	1,734.9	647.7	37.3	0.0	647.7
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE ✓	1,629.3	1,629.3	0.0	1,629.3	72.7	4.5	0.0	72.7
247	SLT	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	204.4	204.4	0.0	204.4	57.2	28.0	0.0	57.2
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	430.0	430.0	0.0	430.0	145.0	33.7	0.0	145.0
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	1,508.8	1,508.8	0.0	1,508.8	344.3	22.8	0.0	344.3
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	1,211.8	1,211.8	0.0	1,211.8	219.0	18.1	0.0	219.0
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	1,655.5	1,655.5	0.0	823.8	811.5	49.0	709.9	101.5
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	335.9	335.9	0.0	335.9	49.9	14.9	0.0	49.9
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,101.3	1,101.3	0.0	1,101.3	102.1	9.3	0.0	102.1
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2 ✓	1,017.4	1,017.4	0.0	559.3	229.7	22.6	0.0	229.7
259	SE	SE 1521 DISTRIBUCION SUR	794.4	794.4	0.0	794.4	45.4	5.7	0.0	45.4
260	SE	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	454.8	454.8	0.0	454.8	141.7	31.2	0.0	141.7
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	140.4	140.4	0.0	140.4	0.0	0.0	0.0	0.0
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	584.9	584.9	0.0	584.9	191.4	32.7	0.0	191.4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) */

Nombre del Proyecto	Costo total estimado				Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas			
	PEF 2022	PEF 2023	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)		
264	CC	Centro	593.8	593.8	0.0	593.8	290.1	48.9	0.0	290.1
266	SLT	1603 Subestación Lago	186.0	186.0	0.0	186.0	140.6	75.6	0.0	140.6
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	8,957.6	6,979.5	-22.1	5,672.3	2,182.8	31.3	0.0	2,182.8
268	CCI	Guerrero Negro IV	667.2	667.2	0.0	667.2	127.2	19.1	0.0	127.2
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	12,938.5	12,938.5	0.0	7,796.8	5,836.9	45.1	0.0	5,836.9
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	3,151.7	3,151.7	0.0	1,616.8	1,544.1	49.0	1,205.5	338.6
274	SE	1620 Distribución Valle de México U	422.8	422.8	0.0	422.8	86.9	20.5	0.0	86.9
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	51.1	51.1	0.0	51.1	10.5	20.6	0.0	10.5
278	RM	CT José López Portillo U	798.7	798.7	0.0	798.7	438.6	54.9	0.0	438.6
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE U	3,821.1	3,821.1	0.0	2,490.8	2,437.6	63.8	1,779.8	657.8
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste U	1,237.5	1,237.5	0.0	1,237.5	256.5	20.7	0.0	256.5
282	SLT	1720 Distribución Valle de México U	4,299.0	3,793.9	-11.7	3,793.9	3,714.0	97.9	852.8	2,861.3
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	1,801.7	1,801.7	0.0	680.0	665.8	37.0	417.1	248.6
284	CG	Los Humeros III	1,667.4	1,667.4	0.0	1,529.6	1,127.6	67.6	160.1	967.5
286	CCI	Baja California Sur V	1,063.7	1,063.7	0.0	502.5	499.6	47.0	283.1	216.5
288	SLT	1722 Distribución Sur	368.5	368.5	0.0	368.5	202.7	55.0	0.0	202.7
289	CH	Chicoasén II	2,303.2	2,303.2	0.0	762.2	280.8	12.2	0.0	280.8
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	1,895.2	1,895.2	0.0	1,895.2	568.6	30.0	0.0	568.6
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	446.3	446.3	0.0	446.3	235.1	52.7	0.0	235.1
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	1,087.2	1,087.2	0.0	1,087.2	589.2	54.2	0.0	589.2
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	1,243.8	1,243.8	0.0	1,243.8	252.7	20.3	0.0	252.7
296	CC	Empalme I	926.7	926.7	0.0	926.7	180.5	19.5	0.0	180.5
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	355.6	355.6	0.0	355.6	80.3	22.6	0.0	80.3
298	CC	Valle de México II	12,813.8	12,813.8	0.0	8,453.8	5,684.0	44.4	0.0	5,684.0
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	2,550.6	2,550.6	0.0	1,536.8	1,272.7	49.9	0.0	1,272.7
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	455.9	455.9	0.0	455.9	250.7	55.0	0.0	250.7
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	143.0	143.0	0.0	143.0	29.2	20.4	0.0	29.2
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	1,255.0	1,255.0	0.0	1,255.0	611.8	48.8	0.0	611.8
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	1,405.7	1,405.7	0.0	1,405.7	784.5	55.8	0.0	784.5
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	919.3	919.3	0.0	919.3	254.9	27.7	0.0	254.9
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	860.1	860.1	0.0	860.1	647.0	75.2	0.0	647.0
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución U	2,074.7	2,074.7	0.0	1,082.3	1,058.3	51.0	611.1	447.2
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2 U	6,236.4	6,236.4	0.0	5,951.2	5,707.9	91.5	1,203.4	4,504.5
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	469.3	469.3	0.0	469.3	303.3	64.6	0.0	303.3
313	CC	Empalme II	12,858.1	12,826.1	-0.2	7,038.3	6,139.9	47.9	0.0	6,139.9
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,697.6	1,697.6	0.0	1,697.6	1,339.4	78.9	0.0	1,339.4
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	316.7	316.7	0.0	316.7	178.2	56.3	0.0	178.2
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,190.1	1,190.1	0.0	1,190.1	609.8	51.2	0.0	609.8
318	SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	266.7	266.7	0.0	266.7	73.4	27.5	0.0	73.4
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	798.7	798.7	0.0	798.7	279.6	35.0	0.0	279.6
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	1,073.7	1,073.7	0.0	1,073.7	618.1	57.6	0.0	618.1
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución U	1,041.3	1,041.3	0.0	931.4	912.8	87.7	540.2	372.7
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	7,847.9	7,847.9	0.0	7,847.9	5,472.9	69.7	0.0	5,472.9
327	CG	Los Azufres III Fase II	1,117.9	930.5	-16.8	930.5	929.0	99.8	0.0	929.0
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	80.4	80.4	0.0	80.4	66.8	83.1	0.0	66.8
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	1,131.8	1,131.8	0.0	1,131.8	818.4	72.3	0.0	818.4
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	2,576.8	2,576.8	0.0	2,176.2	2,138.0	83.0	1,187.3	950.7
338	SLT	SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	2,953.4	2,953.4	0.0	1,124.3	1,124.3	38.1	436.6	687.6

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) ^{*./}

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2022	PEF 2023	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2023	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
339	SLT	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	9,691.2	9,691.2	0.0	9,691.2	7,172.6	74.0	0.0	7,172.6
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental ^{1/}	196.0	103.1	-47.4	103.1	99.3	96.3	9.9	89.4
349	SLT	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución ^{1/}	1,471.5	1,471.5	0.0	436.6	436.6	29.7	53.2	383.4
350	SLT	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	2,326.4	1,336.6	-42.5	1,336.6	1,290.3	96.5	177.6	1,112.7
Inversión condicionada			238,919.9	238,919.9	0.0	192,264.1	192,264.1	80.5	6,646.1	185,618.0
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	6,391.6	6,391.6	0.0	6,391.6	6,391.6	100.0	0.0	6,391.6
2	CC	Altamira II	4,571.2	4,571.2	0.0	4,571.2	4,571.2	100.0	0.0	4,571.2
3	CC	Bajío ^{2/}	6,509.8	6,509.8	0.0	6,509.8	6,509.8	100.0	0.0	6,509.8
4	CC	Campeche	2,654.3	2,654.3	0.0	2,654.3	2,654.3	100.0	0.0	2,654.3
5	CC	Hermosillo	3,105.9	3,105.9	0.0	3,082.7	3,082.7	99.3	0.0	3,082.7
6	CT	Mérida III	3,620.6	3,620.6	0.0	3,620.6	3,620.6	100.0	0.0	3,620.6
7	CC	Monterrey III	4,587.5	4,587.5	0.0	4,587.5	4,587.5	100.0	0.0	4,587.5
8	CC	Naco - Nogales	2,863.5	2,863.5	0.0	2,863.5	2,863.5	100.0	0.0	2,863.5
9	CC	Río Bravo II	4,218.5	4,218.5	0.0	4,218.5	4,218.5	100.0	0.0	4,218.5
10	CC	Mexicali	6,296.3	6,296.3	0.0	6,296.3	6,296.3	100.0	0.0	6,296.3
11	CC	Saltillo	3,032.7	3,032.7	0.0	3,032.7	3,032.7	100.0	0.0	3,032.7
12	CC	Tuxpan II	5,385.1	5,385.1	0.0	5,385.1	5,385.1	100.0	0.0	5,385.1
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid ^{3/}	5,372.7	5,372.7	0.0	5,373.6	5,373.6	100.0	0.0	5,373.6
15	CC	Altamira III y IV	9,563.6	9,563.6	0.0	9,563.6	9,563.6	100.0	0.0	9,563.6
16	CC	Chihuahua III	3,012.7	3,012.7	0.0	3,012.7	3,012.7	100.0	0.0	3,012.7
17	CC	La Laguna II	6,016.3	6,016.3	0.0	6,016.3	6,016.3	100.0	0.0	6,016.3
18	CC	Río Bravo III	4,731.9	4,731.9	0.0	4,731.9	4,731.9	100.0	0.0	4,731.9
19	CC	Tuxpan III y IV	10,289.9	10,289.9	0.0	10,255.3	10,255.3	99.7	0.0	10,255.3
20	CC	Altamira V	10,132.7	10,132.7	0.0	10,132.7	10,132.7	100.0	0.0	10,132.7
21	CC	Tamazunchale	8,563.6	8,563.6	0.0	8,563.6	8,563.6	100.0	0.0	8,563.6
24	CC	Río Bravo IV	4,739.9	4,739.9	0.0	4,739.9	4,739.9	100.0	0.0	4,739.9
25	CC	Tuxpan V	5,229.2	5,229.2	0.0	5,175.1	5,175.1	99.0	0.0	5,175.1
26	CC	Valladolid III	4,711.2	4,711.2	0.0	4,711.2	4,711.2	100.0	0.0	4,711.2
28	CCC	Norte II	8,340.2	8,340.2	0.0	8,340.2	8,340.2	100.0	0.0	8,340.2
29	CCC	Norte	8,537.9	8,537.9	0.0	8,537.9	8,537.9	100.0	0.0	8,537.9
31	CE	La Venta III	2,838.6	2,838.6	0.0	2,838.6	2,838.6	100.0	0.0	2,838.6
33	CE	Oaxaca I	2,866.0	2,866.0	0.0	2,866.0	2,866.0	100.0	0.0	2,866.0
34	CE	Oaxaca II, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	8,922.9	8,922.9	0.0	8,922.9	8,922.9	100.0	0.0	8,922.9
36	CC	Baja California III	4,673.8	4,673.8	0.0	3,822.3	3,822.3	81.8	0.0	3,822.3
38	CC	Norte III (Juárez)	18,239.8	18,239.8	0.0	9,970.1	9,970.1	54.7	0.0	9,970.1
40	CE	Sureste I	9,978.7	9,978.7	0.0	2,775.6	2,775.6	27.8	0.0	2,775.6
42	CC	Noroeste	11,623.2	11,623.2	0.0	5,930.1	5,930.1	51.0	0.0	5,930.1
43	CC	Noreste	26,113.4	26,113.4	0.0	6,124.5	6,124.5	23.5	0.0	6,124.5
45	CC	Topolobampo III	11,184.6	11,184.6	0.0	6,646.1	6,646.1	59.4	6,646.1	0.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Se modificaron los montos contratados y comprometidos de algunos proyectos con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, en virtud de que el monto comprometido era mayor al monto contratado.

2./ Este proyecto no presenta monto contratado ni comprometido en el cuadro 8 del Tomo VII del PEF 2023, aun cuando está en operación, en virtud de que se estuvo evaluado el valor de sus compromisos con el propietario de dicho proyecto sin llegar aún a una definición al momento de elaborar el PEF 2023, sin embargo, actualmente ya se llegó a un acuerdo por lo que en el PEF 2024 aparecerán los montos respectivos.

3./ Este proyecto no presenta monto contratado y comprometido en el Cuadro 8 del Tomo VII del PEF 2023, en virtud de que se estableció un nuevo contrato con los propietarios fuera de la figura de Inversión financiada condicionada.

*./ El tipo de cambio utilizado es de 17.7287 pesos correspondiente al cierre de septiembre de 2023.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total Inversión Directa	1,269,488.8	1,269,488.8	1,269,488.8					
Autorizados en 1997	63,267.1	63,267.1	63,267.1					
1 CG Cerro Prieto IV	2,838.0	2,838.0	2,838.0	25-jul-00	25-jul-00	04-may-15	14	9
2 CC Chihuahua	12,352.7	12,352.7	12,352.7	08-may-01	08-may-01	31-mar-16	14	3
3 CCI Guerrero Negro II	628.1	628.1	628.1	03-abr-04	03-abr-04	21-may-14	9	6
4 CC Monterrey II	7,431.7	7,431.7	7,431.7	17-sep-00	17-sep-00	17-nov-14	5	0
5 CD Puerto San Carlos II	1,038.0	1,038.0	1,038.0	23-dic-01	23-dic-01	01-dic-11	9	5
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	7,618.8	7,618.8	7,618.8	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6
7 CT Samalayuca II	6,165.8	6,165.8	6,165.8	08-ene-99	08-ene-99	15-feb-19	19	9
9 LT 211 Cable Submarino	4,531.1	4,531.1	4,531.1	31-jul-99	30-sep-99	15-jul-09	9	9
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	4,685.3	4,685.3	4,685.3	19-nov-99	04-ago-00	15-jul-15	15	0
11 LT 216 y 217 Noroeste	3,062.4	3,062.4	3,062.4	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,197.4	3,197.4	3,197.4	07-jul-99	10-ago-00	15-ene-14	14	3
13 SE 218 Noroeste	3,404.4	3,404.4	3,404.4	30-jun-99	30-jun-99	15-abr-15	15	3
14 SE 219 Sureste-Peninsular	2,177.7	2,177.7	2,177.7	30-ago-99	30-ago-99	15-jul-09	9	9
15 SE 220 Oriental-Centro	1,773.5	1,773.5	1,773.5	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0
16 SE 221 Occidental	2,362.3	2,362.3	2,362.3	30-sep-99	30-sep-99	15-jul-14	14	9
Autorizados en 1998	8,759.2	8,759.2	8,759.2					
17 LT 301 Centro	1,216.5	1,216.5	1,216.5	03-jul-01	30-ago-02	30-sep-11	9	11
18 LT 302 Sureste	1,137.4	1,137.4	1,137.4	03-ago-01	22-may-02	31-dic-11	9	11
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	981.4	981.4	981.4	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9
20 LT 304 Noroeste	928.6	928.6	928.6	11-may-01	31-jul-01	30-sep-11	10	4
21 SE 305 Centro-Oriente	1,390.2	1,390.2	1,390.2	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1
22 SE 306 Sureste	1,094.4	1,094.4	1,094.4	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11
23 SE 307 Noreste	735.6	735.6	735.6	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11
24 SE 308 Noroeste	1,275.0	1,275.0	1,275.0	11-may-01	27-feb-02	31-dic-11	10	2
Autorizados en 1999	59,796.8	59,796.8	59,796.8					
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	5,444.6	5,444.6	5,444.6	21-nov-02	21-jul-03	09-jul-18	15	6
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	22,034.9	22,034.9	22,034.9	28-ene-05	28-ene-05	29-ago-18	13	9
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	6,408.8	6,408.8	6,408.8	02-ago-01	30-ago-03	28-jun-18	16	8
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	9,029.3	9,029.3	9,029.3	24-oct-01	14-mar-04	09-jul-18	16	3
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,419.3	1,419.3	1,419.3	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6
30 LT 411 Sistema Nacional	3,145.2	3,145.2	3,145.2	16-ago-02	22-dic-03	09-jul-18	15	9
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	2,477.8	2,477.8	2,477.8	06-nov-03	06-nov-03	29-ago-18	14	9
32 SE 401 Occidental - Central	1,294.4	1,294.4	1,294.4	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-12	10	0
33 SE 402 Oriental - Peninsular	1,608.1	1,608.1	1,608.1	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9
34 SE 403 Noreste	497.1	497.1	497.1	20-feb-02	12-nov-02	13-nov-12	10	9
35 SE 404 Noroeste-Norte	1,160.0	1,160.0	1,160.0	10-may-02	11-jul-02	15-jul-11	9	2
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	1,756.0	1,756.0	1,756.0	21-abr-03	01-sep-03	17-sep-13	9	11
37 SE 410 Sistema Nacional	3,521.3	3,521.3	3,521.3	21-ago-02	13-dic-02	22-oct-12	10	0
Autorizados en 2000	36,487.0	36,487.0	36,487.0					
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	14,839.9	14,839.9	14,839.9	30-nov-03	30-nov-03	29-ago-18	14	4
39 LT 414 Norte-Occidental	1,703.0	1,703.0	1,703.0	23-jun-03	18-ago-03	28-jun-18	14	8
40 LT 502 Oriental - Norte	623.2	623.2	623.2	01-ago-04	14-ene-05	29-jun-15	10	10
41 LT 506 Saltillo-Cañada	6,697.4	6,697.4	6,697.4	11-dic-03	11-dic-03	09-jul-18	14	3
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	4,725.4	4,725.4	4,725.4	29-ago-06	31-ene-07	29-ago-18	11	5
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	3,395.7	3,395.7	3,395.7	10-oct-03	14-may-04	29-ago-18	14	8
44 SE 412 Compensación Norte	589.9	589.9	589.9	09-may-03	09-may-03	28-may-13	9	6
45 SE 413 Noroeste - Occidental	1,796.1	1,796.1	1,796.1	09-ene-04	01-sep-04	29-ago-18	13	11
46 SE 503 Oriental	538.1	538.1	538.1	02-abr-04	01-may-03	28-may-13	8	7
47 SE 504 Norte - Occidental	1,578.3	1,578.3	1,578.3	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3
Autorizados en 2001	18,602.6	18,602.6	18,602.6					
48 CCI Baja California Sur I	908.8	908.8	908.8	29-jul-05	29-jul-05	29-ago-18	13	0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,404.5	2,404.5	2,404.5	13-jul-05	13-jul-05	28-jun-18	12	9
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	1,684.5	1,684.5	1,684.5	15-oct-04	31-mar-08	29-ago-18	13	8
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	1,979.5	1,979.5	1,979.5	19-jul-04	16-dic-08	30-sep-16	11	8
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	814.4	814.4	814.4	01-ago-04	06-dic-04	29-ago-18	13	5

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) ^{1/}

		Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de	Inicio de	Entrega de	Término de	Plazo del	
			Valor presente	Valor presente	impuestos				operaciones	obra
			neto de la	neto de la	Valor presente					
			evaluación	evaluación	neto de la					
			económica	financiera	evaluación					
			(VPN)	(VPN)	financiera					
					(VPN)					
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	508.2	508.2	508.2	01-ene-05	01-jun-05	13-sep-16	11	6
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	557.5	557.5	557.5	19-oct-04	01-mar-06	19-abr-16	11	6
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	209.2	209.2	209.2	09-feb-04	09-feb-04	05-mar-14	10	1
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	364.1	364.1	364.1	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	2,816.0	2,816.0	2,816.0	20-feb-04	20-feb-04	29-ago-18	14	4
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	846.4	846.4	846.4	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	10	6
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	5,509.5	5,509.5	5,509.5	25-jun-04	01-dic-08	30-sep-16	10	9
		Autorizados en 2002	83,601.6	83,601.6	83,601.6					
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	6,954.3	6,954.3	6,954.3	03-sep-05	03-sep-05	28-jun-18	12	3
62	CCC	Pacífico	20,482.7	20,482.7	20,482.7	21-mar-10	21-mar-10	16-oct-26	16	2
63	CH	El Cajón	4,239.2	4,239.2	4,239.2	28-feb-07	31-ago-07	15-dic-36	29	7
64	LT	Líneas Centro	169.2	169.2	169.2	24-jul-06	03-jul-06	15-ene-16	9	10
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	777.3	777.3	777.3	07-jul-06	17-ago-06	29-ago-18	12	1
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	4,931.4	4,931.4	4,931.4	11-jul-05	28-feb-07	29-ago-18	12	11
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	1,881.1	1,881.1	1,881.1	28-oct-04	28-oct-04	17-sep-14	9	5
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	2,288.3	2,288.3	2,288.3	14-jul-09	29-nov-12	17-abr-26	16	6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	1,371.5	1,371.5	1,371.5	14-may-04	14-may-04	21-may-14	10	0
70	LT	Riviera Maya	1,207.1	1,207.1	1,207.1	29-dic-04	29-dic-04	09-jul-18	13	4
71	PRR	Presa Reguladora Amata	1,544.8	1,544.8	1,544.8	14-ago-05	14-ago-05	06-mar-15	9	2
72	RM	Adolfo López Mateos	1,566.9	1,566.9	1,566.9	04-jun-05	25-oct-05	06-mar-15	9	9
73	RM	Altamira	3,107.1	3,107.1	3,107.1	08-ene-10	08-ene-10	26-jul-19	9	5
74	RM	Botello	258.8	258.8	258.8	15-abr-05	15-abr-05	29-ago-18	12	8
75	RM	Carbón II	2,205.1	2,205.1	2,205.1	30-oct-04	21-feb-05	29-ago-18	13	10
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	715.6	715.6	715.6	01-sep-05	28-dic-05	15-ene-16	9	4
77	RM	Dos Bocas	2,364.6	2,364.6	2,364.6	07-abr-05	07-abr-05	29-ago-18	12	8
78	RM	Emilio Portes Gil	188.0	188.0	188.0	11-abr-04	11-abr-04	21-may-14	10	1
79	RM	Francisco Pérez Ríos	4,822.3	4,822.3	4,822.3	20-may-08	09-jul-07	29-ago-18	10	3
80	RM	Gomez Palacio	1,660.7	1,660.7	1,660.7	15-ago-05	09-nov-06	15-abr-16	10	8
82	RM	Huinalá	170.3	170.3	170.3	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0
83	RM	Ixtaczoquitlán	51.7	51.7	51.7	25-ago-05	25-ago-05	29-ago-18	12	8
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	1,258.9	1,258.9	1,258.9	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	2,576.7	2,576.7	2,576.7	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6
90	RM	CT Puerto Libertad	512.3	512.3	512.3	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9	7
91	RM	Punta Prieta	772.2	772.2	772.2	25-may-06	04-jun-06	29-ago-18	12	1
92	RM	Salamanca	1,290.2	1,290.2	1,290.2	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10	4
93	RM	Tuxpango	1,292.7	1,292.7	1,292.7	26-oct-05	26-oct-05	29-ago-18	12	9
94	RM	CT Valle de México	569.3	569.3	569.3	27-feb-05	27-feb-05	30-jun-15	10	3
95	SE	Norte	230.1	230.1	230.1	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0
98	SE	705 Capacitores	148.0	148.0	148.0	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	1,000.5	1,000.5	1,000.5	09-jun-05	29-jul-05	28-jun-18	13	0
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,704.9	1,704.9	1,704.9	21-sep-06	21-abr-08	29-ago-18	11	10
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	1,246.9	1,246.9	1,246.9	30-abr-06	25-may-09	17-abr-19	12	6
102	SLT	703 Noreste-Norte	702.3	702.3	702.3	16-ago-06	09-dic-06	13-sep-16	9	11
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	324.4	324.4	324.4	30-ago-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5
104	SLT	706 Sistemas Norte	4,878.8	4,878.8	4,878.8	29-jul-05	16-feb-17	29-sep-36	31	0
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,135.3	2,135.3	2,135.3	09-nov-05	25-ene-06	28-jun-18	12	3
		Autorizados en 2003	34,691.0	34,691.0	34,691.0					
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	8,610.2	8,610.2	8,610.2	01-dic-06	01-dic-06	29-ago-18	11	5
107	CCI	Baja California Sur II	530.1	530.1	530.1	10-jun-07	10-jun-07	29-ago-18	10	10
108	LT	807 Durango I	493.2	493.2	493.2	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	10
110	RM	CCC Tula	447.1	447.1	447.1	07-abr-07	11-jun-07	15-abr-16	9	0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	1,200.5	1,200.5	1,200.5	15-ago-09	24-ago-09	26-jul-19	9	5
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	2,011.2	2,011.2	2,011.2	26-sep-05	31-dic-10	29-ago-18	12	8

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P.J
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembreo 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{1,2}

Nombre del Proyecto ^{2,3}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3,4}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4,5}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,406.2	1,406.2	1,406.2	02-oct-07	02-oct-07	26-may-17	9	7
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	1,671.9	1,671.9	1,671.9	10-may-06	10-may-06	28-jun-18	11	11
117 RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	4,618.0	4,618.0	4,618.0	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	10	7
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	1,448.3	1,448.3	1,448.3	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7
122 SE 811 Noroeste	287.7	287.7	287.7	05-may-06	07-jul-06	15-ene-16	9	6
123 SE 812 Golfo Norte	106.1	106.1	106.1	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6
124 SE 813 División Bajío	1,909.8	1,909.8	1,909.8	24-jul-06	26-dic-06	11-ene-18	11	3
126 SLT 801 Altiplano	3,163.4	3,163.4	3,163.4	08-sep-06	07-dic-07	29-ago-18	11	10
127 SLT 802 Tamaulipas	2,639.1	2,639.1	2,639.1	12-may-07	16-jul-07	29-ago-18	10	11
128 SLT 803 NOINE	2,414.9	2,414.9	2,414.9	04-oct-06	05-dic-07	10-nov-17	11	1
130 SLT 806 Bajío	1,733.4	1,733.4	1,733.4	30-mar-06	26-oct-10	26-jun-26	19	11
Autorizados en 2004	6,254.3	6,254.3	6,254.3					
132 CE La Venta II	272.9	272.9	272.9	05-ene-07	05-ene-07	19-ene-22	14	6
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	84.6	84.6	84.6	10-oct-06	24-nov-06	30-sep-16	9	6
138 SE 911 Noreste	669.8	669.8	669.8	12-jul-07	12-jul-07	23-feb-17	9	5
139 SE 912 División Oriente	190.1	190.1	190.1	21-jul-09	15-dic-10	17-abr-19	9	9
140 SE 914 División Centro Sur	447.7	447.7	447.7	02-abr-10	07-jun-10	18-sep-26	16	3
141 SE 915 Occidental	256.7	256.7	256.7	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8
142 SLT 901 Pacífico	1,257.3	1,257.3	1,257.3	01-abr-08	21-ago-08	28-jun-18	9	11
143 SLT 902 Istmo	1,507.4	1,507.4	1,507.4	08-mar-07	28-sep-07	29-ago-18	11	4
144 SLT 903 Cabo - Norte	1,567.8	1,567.8	1,567.8	25-ago-06	19-abr-07	29-ago-18	11	10
Autorizados en 2005	59,924.8	59,924.8	59,924.8					
146 CH La Yesca	3,324.8	3,324.8	3,324.8	15-oct-12	25-nov-14	18-ago-42	29	5
147 CCC Baja California	2,236.6	2,236.6	2,236.6	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	1,372.4	1,372.4	1,372.4	19-jul-07	19-jul-07	26-jul-19	11	10
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	2,322.1	2,322.1	2,322.1	05-ene-07	04-ene-07	09-jul-18	10	10
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	1,864.5	1,864.5	1,864.5	10-jul-07	28-oct-10	20-nov-26	19	2
151 SE 1006 Central---Sur	2,081.0	2,081.0	2,081.0	13-ene-11	18-ago-12	15-dic-26	15	4
152 SE 1005 Noroeste	1,625.2	1,625.2	1,625.2	02-dic-08	10-ene-11	18-sep-26	17	8
156 RM Infernillo	3,545.8	3,545.8	3,545.8	27-feb-09	11-oct-10	10-jul-26	17	0
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	8,278.5	8,278.5	8,278.5	03-dic-09	23-feb-10	27-nov-26	16	9
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	852.0	852.0	852.0	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	8	9
159 RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	49.6	49.6	49.6	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	6
160 RM CCC Samalayuca II	273.6	273.6	273.6	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	6
161 RM CCC El Sauz	478.0	478.0	478.0	16-jul-07	03-oct-07	28-jun-18	10	9
162 RM CCC Huinala II	244.6	244.6	244.6	15-may-08	20-jun-08	28-jun-18	9	11
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	454.8	454.8	454.8	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4,578.3	4,578.3	4,578.3	15-jul-11	10-jul-13	10-dic-26	15	4
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	963.8	963.8	963.8	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	964.9	964.9	964.9	09-nov-07	25-ene-10	28-sep-26	18	7
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	21,720.7	21,720.7	21,720.7	06-ene-10	06-ene-10	13-sep-24	14	5
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	1,860.0	1,860.0	1,860.0	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	5
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	833.4	833.4	833.4	16-dic-11	11-may-12	17-abr-26	13	11
Autorizados en 2006	384,704.4	384,704.4	384,704.4					
171 CC Agua Prieta II (con campo solar)	272,584.8	272,584.8	272,584.8	29-sep-16	18-dic-19	30-dic-36	20	2
176 LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,132.3	1,132.3	1,132.3	20-oct-12	10-may-13	16-oct-26	13	10
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	108.0	108.0	108.0	29-abr-10	28-abr-10	18-sep-26	16	3
181 RM CN Laguna Verde	12,207.0	12,207.0	12,207.0	29-mar-11	09-ago-11	10-ago-29	17	11
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	2,229.3	2,229.3	2,229.3	22-sep-08	19-sep-08	11-ene-18	9	6
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	399.8	399.8	399.8	10-mar-08	06-mar-08	28-jun-18	9	11
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	1,532.3	1,532.3	1,532.3	21-feb-11	20-mar-14	11-dic-26	15	5
188 SE 1116 Transformación del Noreste	14,722.1	14,722.1	14,722.1	02-may-09	15-dic-23	18-may-41	32	0

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre 2023

(Millones de pesos a precios de 2023) ^{1/}

Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de Impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	667.5	667.5	667.5	29-mar-11	07-feb-12	11-sep-26	15	2
190 SE 1120 Noroeste	3,915.2	3,915.2	3,915.2	29-dic-10	02-ene-17	29-sep-36	25	4
191 SE 1121 Baja California	471.4	471.4	471.4	09-mar-10	01-ago-11	13-sep-24	14	5
192 SE 1122 Golfo Norte	8,064.6	8,064.6	8,064.6	25-may-10	16-jun-15	11-sep-26	16	3
193 SE 1123 Norte	610.7	610.7	610.7	02-sep-10	02-sep-10	10-jul-20	9	6
194 SE 1124 Bajío Centro	10,757.5	10,757.5	10,757.5	29-mar-11	18-dic-12	17-abr-26	14	9
195 SE 1125 Distribución	5,111.8	5,111.8	5,111.8	25-may-09	29-nov-12	17-abr-26	16	9
197 SE 1127 Sureste	245.3	245.3	245.3	05-nov-10	05-ene-11	20-nov-26	15	11
198 SE 1128 Centro Sur	5,235.9	5,235.9	5,235.9	10-oct-11	23-sep-13	17-abr-26	14	3
199 SE 1129 Compensación redes	511.8	511.8	511.8	05-nov-08	05-jul-10	11-sep-26	17	8
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	4,911.1	4,911.1	4,911.1	16-mar-12	17-feb-14	11-dic-26	14	8
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	10,985.3	10,985.3	10,985.3	06-oct-09	12-jun-14	30-abr-26	16	2
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	13,042.2	13,042.2	13,042.2	24-dic-12	23-sep-15	10-dic-26	13	8
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	880.2	880.2	880.2	18-jul-08	27-nov-09	13-sep-24	16	1
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	9,349.4	9,349.4	9,349.4	26-jul-10	26-nov-10	20-nov-26	15	11
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	5,028.8	5,028.8	5,028.8	14-abr-09	28-sep-10	10-jul-26	17	0
Autorizados en 2007	84,697.5	84,697.5	84,697.5					
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	945.5	945.5	945.5	03-may-09	03-may-09	17-abr-19	9	6
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	1,240.5	1,240.5	1,240.5	28-jul-09	30-may-11	18-sep-26	16	11
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	400.8	400.8	400.8	27-nov-09	27-nov-09	13-sep-24	14	5
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	2,013.2	2,013.2	2,013.2	20-dic-10	13-mar-25	31-dic-48	37	11
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	1,669.7	1,669.7	1,669.7	15-nov-10	03-ago-11	20-nov-26	15	11
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	2,441.3	2,441.3	2,441.3	14-jun-10	09-oct-14	31-jul-26	15	11
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	4,359.1	4,359.1	4,359.1	20-oct-10	01-oct-15	30-oct-40	30	0
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL	9,496.1	9,496.1	9,496.1	27-sep-10	01-dic-17	12-jul-47	36	7
214 SE 1210 NORTE - NOROESTE	3,917.9	3,917.9	3,917.9	05-ene-11	18-ago-25	15-ago-35	24	1
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,498.8	1,498.8	1,498.8	28-jun-10	30-nov-17	12-jul-47	36	11
216 RM CCC Poza Rica	2,725.2	2,725.2	2,725.2	21-dic-12	30-ago-16	27-abr-26	13	0
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	9,307.4	9,307.4	9,307.4	18-feb-14	07-mar-14	15-abr-32	17	10
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	558.3	558.3	558.3	27-sep-10	23-nov-10	10-jul-26	15	7
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	4,552.8	4,552.8	4,552.8	05-mar-12	05-mar-12	09-oct-26	14	6
222 CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	33,281.8	33,281.8	33,281.8	10-oct-11	01-dic-16	15-abr-32	20	0
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	105.9	105.9	105.9	03-nov-11	05-ene-12	10-jul-20	8	6
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	9.0	9.0	9.0	28-ene-11	28-ene-11	28-ene-21	9	5
226 CCI CI Guerrero Negro III	257.0	257.0	257.0	30-ago-16	30-ago-16	27-abr-26	9	6
227 CG Los Humeros II	2,118.1	2,118.1	2,118.1	11-dic-12	27-mar-13	10-dic-26	13	8
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,053.7	1,053.7	1,053.7	14-nov-12	30-nov-12	10-dic-26	13	8
229 CT TG Baja California II	2,745.5	2,745.5	2,745.5	23-ene-14	23-ene-14	11-dic-26	12	8
Autorizados en 2008	34,592.0	34,592.0	34,592.0					
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	270.2	270.2	270.2	13-ago-10	13-ago-10	26-jun-26	15	6
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	122.1	122.1	122.1	12-jul-10	12-jul-10	26-jun-26	15	6
234 SLT 1302 Transformación del Noreste	2,783.7	2,783.7	2,783.7	20-jul-17	30-ago-17	12-jul-47	29	6
235 CCI Baja California Sur IV	1,519.3	1,519.3	1,519.3	11-jul-14	19-sep-14	30-abr-26	11	6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P.J
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembreo 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{1,2}

	Nombre del Proyecto ^{2,3}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3,4}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4,5}	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
236	CCI Baja California Sur III	951.1	951.1	951.1	04-nov-12	04-nov-12	19-oct-26	13	10
237	LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	777.1	777.1	777.1	29-feb-16	20-ene-17	09-dic-26	10	8
242	SE 1323 DISTRIBUCION SUR	9,738.2	9,738.2	9,738.2	22-jun-11	26-jun-18	11-mar-48	36	2
243	SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO	7,590.2	7,590.2	7,590.2	13-jul-11	26-jul-16	27-abr-26	14	3
244	SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	9,414.1	9,414.1	9,414.1	30-ago-10	26-may-16	23-oct-26	15	9
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE	1,426.0	1,426.0	1,426.0	19-sep-11	17-ago-26	23-nov-32	21	1
Autorizados en 2009		23,660.9	23,660.9	23,660.9					
247	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	2,626.4	2,626.4	2,626.4	07-may-13	06-jun-14	30-abr-26	12	9
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	2,851.2	2,851.2	2,851.2	29-nov-11	15-oct-12	12-jun-26	14	1
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	3,858.6	3,858.6	3,858.6	02-mar-14	15-dic-23	30-mar-45	31	0
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	1,243.5	1,243.5	1,243.5	06-oct-11	20-ene-12	16-oct-26	14	6
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	1,297.7	1,297.7	1,297.7	17-jul-13	15-nov-16	29-sep-36	22	11
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	90.7	90.7	90.7	26-may-11	26-may-11	10-jul-20	9	0
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	10,009.7	10,009.7	10,009.7	15-feb-13	14-may-18	11-mar-48	34	8
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	1,683.0	1,683.0	1,683.0	07-nov-23	29-dic-23	31-ene-31	7	0
Autorizados en 2010		36,976.5	36,976.5	36,976.5					
259	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	20,808.8	20,808.8	20,808.8	04-feb-14	10-jul-18	11-mar-48	33	11
260	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	5,646.9	5,646.9	5,646.9	20-ago-13	28-nov-17	12-jul-47	33	9
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I	10,520.8	10,520.8	10,520.8	27-ene-15	30-dic-21	21-mar-50	35	0
Autorizados en 2011		31,926.3	31,926.3	31,926.3					
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	1,368.5	1,368.5	1,368.5	16-ene-13	02-may-14	18-dic-26	13	8
264	CC Centro	11,476.3	11,476.3	11,476.3	23-sep-17	15-dic-23	15-dic-47	30	2
266	SLT 1603 Subestación Lago	4,834.2	4,834.2	4,834.2	30-ene-19	15-dic-23	11-mar-48	29	0
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	1,733.9	1,733.9	1,733.9	30-sep-14	27-feb-15	10-dic-26	11	10
268	CCI Guerrero Negro IV	177.9	177.9	177.9	31-jul-23	15-dic-23	30-may-33	9	9
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	127.2	127.2	127.2	12-may-15	12-may-15	10-dic-26	11	5
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	2,000.5	2,000.5	2,000.5	05-may-15	30-jun-21	18-mar-50	34	8
274	SE 1620 Distribución Valle de México	5,835.4	5,835.4	5,835.4	27-nov-13	18-ago-25	21-mar-50	36	3
275	CG Los Azufres III (Fase I)	4,372.5	4,372.5	4,372.5	26-feb-15	26-feb-15	10-dic-26	11	5
Autorizados en 2012		29,309.1	29,309.1	29,309.1					
278	RM CT José López Portillo	640.0	640.0	640.0	24-nov-17	19-jul-19	11-mar-48	30	2
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,217.0	1,217.0	1,217.0	05-may-15	15-may-26	09-jun-49	34	0
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	1,570.8	1,570.8	1,570.8	04-dic-17	15-dic-23	28-feb-34	16	0
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	5,175.3	5,175.3	5,175.3	17-ago-18	14-ago-26	21-sep-48	30	0
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	2,396.5	2,396.5	2,396.5	11-mar-19	11-mar-19	30-nov-28	9	4
284	CG Los Humeros III	2,031.9	2,031.9	2,031.9	30-jun-17	05-may-25	24-jul-42	25	0
286	CCI Baja California Sur V	2,696.7	2,696.7	2,696.7	12-sep-16	12-sep-16	27-abr-26	9	6
288	SLT 1722 Distribución Sur	1,618.7	1,618.7	1,618.7	19-ago-16	11-may-20	01-oct-48	32	1
289	CH Chicoasén II	1,935.3	1,935.3	1,935.3	21-jul-25	18-sep-26	20-oct-55	30	2
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	664.7	664.7	664.7	02-ene-24	29-dic-25	03-ene-33	8	8
292	SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	2,807.4	2,807.4	2,807.4	19-oct-16	11-may-17	29-sep-36	19	4
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	2,912.7	2,912.7	2,912.7	13-feb-15	01-jun-15	10-dic-26	11	5
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	3,006.9	3,006.9	3,006.9	28-nov-13	07-ago-15	31-jul-26	12	3
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	635.1	635.1	635.1	22-jul-14	23-ene-15	31-jul-26	11	9
Autorizados en 2013		69,372.5	69,372.5	69,372.5					
296	CC Empalme I	6,771.7	6,771.7	6,771.7	27-mar-19	15-dic-23	30-abr-49	30	0
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	3,387.6	3,387.6	3,387.6	30-jul-17	15-dic-23	25-ago-47	30	0
298	CC Valle de México II	13,722.0	13,722.0	13,722.0	01-ago-22	15-dic-23	30-sep-32	10	0

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023**

(Millones de pesos a precios de 2023) ^{1/}

		Nombre del Proyecto ^{2/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	3,106.9	3,106.9	3,106.9	16-may-19	20-jun-19	30-nov-28	9	4
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	4,534.8	4,534.8	4,534.8	16-mar-24	16-dic-24	15-abr-33	9	0
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	241.3	241.3	241.3	04-dic-14	09-jul-15	10-dic-26	11	10
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	11,081.9	11,081.9	11,081.9	15-may-15	23-nov-16	29-sep-36	21	2
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	2,643.8	2,643.8	2,643.8	16-feb-16	13-nov-17	12-jul-47	31	3
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	3,834.5	3,834.5	3,834.5	16-nov-15	03-mar-17	09-dic-26	10	10
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	10,724.3	10,724.3	10,724.3	31-may-18	05-mar-19	11-mar-48	29	8
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución	1,904.6	1,904.6	1,904.6	04-jun-17	05-jun-25	29-jul-49	31	9
311	RM	CCC TULA, PAQUETES 1 Y 2	4,490.6	4,490.6	4,490.6	07-dic-18	15-dic-22	11-mar-48	29	3
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	2,928.4	2,928.4	2,928.4	15-jun-17	16-jun-19	11-mar-48	30	5
Autorizados en 2014			49,507.6	49,507.6	49,507.6					
313	CC	Empalme II	7,126.8	7,126.8	7,126.8	15-ago-19	15-dic-23	12-sep-50	31	0
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	3,287.7	3,287.7	3,287.7	16-ago-17	20-feb-18	11-mar-48	30	2
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	434.2	434.2	434.2	30-sep-16	23-jun-17	29-sep-36	19	11
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	2,491.1	2,491.1	2,491.1	06-sep-16	05-jun-17	29-sep-36	19	11
318	SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	1,034.6	1,034.6	1,034.6	25-abr-16	24-jun-16	27-abr-26	9	6
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	2,954.1	2,954.1	2,954.1	28-abr-17	15-may-17	09-dic-26	9	6
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	10,355.2	10,355.2	10,355.2	02-ago-16	03-jul-17	29-sep-36	19	11
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	502.0	502.0	502.0	15-oct-16	14-sep-26	28-nov-50	34	0
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	21,321.9	21,321.9	21,321.9	23-ene-16	06-jul-18	11-mar-48	31	11
Autorizados en 2015			44,006.2	44,006.2	44,006.2					
327	CG	Los Azufres III Fase II	730.7	730.7	730.7	09-oct-19	31-dic-21	21-mar-50	30	2
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	223.4	223.4	223.4	18-abr-18	18-abr-18	11-mar-48	29	8
329	CG	Cerritos Colorados Fase I	655.5	655.5	655.5	02-ene-23	29-dic-25	30-may-34	10	0
330	CH	Las Cruces	7,977.6	7,977.6	7,977.6	02-ene-23	28-ago-26	30-sep-50	25	11
331	LT	Red de transmisión asociada a la CH Las Cruces	366.5	366.5	366.5	03-oct-25	29-dic-26	03-may-34	8	6
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	10,276.3	10,276.3	10,276.3	30-nov-17	15-ene-20	29-jul-49	31	7
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	9,719.1	9,719.1	9,719.1	10-ago-18	15-dic-23	11-mar-49	30	6
338	SLT	2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	2,043.5	2,043.5	2,043.5	12-nov-18	11-sep-26	09-dic-49	31	0
339	SLT	2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	12,013.7	12,013.7	12,013.7	23-sep-16	01-abr-18	11-mar-48	31	4
Autorizados en 2016			5,653.3	5,653.3	5,653.3					
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	980.6	980.6	980.6	27-jun-20	27-jun-20	21-mar-50	28	8
349	SLT	2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,159.2	1,159.2	1,159.2	21-nov-18	31-jul-26	04-abr-50	31	3
350	SLT	2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	3,513.5	3,513.5	3,513.5	10-jun-18	25-jun-21	21-mar-50	31	5
Autorizados en 2021			34,944.1	34,944.1	34,944.1					
352	SLT	Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	14,248.7	14,248.7	14,248.7	02-jun-23	01-may-24	02-jun-53	30	0
353	LT	Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	1,026.5	1,026.5	1,026.5	03-nov-23	02-nov-23	01-nov-53	29	6
354	SLT	LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	14,668.8	14,668.8	14,668.8	02-may-24	02-may-25	02-may-54	30	0
355	SLT	Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca Bcol)	4,999.9	4,999.9	4,999.9	02-may-24	02-may-25	02-may-54	30	0
Autorizados en 2022			65,085.8	65,085.8	65,085.8					

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{p./}
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembreo 2023
 (Millones de pesos a precios de 2023) ^{1./}

Nombre del Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
356 SLT Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y RivieraMaya	7,104.3	7,104.3	7,104.3	01-abr-24	04-abr-25	01-abr-54	30	0
357 SLT Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y RivieraMaya II	16,839.7	16,839.7	16,839.7	01-abr-24	02-abr-25	01-abr-54	30	0
358 SLT Incremento en capacidad de transm Noreste Centro del País	28,613.8	28,613.8	28,613.8	01-abr-25	03-abr-26	01-abr-55	30	0
359 SLT Solución congestión de enlaces transm GCR Noro Occid Norte	12,527.9	12,527.9	12,527.9	01-abr-25	02-abr-26	01-abr-55	30	0
Autorizados en 2023	3,668.4	3,668.4	3,668.4					
360 SE Atención al Suministro en la Zona Vallarta	623.5	623.5	623.5	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
361 SE Paso del Norte Banco 2	383.3	383.3	383.3	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
362 SE Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras	442.5	442.5	442.5	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
363 SLT Suministro de Energía Eléctrica en la Zona Los Ríos	2,219.1	2,219.1	2,219.1	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 17.7287, correspondiente al cierre del tercer trimestre de 2023.

2./ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3./ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2023, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4./ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA ^{p./}
**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria y 205 de su Reglamento**
Comisión Federal de Electricidad
Enero – septiembre 2023

(Cifras en millones de pesos a precios de 2023) ^{1./}

Nombre del Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total Inversión Condicionada	500,439.8	500,439.8	500,439.8					
Autorizados en 1997	1,706.0	1,706.0	1,706.0					
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	1,706.0	1,706.0	1,706.0	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
Autorizados en 1998	125,550.7	125,550.7	125,550.7					
2 CC Altamira II	15,339.1	15,339.1	15,339.1	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3 CC Bajío	17,620.8	17,620.8	17,620.8	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4 CC Campeche	5,455.5	5,455.5	5,455.5	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5 CC Hermosillo	6,735.2	6,735.2	6,735.2	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6 CT Mérida III	9,466.0	9,466.0	9,466.0	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7 CC Monterrey III	15,963.0	15,963.0	15,963.0	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8 CC Naco-Nogales	9,170.6	9,170.6	9,170.6	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9 CC Río Bravo II	12,129.1	12,129.1	12,129.1	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10 CC Mexicali	6,492.9	6,492.9	6,492.9	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11 CC Saltillo	7,014.7	7,014.7	7,014.7	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12 CC Tuxpan II	18,357.5	18,357.5	18,357.5	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	1,806.5	1,806.5	1,806.5	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7
Autorizados en 1999	97,147.7	97,147.7	97,147.7					
15 CC Altamira III y IV	32,667.2	32,667.2	32,667.2	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16 CC Chihuahua III	7,449.0	7,449.0	7,449.0	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17 CC La Laguna II	16,218.7	16,218.7	16,218.7	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18 CC Río Bravo III	11,792.2	11,792.2	11,792.2	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19 CC Tuxpan III y IV	29,020.6	29,020.6	29,020.6	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
Autorizados en 2000	70,441.6	70,441.6	70,441.6					
20 CC Altamira V	26,791.4	26,791.4	26,791.4	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0
21 CC Tamazunchale	43,650.2	43,650.2	43,650.2	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
Autorizados en 2001	33,841.4	33,841.4	33,841.4					
24 CC Río Bravo IV	13,750.9	13,750.9	13,750.9	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25 CC Tuxpan V	20,090.5	20,090.5	20,090.5	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0
Autorizados en 2002	19,035.7	19,035.7	19,035.7					
26 CC Valladolid III	19,035.7	19,035.7	19,035.7	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0
Autorizados en 2005	31,234.9	31,234.9	31,234.9					
28 CCC Norte II	9,391.5	9,391.5	9,391.5	01-ago-13	31-jul-13	01-jul-38	24	11
29 CCC Norte	21,843.4	21,843.4	21,843.4	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10
Autorizados en 2006	865.5	865.5	865.5					
31 CE La Venta III	865.5	865.5	865.5	04-oct-12	03-oct-12	01-ene-37	24	2
Autorizados en 2007	1,750.2	1,750.2	1,750.2					
33 CE Oaxaca I	1,750.2	1,750.2	1,750.2	27-sep-12	26-sep-12	18-oct-30	18	0
Autorizados en 2008	7,038.8	7,038.8	7,038.8					
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	3,744.0	3,744.0	3,744.0	31-ene-12	30-ene-12	31-dic-32	20	10
36 CC Baja California III	3,294.8	3,294.8	3,294.8	16-ene-17	14-ene-17	16-ene-41	24	0
Autorizados en 2011	17,783.1	17,783.1	17,783.1					
38 CC Norte III (Juárez)	15,135.2	15,135.2	15,135.2	01-dic-20	30-nov-20	30-dic-47	27	0
40 CE Sureste I	2,648.0	2,648.0	2,648.0	30-dic-17	30-nov-17	30-dic-38	21	0
Autorizados en 2012	24,923.4	24,923.4	24,923.4					
42 CC Noroeste	14,180.8	14,180.8	14,180.8	31-ene-20	02-ene-20	03-ene-47	27	0
43 CC Noreste	10,742.7	10,742.7	10,742.7	01-abr-20	30-mar-20	30-abr-47	27	0
Autorizados en 2013	69,120.7	69,120.7	69,120.7					
45 CC Topolobampo III	8,697.3	8,697.3	8,697.3	01-sep-20	30-ago-20	01-sep-46	26	0
303 LT En Corriente Directa Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia	60,423.3	60,423.3	60,423.3	29-may-24	29-may-24	29-may-48	24	0

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 17.7287, el cual corresponde al cierre del tercer trimestre del 2023.

2./ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidregas.

3./ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2023, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4./ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

V. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios al tercer trimestre de 2023.

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-septiembre 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023 (1)	Enero - septiembre		Avance %	
		Programa Modificado (2)	Observado p./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Total	1,577,377.5	1,172,271.9	1,065,031.3	67.5	90.9
Gobernación	4,733.8	5,313.8	5,705.1	120.5	107.4
Política y servicios migratorios ^{1/}	1,875.6	2,951.4	3,682.2	196.3	124.8
Registro e Identificación de Población	277.7	191.4	190.7	68.7	99.6
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342.2	268.3	259.9	75.9	96.8
Protección y defensa de los derechos humanos	814.1	572.9	571.4	70.2	99.7
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	149.6	92.6	92.3	61.7	99.6
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	811.4	777.2	535.0	65.9	68.8
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	463.3	460.0	373.8	80.7	81.3
Relaciones Exteriores	5,374.0	4,703.9	3,973.4	73.9	84.5
Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	5,374.0	4,703.9	3,973.4	73.9	84.5
Hacienda y Crédito Público	14,352.3	14,979.6	13,026.7	90.8	87.0
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	568.7	410.1	381.2	67.0	92.9
Control de la operación aduanera	2,385.3	2,917.8	2,709.1	113.6	92.8
Recaudación de las contribuciones federales	9,735.9	7,617.2	6,894.7	70.8	90.5
Programa de Inclusión Financiera	339.4	2,754.1	1,990.8	-o-	72.3
Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano	1,323.0	1,280.2	1,050.9	79.4	82.1
Defensa Nacional	152,430.8	136,239.5	86,156.9	56.5	63.2
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	9,357.5	6,579.3	6,574.1	70.3	99.9
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	0.0	3,318.3	3,318.2	n.a.	100.0
Tren Maya ^{2/}	143,073.3	126,341.9	76,264.6	53.3	60.4
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	143,073.3	125,348.6	76,214.6	53.3	60.8
Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	0.0	972.2	35.5	n.a.	3.7
Mantenimiento de infraestructura	0.0	21.1	14.5	n.a.	68.6
Agricultura y Desarrollo Rural	64,595.2	60,330.0	59,742.5	92.5	99.0
Adquisición de leche nacional	3,452.0	3,452.0	3,452.0	100.0	100.0
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	4,730.4	3,562.5	3,554.6	75.1	99.8
Generación de Proyectos de Investigación	1,644.3	1,366.8	1,300.5	79.1	95.2
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,875.7	1,277.4	1,154.5	61.6	90.4
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,359.4	1,359.4	1,359.4	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,352.4	2,352.4	2,352.4	100.0	100.0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344.1	3,538.2	3,538.1	105.8	100.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,688.7	1,797.9	1,774.9	105.1	98.7
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,957.2	10,699.6	10,697.1	89.5	100.0
Fertilizantes	16,684.1	16,503.4	16,431.3	98.5	99.6
Producción para el Bienestar	15,506.9	14,420.6	14,127.7	91.1	98.0
Comunicaciones y Transportes	66,778.1	47,203.3	39,442.0	59.1	83.6
Construcción y Modernización de carreteras	32,505.5	26,756.8	23,594.3	72.6	88.2
Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	59.2	45.1	45.0	76.0	99.9
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	15,115.3	12,277.0	11,766.7	77.8	95.8
Derecho de Vía	468.1	493.6	482.1	103.0	97.7
Proyectos de construcción de carreteras	16,362.9	13,612.6	11,159.1	68.2	82.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-septiembre 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023 (1)	Enero - septiembre		Avance %	
		Programa Modificado (2)	Observado p./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	500.0	328.6	141.4	28.3	43.0
Caminos Rurales	8,229.4	5,063.2	4,166.5	50.6	82.3
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,200.0	1,336.3	1,184.0	98.7	88.6
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	6,629.4	3,461.1	2,860.8	43.2	82.7
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	400.0	265.8	121.7	30.4	45.8
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,000.0	6,445.4	4,767.6	53.0	74.0
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	9,000.0	6,445.4	4,767.6	53.0	74.0
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	16,909.7	8,733.2	6,728.0	39.8	77.0
Servicios de ayudas a la navegación aérea	3,055.4	2,934.8	2,572.0	84.2	87.6
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,379.9	1,052.5	984.5	71.3	93.5
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	7,000.0	957.4	957.4	13.7	100.0
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	4,874.4	3,640.5	2,214.0	45.4	60.8
Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	600.0	148.0	0.0	n.a.	n.a.
Internet para Todos	0.0	2.8	2.7	n.a.	98.9
Internet para Todos	0.0	2.8	2.7	n.a.	98.9
Sistema Satelital	133.5	201.9	182.8	136.9	90.5
Sistema Satelital	133.5	201.9	182.8	136.9	90.5
Economía	2,161.0	1,343.7	1,228.1	56.8	91.4
Generación y difusión de información para el consumidor	309.9	210.8	208.2	67.2	98.8
Protección de los derechos de los consumidores	370.5	250.1	247.7	66.9	99.0
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	243.8	160.4	151.6	62.2	94.5
Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	54.1	45.5	39.5	73.0	86.8
Supervisión aplicación y actualización del marco normativo y operativo en materia de Infraestructura de la Calidad, Mercantil, Competitividad y Competencia	114.9	73.9	66.8	58.1	90.5
Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	661.2	351.7	284.2	43.0	80.8
Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	345.4	210.7	192.0	55.6	91.1
Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares	61.1	40.7	38.0	62.3	93.4
Educación Pública	392,898.5	292,852.6	286,809.4	73.0	97.9
Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,562.4	4,252.1	3,919.3	70.5	92.2
Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,587.9	3,233.6	3,231.8	90.1	99.9
Servicios de Educación Media Superior	53,551.6	32,770.7	32,024.0	59.8	97.7
Servicios de Educación Superior y Posgrado	62,120.4	47,091.6	45,126.7	72.6	95.8
Desarrollo Cultural	4,248.3	3,364.8	3,158.2	74.3	93.9
Producción y transmisión de materiales educativos	963.7	608.3	608.1	63.1	100.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	17,992.7	13,760.3	13,209.4	73.4	96.0
Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	233.0	169.3	169.3	72.7	100.0
Educación para Adultos (INEA)	1,642.6	997.4	950.5	57.9	95.3
Normar los servicios educativos	1,352.6	297.9	226.3	16.7	76.0
Proyectos de infraestructura social del sector educativo	145.0	348.8	348.2	240.1	99.8
Mantenimiento de infraestructura	275.6	226.6	192.4	69.8	84.9
Actividades de apoyo administrativo	5,965.3	5,563.9	5,552.1	93.1	99.8
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	234.1	150.8	150.3	64.2	99.7
Diseño de la Política Educativa	3,593.3	1,353.0	1,280.7	35.6	94.7
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922.1	32,469.4	32,469.4	93.0	100.0
Programa de Becas Elisa Acuña	1,927.6	1,375.7	1,219.1	63.2	88.6
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	263.3	663.1	557.6	211.8	84.1
Programa de Cultura Física y Deporte	1,876.7	1,487.2	1,487.1	79.2	100.0
La Escuela es Nuestra	27,052.9	25,731.0	25,255.1	93.4	98.2
Jóvenes Escribiendo el Futuro	11,162.4	6,237.2	6,237.2	55.9	100.0
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	37,554.3	21,345.9	21,345.9	56.8	100.0
Subsidios para organismos descentralizados estatales	105,468.8	80,737.4	80,737.0	76.6	100.0
Apoyos a centros y organizaciones de educación	9,725.7	7,515.8	6,255.9	64.3	83.2

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Enero-septiembre 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023	Enero - septiembre		Avance %	
	(1)	Programa Modificado (2)	Observado p./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,476.4	1,100.9	1,097.9	74.4	99.7
Salud	204,101.3	87,677.4	79,027.5	38.7	90.1
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	81,914.0	34,294.9	31,804.8	38.8	92.7
Rectoría en Salud	988.3	394.3	392.7	39.7	99.6
Protección Contra Riesgos Sanitarios ^{1/}	634.4	624.1	776.2	122.4	124.4
Actividades de apoyo administrativo	8,901.3	2,529.3	2,381.8	26.8	94.2
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	7,738.2	4,123.8	3,981.4	51.5	96.5
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,614.9	1,532.2	1,506.3	57.6	98.3
Atención a la Salud	79,416.3	34,710.9	34,010.8	42.8	98.0
Prevención y atención contra las adicciones	1,536.2	1,005.9	998.8	65.0	99.3
Programa de vacunación	14,021.8	5,232.6	953.3	6.8	18.2
Asistencia social y protección del paciente	727.2	456.6	437.2	60.1	95.8
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	509.8	285.5	231.9	45.5	81.2
Prevención y control de enfermedades	731.7	289.1	255.1	34.9	88.2
Salud materna, sexual y reproductiva	2,240.1	785.1	257.6	11.5	32.8
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	28.2	28.2	28.2	100.0	100.0
Fortalecimiento a la atención médica	882.5	925.2	917.1	103.9	99.1
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	616.2	261.9	20.5	3.3	7.8
Vigilancia epidemiológica	600.2	197.4	73.7	12.3	37.3
Marina	17,255.0	8,875.6	7,633.4	44.2	86.0
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec ^{3/}	7,280.3	400.0	198.1	2.7	49.5
Fomento y Promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	79.1	40.9	23.9	30.3	58.5
Actividades de apoyo administrativo	219.4	134.8	35.8	16.3	26.5
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.3	3.3	3.3	44.9	98.7
Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	174.6	201.0	135.1	77.4	67.2
Previsión para el Fortalecimiento de Infraestructura Naval y Militar	6,800.0	20.0	0.0	n.a.	n.a.
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. ^{3/}	401.9	3,064.9	3,056.8	-0-	99.7
Operación y conservación de infraestructura ferroviaria	388.7	359.1	351.0	90.3	97.7
Proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros	0.0	2,696.6	2,696.6	n.a.	100.0
Actividades de apoyo administrativo	9.8	6.8	6.8	69.2	100.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.4	2.3	2.3	69.4	100.0
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	7,854.9	3,911.4	3,074.8	39.1	78.6
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	1,718.0	1,499.4	1,303.8	75.9	87.0
Trabajo y Previsión Social	24,479.5	17,565.1	16,224.0	66.3	92.4
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	59.8	205.3	200.2	334.6	97.5
Impartición de justicia laboral	788.1	670.7	638.7	81.0	95.2
Procuración de justicia laboral	226.0	154.0	149.4	66.1	97.0
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27.4	39.3	38.3	139.9	97.5
Capacitación para Incrementar la Productividad	36.3	35.6	34.7	95.5	97.5
Instrumentación de la política laboral	251.4	241.9	228.9	91.1	94.6
Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.5	16,218.4	14,933.9	64.7	92.1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	14,238.5	15,374.8	15,127.1	106.2	98.4
Procuración de justicia agraria	766.3	637.6	621.2	81.1	97.4
Programa de Atención de Conflictos Agrarios	188.6	369.1	256.9	136.2	69.6
Obligaciones jurídicas Ineludibles	107.7	287.6	287.6	266.9	100.0
Modernización del Catastro Rural Nacional	133.9	106.1	106.1	79.3	100.0
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	853.0	655.9	639.1	74.9	97.4
Programa de Vivienda Social	4,521.9	4,668.5	4,624.2	102.3	99.1
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	78.1	50.7	40.9	52.3	80.7
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	6,647.4	7,652.5	7,621.4	114.7	99.6
Programa Nacional de Reconstrucción	628.7	650.8	640.7	101.9	98.4
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	228.5	216.3	209.2	91.5	96.7
Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	84.3	79.8	79.8	94.7	100.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	70,252.8	55,729.8	45,938.0	65.4	82.4
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	29.2	28.2	26.0	89.1	92.1
Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,659.7	3,219.8	3,144.0	67.5	97.6
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos	141.3	82.5	35.6	25.2	43.1
Protección Forestal	1,416.2	994.9	974.2	68.8	97.9
Regulación Ambiental	819.0	625.3	567.9	69.3	90.8
Gestión integral y sustentable del agua	7,465.1	7,065.7	6,720.6	90.0	95.1

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-septiembre 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023 (1)	Enero - septiembre		Avance %	
		Programa Modificado (2)	Observado p./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al período (5)=(3/2)
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	19,689.9	15,741.9	12,959.1	65.8	82.3
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	5,946.1	2,879.0	1,747.8	29.4	60.7
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	23,188.7	14,508.2	9,344.2	40.3	64.4
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	562.2	776.4	754.7	134.2	97.2
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	148.0	191.9	187.9	127.0	97.9
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	3,427.3	4,724.3	4,689.8	136.8	99.3
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,706.8	3,573.3	3,480.9	203.9	97.4
Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	862.0	1,127.5	1,116.8	129.6	99.1
Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	191.4	191.0	188.4	98.4	98.6
Aportaciones a Seguridad Social	20,935.4	13,717.2	13,717.1	65.5	100.0
Programa IMSS-BIENESTAR	20,628.2	13,410.0	13,410.0	65.0	100.0
Seguridad Social Cañeros	307.2	307.2	307.1	100.0	100.0
Bienestar	406,301.0	329,864.9	316,915.1	78.0	96.1
Servicios a grupos con necesidades especiales	318.8	214.8	207.9	65.2	96.8
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,926.5	2,357.8	2,038.4	69.7	86.5
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	339,341.4	280,023.6	274,372.8	80.9	98.0
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	26,577.8	22,961.8	17,239.8	64.9	75.1
Sembrando Vida	37,136.5	24,307.0	23,056.2	62.1	94.9
Turismo	1,971.2	1,501.5	1,217.6	61.8	81.1
Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	301.7	213.7	205.5	68.1	96.1
Conservación y mantenimiento a los CIP's	130.8	111.7	94.3	72.1	84.5
Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	696.0	576.2	563.1	80.9	97.7
Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	87.2	59.9	58.1	66.6	97.0
Mantenimiento de infraestructura	755.5	539.9	296.6	39.3	54.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	17.9	12.9	14.8	82.5	114.1
Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad.	17.9	12.9	14.8	82.5	114.1
Seguridad y Protección Ciudadana	61,748.6	36,470.5	34,002.2	55.1	93.2
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,813.4	1,821.3	1,768.6	62.9	97.1
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones ^{1/}	1,992.9	3,594.0	3,663.1	183.8	101.9
Administración del Sistema Federal Penitenciario	21,994.3	13,501.6	12,972.1	59.0	96.1
Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	34,525.3	17,331.6	15,382.3	44.6	88.8
Plataforma México	422.6	222.0	216.0	51.1	97.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,391.7	22,057.9	21,327.9	77.9	96.7
Investigación científica, desarrollo e innovación	6,155.9	4,620.9	4,587.5	74.5	99.3
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,138.6	9,816.7	9,169.8	69.8	93.4
Sistema Nacional de Investigadores	8,097.1	7,620.4	7,570.6	93.5	99.3
Entidades no Sectorizadas	5,014.4	3,697.9	3,369.1	67.2	91.1
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,110.4	2,937.5	2,714.4	66.0	92.4
Actividades de apoyo Administrativo	178.3	81.0	79.1	44.4	97.7
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.5	9.8	9.3	74.6	95.2
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,034.8	774.2	756.4	73.1	97.7
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,831.4	1,237.5	1,086.1	59.3	87.8
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,053.5	835.1	783.4	74.4	93.8
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	503.7	360.1	261.4	51.9	72.6
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	400.3	400.3	393.3	98.2	98.2
Cultura	7,042.3	7,015.6	6,530.7	92.7	93.1
Protección y conservación del Patrimonio Cultural	2,186.8	1,625.9	1,546.6	70.7	95.1
Proyectos de infraestructura social del sector cultura	3,670.0	4,594.4	4,195.1	114.3	91.3
Educación y cultura indígena	64.7	38.6	36.7	56.7	94.9
Programa de Apoyos a la Cultura	188.0	153.0	150.1	79.9	98.1
Programa Nacional de Reconstrucción	332.8	225.0	225.0	67.6	100.0
Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	600.1	378.6	377.2	62.9	99.7
Fiscalía General de la República	13,304.1	9,744.2	7,902.5	59.4	81.1
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	11,589.1	8,500.9	6,933.2	59.8	81.6

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-septiembre 2023

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación Anual PEF 2023 (1)	Enero - septiembre		Avance %	
		Programa Modificado (2)	Observado p./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,715.0	1,243.4	969.4	56.5	78.0

p./ Cifras preliminares. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1./ El gasto pagado es mayor que el modificado, debido a que incluye Acuerdos de Administración de Fondos.

2./ Incluye los montos del Ramo 21 "Turismo", debido a que el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. entregaron este Proyecto a Tren Maya, S.A. de C.V., el cual se encuentra sectorizado en la Secretaría de la Defensa Nacional (DOF 31 de agosto de 2023).

3./ Se resectorizó del Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas".

n.a.: No aplica.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2023, publicados el 12 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, así como en comparación con el gasto del mismo periodo del año anterior.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2023-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Gasto programable	-128,551.2	-3.0	
Petróleos Mexicanos	-101,905.5	-18.9	• Menores erogaciones en inversión física, así como en servicios personales y generales.
Turismo	-50,986.8	-39.6	• Menores recursos a los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Salud	-39,477.0	-32.5	• Menores erogaciones para los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral debido a la resectorización de recursos al IMSS-BIENESTAR en el ramo Entidades no Sectorizadas; Vacunación; y Atención a la Salud.
Provisiones Salariales y Económicas	-28,897.8	-24.2	• Sin registro de gasto para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y para el programa CONACYT, debido a que estos recursos se reasignan a los ramos administrativos correspondientes para que éstos los ejerzan conforme a sus atribuciones, así como para los programas: Situaciones Laborales Supervenientes y Provisiones Salariales y Económicas.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^U	-16,476.5	-2.3	• Menores recursos para el FONE Servicios Personales; y los servicios de educación básica en la Ciudad de México, y sin ejercicio de gasto en provisiones salariales y económicas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
Bienestar	-15,127.6	-4.5	• Menores recursos para los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Personas con Discapacidad Permanente; y Sembrando Vida, por cambios en el calendario de pago.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-13,301.4	-3.9	• Menores erogaciones en servicios personales, servicios generales e inversión física.
Aportaciones a Seguridad Social	-13,014.9	-1.4	• Menores recursos para la cuota social; y para las aportaciones estatutarias del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
Si se excluyen las transferencias al IMSS e ISSSTE	-18,019.6	-15.9	
Seguridad y Protección Ciudadana	-10,761.3	-22.1	• Menor asignación de recursos para la operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos; así como para las actividades de apoyo administrativo.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-9,775.0	-1.2	• Menor gasto en servicios generales, inversión física y pensiones.
Poder Judicial	-8,929.7	-15.8	• Disminución en el gasto del Consejo de la Judicatura Federal.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	-8,119.9	-13.8	• Menores erogaciones a los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; a los proyectos de construcción de carreteras; y a la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-6,060.4	-11.1	• Disminución de recursos para infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado; así como para la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2023-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Fiscalía General de la República	-2,974.5	-21.2	• Menores erogaciones para investigar y perseguir los delitos del orden federal; y para los proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia.
Poder Legislativo	-2,090.9	-16.9	• Menor gasto en actividades derivadas del trabajo legislativo.
Trabajo y Previsión Social	-1,582.4	-8.4	• Disminución de recursos al programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y menores subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral.
Defensa Nacional	-1,303.5	-1.7	• Sin registro de gasto para las provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura; así como menores recursos para las actividades de apoyo administrativo.
Instituto Nacional Electoral	-1,066.0	-7.6	• Menores recursos para el otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión; en tecnologías de información y comunicaciones; y para la actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar.
INEGI	-854.6	-12.2	• Menor gasto en los censos económicos, y para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-391.5	-16.2	• Menores erogaciones para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
Oficina de la Presidencia de la República	-229.7	-40.7	• Menor gasto en la asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-207.4	-16.8	• Menores erogaciones para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como investigar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.
Economía	-176.0	-7.2	Disminución de recursos para la negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión; y para la planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-123.5	-16.6	• Menores recursos para coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos personales, así como ser miembro del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Archivos y demás colegiados que establezcan las normas vigentes.
Comisión Federal de Competencia Económica	-58.7	-12.5	• Menores erogaciones para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-32.7	-0.1	• Menores recursos al programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-9.0	-8.0	• Menor gasto para el asesoramiento en materia jurídica al presidente de la república y al gobierno federal; y para las actividades de apoyo administrativo.
Tribunales Agrarios	-8.4	-1.3	• Menores erogaciones para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Comisión Reguladora de Energía	36.5	16.1	• Mayores erogaciones para la regulación y permisos de hidrocarburos y electricidad; y para actividades de apoyo administrativo.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	165.3	93.0	• Mayor gasto para las actividades de apoyo administrativo; y para la promoción y regulación de hidrocarburos.
Función Pública	217.5	19.9	• Mayor asignación de recursos para la fiscalización a la gestión pública.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	362.7	33.8	• Mayores recursos para las actividades de apoyo administrativo.
Cultura	553.7	4.5	• Mayores erogaciones a los proyectos de infraestructura social del sector cultura; así como para el programa de Desarrollo Cultural.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2023-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)	
Agricultura y Desarrollo Rural	975.3	1.6	• Mayores recursos para el programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.
Relaciones Exteriores	1,383.0	17.9	• Mayores erogaciones para la atención, protección, servicios y asistencia consulares.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,831.3	21.8	• Mayores recursos al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
Gobernación	3,598.3	66.5	• Mayores erogaciones al programa de Política y Servicios Migratorios; y para la conducción de la política interior.
Marina	4,309.8	13.4	• Asignación de recursos a los proyectos de construcción de puertos; a los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; y mayores erogaciones destinadas a emplear el poder naval de la federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.
Educación Pública	14,394.9	5.2	• Mayores recursos para los programas: Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; y la Escuela es Nuestra.
Entidades no Sectorizadas	18,326.7	170.1	• Asignación de gasto a los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; Atención a la salud de personas sin seguridad social; así como al proyecto de infraestructura social de salud. Debido a que los recursos se re sectorizaron del Ramo Salud.
Comisión Federal de Electricidad	23,467.3	7.6	• Mayores erogaciones en combustibles para generación de electricidad y en servicios generales.
Hacienda y Crédito Público	48,362.8	245.7	• Mayor gasto para el diseño y aplicación de la política económica; y al programa de Inclusión Financiera.
Energía	89,828.4	414.6	• Aumento de erogaciones para inversión en la refinería Olmeca-Dos Bocas, la rehabilitación de otras refinerías y el mantenimiento de plantas fertilizantes; el fortalecimiento financiero de Pemex; así como la investigación y desarrollo tecnológico en materia petrolera.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	3,422.0	0.4	

^{1/} Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2023-2022		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	79,186.4	1.9	
Bienestar	64,847.5	25.1	• Mayores erogaciones en los programas: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Sembrando Vida; y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
Aportaciones a Seguridad Social	50,807.4	6.0	• Mayores transferencias para pensiones y jubilaciones en curso de pago; y apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE.
Excluyendo las transferencias al IMSS e ISSSTE	-13,360.6	-12.3	
Hacienda y Crédito Público	47,868.4	237.2	• Mayores recursos para el diseño y aplicación de la política económica.
Instituto Mexicano del Seguro Social	44,922.5	5.9	• Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, así como en materiales y suministros.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	35,158.5	5.2	• Mayor asignación de recursos para el FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; FORTAMUN; FONE Servicios Personales; FAFEF; y servicios de educación básica en la Ciudad de México.
Educación Pública	32,782.5	12.6	• Mayores recursos a los programas: La Escuela es Nuestra; Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; así como a los subsidios para organismos descentralizados estatales.
Entidades no Sectorizadas	20,503.7	238.4	• Asignación de ejercicio para los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; Atención a la salud de personas sin seguridad social; así como al proyecto de infraestructura social de salud; debido a que los recursos se re sectorizaron del Ramo Salud.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	20,159.1	70.5	• Incrementos a la infraestructura de: agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como a la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado.
Agricultura y Desarrollo Rural	14,672.3	30.0	• Mayor gasto destinado a los programas: Fertilizantes; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; y a la Adquisición de Leche Nacional.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	10,523.3	3.3	• Mayores erogaciones en pensiones, en materiales y suministros e inversión física.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	7,532.7	17.4	• Incremento a los proyectos de construcción de carreteras; transporte masivo de pasajeros; y para la supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras.
Marina	5,539.3	17.8	• Asignación de recursos a los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; y mayores recursos a los proyectos de construcción de puertos.
Seguridad y Protección Ciudadana	3,107.1	8.9	• Mayores asignaciones para la administración del sistema Federal penitenciario; así como para el fondo al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,718.7	12.2	• Mayores erogaciones al Programa Mejoramiento Urbano (PMU); a las obligaciones jurídicas Ineludibles; y a la atención de conflictos agrarios.
Gobernación	1,674.4	22.8	• Mayores recursos para la conducción de la política interior; y para las actividades de apoyo administrativo.
Cultura	966.8	8.1	• Incremento a los proyectos de infraestructura social del sector cultura; y al programa de Desarrollo Cultural.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	674.3	2.8	• Mayor asignación al sistema nacional de investigadores; y actividades de apoyo administrativo.
Poder Legislativo	529.2	5.4	• Mayor gasto para las actividades derivadas del trabajo legislativo.
Función Pública	95.3	7.8	• Mayores erogaciones para atender el combate a la impunidad; y fiscalización a la gestión pública.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2023-2022		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/2/}	Var real %	
Relaciones Exteriores	79.7	0.9	• Mayores recursos para la promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral; y para las actividades de apoyo administrativo.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	30.8	2.2	• Aumento de gasto para el fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
Comisión Federal de Competencia Económica	15.4	3.9	• Mayores recursos para posicionar a la competencia económica en la agenda pública.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	12.1	2.0	• Mayores erogaciones para promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como a proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	5.9	0.3	• Mayores recursos para las actividades de apoyo administrativo.
Oficina de la Presidencia de la República	1.6	0.5	• Mayores erogaciones para el apoyo a las actividades de ayudantía y logística de la oficina de la Presidencia de la República.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.5	0.4	• Mayor gasto para las actividades de apoyo administrativo.
Poder Judicial	-1.1	-0.0	• Menores erogaciones para la Sala Superior y Salas Regionales.
Tribunales Agrarios	-4.6	-0.7	• Menores recursos para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Comisión Reguladora de Energía	-10.0	-3.7	• Disminución del gasto en la regulación y permisos de electricidad; y de hidrocarburos.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-20.1	-5.5	• Menor gasto para la administración técnica de asignaciones y contratos; así como para la promoción y regulación de hidrocarburos.
Fiscalía General de la República	-48.7	-0.4	• Menores recursos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la investigación de delitos.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-99.6	-8.8	• Disminución de recursos para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como, investigar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
Economía	-181.6	-7.4	• Menor asignación para la negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión; y para la planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia.
INEGI	-332.9	-5.1	• Menores recursos al censo agropecuario; y a la producción y difusión de información estadística y geográfica.
Instituto Nacional Electoral	-1,573.7	-10.9	• Disminución de gasto a la capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía; y a la organización electoral nacional.
Energía	-5,015.3	-4.3	• Menores asignaciones para fortalecimiento financiero de Pemex.
Trabajo y Previsión Social	-5,074.2	-22.6	• Menores erogaciones al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
Provisiones Salariales y Económicas	-12,938.9	-12.5	• Menores Subsidios a las Tarifas Eléctricas.
Defensa Nacional	-15,048.2	-16.4	• Menores recursos para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas; y el fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E.
Turismo	-18,258.7	-19.0	• Menores erogaciones en los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Salud	-28,644.7	-25.9	• Menor asignación a los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; y de Vacunación debido a la resectorización de recursos al IMSS-BIENESTAR en el ramo Entidades no Sectorizadas.
Petróleos Mexicanos	-53,794.0	-11.0	• Menor inversión financiera y física.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2023-2022		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Comisión Federal de Electricidad	-94,706.7	-22.1	• Menores erogaciones en las compras de combustibles e inversión financiera.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	49,289.6	5.7	

^{1/} Millones de pesos de enero-septiembre de 2023.

^{1/} Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el periodo enero-septiembre de 2023, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1 billón 795 mil 862 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 3.6 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2022 y representó el 43.7 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Recursos Federalizados ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2022 (1)	Programa (2)	Observado ^{2/} (3)			2022	2023
Total	1,636,606.6	1,864,479.7	1,795,861.7	-68,618.0	3.6	100.0	100.0
Participaciones	826,171.5	959,274.1	898,276.5	-60,997.6	2.7	50.5	50.0
Aportaciones Federales	636,493.3	725,764.4	709,287.9	-16,476.5	5.2	38.9	39.5
FONE ^{2/}	323,944.7	365,550.6	348,186.9	-17,363.7	1.5	19.8	19.4
FASSA	81,610.5	85,713.9	87,295.8	1,581.9	1.0	5.0	4.9
FAIS	84,771.1	101,160.4	101,013.1	-147.3	12.5	5.2	5.6
FASP	7,182.1	7,909.0	7,900.3	-8.8	3.9	0.4	0.4
FAM	22,742.7	27,135.2	27,099.0	-36.2	12.5	1.4	1.5
FORTAMUN	71,589.2	85,415.8	85,302.0	-113.8	12.5	4.4	4.7
FAETA	5,537.8	6,209.5	5,883.1	-326.4	0.3	0.3	0.3
FAFEF	39,115.2	46,669.9	46,607.7	-62.2	12.5	2.4	2.6
Convenios	105,935.2	102,879.5	123,069.6	20,190.1	9.7	6.5	6.9
De descentralización ^{3/}	99,248.0	102,879.5	115,238.2	12,358.7	9.6	6.1	6.4
SEP	83,273.1	85,679.8	91,185.1	5,505.2	3.4	5.1	5.1
Sader	11,036.0	13,243.0	15,982.2	2,739.2	36.7	0.7	0.9
Semarnat-CNA	4,938.9	3,956.7	8,071.0	4,114.3	54.3	0.3	0.4
De reasignación ^{4/}	6,687.2	0.0	7,831.3	7,831.3	10.6	0.4	0.4
Subsidios	68,006.6	76,561.7	65,227.8	-11,333.9	-9.4	4.2	3.6
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,373.9	3,121.6	3,121.6	0.0	24.2	0.1	0.2
Salud Pública ^{5/}	53,092.2	59,148.0	49,853.3	-9,294.6	-11.3	3.2	2.8
Otros subsidios ^{6/}	12,540.4	14,292.1	12,252.9	-2,039.2	-7.7	0.8	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 50 por ciento correspondió a gasto programable y el 50 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2023 se ubicaron en 898 mil 276 millones de pesos, cifra superior en 2.7 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2022. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que aumentó 4.8 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el año anterior.

Participaciones a Entidades Federativas

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2022 (1)	2023			
		Programa (2)	Observado p./ (3)		
Total	826,171.5	959,274.1	898,276.5	-60,997.6	2.7
Fondo General	606,590.3	706,641.1	659,101.2	-47,539.9	2.6
Fondo de Fomento Municipal	30,269.6	35,271.1	32,889.2	-2,381.8	2.6
Fondo de Fiscalización	35,609.3	43,616.1	38,477.0	-5,139.1	2.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,422.4	3,275.3	3,275.3	0.0	27.7
Fondo de Impuestos Especiales	12,728.1	14,121.6	13,920.4	-201.2	3.3
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	15,500.4	24,315.2	20,386.5	-3,928.8	24.2
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	6.8	0.0	7.1	7.1	-1.4
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	13,079.2	13,957.8	16,216.0	2,258.3	17.1
Comercio Exterior	4,116.7	4,796.9	4,472.9	-323.9	2.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	142.0	192.0	192.0	0.0	27.7
Incentivos Económicos	29,245.6	29,946.1	33,992.8	4,046.7	9.7
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	893.8	700.9	756.8	55.9	-20.1
Fondo ISR	75,567.4	82,440.0	74,589.2	-7,850.8	-6.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-septiembre de 2023 ascendieron a 709 mil 288 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 5.2 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2022.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 368 mil 704 millones de pesos, lo que representó el 52 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 87 mil 296 millones de pesos, 12.3 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 186 mil 315 millones de pesos, monto equivalente al 26.3 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2022.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 12 mil 466 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.8 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 46 mil 608 millones de pesos, 6.6 por ciento de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 7 mil 900 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-septiembre de 2023 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 123 mil 70 millones de pesos, monto superior en 9.7 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 91 mil 185 millones de pesos, monto superior en 3.4 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-septiembre de 2022, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 24 mil 53 millones de pesos, monto superior en 42.2 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.
- A través de convenios de reasignación se erogaron recursos por 7 mil 831 millones de pesos para proyectos de infraestructura social del sector cultura, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 65 mil 228 millones de pesos, de los cuales 49 mil 853 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2023 ^{p./}
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización ^{2./}	Convenios de Reasignación ^{3./}	Subsidios ^{4./}
Total	1,795,861.7	898,276.5	709,287.9	115,238.2	7,831.3	65,227.8
Aguascalientes	20,265.2	9,380.6	9,317.0	1,293.0	0.0	274.6
Baja California	49,172.7	28,078.3	17,492.1	2,585.0	0.0	1,017.3
Baja California Sur	15,610.9	7,430.9	6,552.9	1,280.1	173.8	173.2
Campeche	19,007.7	8,542.5	8,123.7	1,510.6	0.0	830.9
Coahuila	40,065.0	21,260.0	16,063.2	2,273.0	0.0	468.9
Colima	14,142.5	5,543.4	5,964.8	2,175.7	186.2	272.4
Chiapas	88,822.6	35,181.1	46,043.8	3,700.5	0.0	3,897.2
Chihuahua	52,058.9	28,105.2	19,493.2	3,178.8	0.0	1,281.7
Ciudad de México	153,958.9	87,641.9	45,578.7	394.2	5,034.7	15,309.4
Durango	28,293.6	13,384.0	12,067.5	2,271.3	0.0	570.8
Guanajuato	73,104.6	40,440.3	26,424.9	2,978.1	0.0	3,261.4
Guerrero	60,144.6	20,215.9	34,294.4	3,254.3	1,062.8	1,317.2
Hidalgo	44,179.7	18,137.1	22,148.0	2,755.0	99.0	1,040.6
Jalisco	102,390.3	60,230.8	32,850.0	6,603.0	0.0	2,706.4
México	199,244.1	118,439.8	72,337.9	4,253.1	0.0	4,213.3
Michoacán	64,987.3	28,663.3	28,359.1	5,820.4	0.0	2,144.5
Morelos	26,432.6	11,917.2	12,159.2	1,608.3	0.0	747.9
Nayarit	21,466.5	9,166.4	9,174.8	2,723.4	0.0	401.8
Nuevo León	78,085.4	48,392.0	21,568.1	6,866.8	0.0	1,258.4
Oaxaca	70,444.7	24,126.5	39,935.1	2,406.4	542.1	3,434.6
Puebla	85,126.3	41,083.7	35,083.0	5,258.1	531.8	3,169.7
Querétaro	31,719.4	18,452.9	10,712.2	1,927.3	0.0	627.0
Quintana Roo	26,705.5	14,710.6	10,461.8	1,047.1	0.0	486.1
San Luis Potosí	40,330.9	17,684.8	18,390.5	3,377.3	0.0	878.3
Sinaloa	45,397.3	21,830.7	16,636.0	6,254.2	0.0	676.4
Sonora	44,198.8	22,939.5	14,893.7	5,546.4	98.0	721.2
Tabasco	44,266.5	23,611.8	14,568.2	3,611.2	0.0	2,475.3
Tamaulipas	50,699.6	26,455.6	19,519.6	2,764.2	0.0	1,960.1
Tlaxcala	19,664.3	8,788.4	9,167.1	1,334.3	21.1	353.5
Veracruz	110,190.2	51,636.4	49,336.2	4,184.2	0.0	5,033.4
Yucatán	32,200.4	16,295.4	12,785.1	2,567.1	0.0	552.9
Zacatecas	26,511.8	10,509.3	11,785.6	3,584.8	82.0	550.0
No distribuable	16,973.0	0.0	0.0	13,851.5	0.0	3,121.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VIII. INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO

En cumplimiento a los artículos 31 de la Ley de Instituciones de Crédito y 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto y sexto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹, a continuación se presenta información sobre el resultado de operación, las necesidades de financiamiento y el crédito neto otorgado a los sectores privado y social, de la banca de desarrollo y fondos de fomento, con los que estas instituciones atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas y contratos constitutivos, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2023.

Los indicadores que se presentan son los siguientes:

- El **resultado neto**, que refleja la utilidad o pérdida de la entidad durante un periodo determinado, incluyendo el efecto de la constitución neta de reservas crediticias preventivas. La información se obtiene del estado de resultados que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- Las **necesidades de financiamiento**, equivalente al endeudamiento neto interno y externo, más las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al sector público federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones. Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- La **concesión neta de créditos** corresponde al otorgamiento de crédito a los sectores privado y social menos la recuperación de la cartera de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Conforme a lo que establecen los párrafos décimo y onceavo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2023, se informa que en el periodo enero-septiembre se autorizaron a las entidades modificaciones al monto de intermediación financiera a la baja, definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas, por 700.0 millones de pesos.

¹ La información sobre las comisiones de compromiso pagadas por los créditos internos y externos contratados se reporta en el apartado de Deuda Pública del Informe sobre Finanzas Públicas y Deuda Pública al mes que corresponda.

Adecuaciones al monto de intermediación financiera*_/
Enero-septiembre de 2023

(Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
Resultado neto total	21,693.2	20,993.2	-700.0
Nafin	2,661.5	2,661.5	0.0
Banobras	5,826.4	5,826.4	0.0
Bancomext	2,132.1	2,132.1	0.0
Banco del Bienestar	-2,160.7	-2,160.7	0.0
SHF-FOVI	891.6	891.6	0.0
Banjercito	4,605.7	4,605.7	0.0
Financiera Nacional	506.1	506.1	0.0
Infonacot	2,144.3	2,144.3	0.0
Fifomi	86.2	86.2	0.0
Fira	5,000.0	4,300.0	-700.0

*_/ Definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 1 DE 2
Indicadores financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento
Enero-septiembre, 2023 ^{p./}
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo							Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Banco del Bienestar	SHF	Banjercito	Total	
1. Resultado neto (a-b)	1,558.9	8,169.5	2,136.2	553.4	1,631.9	8,258.9	22,308.8	-3,387.5
a) Ingresos	35,354.2	97,949.6	33,660.5	12,875.8	13,864.3	21,009.9	214,714.3	4,364.8
Ingresos por intereses	31,908.3	97,095.1	32,704.2	8,721.3	13,179.8	22,199.4	205,808.2	2,380.6
Comisiones y tarifas cobradas	3,704.3	965.1	657.4	4,079.7	819.4	652.8	10,878.7	16.9
Otros ingresos de operación	356.2	-225.6	131.4	83.9	-347.9	-1,891.9	-1,893.8	0.0
Resultado por intermediación	-624.5	114.9	200.8	-10.5	198.6	41.9	-78.8	-4.2
Otros ingresos ^{1/}	9.9	0.0	-33.4	1.4	14.4	7.7	-0.1	1,971.5
b) Gastos	33,795.3	89,780.1	31,524.2	12,322.4	12,232.4	12,751.0	192,405.5	7,752.4
Gastos por intereses	27,488.2	83,559.9	26,561.0	5,704.2	10,070.8	5,835.5	159,219.6	469.9
Comisiones y tarifas pagadas	143.4	40.5	36.9	326.7	125.5	110.8	783.8	8.7
Gastos de administración y promoción	3,017.9	2,737.1	1,870.5	5,698.2	1,046.3	3,479.5	17,849.6	1,060.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,299.0	3,284.5	2,567.6	-3.8	355.6	103.5	9,606.3	5,749.9
Otros gastos	-153.2	158.0	488.3	597.1	634.2	3,221.7	4,946.1	462.9
2. Necesidades de financiamiento^{2/} (a+b-c-d)	-36,468.3	16,548.2	4,516.2	27,967.6	-14,550.0	-7,764.6	-9,751.0	-13,388.2
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	-3,115.9	-806.3	-3,317.0	0.0	-8,407.0	0.0	-15,646.2	-15,245.3
a.1) Interno	11,312.4	0.0	6,260.0	0.0	-6,814.1	0.0	10,758.3	-1,166.4
a.2) Externo	-14,428.3	-806.3	-9,577.0	0.0	-1,592.9	0.0	-26,404.5	-14,078.9
b) Operaciones bancarias netas ^{3/}	-3,074.2	34,520.5	6,006.2	35,839.3	0.0	-12,374.9	60,917.0	0.0
c) Financiamiento neto al sector público	-93.1	15,453.5	-135.8	0.0	0.0	0.0	15,224.5	0.0
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	30,371.3	1,712.6	-1,691.2	7,871.7	6,143.1	-4,610.3	39,797.2	-1,857.1
d.1) Saldo final	139,004.7	42,081.0	46,739.5	113,579.6	77,440.0	183,783.8	602,628.6	18,482.4
d.2) Saldo inicial	108,633.4	40,368.4	48,430.7	105,707.9	71,296.9	188,394.1	562,831.4	20,339.5
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	4,572.3	13,363.0	11,466.2	-3.4	-10,861.3	473.2	19,009.9	-11,089.0
a) Otorgamiento	257,236.6	80,391.5	160,330.0	0.0	7,977.2	46,888.8	552,824.1	0.0
b) Recuperación de cartera	252,664.3	67,028.6	148,863.9	3.4	18,838.5	46,415.5	533,814.3	11,089.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2 DE 2
Indicadores financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento
Enero-septiembre, 2023 ^{P./}
 (Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento					Total Intermediarios financieros
	Fira	Fovi	Infonacot	Fifomi	Total	
1. Resultado neto (a-b)	4,941.8	828.8	2,431.7	-38.8	8,163.6	27,084.9
a) Ingresos	17,626.1	1,082.2	6,240.5	359.5	25,308.4	244,387.5
Ingresos por intereses	15,678.9	1,110.0	5,809.7	283.2	22,881.8	231,070.6
Comisiones y tarifas cobradas	998.0	160.4	0.0	0.0	1,158.4	12,054.1
Otros ingresos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1,893.8
Resultado por intermediación	873.7	-208.0	0.0	0.0	665.7	582.8
Otros ingresos ^{1/}	75.5	19.8	430.8	76.3	602.5	2,573.8
b) Gastos	12,684.3	253.4	3,808.8	398.3	17,144.8	217,302.6
Gastos por intereses	9,605.1	0.0	1,004.2	41.5	10,650.7	170,340.3
Comisiones y tarifas pagadas	1.1	59.7	9.0	0.0	69.8	862.3
Gastos de administración y promoción	987.4	150.0	1,373.4	114.5	2,625.3	21,535.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,717.2	78.1	1,394.2	242.3	3,431.7	18,788.0
Otros gastos	373.6	-34.5	28.1	0.0	367.2	5,776.3
2. Necesidades de financiamiento^{2/} (a+b-c-d)	-15,015.8	-896.5	7,320.1	-912.3	-9,504.5	-32,643.7
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	1,266.7	0.0	6,820.0	-111.7	7,975.0	-22,916.5
a.1) Interno	1,273.6	0.0	6,820.0	-111.7	7,981.9	17,573.8
a.2) Externo	-6.9	0.0	0.0	0.0	-6.9	-40,490.4
b) Operaciones bancarias netas ^{3/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,917.0
c) Financiamiento neto al sector público	-1,166.4	0.0	0.0	0.0	-1,166.4	14,058.1
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	17,448.9	896.5	-500.1	800.6	18,645.9	56,586.0
d.1) Saldo final	47,806.1	14,282.6	677.2	1,500.6	64,266.6	685,377.6
d.2) Saldo inicial	30,357.3	13,386.1	1,177.3	700.0	45,620.7	628,791.6
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	-7,835.0	-314.9	7,086.4	-800.5	-1,863.9	6,056.9
a) Otorgamiento	145,022.7	0.0	29,087.1	1,094.9	175,204.7	728,028.8
b) Recuperación de cartera	152,857.7	314.9	22,000.7	1,895.4	177,068.6	721,971.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye otros productos por recuperaciones, beneficios, resultado cambiario y por posición monetaria; así como participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y subsidios.

2./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IX. AVANCE EN PROGRAMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 1, último párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF 2023), se informa sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los anexos transversales, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2023.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente constituye el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

ANEXO 10 DEL PEF 2023

EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Enero-septiembre

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^v Enero - septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		141,809,212,483	138,927,479,785	109,490,598,633	105,643,832,193	76.0	96.5
04 Gobernación		15,918,681	18,894,719	15,138,152	15,084,369	79.8	99.6
	Conducción de la política interior	13,719,029	16,695,067	12,938,500	12,884,717	77.2	99.6
	Protección y defensa de los derechos humanos	2,199,652	2,199,652	2,199,652	2,199,652	100.0	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		10,291,802,597	10,031,151,734	9,420,042,667	9,420,022,045	93.9	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	299,059,237	299,059,237	299,059,237	299,059,237	100.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,305,576,274	1,305,576,274	1,305,576,274	1,305,576,274	100.0	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	937,155,847	937,155,847	855,745,535	855,745,535	91.3	100.0
	Producción para el Bienestar	7,329,556,166	7,068,595,384	6,548,788,836	6,548,788,836	92.6	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	420,455,074	420,764,993	410,872,786	410,852,164	97.6	100.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		2,824,289,143	570,695,440	388,687,923	300,797,684	52.7	77.4
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	432,000,000	487,318,641	328,690,149	285,192,486	58.5	86.8
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,320,289,143	38,500,000	30,100,000	0	0.0	0.0
	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	72,000,000	44,876,799	29,897,775	15,605,198	34.8	52.2
11 Educación Pública		17,471,805,156	17,561,752,921	14,181,841,565	14,089,655,366	80.2	99.3
	Educación para Adultos (INEA)	98,554,418	129,643,230	59,845,891	57,032,960	44.0	95.3
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	1,112,479,896	1,112,527,633	850,410,149	783,860,481	70.5	92.2
	Normar los servicios educativos	116,244,382	175,202,675	45,756,626	45,756,291	26.1	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	9,778,195,132	9,778,195,132	9,091,432,563	9,091,432,563	93.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,712,713	1,712,713	1,593,967	1,593,967	93.1	100.0
	La Escuela es Nuestra	1,271,484,406	1,271,484,406	1,209,357,437	1,186,987,446	93.4	98.2
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,116,241,115	1,116,241,115	623,715,042	623,715,042	55.9	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	3,755,433,121	3,755,433,121	2,134,593,523	2,134,593,523	56.8	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	221,459,973	221,312,895	165,136,368	164,683,092	74.4	99.7

ANEXO 10 DEL PEF 2023
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance		
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo	
					Enero - septiembre			(d)/(b)*100
(a)	(b)	(c)	(d)					
12 Salud		9,231,561,522	4,467,155,853	4,237,899,182	3,619,048,298		81.0	85.4
	Rectoría en Salud	9,800,000	9,800,000	6,762,837	6,762,837		69.0	100.0
	Prevención y control de enfermedades	45,464,726	45,464,726	0	0		0.0	n.a.
	Salud materna, sexual y reproductiva	18,314,627	18,314,627	6,416,576	2,538,733		13.9	39.6
	Fortalecimiento a la atención médica	312,224,933	312,224,933	312,144,874	312,048,201		99.9	100.0
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	8,845,757,236	4,081,351,568	3,912,574,896	3,297,698,527		80.8	84.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		766,006,404	1,049,647,807	820,319,732	792,124,039		75.5	96.6
	Procuración de justicia agraria	260,542,459	294,160,065	216,767,838	211,219,592		71.8	97.4
	Programa de Atención de Conflictos Agrarios	34,080,930	87,112,555	71,313,185	48,922,283		56.2	68.6
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	354,369,018	545,265,963	409,129,485	408,872,941		75.0	99.9
	Programa Nacional de Reconstrucción	117,013,997	123,109,223	123,109,223	123,109,223		100.0	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		4,547,664,945	4,257,096,676	3,277,899,649	2,758,359,985		64.8	84.2
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,937,134,334	1,226,107,631	932,908,921	795,111,437		64.8	85.2
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	1,623,211,123	1,519,500,582	1,015,572,448	654,096,077		43.0	64.4
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	306,204	370,101	74,561	63,390		17.1	85.0
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	44,354,014	47,075,415	47,075,415	47,075,415		100.0	100.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	402,383,524	626,977,286	501,278,742	497,843,366		79.4	99.3
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	221,883,181	510,481,381	464,535,095	452,518,530		88.6	97.4
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	318,392,565	326,584,280	316,454,465	311,651,769		95.4	98.5
19 Aportaciones a Seguridad Social		7,195,312,480	7,195,312,480	4,677,528,690	4,677,528,690		65.0	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	7,195,312,480	7,195,312,480	4,677,528,690	4,677,528,690		65.0	100.0
20 Bienestar		71,611,221,452	70,977,151,453	53,651,281,439	51,875,227,619		73.1	96.7
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	515,973,385	508,499,955	415,703,447	359,395,494		70.7	86.5
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	39,529,195,855	39,017,843,479	32,574,633,249	31,918,089,422		81.8	98.0
	Sembrando Vida	31,566,052,213	31,450,808,018	20,660,944,743	19,597,742,703		62.3	94.9
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		13,624,613,742	13,610,989,129	11,701,406,011	11,701,406,011		86.0	100.0
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	9,964,392,078	9,954,427,686	8,958,984,922	8,958,984,922		90.0	100.0
	FAM Asistencia Social	3,660,221,664	3,656,561,443	2,742,421,089	2,742,421,089		75.0	100.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		17,900,418	27,116,751	17,935,003	14,720,738		54.3	82.1
	Protección y defensa de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, así como de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad.	17,900,418	27,116,751	17,935,003	14,720,738		54.3	82.1
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		36,000,000	36,000,000	36,000,000	0		0.0	0.0
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	36,000,000	36,000,000	36,000,000	0		0.0	0.0
47 Entidades no Sectorizadas		4,110,419,656	9,061,611,154	7,026,011,463	6,343,203,153		70.0	90.3
	Actividades de apoyo Administrativo	178,256,286	175,286,071	80,992,412	79,127,527		45.1	97.7
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12,458,364	14,413,975	9,758,891	9,295,106		64.5	95.2
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,034,833,115	1,115,907,206	774,224,820	756,433,214		67.8	97.7
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,831,417,357	1,831,417,357	1,237,517,640	1,086,131,242		59.3	87.8
	Fortalecimiento a la atención médica	0	55,144,039	0	0		0.0	n.a.
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,053,454,534	1,175,365,881	835,052,704	783,405,805		66.7	93.8
	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar)	0	4,694,076,625	4,088,464,996	3,628,810,259		77.3	88.8

ANEXO 10 DEL PEF 2023
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^v Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
48 Cultura		64,696,287	62,903,668	38,607,156	36,654,196	58.3	94.9
	Educación y cultura indígena	64,696,287	62,903,668	38,607,156	36,654,196	58.3	94.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

^v/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 11 DEL PEF 2023
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
 (Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance		
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Gasto pagado ^v		Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
				Enero - septiembre			
	(a)	(b)	(c)	(d)			
Total	404,149.0	393,139.1	316,306.9	307,984.4		78.3	97.4
Competitividad	49,130.6	49,692.5	46,914.6	46,544.1		93.7	99.2
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	49,130.6	49,692.5	46,914.6	46,544.1		93.7	99.2
Agricultura y Desarrollo Rural	49,130.6	49,692.5	46,914.6	46,544.1		93.7	99.2
Fertilizantes	16,684.1	16,667.4	16,503.4	16,431.3		98.6	99.6
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,957.2	11,957.2	10,699.6	10,697.1		89.5	100.0
Producción para el Bienestar	15,506.9	15,506.9	14,420.6	14,127.7		91.1	98.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,638.3	1,783.2	1,752.9	1,749.9		98.1	99.8
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344.1	3,777.8	3,538.2	3,538.1		93.7	100.0
Medio Ambiente	2,063.2	2,121.0	1,732.1	1,680.1		79.2	97.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,063.2	2,121.0	1,732.1	1,680.1		79.2	97.0
Agricultura y Desarrollo Rural	50.4	49.0	45.0	25.0		51.0	55.6
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	50.4	49.0	45.0	25.0		51.0	55.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,012.7	2,072.0	1,687.1	1,655.1		79.9	98.1
Forestal	1,557.2	1,618.8	1,300.2	1,277.1		78.9	98.2
Protección al medio ambiente en el medio rural	455.5	453.2	386.9	378.0		83.4	97.7
Desarrollo Regional Sustentable	147.8	156.9	156.9	156.9		100.0	100.0
PROFEPA	231.1	222.4	156.6	148.7		66.8	94.9
Vida Silvestre	76.6	73.8	73.4	72.4		98.1	98.7
Educativa	60,323.3	60,205.2	44,776.7	44,362.1		73.7	99.1
Programa de Educación e Investigación	60,323.3	60,205.2	44,776.7	44,362.1		73.7	99.1
Agricultura y Desarrollo Rural	6,961.2	7,309.9	5,341.7	5,261.8		72.0	98.5
Colegio de Postgraduados	1,607.7	1,612.4	1,014.0	1,014.0		62.9	100.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	109.1	118.6	82.0	68.6		57.9	83.7
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,416.0	1,597.0	1,143.6	1,105.0		69.2	96.6
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	485.9	545.0	408.1	380.3		69.8	93.2
Universidad Autónoma Chapingo	3,342.5	3,437.0	2,693.9	2,693.9		78.4	100.0
Educación Pública	53,362.2	52,895.2	39,434.9	39,100.3		73.9	99.2
Desarrollo de Capacidades Educación	17,762.4	11,166.9	10,834.2	10,834.2		61.0	97.0
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	22,000.9	22,000.9	20,455.7	20,455.7		93.0	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	12,406.4	11,939.3	6,944.9	6,943.0		58.2	100.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,192.6	867.3	867.3	867.3		72.7	100.0
Social	129,927.7	125,300.5	98,956.5	96,184.5		76.8	97.2
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	122,763.9	117,818.0	91,476.0	88,710.4		75.3	97.0
Relaciones Exteriores	75.0	73.6	56.3	56.2		76.3	99.8
Atención a migrantes	75.0	73.6	56.3	56.2		76.3	99.8
Bienestar	118,578.5	113,432.0	88,482.2	85,939.8		75.8	97.1
Atención a la población agraria	118,578.5	113,432.0	88,482.2	85,939.8		75.8	97.1
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	81,441.9	78,786.5	65,826.0	64,518.6		81.9	98.0
Sembrando Vida	37,136.5	34,645.5	22,656.2	21,421.2		61.8	94.5
Entidades no Sectorizadas	4,110.4	4,312.4	2,937.5	2,714.4		62.9	92.4
Atención a la población indígena y afromexicana (INPI)	4,110.4	4,312.4	2,937.5	2,714.4		62.9	92.4
Programa de Derecho a la Alimentación	3,711.7	3,711.7	3,711.7	3,711.7		100.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,711.7	3,711.7	3,711.7	3,711.7		100.0	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,359.4	1,359.4	1,359.4	1,359.4		100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,352.4	2,352.4	2,352.4	2,352.4		100.0	100.0

ANEXO 11 DEL PEF 2023
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Gasto pagado ^v	Autorizado anual	Autorizado al periodo
				Enero - septiembre		
	(a)	(b)	(c)	(d)		
Programa de apoyo a la adquisición de leche	3,452.0	3,452.0	3,452.0	3,452.0	100.0	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,452.0	3,452.0	3,452.0	3,452.0	100.0	100.0
Adquisición de leche nacional	3,452.0	3,452.0	3,452.0	3,452.0	100.0	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	0.0	318.6	316.7	310.3	97.4	98.0
Gobernación	0.0	318.6	316.7	310.3	97.4	98.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	0.0	318.6	316.7	310.3	97.4	98.0
Infraestructura	89,619.9	85,109.7	72,238.9	71,650.2	84.2	99.2
Programa de infraestructura en el medio rural	89,619.9	85,109.7	72,238.9	71,650.2	84.2	99.2
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5,774.3	1,429.6	972.4	792.2	55.4	81.5
Infraestructura	5,774.3	1,429.6	972.4	792.2	55.4	81.5
Mantenimiento de Caminos Rurales	5,774.3	1,429.6	972.4	792.2	55.4	81.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,573.6	4,487.4	3,362.0	2,953.5	65.8	87.8
IMTA	220.8	227.1	146.4	144.7	63.7	98.8
Infraestructura Hidroagrícola	1,159.4	1,085.4	725.4	467.2	43.0	64.4
Programas Hidráulicos	3,193.4	3,174.9	2,490.2	2,341.6	73.8	94.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	79,272.0	79,192.8	67,904.5	67,904.5	85.7	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	79,272.0	79,192.8	67,904.5	67,904.5	85.7	100.0
Salud	62,931.9	59,661.1	44,037.3	40,526.0	67.9	92.0
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	62,931.9	59,661.1	44,037.3	40,526.0	67.9	92.0
Salud	41,996.5	15,653.9	15,566.6	14,631.3	93.5	94.0
Salud en población rural	41,996.5	15,653.9	15,566.6	14,631.3	93.5	94.0
Desarrollo de Capacidades Salud	568.6	3,273.0	3,185.8	2,250.5	68.8	70.6
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	41,427.9	12,380.8	12,380.8	12,380.8	100.0	100.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	41,427.9	12,380.8	12,380.8	12,380.8	100.0	100.0
Entidades no Sectorizadas	0.0	23,071.9	14,753.5	12,177.5	52.8	82.5
Salud en población rural	0.0	23,071.9	14,753.5	12,177.5	52.8	82.5
Desarrollo de Capacidades Salud	0.0	79.6	0.0	0.0	0.0	n.a.
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	0.0	22,992.2	14,753.5	12,177.5	53.0	82.5
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	0.0	22,992.2	14,753.5	12,177.5	53.0	82.5
Aportaciones a Seguridad Social	20,935.4	20,935.4	13,717.2	13,717.1	65.5	100.0
IMSS-BIENESTAR	20,628.2	20,628.2	13,410.0	13,410.0	65.0	100.0
Seguridad Social Cañeros	307.2	307.2	307.2	307.1	100.0	100.0
Agraria	127.3	154.3	142.3	135.3	87.7	95.0
Programa para la atención de aspectos agrarios	127.3	154.3	142.3	135.3	87.7	95.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	127.3	154.3	142.3	135.3	87.7	95.0
Atención de aspectos agrarios	127.3	154.3	142.3	135.3	87.7	95.0
Archivo General Agrario	127.3	154.3	142.3	135.3	87.7	95.0
Administrativa	10,025.1	10,894.9	7,508.5	6,902.1	63.4	91.9
Gasto Administrativo	10,025.1	10,894.9	7,508.5	6,902.1	63.4	91.9
Agricultura y Desarrollo Rural	7,221.9	7,663.6	5,053.4	4,599.9	60.0	91.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	17.2	18.9	14.8	13.2	70.1	89.6
CONAPESCA	633.7	651.8	433.9	395.8	60.7	91.2
CONAZA	64.1	67.1	48.1	45.3	67.6	94.2
Dependencia SADER	4,340.7	4,543.2	3,005.7	2,754.2	60.6	91.6

ANEXO 11 DEL PEF 2023
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance		
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}		Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
				Enero - septiembre			
	(a)	(b)	(c)	(d)			
FIRCO	280.4	295.0	220.8	203.3		68.9	92.1
INCA RURAL	34.9	42.5	29.5	28.8		67.7	97.8
SENASICA	1,698.0	1,849.4	1,151.4	1,046.2		56.6	90.9
SIAP	96.4	127.3	96.2	65.8		51.7	68.4
SNICS	56.4	68.5	53.0	47.2		69.0	89.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,905.4	2,292.2	1,785.4	1,653.0		72.1	92.6
Dependencia SEDATU	1,905.4	2,292.2	1,785.4	1,653.0		72.1	92.6
Tribunales Agrarios	897.8	939.1	669.7	649.2		69.1	96.9
Tribunales Agrarios	897.8	939.1	669.7	649.2		69.1	96.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 12 DEL PEF 2023
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		128,746,300,018	128,552,911,838	91,896,158,884	88,272,397,023	68.7	96.1
05 Relaciones Exteriores		5,300,000	5,300,000	5,300,000	5,300,000	100.0	100.0
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5,300,000	5,300,000	5,300,000	5,300,000	100.0	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		5,953,423,442	6,153,003,648	4,427,383,695	4,264,335,470	69.3	96.3
	Universidad Autónoma Chapingo	2,796,935,584	2,890,561,876	2,233,188,186	2,233,146,373	77.3	100.0
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	364,326	402,540	303,328	240,981	59.9	79.4
	Colegio de Postgraduados	1,544,372,202	1,477,287,505	917,192,919	900,093,265	60.9	98.1
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,611,751,330	1,784,751,726	1,276,699,261	1,130,854,851	63.4	88.6
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		215,928,763	244,171,823	172,375,928	164,349,615	67.3	95.3
	Instituto Mexicano del Transporte	146,436,321	174,729,293	126,262,331	120,301,010	68.8	95.3
	Agencia Espacial Mexicana	69,492,442	69,442,530	46,113,596	44,048,605	63.4	95.5
10 Economía		1,706,820,371	1,737,151,784	1,305,901,166	808,275,576	46.5	61.9
	Centro Nacional de Metrología	271,508,166	271,634,481	198,527,266	161,575,903	59.5	81.4
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	236,525,984	236,734,587	173,773,571	111,715,061	47.2	64.3
	Procuraduría Federal del Consumidor	5,648,785	22,243,451	4,222,730	1,565,475	7.0	37.1
	Servicio Geológico Mexicano	1,193,137,436	1,206,539,266	929,377,600	533,419,137	44.2	57.4
11 Educación Pública		49,894,550,151	51,292,811,529	38,475,106,802	36,930,594,600	72.0	96.0
	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	9,322,417,657	9,692,936,336	7,693,977,368	7,693,977,368	79.4	100.0
	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	712,990,632	712,990,631	566,082,177	566,082,177	79.4	100.0
	Subsecretaría de Educación Media Superior	1,579,227	1,579,227	1,579,227	1,579,227	100.0	100.0
	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios	1,262,424	1,262,424	1,262,424	1,261,294	99.9	99.9
	Universidad Pedagógica Nacional	118,170,415	121,485,897	70,129,198	70,122,353	57.7	100.0
	Universidad Autónoma Metropolitana	4,178,714,567	4,255,839,902	3,442,258,102	3,413,654,736	80.2	99.2
	Universidad Nacional Autónoma de México	18,104,227,796	18,685,304,378	14,251,051,208	13,266,971,112	71.0	93.1
	Instituto Politécnico Nacional	5,018,938,843	5,046,523,599	3,316,682,434	3,316,682,434	65.7	100.0
	Universidad Abierta y a Distancia de México	31,261,549	40,723,788	19,937,261	19,937,229	49.0	100.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	161,991,906	158,379,436	107,810,042	107,708,725	68.0	99.9
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,302,113,394	3,315,524,657	2,462,088,229	2,071,164,755	62.5	84.1
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	193,036,657	200,932,091	137,373,716	72,779,684	36.2	53.0
	El Colegio de México, A.C.	817,907,626	822,541,278	530,368,035	529,775,964	64.4	99.9
	Tecnológico Nacional de México	6,837,281,893	7,144,132,319	5,077,083,360	5,001,473,522	70.0	98.5
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,092,655,565	1,092,655,565	797,424,020	797,424,020	73.0	100.0
12 Salud		10,592,875,374	10,552,708,855	5,629,043,133	5,486,559,799	52.0	97.5
	Secretaría	30,941,766	1,443,965	0	0	0.0	n.a.
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	6,261,493,714	6,358,452,375	3,240,806,366	3,236,769,748	50.9	99.9
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	6,857,036	6,871,484	1,367,304	1,367,304	19.9	100.0
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	131,426,648	127,929,705	89,195,748	85,698,941	67.0	96.1
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	29,209,876	29,227,606	13,079,810	12,714,274	43.5	97.2
	Servicios de Atención Psiquiátrica	388,912	388,912	388,668	388,444	99.9	99.9
	Hospital Juárez de México	272,494,204	272,097,822	60,842,224	60,455,835	22.2	99.4
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	115,617,360	112,957,943	52,081,193	52,034,909	46.1	99.9
	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	278,605,443	258,197,399	107,382,318	106,079,428	41.1	98.8
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	248,914,640	237,413,089	137,323,868	136,357,562	57.4	99.3
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	13,149,915	12,841,812	8,462,883	8,211,567	63.9	97.0

ANEXO 12 DEL PEF 2023
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - septiembre		
(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100		
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	8,027,248	7,852,334	3,533,111	1,453,227	18.5	41.1
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	151,041,314	151,540,689	98,327,983	93,196,891	61.5	94.8
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	3,457,002	3,438,012	1,989,973	576,007	16.8	28.9
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	10,312,827	10,182,867	6,420,564	5,590,267	54.9	87.1
	Instituto Nacional de Cancerología	136,230,920	122,760,083	79,721,126	79,652,736	64.9	99.9
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	233,090,928	219,058,195	140,958,767	127,641,541	58.3	90.6
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	275,645,619	278,101,202	111,777,500	105,590,025	38.0	94.5
	Instituto Nacional de Geriátrica	76,910,238	74,059,684	53,300,207	43,509,595	58.7	81.6
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	470,681,851	456,216,013	281,695,693	261,605,031	57.3	92.9
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	242,170,533	239,533,087	145,604,921	139,742,606	58.3	96.0
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	137,487,531	137,905,682	90,041,080	74,755,950	54.2	83.0
	Instituto Nacional de Pediatría	310,155,149	311,570,780	187,266,771	185,826,503	59.6	99.2
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	257,418,107	257,736,373	180,682,663	176,729,279	68.6	97.8
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	204,730,572	192,577,032	111,900,634	103,730,860	53.9	92.7
	Instituto Nacional de Salud Pública	590,085,314	579,794,076	364,712,401	339,450,028	58.5	93.1
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	23,291,841	23,291,841	15,843,404	3,430,657	14.7	21.7
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	73,038,866	69,268,793	44,335,954	44,000,580	63.5	99.2
13 Marina		14,700,000	14,700,000	14,700,000	14,700,000	100.0	100.0
	Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico	14,700,000	14,700,000	14,700,000	14,700,000	100.0	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		606,673,632	619,389,024	290,924,474	269,841,552	43.6	92.8
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	420,751,899	427,086,339	167,916,911	151,287,158	35.4	90.1
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	185,921,733	192,302,685	123,007,563	118,554,394	61.6	96.4
18 Energía		17,130,061,345	18,093,995,952	11,972,475,239	11,604,773,022	64.1	96.9
	Dirección General de Energías Limpias	273,016,786	273,016,786	273,016,786	273,016,786	100.0	100.0
	Subsecretaría de Electricidad	7,000,000,000	7,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000	85.7	100.0
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,017,662,270	1,017,662,270	750,227,389	382,525,172	37.6	51.0
	Instituto Mexicano del Petróleo	7,892,605,112	8,843,703,182	4,286,051,876	4,286,051,876	48.5	100.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	946,777,177	959,613,714	663,179,188	663,179,188	69.1	100.0
21 Turismo		17,668,118	17,929,643	11,905,227	11,549,771	64.4	97.0
	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	17,668,118	17,929,643	11,905,227	11,549,771	64.4	97.0
23 Provisiones Salariales y Económicas		3,170,300,000	0	0	0	n.a.	n.a.
	Unidad de Política y Control Presupuestario	3,170,300,000	0	0	0	n.a.	n.a.
36 Seguridad y Protección Ciudadana		75,339,895	117,693,353	68,610,420	66,326,283	56.4	96.7
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	75,339,895	117,693,353	68,610,420	66,326,283	56.4	96.7
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		35,637,178,522	36,052,884,020	28,113,951,849	27,347,317,602	75.9	97.3
	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	76,669,655	77,900,737	62,352,045	61,509,235	79.0	98.6
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	233,559,083	238,235,463	179,664,375	179,664,375	75.4	100.0
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	240,033,589	244,958,569	173,436,096	173,436,096	70.8	100.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	279,540,123	283,605,552	192,938,382	175,915,626	62.0	91.2
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	271,945,684	276,861,583	211,543,540	211,543,540	76.4	100.0
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	157,642,754	160,939,769	112,503,227	112,251,828	69.7	99.8
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	477,105,443	484,565,813	338,582,538	332,142,921	68.5	98.1
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	557,819,251	570,595,940	415,470,738	415,470,738	72.8	100.0
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	354,945,082	363,176,511	256,055,311	256,055,311	70.5	100.0
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	214,242,670	219,542,865	160,010,574	160,010,574	72.9	100.0
	Centro de Investigación en Química Aplicada	252,132,217	257,196,881	183,102,720	183,102,720	71.2	100.0
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	357,577,836	363,985,789	270,192,213	270,192,213	74.2	100.0

ANEXO 12 DEL PEF 2023
PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	24,604,585,953	24,868,436,339	20,085,867,583	19,354,485,916	77.8	96.4
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	525,211,296	532,224,367	371,103,809	371,103,809	69.7	100.0
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,149,335,738	1,149,335,738	830,028,000	830,028,000	72.2	100.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	397,485,293	404,368,637	297,352,247	291,777,987	72.2	98.1
	El Colegio de la Frontera Sur	449,454,415	460,619,479	311,667,926	311,073,606	67.5	99.8
	El Colegio de Michoacán, A.C.	169,498,718	173,039,125	117,172,230	117,172,230	67.7	100.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	143,954,476	146,137,028	111,518,856	111,518,856	76.3	100.0
	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1,183,608,926	1,183,608,926	887,130,317	887,130,317	75.0	100.0
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	347,689,302	347,689,302	284,860,673	284,860,673	81.9	100.0
	Instituto de Ecología, A.C.	379,746,686	387,584,576	272,482,362	272,482,362	70.3	100.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	214,491,007	217,963,836	164,584,254	164,584,254	75.5	100.0
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	434,550,613	441,784,924	324,892,782	320,731,421	72.6	98.7
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	263,015,916	266,476,676	207,792,579	207,792,579	78.0	100.0
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	720,181,016	726,150,007	415,685,631	415,505,501	57.2	100.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	704,652,138	719,038,048	522,399,542	522,399,542	72.7	100.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	476,503,642	486,861,540	353,561,301	353,375,374	72.6	99.9
48 Cultura		149,042,031	171,485,335	123,009,847	118,484,582	69.1	96.3
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	149,042,031	171,485,335	123,009,847	118,484,582	69.1	96.3
49 Fiscalía General de la República		171,844,006	173,846,246	120,103,231	73,216,145	42.1	61.0
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	171,844,006	173,846,246	120,103,231	73,216,145	42.1	61.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social		945,707,700	846,953,958	652,918,410	637,988,394	75.3	97.7
	Instituto Mexicano del Seguro Social	945,707,700	846,953,958	652,918,410	637,988,394	75.3	97.7
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		132,518,643	132,518,643	96,552,523	52,887,672	39.9	54.8
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	132,518,643	132,518,643	96,552,523	52,887,672	39.9	54.8
TVV Comisión Federal de Electricidad		2,326,368,025	2,326,368,025	415,896,940	415,896,940	17.9	100.0
	CFE Consolidado	2,326,368,025	2,326,368,025	415,896,940	415,896,940	17.9	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 13 DEL PEF 2023
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		348,362,409,335	348,347,149,275	281,551,360,197	273,955,033,946	78.6	97.3
01 Poder Legislativo		6,000,000	6,000,000	4,500,000	1,622,515	27.0	36.1
	Actividades derivadas del trabajo legislativo	6,000,000	6,000,000	4,500,000	1,622,515	27.0	36.1
	H. Cámara de Senadores	6,000,000	6,000,000	4,500,000	1,622,515	27.0	36.1
04 Gobernación		1,138,657,952	1,202,943,089	1,108,728,094	1,007,902,708	83.8	90.9
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342,171,103	352,502,499	267,207,243	258,887,966	73.4	96.9
	Planeación demográfica del país	3,000,000	3,000,000	0	0	0.0	n.a.
	Protección y defensa de los derechos humanos	1,532,783	55,486,524	54,833,352	54,833,352	98.8	100.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	318,638,252	318,638,252	316,724,427	310,345,921	97.4	98.0
	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	463,315,814	463,315,814	459,963,072	373,835,469	80.7	81.3
05 Relaciones Exteriores		17,000,000	17,134,567	14,092,947	13,974,847	81.6	99.2
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	12,000,000	11,999,314	11,999,314	11,988,343	99.9	99.9
	Actividades de apoyo Administrativo	4,000,000	4,000,000	1,751,662	1,654,534	41.4	94.5
	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1,000,000	1,135,253	341,971	331,971	29.2	97.1
06 Hacienda y Crédito Público		4,000,000	1,223,250	926,009	624,914	51.1	67.5
	Actividades de apoyo Administrativo	4,000,000	1,223,250	926,009	624,914	51.1	67.5
07 Defensa Nacional		140,925,546	140,925,546	76,781,894	76,781,894	54.5	100.0
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	140,925,546	72,407,618	8,263,966	8,263,966	11.4	100.0
	Otros proyectos de infraestructura social	0	68,517,928	68,517,928	68,517,928	100.0	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		14,813,503,356	14,578,676,825	13,977,108,009	13,977,082,090	95.9	100.0
	Adquisición de leche nacional	552,324,996	552,324,996	552,324,996	552,324,996	100.0	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	802,022,500	802,022,500	802,022,500	802,022,500	100.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,458,481,603	1,458,481,603	1,458,481,603	1,458,481,603	100.0	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	3,348,010,067	3,348,010,067	3,057,169,920	3,057,169,920	91.3	100.0
	Fertilizantes	4,065,751,105	3,980,289,733	3,980,289,733	3,980,289,733	100.0	100.0
	Producción para el Bienestar	4,206,131,439	4,056,376,758	3,758,081,116	3,758,081,116	92.6	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	380,781,646	381,171,168	368,738,141	368,712,222	96.7	100.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		14,452,276	13,992,295	6,255,331	4,774,549	34.1	76.3
	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	14,452,276	13,992,295	6,255,331	4,774,549	34.1	76.3
10 Economía		209,243	209,243	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo Administrativo	209,243	209,243	0	0	0.0	n.a.
11 Educación Pública		90,775,455,574	89,993,752,941	71,902,611,535	70,036,509,091	77.8	97.4
	Servicios de Educación Media Superior	3,808,376,242	3,898,502,415	3,132,282,424	2,850,534,086	73.1	91.0
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	14,068,668,871	14,378,092,128	11,203,521,699	10,203,566,126	71.0	91.1
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5,001,026,850	5,132,204,058	3,927,867,724	3,692,230,216	71.9	94.0
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	891,733	891,733	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo Administrativo	1,052,864	1,052,103	694,637	694,637	66.0	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	27,817,979,470	26,849,583,157	25,334,282,400	25,334,282,400	94.4	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	881,059,798	883,849,262	678,892,208	588,697,513	66.6	86.7
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	17,741,944	106,812,655	106,566,517	86,122,968	80.6	80.8
	Programa de Cultura Física y Deporte	844,494,386	784,004,084	669,227,158	669,204,073	85.4	100.0
	Programa Nacional de Inglés	695,139,618	695,139,618	647,740,810	638,704,956	91.9	98.6
	La Escuela es Nuestra	12,985,372,656	12,985,372,656	12,350,884,460	12,122,424,984	93.4	98.2
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	5,581,205,574	5,459,139,445	3,101,443,300	3,101,443,300	56.8	100.0
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	18,777,165,606	18,524,025,767	10,529,026,375	10,529,026,375	56.8	100.0

ANEXO 13 DEL PEF 2023
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ¹⁷ Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
12 Salud	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	295,279,963	295,083,860	220,181,824	219,577,457	74.4	99.7
		5,370,220,264	5,242,901,803	2,589,101,076	1,604,045,228	30.6	62.0
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	22,553,108	22,645,445	16,629,267	16,332,376	72.1	98.2
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	183,316,039	184,621,899	119,593,642	117,967,846	63.9	98.6
	Atención a la Salud	1,295,646,058	1,322,885,414	949,551,003	942,160,253	71.2	99.2
	Prevención y atención contra las adicciones	56,802,214	56,802,214	56,802,214	56,802,214	100.0	100.0
	Programa de vacunación	834,000,000	834,000,000	309,671,029	56,975,806	6.8	18.4
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	432,414,417	432,504,417	237,802,810	189,476,061	43.8	79.7
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,115,941,499	1,959,895,486	715,261,422	223,946,731	11.4	31.3
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	429,546,929	429,546,929	183,789,689	383,941	0.1	0.2	
13 Marina		6,860,000	6,860,000	2,924,360	0	0.0	0.0
Sistema Educativo naval y programa de becas	6,860,000	6,860,000	2,924,360	0	0.0	0.0	
14 Trabajo y Previsión Social		11,211,181,961	11,226,725,027	7,891,614,429	7,396,260,099	65.9	93.7
Procuración de justicia laboral	40,000,000	40,000,000	25,967,657	25,185,442	63.0	97.0	
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27,407,834	27,407,834	24,373,625	23,766,085	86.7	97.5	
Articulación de Políticas Integrales de Juventud	0	15,543,066	1,558,963	1,288,179	8.3	82.6	
Jóvenes Construyendo el Futuro	11,143,774,127	11,143,774,127	7,839,714,184	7,346,020,393	65.9	93.7	
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		8,752,858,536	12,380,671,790	9,936,401,963	9,931,430,939	80.2	99.9
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	12,627,541	12,440,811	8,767,465	8,394,011	67.5	95.7	
Programa de Vivienda Social	2,096,996,752	2,288,666,461	2,287,791,811	2,287,791,811	100.0	100.0	
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	6,350,699,250	9,771,791,459	7,332,069,627	7,327,472,057	75.0	99.9	
Programa Nacional de Reconstrucción	292,534,993	307,773,059	307,773,059	307,773,059	100.0	100.0	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		137,961,760	144,205,374	141,833,647	140,860,713	97.7	99.3
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	359,890	429,492	83,728	71,333	16.6	85.2	
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	73,923,357	78,459,026	78,459,026	78,459,026	100.0	100.0	
Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	63,678,513	65,316,856	63,290,893	62,330,354	95.4	98.5	
18 Energía		5,180,156	5,504,942	3,938,670	3,312,713	60.2	84.1
Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	99,760	99,760	34,800	34,800	34.9	100.0	
Actividades de apoyo Administrativo	4,930,396	5,255,182	3,753,870	3,277,913	62.4	87.3	
Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	150,000	150,000	150,000	0	0.0	0.0	
19 Aportaciones a Seguridad Social		278,000	278,000	278,000	228,898	82.3	82.3
Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	278,000	278,000	278,000	228,898	82.3	82.3	
20 Bienestar		208,024,225,863	205,417,891,291	169,343,642,295	165,436,955,515	80.5	97.7
Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,593,968	1,795,561	1,795,561	1,795,561	100.0	100.0	
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,692,368,842	2,653,372,204	2,169,156,477	1,875,339,426	70.7	86.5	
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	193,424,572,808	190,922,419,331	159,394,452,236	156,181,846,804	81.8	98.0	
Sembrando Vida	11,883,690,245	11,840,304,195	7,778,238,021	7,377,973,723	62.3	94.9	
21 Turismo		5,500,000	5,500,000	190,976	190,976	3.5	100.0
Planeación y conducción de la política de turismo	5,500,000	5,500,000	190,976	190,976	3.5	100.0	
22 Instituto Nacional Electoral		54,093,335	54,093,335	28,882,688	20,288,680	37.5	70.2
Gestión Administrativa	1,048,600	1,048,600	1,048,600	43,128	4.1	4.1	
Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	28,929,664	28,929,664	9,727,618	8,674,462	30.0	89.2	
Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	2,000,014	2,000,014	2,000,011	1,000,000	50.0	71.4	
Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	9,485,592	9,485,592	8,416,506	2,527,829	26.6	30.0	

ANEXO 13 DEL PEF 2023
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	9,241,982	9,241,982	6,076,539	5,881,967	63.6	96.8
	Vinculación con la sociedad	733,542	733,542	477,136	473,355	64.5	99.2
	Tecnologías de información y comunicaciones	2,653,941	2,653,941	1,736,278	1,687,939	63.6	97.2
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	38,343,575	42,243,847	27,621,950	21,573,348	51.1	78.1
	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	33,253,355	37,096,099	24,146,270	19,416,082	52.3	80.4
	Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.	5,090,220	5,147,748	3,475,680	2,157,266	41.9	62.1
36	Seguridad y Protección Ciudadana	3,854,560	3,854,560	0	0	0.0	n.a.
	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	3,854,560	3,854,560	0	0	0.0	n.a.
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6,511,183,751	6,527,765,751	3,382,025,133	3,306,049,133	50.6	97.8
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	6,511,183,751	6,527,765,751	3,382,025,133	3,306,049,133	50.6	97.8
40	Información Nacional Estadística y Geográfica	55,193,293	55,193,293	40,680,178	40,680,178	73.7	100.0
	Producción y difusión de información estadística y geográfica	55,193,293	55,193,293	40,680,178	40,680,178	73.7	100.0
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	9,105,947	9,236,404	6,095,637	5,781,149	62.6	94.8
	Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	2,570,000	2,570,000	1,507,826	1,443,818	56.2	95.8
	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	120,000	120,000	30,669	18,657	15.5	60.8
	Actividades de apoyo Administrativo	6,415,947	6,546,404	4,557,141	4,318,674	66.0	94.8
45	Comisión Reguladora de Energía	285,000	285,000	0	0	0.0	n.a.
	Regulación y permisos de electricidad	92,500	92,500	0	0	0.0	n.a.
	Regulación y permisos de Hidrocarburos	92,500	92,500	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo Administrativo	100,000	100,000	0	0	0.0	n.a.
47	Entidades no Sectorizadas	1,158,080,973	1,158,038,590	986,223,647	863,240,223	74.5	87.5
	Atención a Víctimas	47,950,338	47,950,338	41,861,937	41,861,937	87.3	100.0
	Actividades de apoyo Administrativo	13,832,663	13,825,844	6,061,108	3,272,570	23.7	54.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	8,850,561	7,555,853	5,659,179	3,593,617	47.6	63.5
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	503,730,588	505,982,405	360,079,348	261,448,243	51.7	72.6
	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	400,274,999	400,274,999	400,274,999	393,266,724	98.2	98.2
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	183,441,824	182,449,152	172,287,076	159,797,133	87.6	92.8
48	Cultura	31,937,153	31,127,921	19,882,847	16,368,806	52.6	82.3
	Desarrollo Cultural	27,972,617	27,163,385	19,759,097	16,245,056	59.8	82.2
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	3,964,536	3,964,536	123,750	123,750	3.1	100.0
49	Fiscalía General de la República	75,861,261	79,914,591	59,018,882	48,494,739	60.7	82.2
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	67,407,715	71,461,045	53,134,217	46,585,263	65.2	87.7
	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	500,589	500,589	338,471	307,910	61.5	91.0
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0.0	0.0
	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	1,300,000	1,300,000	299,237	0	0.0	0.0
	Actividades de apoyo Administrativo	4,652,957	4,652,957	3,246,957	1,601,565	34.4	49.3
18	Energía ^{2/}	125,000	325,000	55,000	30,780	9.5	56.0
	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	125,000	325,000	55,000	30,780	9.5	56.0
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social ^{2/}	25,283,369,667	25,283,369,667	25,601,441,094	18,805,769,600	74.4	73.5
	Prevención y control de enfermedades	2,379,737,819	2,379,737,819	2,350,125,089	1,808,851,343	76.0	77.0
	Servicios de guardería	14,638,599,366	14,638,599,366	14,046,971,272	10,414,195,142	71.1	74.1
	Atención a la Salud	8,265,032,482	8,265,032,482	9,204,344,734	6,582,723,115	79.6	71.5

ANEXO 13 DEL PEF 2023
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	Enero - septiembre (d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{2/}		3,462,551,957	3,462,551,957	2,881,401,837	510,397,307	14.7	17.7
	Equidad de Género	1,501,109	1,501,109	1,199,589	16,971	1.1	1.4
	Prevención y control de enfermedades	3,461,050,848	3,461,050,848	2,880,202,248	510,380,336	14.7	17.7
TYT PEMEX ^{2/}		12,700,000	12,700,000	1,949,476	1,949,476	15.4	100.0
	Actividades de apoyo Administrativo	12,700,000	12,700,000	1,949,476	1,949,476	15.4	100.0
TVV Comisión Federal de Electricidad ^{2/}		5,443,186	5,443,186	3,974,000	2,512,015	46.1	63.2
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	2,684,850	2,684,850	2,006,158	1,324,265	49.3	66.0
	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	283,475	283,475	191,369	191,369	67.5	100.0
	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	1,200,000	1,200,000	814,992	814,992	67.9	100.0
	Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	520,000	520,000	378,148	80,514	15.5	21.3
	Prestación de servicios corporativos	519,861	519,861	379,864	94,847	18.2	25.0
	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	85,000	85,000	78,964	0	0.0	0.0
	Actividades de apoyo Administrativo	90,000	90,000	74,531	1,556	1.7	2.1
	Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad	60,000	60,000	49,976	4,473	7.5	9.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ El presupuesto no suma en el total, por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 14 DEL PEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance ^{2/}	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		490,488,382,628	487,059,170,518	394,573,894,608	379,300,923,510	77.9	96.1
04 Gobernación		469,582,926	472,873,537	410,613,911	403,891,047	85.4	98.4
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	150,944,674	154,235,285	93,889,484	93,545,126	60.7	99.6
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	318,638,252	318,638,252	316,724,427	310,345,921	97.4	98.0
05 Relaciones Exteriores		129,000,000	263,970,843	212,327,627	210,872,086	79.9	99.3
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	129,000,000	263,970,843	212,327,627	210,872,086	79.9	99.3
11 Educación Pública		44,454,972,489	44,544,316,384	38,041,550,379	37,565,388,482	84.3	98.7
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	28,503,887	28,503,887	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	7,510,866,242	7,510,866,242	4,269,187,046	4,269,187,046	56.8	100.0
	Educación para Adultos (INEA)	312,088,990	410,536,896	189,511,987	180,604,375	44.0	95.3
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	725,690,403	717,223,728	680,524,098	667,393,386	93.1	98.1
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	2,232,482,229	2,232,482,229	1,247,430,085	1,247,430,085	55.9	100.0
	La Escuela es Nuestra	25,700,216,716	25,700,216,716	24,444,458,828	23,992,299,447	93.4	98.2
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	6,984,425,094	6,984,425,094	6,493,880,402	6,493,880,402	93.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,039,046	1,039,046	967,007	967,007	93.1	100.0
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	959,659,881	959,022,545	715,590,927	713,626,734	74.4	99.7
12 Salud		12,900,657,965	9,359,736,783	6,987,519,405	6,266,388,950	67.0	89.7
	Asistencia social y protección del paciente	558,206,119	564,578,470	360,353,030	341,841,143	60.5	94.9
	Atención a la Salud ^{3/}	8,736,085,710	5,174,695,415	4,606,417,907	4,579,911,652	88.5	99.4
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	111,024,977	111,339,921	69,941,766	69,606,392	62.5	99.5
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	131,697,566	132,336,857	73,516,141	73,516,141	55.6	100.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	493,113,788	429,264,618	247,529,373	208,592,410	48.6	84.3
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	28,231,259	28,231,259	28,231,259	28,231,259	100.0	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción ^{3/}	277,777,778	148,840,734	127,965,338	0	0.0	0.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	978,877,315	1,143,703,205	504,860,538	118,441,292	10.4	23.5
	Servicios de asistencia social integral	1,585,643,453	1,626,746,304	968,704,054	846,248,661	52.0	87.4
14 Trabajo y Previsión Social		14,514,314,199	14,546,662,305	10,232,505,651	9,589,452,886	65.9	93.7
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud ^{4/}	0	15,543,066	1,558,963	1,288,179	8.3	82.6
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	27,407,834	44,212,874	39,318,249	38,338,197	86.7	97.5
	Jóvenes Construyendo el Futuro	14,486,906,365	14,486,906,365	10,191,628,439	9,549,826,511	65.9	93.7
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1,818,597,487	1,961,820,506	1,961,306,006	1,961,306,006	100.0	100.0
	Programa de Vivienda Social	1,233,527,501	1,346,274,389	1,345,759,889	1,345,759,889	100.0	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	585,069,986	615,546,117	615,546,117	615,546,117	100.0	100.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		17,018,847,189	17,018,847,189	11,063,612,070	11,063,612,070	65.0	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	17,018,847,189	17,018,847,189	11,063,612,070	11,063,612,070	65.0	100.0
20 Bienestar ^{5/}		394,967,910,148	391,131,953,161	320,046,406,188	307,521,893,614	78.6	96.1
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud ^{4/}	23,593,968	1,795,561	1,795,561	1,795,561	100.0	100.0
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	33,018,714	33,018,714	13,058,398	9,238,969	28.0	70.8
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	329,161,115,130	324,903,064,475	271,250,208,191	265,783,142,807	81.8	98.0
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	25,514,708,767	26,135,399,451	22,019,683,097	16,527,148,873	63.2	75.1
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,780,163,478	2,739,895,211	2,239,889,841	1,936,491,799	70.7	86.5
	Sembrando Vida	37,136,532,015	37,000,950,610	24,306,993,815	23,056,167,885	62.3	94.9
	Servicios a grupos con necesidades especiales	318,778,076	317,829,140	214,777,285	207,907,719	65.4	96.8

ANEXO 14 DEL PEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance ^{2/}	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	Enero - septiembre	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		39,045,368	45,168,469	27,467,439	22,979,386	50.9	83.7
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	23,727,177	25,950,176	16,706,343	14,420,624	55.6	86.3
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	15,318,191	19,218,293	10,761,096	8,558,762	44.5	79.5
47 Entidades no Sectorizadas ^{6/}		4,110,419,656	7,650,578,759	5,551,699,923	4,658,484,787	60.9	83.9
	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4,110,419,656	4,312,390,490	2,937,546,467	2,714,392,894	62.9	92.4
	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar) ^{3/}	0	3,338,188,269	2,614,153,456	1,944,091,893	58.2	74.4
48 Cultura		64,696,287	62,903,668	38,607,156	36,654,196	58.3	94.9
	Educación y cultura indígena	64,696,287	62,903,668	38,607,156	36,654,196	58.3	94.9
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		338,914	338,914	278,852	0	0.0	0.0
	Atención a Personas con Discapacidad	338,914	338,914	278,852	0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ El avance en el gasto pagado al tercer trimestre es menor al presupuesto autorizado al periodo, debido a que algunas de las dependencias y entidades reprogramaron actividades para los meses posteriores.

3/ Los recursos de estos programas del Ramo 12 fueron transferidos al Ramo 47, en la Unidad Responsable Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar), derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2023 (Decreto).

4/ Los recursos de este programa, fueron transferidos del Ramo 20 al 14, de conformidad con el Acuerdo por el que se agrupa al Instituto Mexicano de la Juventud, al sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2022.

5/ La variación entre el original y el modificado anual se debe principalmente, al traspaso de recursos destinados a gasto de operación de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes para los diferentes Programas Presupuestarios del Ramo 20 que participan en este Transversal.

6/ La información se identifica por Unidad Responsable derivado de la inclusión del IMSS Bienestar en el presente Anexo Transversal, de conformidad con el Decreto.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 15 DEL PEF 2023
ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^v Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Total		10,288,251,108	10,373,724,728	1,594,241,935	1,547,602,899	14.9	97.1
04 Gobernación		973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	973,764	973,764	973,764	973,764	100.0	100.0
12 Salud		6,776,998	87,776,998	54,014,484	11,198,293	12.8	20.7
	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	6,776,998	87,776,998	54,014,484	11,198,293	12.8	20.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		2,015,438	1,954,070	1,408,706	1,381,047	70.7	98.0
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2,015,438	1,954,070	1,408,706	1,381,047	70.7	98.0
18 Energía		356,012,681	358,846,587	330,794,962	326,999,777	91.1	98.9
	Secretaría de Energía	273,016,786	273,016,786	273,016,786	273,016,786	100.0	100.0
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	82,595,895	85,429,801	57,378,176	53,866,704	63.1	93.9
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	400,000	400,000	400,000	116,287	29.1	29.1
TYV Petróleos Mexicanos		359,643,129	361,344,210	106,512,110	106,512,110	29.5	100.0
	Pemex-Exploración y Producción	45,315,769	31,939,574	28,949,341	28,949,341	90.6	100.0
	Pemex Transformación Industrial	314,327,360	329,404,636	77,562,769	77,562,769	23.5	100.0
TVV Comisión Federal de Electricidad		9,562,829,099	9,562,829,099	1,100,537,909	1,100,537,909	11.5	100.0
	CFE Consolidado ^{2/}	9,562,829,099	9,562,829,099	1,100,537,909	1,100,537,909	11.5	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ Incluye la Inversión Financiada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 16 DEL PEF 2023
RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^V Enero-septiembre	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
Total		187,968,487,439	203,689,487,178	153,845,844,065	120,015,621,177	58.9	78.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		2,002,670,308	1,991,012,362	1,936,865,200	1,935,191,814	97.2	99.9
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	7,566,842	6,882,728	2,228,001	2,228,001	32.4	100.0
	Generación de Proyectos de Investigación	993,040	1,122,478	801,246	772,511	68.8	96.4
	Actividades de apoyo administrativo	7,354,975	9,807,006	8,085,760	7,074,608	72.1	87.5
	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	10,267,809	15,563,285	12,358,152	11,729,672	75.4	94.9
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	394,214,449	394,214,449	394,214,449	394,214,449	100.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	940,955,873	940,955,873	940,955,873	940,955,873	100.0	100.0
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	97,723,562	98,023,471	94,482,341	94,482,341	96.4	100.0
	Producción para el Bienestar	539,999,994	520,773,888	482,477,499	482,477,499	92.6	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	3,593,764	3,669,184	1,261,878	1,256,860	34.3	99.6
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		105,000,000	105,000,000	70,633,696	52,207,529	49.7	73.9
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	105,000,000	105,000,000	70,633,696	52,207,529	49.7	73.9
10 Economía		7,315,280	7,315,280	5,471,044	4,130,843	56.5	75.5
	Estudios de preinversión ^{2/}	7,315,280	7,315,280	5,471,044	4,130,843	56.5	75.5
11 Educación Pública		3,286,151,485	3,394,816,784	2,329,148,909	2,242,882,637	66.1	96.3
	Servicios de Educación Media Superior	1,535,250,562	1,599,105,583	951,805,103	949,494,767	59.4	99.8
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	278,157,169	284,483,400	220,680,644	203,133,812	71.4	92.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1,448,571,591	1,487,079,389	1,136,887,407	1,070,478,304	72.0	94.2
	Programa de Becas Elisa Acuña	2,965,387	2,965,387	2,912,195	2,912,195	98.2	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	21,206,776	21,183,026	16,863,560	16,863,560	79.6	100.0
12 Salud		377,097,689	421,723,360	149,920,626	41,429,188	9.8	27.6
	Protección Contra Riesgos Sanitarios	13,243,124	57,868,795	41,603,693	41,429,188	71.6	99.6
	Vigilancia epidemiológica	363,854,565	363,854,565	108,316,933	0	0.0	0.0
13 Marina		13,005,275	13,217,991	12,458,422	12,450,195	94.2	99.9
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	13,005,275	12,458,422	12,458,422	12,450,195	99.9	99.9
	Operación y conservación de infraestructura ferroviaria	0	759,569	0	0	0.0	n.a.
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		676,187,508	1,022,054,959	778,065,626	777,605,869	76.1	99.9
	Programa de Vivienda Social	41,117,583	44,875,813	44,858,663	44,858,663	100.0	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	635,069,925	977,179,146	733,206,963	732,747,206	75.0	99.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		7,000,717,956	10,429,793,220	9,029,397,148	8,865,595,747	85.0	98.2
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	4,294,319	5,304,941	4,022,044	3,603,136	67.9	89.6
	Investigación científica y tecnológica	204,197,496	210,573,369	136,715,078	134,955,809	64.1	98.7
	Protección Forestal	1,416,184,853	1,488,398,863	994,878,186	974,212,698	65.5	97.9
	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	169,960,631	170,922,355	114,239,821	110,327,410	64.5	96.6
	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	65,700,328	39,449,748	30,114,266	22,012,999	55.8	73.1
	Regulación Ambiental	79,833,666	85,909,609	64,951,916	55,513,722	64.6	85.5
	Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	60,073,263	38,606,282	33,581,952	29,454,453	76.3	87.7
	Gestión integral y sustentable del agua	1,238,300,000	1,301,832,354	1,301,832,354	1,301,832,354	100.0	100.0
	Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable	64,632,281	68,608,142	52,247,423	47,818,602	69.7	91.5

ANEXO 16 DEL PEF 2023
RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^v Enero-septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Actividades de apoyo administrativo	12,613,851	12,796,547	4,595,331	4,495,331	35.1	97.8
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,747,359	3,755,842	2,145,204	2,074,514	55.2	96.7
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	143,654,540	77,933,560	53,048,327	48,116,134	61.7	90.7
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	147,846,714	156,918,051	156,918,051	156,918,051	100.0	100.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	710,160,524	1,871,242,223	1,570,443,340	1,569,142,872	83.9	99.9
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,706,793,700	3,926,779,856	3,573,346,887	3,480,911,767	88.6	97.4
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	861,967,125	861,967,125	827,522,617	816,846,829	94.8	98.7
	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	110,757,305	108,794,351	108,794,351	107,359,065	98.7	98.7
18 Energía		408,856,112	412,070,011	380,177,500	375,148,400	91.0	98.7
	Actividades de apoyo administrativo	7,113,183	7,665,154	5,595,515	5,087,429	66.4	90.9
	Conducción de la política energética	51,994,513	53,256,050	48,737,999	47,479,611	89.2	97.4
	Coordinación de la política energética en electricidad	4,391,726	3,522,596	2,219,534	1,828,426	51.9	82.4
	Coordinación de la política energética en hidrocarburos	8,017,530	7,161,934	4,529,907	4,044,538	56.5	89.3
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	64,322,374	67,447,491	46,077,759	43,691,610	64.8	94.8
	Recursos destinados a la transición e investigación en materia energética	273,016,786	273,016,786	273,016,786	273,016,786	100.0	100.0
20 Bienestar		34,264,979,602	34,163,173,643	22,247,494,479	21,421,180,000	62.7	96.3
	Sembrando Vida	34,264,979,602	34,163,173,643	22,247,494,479	21,421,180,000	62.7	96.3
21 Turismo		98,874,713,632	115,081,670,844	99,702,286,791	68,931,941,356	59.9	69.1
	Servicios Turísticos en APIs concesionadas ^{2/}	43,578,353	38,359,289	3,114,787	616,377	1.6	19.8
	Escalas náuticas en Mar de Cortés y otras unidades de negocios ^{2/}	211,259,910	191,686,787	18,951,733	3,954,597	2.1	20.9
	Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	700,000	700,000	0	0	0.0	n.a.
	Mantenimiento de infraestructura	70,000,000	34,818,107	24,808,733	128,801,335	37.5	53.3
	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	98,549,175,369	114,507,106,661	99,438,411,538	68,798,569,046	60.1	69.2
23 Provisiones Salariales y Económicas		17,374,635,852	13,262,690,415	0	0	0.0	n.a.
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	17,156,826,205	13,224,661,614	0	0	0.0	n.a.
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	217,809,647	38,028,801	0	0	0.0	n.a.
36 Seguridad y Protección Ciudadana		154,033,466	246,968,891	122,804,070	118,185,652	47.9	96.2
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	154,033,466	246,968,891	122,804,070	118,185,652	47.9	96.2
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		284,147,634	287,607,287	218,171,880	213,351,102	74.2	97.8
	Investigación científica, desarrollo e innovación	142,650,990	146,110,643	102,531,503	102,531,503	70.2	100.0
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	141,496,644	141,496,644	115,640,377	110,819,599	78.3	95.8
47 Entidades no Sectorizadas		32,674,622	30,943,233	30,594,818	26,665,053	86.2	87.2
	Operación y conservación de infraestructura ferroviaria ^{2/}	759,569	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	31,915,053	30,943,233	30,594,818	26,665,053	86.2	87.2
TYT Petróleos Mexicanos ^{2/}		1,583,651,725	1,296,779,604	811,843,492	811,623,495	62.6	100.0
	Operación y mantenimiento de la infraestructura en ecología	1,150,000	1,150,000	0	0	0.0	n.a.
	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	1,557,136,725	1,208,653,237	779,376,572	779,156,575	64.5	100.0
	Mantenimiento de infraestructura	25,365,000	86,976,367	32,466,920	32,466,920	37.3	100.0
TVV Comisión Federal de Electricidad ^{2/}		21,522,649,293	21,522,649,293	16,020,510,366	14,186,032,296	65.9	88.5
	Servicio de transporte de gas natural	20,786,919,389	20,786,919,389	15,522,153,162	14,018,681,152	67.4	90.3

ANEXO 16 DEL PEF 2023
RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	Enero-septiembre	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	1,867,000	1,867,000	1,251,706	358,324	19.2	28.6
	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	404,509,581	404,509,581	258,654,644	71,018,795	17.6	27.5
	Mantenimiento de infraestructura	329,353,323	329,353,323	238,450,854	95,974,025	29.1	40.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ Recursos propios.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 17 DEL PEF 2023
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-septiembre

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período (c)	Gasto pagado ¹⁷ Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al período (d)/(c)*100
Total		515,946,391,751	523,718,108,014	372,445,942,968	364,330,778,600	69.6	97.8
07 Defensa Nacional		2,397,545,337	2,400,448,170	1,608,381,344	1,598,013,880	66.6	99.4
	Sistema Educativo Militar	2,397,545,337	2,400,448,170	1,608,381,344	1,598,013,880	66.6	99.4
08 Agricultura y Desarrollo Rural		2,597,350,902	2,621,970,745	2,207,509,775	2,207,489,665	84.2	100.0
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	1,485,862,068	1,529,201,247	1,202,908,677	1,202,888,566	78.7	100.0
	Producción para el Bienestar	525,766,430	507,047,095	469,760,139	469,760,139	92.6	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	585,722,404	585,722,404	534,840,959	534,840,959	91.3	100.0
11 Educación Pública		298,283,192,060	300,651,039,499	212,895,303,383	209,625,542,141	69.7	98.5
	Educación Básica	25,805,318,761	26,209,865,286	23,185,057,255	22,748,180,025	86.8	98.1
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	1,011,520,696	1,044,092,455	912,202,060	911,702,272	87.3	99.9
	Producción y transmisión de materiales educativos	386,241,407	505,031,455	159,433,113	159,211,021	31.5	99.9
	Educación para Adultos (INEA)	377,791,935	496,965,716	229,409,247	218,626,348	44.0	95.3
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,449,919,585	4,450,110,534	3,401,640,596	3,135,441,922	70.5	92.2
	Normar los servicios educativos	26,216,188	26,430,109	10,859,251	10,859,251	41.1	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	12,222,743,915	12,222,743,915	11,364,290,703	11,364,290,703	93.0	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	26,612,916	160,218,983	159,849,775	129,184,453	80.6	80.8
	La Escuela es Nuestra	7,304,272,119	7,304,272,119	6,947,372,509	6,818,864,053	93.4	98.2
	Educación Media Superior	127,811,212,731	125,646,043,976	77,748,876,862	76,981,429,159	61.3	99.0
	Servicios de Educación Media Superior	53,496,755,351	54,097,409,670	32,668,994,989	31,922,301,166	59.0	97.7
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,841,651	2,841,651	2,841,651	2,840,521	100.0	100.0
	Normalización y certificación en competencias laborales	2,378,279,615	2,398,546,450	1,073,587,882	1,073,380,378	44.8	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	43,020,459	61,189,575	25,827,604	25,827,604	42.2	100.0
	Educación Física de Excelencia	174,856,770	174,969,179	14,472,677	14,323,621	8.2	99.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	122,217,953	102,291,187	82,404,324	82,404,324	80.6	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	22,623,524	144,623,524	11,098,100	11,098,100	7.7	100.0
	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS)	28,503,887	28,503,887	-	-	n.a	n.a
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	36,427,701,276	36,427,701,276	20,705,557,174	20,705,557,174	56.8	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	35,047,504,247	32,141,059,579	23,132,144,614	23,131,899,788	72.0	100.0
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	66,907,999	66,907,999	31,947,846	11,796,482	17.6	36.9
	Educación Superior	143,155,673,297	147,282,327,614	110,782,291,424	108,716,855,115	73.8	98.1
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	53,751,027,637	55,331,895,409	40,778,288,965	38,980,699,063	70.4	95.6
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	6,177,972,244	6,257,479,983	4,532,179,895	4,424,344,460	70.7	97.6
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,623,773,025	1,650,664,791	1,163,521,202	1,006,933,191	61.0	86.5
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	144,707,483	144,707,483	119,120,987	115,900,602	80.1	97.3
	Programa de Cultura Física y Deporte	1,876,654,191	1,742,231,298	1,487,171,461	1,487,120,162	85.4	100.0
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	9,488,049,475	9,488,049,475	5,301,577,860	5,301,577,860	55.9	100.0
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	761,670,482	751,848,736	730,145,969	730,145,969	97.1	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	68,844,575,923	71,438,337,602	56,380,632,911	56,380,481,635	78.9	100.0
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	487,242,838	477,112,838	289,652,174	289,652,174	60.7	100.0
	Posgrado	1,510,987,270	1,512,802,622	1,179,077,843	1,179,077,843	77.9	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	147,301,215	149,116,567	97,813,843	97,813,843	65.6	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1,363,686,055	1,363,686,055	1,081,264,000	1,081,264,000	79.3	100.0
12 Salud		1,272,153,520	1,285,074,912	865,007,441	826,612,309	64.3	95.6
	Prevención y atención contra las adicciones	902,007,588	913,273,080	641,629,884	639,387,527	70.0	99.7
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	370,145,932	371,801,832	223,377,558	187,224,781	50.4	83.8

ANEXO 17 DEL PEF 2023
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-septiembre
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	Enero - septiembre (d)		
13 Marina		639,541,505	283,098,139	282,407,739	282,406,159	99.8	100.0
	Sistema Educativo naval y programa de becas	639,541,505	283,098,139	282,407,739	282,406,159	99.8	100.0
14 Trabajo y Previsión Social		22,287,548,254	22,317,705,602	15,687,278,849	14,699,024,874	65.9	93.7
	Jóvenes Construyendo el Futuro	22,287,548,254	22,287,548,254	15,679,428,368	14,692,040,786	65.9	93.7
	Instituto Mexicano de la Juventud ^{2/}	0	30,157,348	7,850,481	6,984,088	23.2	89.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		267,941	325,500	73,253	63,306	19.4	86.4
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	267,941	325,500	73,253	63,306	19.4	86.4
19 Aportaciones a Seguridad Social		6,606,535,155	6,606,535,155	4,954,901,367	4,954,901,367	75.0	100.0
	Seguro de Enfermedad y Maternidad	6,606,535,155	6,606,535,155	4,954,901,367	4,954,901,367	75.0	100.0
20 Bienestar		122,023,000	38,238,469	38,238,469	38,238,469	100.0	100.0
	Instituto Mexicano de la Juventud ^{2/}	122,023,000	38,238,469	38,238,469	38,238,469	100.0	100.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		1,287,533,159	1,746,071,427	1,585,445,360	1,021,849,055	58.5	64.5
	Servicios de educación normal en la Ciudad de México	1,287,533,159	1,746,071,427	1,585,445,360	1,021,849,055	58.5	64.5
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		120,491,982,351	120,577,124,206	86,954,180,338	84,685,453,858	70.2	97.4
	Educación Básica	113,651,997,856	113,741,701,856	81,861,883,394	79,593,156,914	70.0	97.2
	FAM Infraestructura Educativa Básica	3,653,670,881	3,650,017,210	2,737,512,907	2,737,512,907	75.0	100.0
	FAETA Educación de Adultos	396,880,392	343,227,708	254,455,060	254,455,060	74.1	100.0
	FONE Servicios Personales	99,843,081,294	99,999,850,013	71,565,071,619	69,296,345,139	69.3	96.8
	FONE Otros de Gasto Corriente	2,708,010,920	2,705,302,909	1,983,424,529	1,983,424,529	73.3	100.0
	FONE Gasto de Operación	4,100,218,994	4,096,118,775	3,309,263,818	3,309,263,818	80.8	100.0
	FONE Fondo de Compensación	2,950,135,375	2,947,185,240	2,012,155,462	2,012,155,462	68.3	100.0
	Educación Media Superior	730,741,793	732,288,891	514,946,849	514,946,849	70.3	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	92,185,504	92,093,318	69,069,989	69,069,989	75.0	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	638,556,289	640,195,573	445,876,860	445,876,860	69.6	100.0
	Educación Superior	6,109,242,702	6,103,133,459	4,577,350,095	4,577,350,095	75.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6,109,242,702	6,103,133,459	4,577,350,095	4,577,350,095	75.0	100.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		44,083,133	44,083,133	33,274,424	33,274,424	75.5	100.0
	Investigación científica, desarrollo e innovación	44,083,133	44,083,133	33,274,424	33,274,424	75.5	100.0
47 Entidades no Sectorizadas		246,592,012	246,592,012	167,888,528	146,262,458	59.3	87.1
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	246,592,012	246,592,012	167,888,528	146,262,458	59.3	87.1
48 Cultura		13,338,748	13,338,748	6,936,250	6,936,250	52.0	100.0
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	13,338,748	13,338,748	6,936,250	6,936,250	52.0	100.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social		46,874,682,784	52,104,440,407	37,305,449,598	36,772,429,717	70.6	98.6
	Prevención y control de enfermedades	773,247,253	763,625,201	587,749,340	500,400,122	65.5	85.1
	Atención a la Salud	46,101,435,530	51,340,815,206	36,717,700,258	36,272,029,595	70.6	98.8
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		12,782,021,891	12,782,021,891	7,853,666,850	7,432,280,668	58.1	94.6
	Prevención y Control de Enfermedades	1,404,697,891	1,404,697,891	831,858,994	803,105,957	57.2	96.5
	Atención a la Salud	11,377,324,000	11,377,324,000	7,021,807,856	6,629,174,711	58.3	94.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/ El Instituto Mexicano de la Juventud se reporta en el Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social", como resultado del cambio en la Coordinación Sectorial al pasar de la Secretaría de Bienestar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ANEXO 18 DEL PEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		899,521,864,436	905,175,014,910	650,158,292,389	623,725,345,939	68.9	95.9
04 Gobernación		161,288,963	161,702,474	91,700,685	91,593,353	56.6	99.9
	Atención a refugiados en el país	5,092,014	3,919,264	1,161,678	1,161,678	29.6	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	73,449,570	60,950,775	24,439,867	24,332,535	39.9	99.6
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	40,836,787	54,921,844	24,188,548	24,188,548	44.0	100.0
	Registro e Identificación de Población	41,910,592	41,910,592	41,910,592	41,910,592	100.0	100.0
05 Relaciones Exteriores		4,000,000	4,000,000	2,999,997	2,994,504	74.9	99.8
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	4,000,000	4,000,000	2,999,997	2,994,504	74.9	99.8
08 Agricultura y Desarrollo Rural		1,860,697,199	1,891,510,043	1,666,783,971	1,666,770,465	88.1	100.0
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	1,023,238,785	1,054,051,629	829,325,557	829,312,051	78.7	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	837,458,414	837,458,414	837,458,414	837,458,414	100.0	100.0
11 Educación Pública		205,347,513,254	207,899,667,628	150,457,229,574	147,510,748,241	71.0	98.0
	Apyos a centros y organizaciones de educación	9,238,437,542	13,285,322,060	7,226,147,088	5,966,281,061	44.9	82.6
	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS)	28,503,887	28,503,887	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	31,921,181,530	31,921,181,530	18,144,044,946	18,144,044,946	56.8	100.0
	Educación Física de Excelencia	175,323,055	175,435,763	14,511,270	14,361,817	8.2	99.0
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,562,399,481	5,562,638,167	4,252,050,745	3,919,302,403	70.5	92.2
	Educación para Adultos (INEA)	180,683,099	237,679,255	109,717,466	104,560,427	44.0	95.3
	Expansión de la Educación Inicial	801,795,478	793,582,696	589,953,724	589,953,724	74.3	100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	725,690,403	717,223,728	680,524,098	667,393,386	93.1	98.1
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,841,651	2,841,651	2,841,651	2,840,521	100.0	100.0
	La Escuela es Nuestra	27,052,859,701	27,052,859,701	25,731,009,292	25,255,052,050	93.4	98.2
	Normalización y certificación en competencias laborales	751,035,668	757,435,721	339,027,752	338,962,225	44.8	100.0
	Normar los servicios educativos	26,216,188	26,430,109	10,859,251	10,859,251	41.1	100.0
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,587,937,951	3,707,450,631	3,233,617,405	3,231,838,610	87.2	99.9
	Producción y transmisión de materiales educativos	386,241,407	505,031,455	159,433,113	159,211,021	31.5	99.9
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922,125,472	34,922,125,472	32,469,402,010	32,469,402,010	93.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	110,799,864	90,873,098	71,777,878	71,777,878	79.0	100.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	519,645,545	482,423,846	411,797,778	411,783,573	85.4	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	195,106,016	216,389,239	146,663,511	146,663,511	67.8	100.0
	Programa Nacional de Inglés	716,638,781	716,638,781	667,774,031	658,458,718	91.9	98.6
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	111,333,244	678,686,799	543,930,685	441,712,942	65.1	81.2
	Servicios de Educación Media Superior	53,283,213,044	53,877,854,458	32,520,001,265	31,774,388,379	59.0	97.7
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	35,047,504,247	32,141,059,579	23,132,144,614	23,131,899,788	72.0	100.0
12 Salud		44,476,064,475	30,223,175,238	22,592,038,542	19,499,625,330	64.5	86.3
	Atención a la Salud	9,965,643,417	9,975,415,345	7,725,913,113	7,672,027,370	76.9	99.3
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	24,426,758,018	10,296,822,184	10,212,279,785	9,161,115,082	89.0	89.7
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	275,350,339	276,142,921	130,319,269	130,185,999	47.1	99.9
	Fortalecimiento a la atención médica	263,158,449	275,340,405	271,677,428	269,306,143	97.8	99.1
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	276,187,547	277,640,071	197,827,811	197,819,410	71.3	100.0
	Prevención y atención contra las adicciones	780,809,135	780,826,205	472,309,199	470,862,276	60.3	99.7
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,720,020	1,720,020	1,557,819	1,552,565	90.3	99.7
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	195,307,929	208,209,248	99,989,376	0	0.0	0.0

ANEXO 18 DEL PEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^v	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	6,110,938	6,110,938	6,110,938	5,209,798	85.3	85.3
	Programa de vacunación	5,601,725,740	5,602,275,879	2,090,229,301	380,849,567	6.8	18.2
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	98,744,709	99,098,857	69,015,046	66,780,222	67.4	96.8
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,216,682,089	1,082,748,370	287,329,242	172,362,283	15.9	60.0
	Servicios de asistencia social integral	1,367,866,143	1,340,824,795	1,027,480,215	971,554,614	72.5	94.6
14 Trabajo y Previsión Social		4,923,899	20,439,998	6,425,267	6,083,679	29.8	94.7
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	0	15,543,066	1,558,963	1,288,179	8.3	82.6
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	4,923,899	4,896,932	4,866,303	4,795,501	97.9	98.5
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1,403,750,330	1,525,040,792	1,524,529,722	1,524,529,722	100.0	100.0
	Programa de Vivienda Social	1,225,303,984	1,337,299,227	1,336,788,156	1,336,788,156	100.0	100.0
	Programa Nacional de Reconstrucción	178,446,346	187,741,566	187,741,566	187,741,566	100.0	100.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		7,699,364,944	7,699,364,944	5,005,203,113	5,005,203,113	65.0	100.0
	Programa IMSS-BIENESTAR	7,699,364,944	7,699,364,944	5,005,203,113	5,005,203,113	65.0	100.0
20 Bienestar		2,677,260,344	2,625,608,538	2,146,656,026	1,856,032,639	70.7	86.5
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	14,156,381	1,077,337	1,077,337	1,077,337	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,663,103,964	2,624,531,202	2,145,578,689	1,854,955,302	70.7	86.5
22 Instituto Nacional Electoral		7,526,797	7,526,797	5,971,636	3,686,086	49.0	61.7
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	7,526,797	7,526,797	5,971,636	3,686,086	49.0	61.7
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		45,810,832,271	45,377,427,342	30,712,591,204	27,677,265,797	61.0	90.1
	Becas para la población atendida por el sector educativo	189,880,461	189,880,461	189,880,461	189,880,461	100.0	100.0
	Servicios de educación básica en la Ciudad de México	45,620,951,810	45,187,546,881	30,522,710,743	27,487,385,336	60.8	90.1
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		510,734,334,939	511,675,881,583	367,558,145,775	358,085,370,554	70.0	97.4
	FAETA Educación de Adultos	261,279,591	225,958,241	167,516,247	167,516,247	74.1	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	4,750,104,378	4,762,298,714	3,316,797,065	3,316,797,065	69.6	100.0
	FAM Asistencia Social	10,788,518,329	10,788,518,329	8,091,388,767	8,091,388,767	75.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	12,499,729,323	12,487,229,594	9,365,422,194	9,365,422,194	75.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	829,669,534	828,839,865	621,629,899	621,629,899	75.0	100.0
	FASSA	24,932,339,686	25,297,799,602	17,370,743,987	17,350,995,767	68.6	99.9
	FONE Fondo de Compensación	12,292,230,731	12,279,938,500	8,383,981,090	8,383,981,090	68.3	100.0
	FONE Gasto de Operación	17,084,245,808	17,067,161,562	13,788,599,241	13,788,599,241	80.8	100.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	11,283,378,835	11,272,095,456	8,264,268,869	8,264,268,869	73.3	100.0
	FONE Servicios Personales	416,012,838,724	416,666,041,721	298,187,798,414	288,734,771,414	69.3	96.8
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		8,929,263	12,105,013	9,259,456	8,531,374	70.5	92.1
	Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes	8,929,263	12,105,013	9,259,456	8,531,374	70.5	92.1
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		6,565,373	5,785,189	795,311	189,737	3.3	23.9
	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	3,819,373	3,039,189	0	0	0.0	n.a.
	Regulación para el desarrollo del nuevo ecosistema digital	2,746,000	2,746,000	795,311	189,737	6.9	23.9
47 Entidades no Sectorizadas		1,459,927,104	14,858,717,796	8,017,844,611	6,592,790,944	44.4	82.2
	Atención a la salud de personas sin seguridad social	0	1,301,040,111	315,582,687	306,895,354	23.6	97.2
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	0	11,890,331,672	6,668,837,070	5,382,083,113	45.3	80.7
	Fortalecimiento a la atención médica	0	207,418,909	39,455,061	37,877,993	18.3	96.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,459,927,104	1,459,927,104	993,969,794	865,934,483	59.3	87.1

ANEXO 18 DEL PEF 2023
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado o al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
48 Cultura		41,831,907	47,832,677	27,405,446	21,464,549	44.9	78.3
	Desarrollo Cultural	16,746,348	23,937,256	17,945,430	13,145,790	54.9	73.3
	Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	2,013,560	2,013,560	1,944,000	1,881,453	93.4	96.8
	Servicios Cinematográficos	894,594	967,606	740,556	689,098	71.2	93.1
	Servicios educativos culturales y artísticos	22,177,404	20,914,256	6,775,461	5,748,208	27.5	84.8
49 Fiscalía General de la República		5,679,673	4,917,721	3,573,886	1,807,395	36.8	50.6
	Actividades de apoyo administrativo	2,829,673	2,829,673	1,974,621	973,984	34.4	49.3
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	2,200,000	1,954,283	1,599,265	833,412	42.6	52.1
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	650,000	133,765	0	0	0.0	n.a.
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social		54,512,244,663	57,835,182,098	42,012,007,142	40,775,821,928	70.5	97.1
	Atención a la Salud	34,609,543,061	38,542,881,240	27,564,929,671	27,230,353,149	70.6	98.8
	Prestaciones sociales	225,280,185	269,209,097	202,846,951	160,343,419	59.6	79.0
	Prevención y control de enfermedades	5,038,822,051	4,976,120,489	3,830,035,377	3,260,829,131	65.5	85.1
	Servicios de guardería	14,638,599,366	14,046,971,272	10,414,195,142	10,124,296,228	72.1	97.2
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		23,299,129,038	23,299,129,038	18,317,131,027	13,394,836,529	57.5	73.1
	Atención a la Salud	17,348,813,882	17,348,813,882	14,142,007,121	10,767,278,188	62.1	76.1
	Prevención y control de enfermedades	3,323,413,486	3,323,413,486	2,294,314,571	1,065,353,679	32.1	46.4
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,626,901,670	2,626,901,670	1,880,809,335	1,562,204,662	59.5	83.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

^{1/} De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 19 DEL PEF 2023**ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS****Enero-septiembre**

(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	Enero - septiembre (d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		312,103,544,133	312,418,839,854	217,544,586,305	206,748,566,703	66.2	95.0
04 Gobernación		644,478,260	690,297,783	480,156,693	470,879,063	68.2	98.1
	Conducción de la política interior	34,847,249	7,836,939	1,281,638	1,274,766	16.3	99.5
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	73,449,570	60,950,775	24,439,867	24,332,535	39.9	99.6
	Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México	15,991,861	29,139,407	21,461,024	21,370,633	73.3	99.6
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	342,171,103	353,764,000	268,349,397	259,857,388	73.5	96.8
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	149,585,303	152,876,276	92,600,856	92,256,498	60.3	99.6
	Protección y defensa de los derechos humanos	28,433,174	85,730,387	72,023,909	71,787,242	83.7	99.7
06 Hacienda		181,267,797	341,918,593	219,956,704	218,450,882	63.9	99.3
	Detección y prevención de ilícitos financieros	181,267,797	341,918,593	219,956,704	218,450,882	63.9	99.3
07 Defensa Nacional		7,573,446,544	6,325,632,052	3,920,176,265	3,909,808,801	61.8	99.7
	Derechos humanos	69,967,033	51,116,135	33,931,394	33,931,394	66.4	100.0
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	140,925,546	72,407,618	8,263,966	8,263,966	11.4	100.0
	Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública	4,965,008,628	3,801,660,128	2,269,599,560	2,269,599,560	59.7	100.0
	Sistema educativo militar	2,397,545,337	2,400,448,170	1,608,381,344	1,598,013,880	66.6	99.4
11 Educación		186,153,155,365	187,808,188,060	137,487,262,472	134,256,703,005	71.5	97.7
	Atención al deporte	634,163,899	893,312,632	549,051,403	547,855,508	61.3	99.8
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	28,165,748,409	28,165,748,409	16,009,451,423	16,009,451,423	56.8	100.0
	Desarrollo Cultural	4,248,282,906	4,360,825,360	3,364,774,646	3,158,191,901	72.4	93.9
	Educación Física de Excelencia	4,662,847	4,665,845	385,938	381,963	8.2	99.0
	Educación para Adultos (INEA)	32,851,473	43,214,410	19,948,630	19,010,987	44.0	95.3
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	7,925,311,914	7,925,311,914	4,428,376,801	4,428,376,801	55.9	100.0
	La Escuela es Nuestra	19,478,058,985	19,478,058,985	18,526,326,691	18,183,637,476	93.4	98.2
	Producción y distribución de libros y materiales culturales	125,069,975	127,763,383	103,101,051	103,101,051	80.7	100.0
	Producción y transmisión de materiales educativos	577,466,966	638,839,741	436,086,009	436,086,009	68.3	100.0
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	34,922,125,472	34,922,125,472	32,469,402,010	32,469,402,010	93.0	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,847,619,837	1,856,400,189	1,301,233,584	1,144,645,573	61.7	88.0
	Programa de Cultura Física y Deporte	144,314,707	133,977,587	114,363,485	114,359,540	85.4	100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	189,728,459	208,740,542	143,435,060	143,435,060	68.7	100.0
	Servicios de Educación Media Superior	49,092,807,252	49,679,561,273	29,718,630,698	28,977,170,889	58.3	97.5
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	29,222,732,469	29,856,473,992	22,996,580,410	21,215,518,547	71.1	92.3
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	9,542,209,795	9,513,168,326	7,306,114,633	7,306,078,267	76.8	100.0
12 Salud		2,589,202,179	2,478,695,385	1,240,946,042	1,042,257,406	42.0	84.0
	Prevención y atención contra las adicciones	1,536,180,743	1,536,180,743	998,434,915	991,493,038	64.5	99.3
	Prevención y control de enfermedades	35,542,181	35,542,181	30,920,818	1,721,083	4.8	5.6
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,017,479,255	906,972,461	211,590,308	49,043,285	5.4	23.2
13 Marina		6,451,720,602	4,857,688,934	3,554,683,460	3,522,138,780	72.5	99.1
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	5,373,659,347	4,628,203,835	3,334,364,963	3,303,411,102	71.4	99.1
	Sistema Educativo naval y programa de becas	1,078,061,255	229,485,099	220,318,497	218,727,678	95.3	99.3
14 Trabajo y Previsión Social		23,093,451,801	23,054,730,407	16,229,190,117	14,943,787,191	64.8	92.1
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0	1,109,456	624,316	559,438	50.4	89.6
	Actividades de apoyo administrativo	0	13,504,825	5,667,202	5,136,472	38.0	90.6

ANEXO 19 DEL PEF 2023
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-septiembre
 (Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	0	15,543,066	1,558,963	1,288,179	8.3	82.6
	Capacitación para Incrementar la Productividad	1,000,000	1,007,768	1,005,214	982,153	97.5	97.7
	Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	1,000,000	1,000,000	991,659	976,019	97.6	98.4
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral Jóvenes Construyendo el Futuro	1,000,000	994,523	988,303	973,923	97.9	98.5
		23,090,451,801	23,021,570,768	16,218,354,460	14,933,871,008	64.9	92.1
	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5,715,629,325	8,794,612,313	6,598,862,665	6,594,724,852	75.0	99.9
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	5,715,629,325	8,794,612,313	6,598,862,665	6,594,724,852	75.0	99.9
	20 Bienestar	14,205,665,184	14,086,988,317	9,700,739,175	9,021,780,888	64.0	93.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,917,119	908,598	908,598	908,598	100.0	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	20,885,716	7,314,280	7,314,280	7,314,280	100.0	100.0
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	23,593,968	1,795,561	1,795,561	1,795,561	100.0	100.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,646,943,457	2,606,675,189	2,155,552,653	1,864,350,405	71.5	86.5
	Sembrando Vida	11,512,324,925	11,470,294,689	7,535,168,083	7,147,412,044	62.3	94.9
	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	15,338,125,901	15,325,851,187	12,765,009,931	12,765,009,931	83.3	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	858,778,891	860,983,524	599,648,993	599,648,993	69.6	100.0
	FASP	8,786,854,724	8,778,067,869	7,900,261,092	7,900,261,092	90.0	100.0
	FORTAMUN	5,692,492,286	5,686,799,793	4,265,099,846	4,265,099,846	75.0	100.0
	36 Seguridad y Protección Ciudadana	48,021,503,947	46,412,806,622	23,907,224,426	18,697,025,710	40.3	78.2
	Actividades de apoyo administrativo	10,196,703,750	5,485,860,280	4,620,633,715	1,394,588,560	25.4	30.2
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	306,565,645	326,975,316	160,272,732	153,296,961	46.9	95.6
	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	1,000,000,000	1,000,000,000	221,729,226	221,729,226	22.2	100.0
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	34,525,322,208	37,491,261,665	17,331,571,047	15,382,345,231	41.0	88.8
	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,992,912,344	2,108,709,361	1,573,017,706	1,545,065,732	73.3	98.2
	48 Cultura	2,135,897,229	2,241,430,201	1,440,378,358	1,306,000,195	58.3	90.7
	Desarrollo Cultural	1,471,141,595	1,571,185,068	1,051,665,900	920,536,923	58.6	87.5
	Educación y cultura indígena	64,696,287	62,903,668	38,607,156	36,654,196	58.3	94.9
	Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	600,059,347	607,341,465	350,105,302	348,809,076	57.4	99.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 31 DEL PEF 2023
ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN
Enero-septiembre
(Pesos)

Vertiente / Ramo / Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
	Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Gasto pagado ^V	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
				Enero - septiembre (d)		
	(a)	(b)	(c)	(d)		
Total	6,589,177,802	7,401,279,424	5,399,759,962	4,878,619,861	65.9	90.3
1. Combatir la corrupción y la impunidad	1,939,504,090	2,044,937,225	1,513,630,472	1,191,663,888	58.3	78.7
03 Poder Judicial	999,567,064	1,032,934,611	808,055,795	644,560,672	62.4	79.8
Consejo de la Judicatura Federal	999,567,064	1,032,934,611	808,055,795	644,560,672	62.4	79.8
05 Relaciones Exteriores	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	100.0	100.0
06 Hacienda y Crédito Público	333,044,304	398,982,034	257,081,027	226,936,950	56.9	88.3
Unidad de Inteligencia Financiera	158,995,760	188,453,569	108,604,536	107,832,754	57.2	99.3
Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	77,074,431	78,050,607	58,755,318	58,132,579	74.5	98.9
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	6,942,390	24,896,084	24,896,084	4,565,873	18.3	18.3
Servicio de Administración Tributaria	90,031,723	107,581,775	64,825,089	56,405,744	52.4	87.0
27 Función Pública	177,562,751	200,341,476	136,937,197	125,995,869	62.9	92.0
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	124,942,553	124,942,553	95,836,196	81,870,955	65.5	85.4
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	61,946,826	61,946,826	42,422,081	42,422,081	68.5	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	17,077,505	13,998,740	9,630,274	8,352,777	59.7	86.7
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	17,077,505	13,998,740	9,630,274	8,352,777	59.7	86.7
49 Fiscalía General de la República	223,363,087	209,790,985	161,667,903	59,524,584	28.4	36.8
Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción	223,363,087	209,790,985	161,667,903	59,524,584	28.4	36.8
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,376,676,466	4,974,471,230	3,624,708,048	3,460,784,475	69.6	95.5
01 Poder Legislativo	2,693,555,575	3,220,292,671	2,361,896,088	2,361,896,088	73.3	100.0
Auditoría Superior de la Federación	2,693,555,575	3,220,292,671	2,361,896,088	2,361,896,088	73.3	100.0
03 Poder Judicial	560,004,633	530,634,461	403,276,059	328,759,621	62.0	81.5
Consejo de la Judicatura Federal	560,004,633	530,634,461	403,276,059	328,759,621	62.0	81.5
06 Hacienda y Crédito Público	92,219,425	90,726,703	63,114,690	62,354,315	68.7	98.8
Unidad de Política y Control Presupuestario	48,941	60,442	42,927	38,674	64.0	90.1
Unidad de Contabilidad Gubernamental	69,895,611	69,313,121	48,246,362	47,668,853	68.8	98.8
Dirección General de Programación y Presupuesto "C"	22,274,873	21,353,140	14,825,401	14,646,788	68.6	98.8
27 Función Pública	933,966,949	1,042,779,489	732,300,946	670,012,047	64.3	91.5
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	7,364,529	7,364,529	5,215,690	5,215,690	70.8	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	89,565,355	82,673,378	58,904,576	32,546,714	39.4	55.3
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	88,606,233	82,440,777	58,741,196	32,452,827	39.4	55.2
Archivo General de la Nación	959,122	232,601	163,380	93,887	40.4	57.5
3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad	185,294,229	255,814,190	183,697,365	166,357,351	65.0	90.6
03 Poder Judicial	44,146,890	44,276,134	33,632,954	28,123,870	63.5	83.6
Consejo de la Judicatura Federal	44,146,890	44,276,134	33,632,954	28,123,870	63.5	83.6
06 Hacienda y Crédito Público	30,440,930	25,844,787	18,104,143	17,717,033	68.6	97.9
Oficialía Mayor	30,440,930	25,844,787	18,104,143	17,717,033	68.6	97.9
10 Economía	7,023,424	7,023,424	4,924,991	4,924,991	70.1	100.0
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	7,023,424	7,023,424	4,924,991	4,924,991	70.1	100.0
20 Bienestar	8,549,778	8,634,753	5,013,616	4,973,496	57.6	99.2
27 Función Pública	80,370,610	155,555,482	109,286,236	98,738,238	63.5	90.3
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	10,369,218	10,369,218	10,075,199	10,075,199	97.2	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	4,393,379	4,110,393	2,660,227	1,804,524	43.9	67.8
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	3,122,381	2,838,403	1,976,038	1,737,377	61.2	87.9

ANEXO 31 DEL PEF 2023
ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN
Enero-septiembre
(Pesos)

Vertiente / Ramo / Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre (d)	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
Instituto Nacional de las Mujeres	1,270,998	1,271,990	684,189	67,148	5.3	9.8
4. Involucrar a la sociedad y el sector privado	87,703,017	126,056,779	77,724,076	59,814,147	47.5	77.0
11 Educación Pública	39,907,807	65,822,371	35,605,410	28,759,817	43.7	80.8
27 Función Pública	18,163,931	25,353,832	16,225,201	14,338,905	56.6	88.4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,000,000	5,000,000	5,000,000	0	0.0	0.0
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	3,977,912	3,977,912	2,224,838	2,224,838	55.9	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	20,653,367	25,902,665	18,668,627	14,490,587	55.9	77.6
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	20,653,367	25,902,665	18,668,627	14,490,587	55.9	77.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

X. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

En el año 2006 se publicó en Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales antes citadas, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

En el año 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre, el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2009, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nafin cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

En el año 2009 se publicó el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta

mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.

El 25 de junio de 2010 para el cumplimiento de lo anterior se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2013, publicado el 27 de diciembre de 2012, ratifica en su Artículo 18 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013 ratifica en su Artículo 19 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010.

El 11 de diciembre de 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde en su artículo 16 señala que para lograr una mayor transparencia en materia de contrataciones públicas, promover la reactivación económica y fortalecer las cadenas productivas, las dependencias y entidades, así como las empresas productivas del estado, que realicen adquisiciones de bienes y contratación de servicios o de obra pública, se sujetarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., a fin de dar de alta en el mismo las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa, tratándose de las empresas productivas del Estado, éstas podrán incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, con el objeto de que sus proveedores y contratistas sean beneficiados con este Programa.

El 24 de julio de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las empresas productivas del Estado, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El 14 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación la Relación de 220 entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

El 30 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 en su artículo 12.

El 29 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 en su artículo 11.

El avance del programa de Cadenas Productivas correspondiente al 3er. Trimestre de 2023 se elaboró al amparo del artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Este programa permite a los proveedores de bienes y servicios, así como a los contratistas de obra pública, obtener liquidez sobre sus cuentas por cobrar, apoyándolas en sus necesidades de capital de trabajo.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 3er. Trimestre del 2023, 281 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 276 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2023, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a 244,439 mdp en 652,820 documentos de pago, de los cuales 2,346 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 129,171 documentos, por un monto de 47,623 mdp, es decir, el 19% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2023 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 1.03% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 36,036 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal y 9,112 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 881,398 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 548,308.

3. Avance al 30 de septiembre de 2023

Al cierre del periodo se identificaron 124 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 4 que presentan Bajo, nivel de Registro y 148 con nivel de Registro Constante.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	124	4	152
Porcentaje	44%	2%	54%

Información a septiembre 2023.

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de proveedores incorporados/Número de proveedores registrados (acumulado)

Proveedores	Incorporados (Con Publicación)	Registrados (Sin Publicación)	Total
Número	36,036	845,362	881,398
Porcentaje	4%	96%	100%

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades/Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Documentos Operados	Documentos sin Operar	Total
Número	129,171	523,649	652,820
Porcentaje	20%	80%	100%

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.¹

Monto total operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Monto Total Operado	Monto Total sin Operar	Total
Millones de pesos	47,623	196,816	244,439
Porcentaje	19%	81%	100%

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades

	Con Registro	En Proceso	Total
Número	280	1	281
Porcentaje	99%	1%	100%

¹ Cifras en millones de pesos.

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 3er. Trimestre 2023	Operaciones en otras Cadenas 3er. trimestre 2023	Total
Número	129,171	1,867,189	1,996,360
Porcentaje	6%	94%	100%

Información enero - septiembre 2023.

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.²

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades/ Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas

	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	47,623	112,630	160,253
Porcentaje	30%	70%	100%

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero – septiembre de 2023, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 1.03% para los proveedores.

5. Autoevaluación

En el 3er. Trimestre de 2023 el 41% del monto total publicado a las entidades y dependencias es susceptible de operarse en factoraje, esto equivale a 99,947 mdp, de los cuales se operó el 48% equivalente a 47,623 mdp, dicha operación fue ejercida por 2,346 proveedores únicos a nivel nacional.

Por otra parte 28,435 proveedores únicos, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

El costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico para los proveedores fue de 1.03%.

² Cifras en Millones de pesos.



Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Muy bajo, Bajo y Nulo Nivel de Registro
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural			
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo
Comunicaciones y Transportes			
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A de C.V.	Firmado	Realizada	Bajo
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Agencia Espacial Mexicana	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Telecomunicaciones	Firmado	Realizada	Nulo
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	Firmado	Realizada	Nulo
Conacyt			
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Ciateq, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo
Desarrollo Social			
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Desarrollo Social	Firmado	Realizada	Nulo
Economía			
Comisión Federal de Competencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	Firmado	Realizada	Nulo
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Firmado	Realizada	Nulo
ProMéxico	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Economía	Firmado	Realizada	Nulo
Educación Pública			
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Nulo
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Firmado	Realizada	Nulo
Educal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo
Universidad Pedagógica Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Energía			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Reguladora de Energía	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Mexicano del Petróleo	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Firmado	Realizada	Nulo

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Muy bajo, Bajo y Nulo Nivel de Registro
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Cogeneración y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Etileno	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Fertilizantes	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Perforación y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Petroquímica	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex Refinación	Firmado	Realizada	Nulo
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Firmado	Realizada	Nulo
Gobernación			
Archivo General de la Nación	Firmado	Realizada	Nulo
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	Firmado	Realizada	Nulo
Talleres Gráficos de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hacienda y Crédito Público			
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Firmado	Realizada	Nulo
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Firmado	Realizada	Nulo
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Firmado	Realizada	Nulo
Marina Armada de México			
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Nulo
Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Instituto Nacional de Ecología	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría General de la República			
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría General de la República (PGR)	Firmado	Realizada	Nulo
Reforma Agraria			
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo
Procuraduría Agraria	Firmado	Realizada	Nulo
Registro Agrario Nacional	Firmado	Realizada	Nulo
Salud			
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	Firmado	Realizada	Bajo
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Firmado	Realizada	Bajo
Centro Nacional de Trasplantes	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital General Dr. Manuel Gea González	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Infantil de México Federico Gómez	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Juárez de México	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Firmado	Realizada	Nulo
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto de Geriátrica	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Geriátrica	Firmado	Realizada	Nulo



Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Muy bajo, Bajo y Nulo Nivel de Registro
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *
Instituto Nacional de Medicina Genómica	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Pediatría	Firmado	Realizada	Bajo
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto Nacional de Salud Pública	Firmado	Realizada	Muy Bajo
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Superisste	Firmado	Realizada	Nulo
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia			
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Nulo
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal	Firmado	Realizada	Nulo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo
Trabajo y Previsión Social			
2º. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	Firmado	Realizada	Nulo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo
Turismo			
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo

* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.

Nota 1. Transportadora de SAL, S.A. de C.V. no se incluye como Nulo porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural												
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	4,354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,271	39	386	26,326,827.81	51	-	-	-	-	-	-	-
Colegio de Postgraduados	4,472	135	725	70,671,878.36	1	6	653	60,331,262.56	22	1,065,019.65	2,338.85	1,062,680.80
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1,483	78	290	79,378,217.04	-	6	218	62,724,517.72	-	-	-	-
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	291	17	154	2,644,191.09	5	5	111	1,784,730.16	-	-	-	-
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,692	13	86	460,496.48	30	4	33	123,435.17	-	-	-	-
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	1,843	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Pesca	1,755	192	1,548	257,713,589.34	12	13	1,258	238,057,397.98	-	-	-	-
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	902	69	401	11,809,622.48	4	3	10	171,284.11	-	-	-	-
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	13,950	407	3,634	268,296,070.02	1	10	1,602	23,867,781.53	-	-	-	-
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	369	27	135	40,885,552.26	20	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,768	8	66	42,122,882.02	-	31	66	42,122,882.02	66	42,122,882.02	521,637.55	41,601,244.47
Universidad Autónoma Chapingo	177	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones y Transportes												
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas S.A. de C.V.	1,123	37	120	3,336,021.55	3	10	119	3,330,698.92	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas S.A. de C.V.	2,448	168	1,012	608,179,989.00	6	1	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.	2,188	97	584	73,729,944.51	7	7	584	73,729,944.51	54	28,174,473.67	119,953.15	28,054,520.52
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico S.A. de C.V.	1,114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V.	943	9	19	9,075,580.56	6	12	19	9,075,580.56	1	584,282.64	2,540.41	581,742.23
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. de C.V.	1,511	20	42	10,396,299.12	10	7	39	8,722,675.49	9	5,010,528.62	16,628.71	4,993,899.91
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V.	2,406	133	804	766,960,359.55	0	14	709	748,246,258.54	361	622,103,454.91	3,815,764.18	618,287,690.73
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	901	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	307	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	612	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Ensenada	1,967	122	674	133,433,031.16	7	1	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	2,494	153	1,412	580,573,710.01	4	11	1,207	428,852,840.24	356	223,198,466.53	994,301.41	222,204,165.12
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	599	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	661	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	1,103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1,388	83	359	25,602,153.32	20	-	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,779	155	6,034	3,384,068,495.63	22	1	779	2,157,845,113.49	269	751,054,542.73	2,431,738.08	748,622,804.65
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1,101	32	77	20,692,097.25	1	10	65	16,453,255.72	6	1,035,218.80	6,225.58	1,028,993.22
Agencia Espacial Mexicana	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caminos y Puentes Federales	5,191	338	9,543	4,620,116,883.26	34	0	86	25,971,179.24	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
de Ingresos y Servicios Conexos												
Comisión Federal de Telecomunicaciones	318	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	383	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	928	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera para el Bienestar	8,667	101	192	18,553,684.75	8	8	117	14,641,421.97	6	4,517,567.23	22,552.51	4,495,014.72
Instituto Mexicano del Transporte	857	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	13,328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Postal Mexicano	926	38	893	336,141,522.04	18	3	205	84,564,629.29	5	3,396,182.23	12,677.26	3,383,504.97
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	4,547	498	2,806	159,295,517.11	18	5	441	5,612,820.34	-	-	-	-
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	161	10	49	1,849,580.34	21	7	41	1,180,512.63	-	-	-	-
Conacyt												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,757	143	1,117	16,451,113.07	20	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	3,672	166	1,062	28,760,883.22	14	3	261	2,499,201.94	12	75,960.37	206.42	75,753.95
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	2,492	302	1,425	30,239,150.49	-	9	1,425	30,239,150.49	-	-	-	-
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,076	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	352	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	535	37	79	11,886,356.52	94	1	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	729	135	435	15,722,594.86	0	0	4	32,556.33	-	-	-	-
Centro de Investigación en Química Aplicada	3,395	135	952	13,890,323.08	-	3	134	841,207.36	-	-	-	-
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	326	76	1,277	13,831,056.71	5	21	1,277	13,831,056.71	215	2,600,462.78	16,598.38	2,583,864.40
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en	3,746	248	1,230	26,714,010.79	-	5	1,230	26,714,010.79	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Electroquímica, S.C.												
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	4,110	118	950	26,292,169.70	13	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1,538	20	33	309,898.71	8	9	29	270,821.73	-	-	-	-
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	385	115	324	17,680,859.39	1	18	324	17,680,859.39	-	-	-	-
Ciatec, A.C.	3,517	27	42	1,269,629.06	30	-	-	-	-	-	-	-
Ciateq, A.C.	5,063	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3,423	48	183	5,562,569.25	3	15	165	4,065,886.92	12	214,808.22	1,205.55	213,602.67
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2,008	159	1,027	20,254,116.24	20	5	506	8,115,571.00	-	-	-	-
El Colegio de la Frontera Sur	170	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Colegio de Michoacán, A.C.	384	11	32	4,644,263.10	1	20	32	4,644,263.10	11	1,493,879.07	12,427.80	1,481,451.27
El Colegio de San Luis, A.C.	761	19	55	4,822,217.40	4	17	54	4,563,797.40	-	-	-	-
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Ecología, A.C.	2,201	253	1,310	42,099,023.77	10	0	-	-	-	-	-	-
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	1,236	134	396	10,767,685.07	0	11	321	9,274,140.71	-	-	-	-
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	173	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	752	65	334	5,246,451.85	5	16	329	4,992,791.03	20	141,775.36	729.47	141,045.89
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	341	32	279	9,720,070.20	4	6	39	310,202.13	-	-	-	-
Defensa Nacional												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,110	122	992	110,602,208.97	1	6	578	92,670,386.10	-	-	-	-
Secretaría de la Defensa Nacional	2,144	13	59	163,867,769.66	-	105	58	162,488,146.86	58	162,488,146.86	7,931,422.23	154,556,724.63
Desarrollo Social												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	652	72	396	110,900,200.00	7	5	289	1,769,656.33	-	-	-	-
Coordinación Nacional de	1,669	22	52	58,761,241.20	23	6	52	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Prospera, Programa de Inclusión Social												
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano												
Oportunidades	1,454	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dicons, S.A. de C.V.	21,698	1,440	38,851	8,242,247,019.22	6	13	8,483	4,355,825,930.82	7,794	4,087,675,129.52	88,231,193.36	3,999,443,936.16
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	215	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Desarrollo Social	640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	146	21	118	16,854,426.48	4	4	51	7,906,645.20	-	-	-	-
Licons, S.A. de C.V.	7,475	96	705	169,446,193.32	76	0	1	158,618.40	-	-	-	-
Secretaría de Bienestar	3,719	56	5,011	2,008,226,119.23	177	5	5	246,694.67	-	-	-	-
Economía												
Cadena 1												
Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Metrología	2,498	212	812	35,902,292.52	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Competencia	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Fomento Minero	1,089	81	358	22,120,186.30	1	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	872	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	1,878	72	320	4,790,264.11	11	3	5	47,700.91	-	-	-	-
Procuraduría Federal del Consumidor	1,795	69	625	92,632,613.68	32	7	625	92,632,613.68	-	-	-	-
ProMéxico	686	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Economía	7,519	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Geológico Mexicano	3,213	306	2,235	155,178,630.60	2	5	994	93,405,947.59	-	-	-	-
Educación Pública												
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	1,775	62	911	718,873,164.90	1	2	147	265,393,250.87	-	-	-	-
Centro de Capacitación Cinematográfica	1,448	207	1,243	15,748,135.06	-	8	1,243	15,748,135.06	-	-	-	-
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1,643	140	1,068	27,156,806.70	0	15	1,068	27,156,806.70	-	-	-	-
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	6,388	165	892	15,988,797.82	18	0	9	108,002.57	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Colegio de Bachilleres	1,300	7	24	23,082,297.03	20	-	-	-	-	-	-	-
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,219	59	555	120,110,201.98	14	21	555	120,110,201.98	-	-	-	-
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	512	10	28	7,469,340.18	45	5	28	7,469,340.18	-	-	-	-
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1,895	27	272	62,155,603.33	0	30	272	62,155,603.33	-	-	-	-
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,110	149	955	3,567,472,917.49	45	13	955	3,567,472,917.49	1	26,795.60	79.28	26,716.32
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	2,329	263	807	33,850,923.73	-	31	806	33,846,927.73	-	-	-	-
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,072	77	363	132,474,613.89	10	2	38	15,940,894.67	-	-	-	-
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	617	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	707	38	209	11,571,128.16	-	-	-	-	-	-	-	-
Educal, S.A. de C.V.	992	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	2,015	85	289	44,902,308.72	4	9	128	26,660,006.32	-	-	-	-
Fideicomiso Para la Cineteca Nacional	964	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cultura Económica	6,052	525	2,147	108,936,087.15	7	8	1,827	87,395,335.87	7	73,601.50	302.52	73,298.98
IPN / Estación de Televisión XE IPN	5,920	1,076	14,380	230,726,461.14	1	5	-	-	-	-	-	-
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	564	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Fonacot (Proveedores)	4,521	227	1,756	489,948,309.20	0	10	1,722	424,456,227.12	110	112,746,313.58	471,949.93	112,274,363.65
Instituto Mexicano de Cinematografía	3,069	182	1,065	22,258,518.31	0	13	930	18,138,458.95	367	6,632,608.71	39,481.44	6,593,127.27
Instituto Mexicano de la Juventud	1,086	19	93	4,253,709.01	50	11	87	4,095,472.28	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Radio	1,696	253	1,992	33,028,652.49	1	5	1,137	19,945,011.92	-	-	-	-
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,604	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	11,488	1,107	3,822	148,312,464.24	25	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,069	58	161	33,959,467.65	33	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	638	39	142	13,512,647.66	8	3	42	8,202,851.99	-	-	-	-
Instituto Nacional del Derecho de Autor	408	19	85	1,766,254.35	-	20	85	1,766,254.35	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,901	99	1,324	136,710,927.87	103	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,507	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Politécnico Nacional	11,099	1,133	8,647	1,012,201,264.16	22	1	805	47,087,985.53	-	-	-	-
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	405	51	165	168,843,406.03	9	8	112	160,305,308.33	-	-	-	-
Radio Educación	796	20	68	690,109.08	18	0	1	9,185.75	-	-	-	-
Secretaría de Cultura	22,539	2,909	12,429	1,007,553,598.95	7	25	12,175	963,064,837.57	-	-	-	-
Secretaría de Educación Pública	7,454	255	3,302	2,819,678,239.35	6	7	512	114,307,477.93	-	-	-	-
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	2,424	187	872	40,428,896.73	-	14	872	36,761,960.55	6	492,555.62	2,825.05	489,730.57
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	296	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Pedagógica Nacional	1,710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Energía												
Centro Nacional de Control de Energía	2,355	64	229	16,147,971.36	2	12	229	16,147,971.36	35	6,258,328.44	37,823.24	6,220,505.20
Cía. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1,332	63	550	72,491,357.11	4	13	489	70,869,035.24	316	41,066,152.82	234,587.19	40,831,565.63
Comisión Federal de Electricidad	75,782	335	1,606	1,907,425,117.27	5	19	1,582	1,870,569,838.23	1,042	1,059,617,859.61	10,018,188.44	1,049,599,671.17
Comisión Nacional de Hidrocarburos	228	30	276	169,865,649.23	0	9	276	169,865,649.23	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	681	54	225	9,586,223.02	11	7	192	6,457,092.40	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Reguladora de Energía	253	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Petróleo	4,534	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luz y Fuerza del Centro	706	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	284	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Cogeneración y Servicios	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Desarrollo e Inversión	2,212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Inmobiliaria, S.A. de C.V.												
Pemex Etileno Pemex Exploración y Producción	3,203	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Fertilizantes	12,172	286	22,922	19,240,181,165.07	5	29	22,915	16,810,069,067.46	21,519	15,736,105,362.13	171,756,808.25	15,564,348,553.89
Pemex Logística	3,137	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Perforación y Servicios	3,253	111	2,468	3,338,907,190.35	7	25	2,468	2,990,816,007.75	2,197	2,635,960,701.30	35,282,905.53	2,600,677,795.77
Pemex Petroquímica	11,473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Refinación	3,331	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Transformación Industrial	47,419	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	3,022	622	5,829	7,508,186,888.85	6	25	5,829	6,717,061,717.51	4,222	5,438,472,562.71	72,275,475.94	5,366,197,086.76
Petróleos Mexicanos	11,810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Energía	23,003	227	8,578	2,845,334,190.44	3	24	8,576	2,527,720,431.45	1,510	839,555,421.11	5,346,496.78	834,208,924.33
Función Pública	1,006	38	201	70,350,263.13	35	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales												
Secretaría de la Función Pública	1,236	25	29	5,466,772.85	11	5	10	3,462,093.05	-	-	-	-
Gobernación	7,041	314	1,064	115,548,174.55	5	4	-	-	-	-	-	-
Archivo General de la Nación												
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Migración	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Gobernación	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	4,365	104	287	243,585,120.73	0	8	113	234,763,720.86	-	-	-	-
Talleres Gráficos de México	473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agroasemex, S.A.												
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1,171	37	74	2,675,706.23	22	-	-	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	3,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,373	183	851	276,691,686.20	23	12	750	267,768,390.65	105	54,458,202.98	303,954.04	54,154,248.94
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	2,539	231	1,325	520,041,837.64	4	16	1,323	520,003,479.02	-	-	-	-
Casa de Moneda de México	1,134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	2,057	261	4,001	4,313,653,509.82	37	1	261	172,473,478.37	-	-	-	-
	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1,782	136	962	451,332,144.51	2	6	209	139,842,528.67	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	87	2	2	25,393.85	7	13	2	25,393.85	-	-	-	-
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	987	54	132	60,596,363.21	13	7	60	30,822,231.09	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,573	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	851	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera Rural	1,416	95	680	245,162,795.64	12	3	14	5,214,163.87	-	-	-	-
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,294	79	1,087	154,279,036.52	1	18	1,058	146,770,056.09	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	103	1	2	284,493.13	-	18	2	284,493.13	-	-	-	-
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	586	3	8	548,168.91	-	15	8	548,168.91	-	-	-	-
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	103	1	3	552,404.76	-	17	3	552,404.76	-	-	-	-
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	129	15	200	12,384,084.90	-	18	200	12,384,084.90	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Mujeres	1,041	25	69	8,936,944.95	-	7	49	4,537,803.55	-	-	-	-
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	2,913	196	3,257	418,211,044.32	9	5	2,063	263,764,658.92	432	57,718,896.31	175,082.38	57,543,813.93
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	599	76	466	61,693,004.55	0	6	356	48,367,716.23	-	-	-	-
Lotería Nacional	1,598	109	544	977,063,166.36	0	0	1	16,356.00	-	-	-	-
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	2,472	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional Financiera, S.N.C.	2,539	281	2,425	497,828,546.86	6	12	2,184	457,717,313.87	245	45,136,008.89	207,571.86	44,928,437.03
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	422	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,984	229	1,063	2,037,964,381.00	8	12	875	2,017,211,938.84	-	-	-	-
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	37	5	32	1,116,284.61	-	15	32	1,116,284.61	-	-	-	-
Servicio de Administración Tributaria	6,960	449	3,131	523,245,590.93	2	3	24	10,132,829.00	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,118	81	350	121,385,261.63	-	16	350	121,385,261.63	-	-	-	-
Marina Armada de México												
Secretaría de Marina	11,312	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	2,114	332	1,505	132,093,546.74	17	7	602	8,022,126.64	-	-	-	-
Comisión Nacional del Agua	7,924	40	243	375,399,538.11	1	5	35	60,219,602.42	-	-	-	-
Comisión Nacional Forestal	12,618	866	7,967	300,027,652.73	43	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3,701	136	463	20,805,924.02	7	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología	1,355	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1,805	26	79	15,743,592.20	-	7	79	15,743,592.20	-	-	-	-
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	391	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,110	93	952	207,750,196.18	31	4	435	121,145,661.72	-	-	-	-
Presidencia de la República												
Presidencia de la República	998	27	155	49,270,059.95	11	7	3	248,438.92	-	-	-	-
Procuraduría General de la República												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	544	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría General de la República (PGR)	6,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reforma Agraria												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Agraria	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Registro Agrario Nacional	935	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,841	986	6,784	397,460,493.83	12	15	4,815	338,103,878.84	-	-	-	-
Secretaría de Relaciones Exteriores												
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,603	180	1,471	1,143,765,528.72	5	3	-	-	-	-	-	-
Salud												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	285	3	6	133,145.29	80	14	6	133,145.29	-	-	-	-
Centro Nacional de Equidad de	292	42	170	40,692,593.15	17	1	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Género y Salud Reproductiva												
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	212	4	10	150,496.64	19	17	10	150,496.64	-	-	-	-
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	298	4	15	786,038.49	-	13	15	786,038.49	-	-	-	-
Centro Nacional de Trasplantes	121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	956	26	225	20,730,231.52	0	1	1	677.00	-	-	-	-
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,132	262	1,797	425,606,739.83	4	5	1,127	333,323,447.33	78	78,937,753.62	220,062.49	78,717,691.13
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,571	123	1,050	39,774,735.46	30	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	755	31	99	767,245.58	6	16	96	690,239.48	-	-	-	-
Comisión Nacional de Bioética	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General de México	423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General Dr. Manuel Gea González	678	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Juárez de México	526	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	970	190	4,994	373,871,338.08	58	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,375	317	2,281	617,392,189.20	79	2	1	6,561.90	-	-	-	-
Instituto de Geriátria	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	113,683	6,764	370,196	59,212,440,785.27	0	12	300,727	45,493,733,072.53	86,727	14,917,180,376.84	83,956,427.57	14,833,223,949.27
Instituto Nacional de Cancerología	2,496	263	1,317	605,219,483.40	56	1	71	3,444,725.40	-	-	-	-
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,918	315	4,111	659,193,329.62	3	1	219	13,264,365.76	219	13,264,365.76	104,412.90	13,159,952.86
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Subirán	3,451	661	11,619	1,311,859,806.60	2	2	1,292	197,730,677.12	135	31,945,927.34	174,651.84	31,771,275.50
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	2,158	489	2,065	666,633,982.23	4	0	3	76,667.23	-	-	-	-
Instituto Nacional de Geriátria	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Medicina Genómica	802	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Pediatría	1,185	7	11	376,230.79	41	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2,093	374	1,419	246,069,186.76	2	6	1,285	214,278,479.15	72	43,224,063.55	194,015.58	43,030,047.97
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	315	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Rehabilitación	1,530	296	2,109	607,582,202.90	54	1	119	79,946,495.55	121	77,631,885.63	607,064.31	77,024,821.32
Instituto Nacional de Salud Pública	1,498	4	6	895,062.75	91	-	-	-	-	-	-	-
ISSSTE Tesorería	8,175	96	941	1,605,818,536.49	-	16	941	1,605,818,536.49	428	980,148,985.74	4,878,185.81	975,270,799.93
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	858	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Salud	6,321	290	1,764	846,853,406.02	4	16	1,743	829,064,678.90	-	-	-	-
Servicios de Atención Psiquiátrica	1,207	167	835	64,635,837.23	30	5	21	302,925.09	-	-	-	-
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superisste	1,280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia												
Consejo de Menores	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Policía Federal Preventiva	559	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevención y Readaptación Social	354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	987	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado	140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023.

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CXP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Servicio de Protección Federal												
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo y Previsión Social												
2º. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9,236	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	335	24	97	3,489,105.93	19	1	4	9,460.00	-	-	-	-
Comisión Nacional de Vivienda	847	19	98	66,456,344.86	5	3	25	21,925,078.57	-	-	-	-
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	567	41	333	33,901,909.84	32	0	1	3,320.00	-	-	-	-
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,507	222	1,779	246,550,298.57	49	4	-	-	-	-	-	-
Turismo												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,744	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,482	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,473	52	421	17,839,650.30	5	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3,732	190	3,318	93,749,086,925.16	53	1	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Turismo	1,440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	881,398	36,036	652,820	244,439,544,361	18	9	417,368	99,947,150,584	129,171	48,113,607,511	490,428,493	47,623,179,018

XI. AVANCE A JUNIO DE 2023 DEL PROGRAMA ANUAL DE LOS BANCOS DE DESARROLLO

PRESENTACIÓN

ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Artículo 55 Bis 1. Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

Fracción III

“III. En el informe de julio a septiembre de cada año, un informe sobre el cumplimiento del programa anual de la institución de banca de desarrollo respectiva, durante el primer semestre del ejercicio de que se trate.”

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D. (NAFIN)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

Con el propósito de cumplir con su objetivo como banco de desarrollo, NAFIN orienta su gestión a apoyar la política industrial y tecnológica enfocada al crecimiento y desarrollo de México, mediante el incremento del contenido nacional en los bienes para exportación y consumo interno, la sustitución de importaciones de bienes intermedios y finales, la promoción de la fabricación y exportación de bienes de capital, el impulso a la intermediación de la banca y el desarrollo de las instituciones financieras no bancarias, el impulso a sectores tradicionales y tecnológicos, así como regionales según vocaciones y capacidades.

En este contexto, durante el primer semestre de 2023 se lograron los siguientes avances:

Otorgamiento de Crédito. El financiamiento total programado para 2023 es de 354,945 mdp, de ellos, el otorgamiento de crédito programado asciende a 259,211 mdp y el de garantías a 95,734 mdp.

De enero a junio de 2023, el otorgamiento total de crédito fue de 180,080 mdp, 69.5 por ciento con relación a su programa anual autorizado. Respecto al mismo período del año anterior, se tuvo un incremento del 6.1 por ciento debido principalmente al aumento en la colocación de crédito al sector privado en segundo piso.

Recuperación de Cartera. De enero a junio de 2023, ascendió a 181,553 mdp; el avance del ejercicio con respecto del programa anual autorizado fue del 76.0 por ciento. Con relación al mismo período del año anterior se tuvo una disminución de 0.4 por ciento, es decir, mantuvo prácticamente el mismo nivel real que en enero-junio de 2022.

Financiamiento Neto. A junio de 2023, obtuvo un monto de -1,473 mdp como resultado de una derrama de crédito por 180,080 mdp y una recuperación de cartera de 181,553 mdp. Este financiamiento se compone por -93 mdp al sector público y -1,380 mdp de la cartera de crédito con el sector privado.

Otorgamiento de Garantías. De enero a junio de 2023, se alcanzaron 46,826 mdp incluyendo el monto expuesto por los intermediarios financieros privados, con un avance del ejercicio, con respecto al Programa Anual Autorizado, de 48.9 por ciento. Con relación al mismo período del año anterior, se tuvo un incremento del 7.8 por ciento debido principalmente al aumento registrado en el crédito garantizado por los intermediarios financieros, y la demanda de crédito, en el contexto de las inversiones por nearshoring y en la infraestructura pública.

NAFIN PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado/ Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	259,211	259,211	159,284	180,080	6.1	69.5
Sector Público	2,995	2,995	10,114	111	-99.0	3.7
Primer Piso	2,995	2,995	10,114	111	-99.0	3.7
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	256,216	256,216	149,171	179,969	13.2	70.2
Primer Piso	33,915	33,915	28,810	31,229	1.7	92.1
Segundo Piso	222,302	222,302	120,361	148,740	16.0	66.9
Recuperación de Cartera	238,881	238,881	171,103	181,553	-0.4	76.0
Sector Público	3,181	3,181	114	204	67.8	6.4
Primer Piso	3,181	3,181	114	204	67.8	6.4
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	235,699	235,699	170,989	181,349	-0.5	76.9
Primer Piso	28,421	28,421	27,040	35,958	24.8	126.5
Segundo Piso	207,278	207,278	143,948	145,391	-5.2	70.1
Financiamiento Neto	20,331	20,331	-11,818	-1,473	88.3	-7.2
Sector Público	-186	-186	10,000	-93	-100.9	50.0
Primer Piso	-186	-186	10,000	-93	-100.9	50.0
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	20,517	20,517	-21,818	-1,380	94.1	-6.7
Primer Piso	5,494	5,494	1,769	-4,729	-350.8	-86.1
Segundo Piso	15,024	15,024	-23,587	3,349	113.3	22.3
Otorgamiento de Garantías	49,726	49,726	22,311	25,306	7.8	48.9
Garantías Otorgadas al Sector Privado	49,726	49,726	22,311	25,306	6.4	50.9
Sin Fondeo	49,726	49,726	22,311	25,306	6.4	50.9
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	46,007	46,007	18,449	21,520	9.4	46.8
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

Para el ejercicio presupuestario de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la institución un presupuesto de gasto corriente por 2,054 mdp, y no se programó gasto en inversión física.

El gasto corriente ejercido al 30 de junio de 2023 ascendió a 620 mdp, lo que representa un avance de 30.2 por ciento en el presupuesto anual autorizado y un incremento de 1.0 por ciento con respecto a lo ejercido en el mismo periodo de 2022. El gasto ejercido se integra de la siguiente forma:

Servicios Personales. El monto ejercido fue de 438 mdp, lo que representa un avance de 36.5 por ciento respecto al programa autorizado que es de 1,201 mdp. El gasto realizado considera los compromisos contractuales con el personal, la cobertura de las obligaciones fiscales y de seguridad social y demás prestaciones otorgadas.

Materiales, Suministros y Servicios Generales. El monto ejercido a junio de 2023 fue de 182 mdp, lo que representó un avance de 21.3 por ciento respecto al programa autorizado por 853 mdp. El gasto en estos capítulos permitió cubrir las adquisiciones y servicios necesarios para mantener la infraestructura básica institucional.

Cabe señalar, que el gasto se ejerce con eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos presupuestarios con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

NAFIN

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado / Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Gasto Corriente	2,054	2,054	576	620	1.0	30.2
Servicios Personales	1,201	1,201	423	438	-2.8	36.5
Materiales y Suministros	8	8	2	1	-28.0	17.1
Servicios Generales	845	845	151	181	11.9	21.4
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	2,054	2,054	576	620	1.0	30.2

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

El saldo de crédito directo e inducido al sector privado al 30 de junio de 2023 fue de 366,922 mdp, cifra inferior en 3.4 por ciento respecto a la observada en diciembre 2022 y superior en 3.0 por ciento con relación a junio de ese año. En su interior, el crédito directo suma 190,366 mdp, del cual en primer piso se registraron 45,937 mdp y en segundo piso 144,428 mdp; en tanto que el crédito inducido o garantizado se ubicó en 176,556 mdp, que incluye cadenas productivas sin fondeo por 11,402 mdp.

El saldo del crédito directo disminuyó 5.0 por ciento con respecto a diciembre de 2022 y aumentó 12.0 por ciento con relación a junio del año anterior, mientras que el saldo del crédito inducido disminuyó 1.6 por ciento con respecto al cierre de 2022 y con relación a junio del año pasado reporta una reducción de 5.2 por ciento.

En el crédito de primer piso, se registró un saldo de 45,937 mdp, inferior en 10,455 mdp con respecto a junio de 2022, lo que se explica principalmente por prepagos extraordinarios generados por el excedente de liquidez en el mercado por la baja demanda de crédito. El saldo de crédito de segundo piso a junio se ubicó en 144,428 mdp, superior en 2,511 mdp respecto a diciembre de 2022 y en 39,026 mdp respecto a junio de 2022, debido principalmente a los esfuerzos de colocación de la institución y por la política de inclusión financiera. El saldo de cadenas productivas sin fondeo a junio se ubicó en 11,402 mdp, cifra superior en 2,773 mdp con respecto a junio de 2022 (25.8 por ciento).

En el primer semestre de 2023 se registraron 340,143 beneficiados, 34,084 empresas con financiamiento y 306,059 con microcrédito. Del total de beneficiados, 41.7 por ciento fueron clientes apoyados por primera vez en los últimos siete años y, considerando el tamaño promedio de éstos, se estima que se ha contribuido al mantenimiento de aproximadamente 680,286 empleos en el país.

NAFIN

SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO

(Millones de pesos)

Concepto	2022		2023	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	197,754	161,795	190,366	12.0
Crédito inducido	177,063	177,231	176,556	-5.2
Garantías Otorgadas al Sector Privado	88,649	89,119	88,400	-5.6
Sin fondeo	88,649	89,119	88,400	-5.6
Saldo expuesto	88,414	88,112	88,156	-4.8
Por garantías sin fondeo	78,074	79,483	76,754	-8.1
Por cadenas productivas	10,339	8,629	11,402	25.8
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	374,817	339,026	366,922	3.0

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

De igual forma, con el objetivo de apoyar a las empresas para atender sus necesidades de capital de trabajo y/o de liquidez necesaria para mantener los empleos y la continuidad de sus operaciones, se implementaron los siguientes programas de financiamiento: IMPULSO NAFIN+Estados, con el que se han otorgado 47,538 mdp, Credisuministros NAFIN+Empresas, mediante el cual se han otorgado 162 créditos por 284 mdp; IMPULSO TMEC, con el que se otorgaron créditos por 2,832 mdp; e IMPULSO+HOTELES, con financiamientos por 42 mdp.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C, I.B.D. (BANCOMEXT)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

Los productos y programas financieros, a través de los cuales se canalizan los financiamientos de BANCOMEXT en primer piso, tienen como propósito proporcionar apoyo directo a las empresas relacionadas con el comercio exterior, mediante el otorgamiento de créditos y operaciones estructuradas, factoraje de exportación e importación, factoraje a proveedores, financiamiento de inventarios, servicio y financiamiento de cartas de crédito, otorgamiento de garantías y avales. También se ofrece crédito directo, financiamiento corporativo y servicio de cartas de crédito con opción de provisión de fondos al sector público. En cuanto al financiamiento en segundo piso, se busca alcanzar un efecto multiplicador para la canalización de apoyos, a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, mediante el otorgamiento de créditos (descuento), otorgamiento de garantías automáticas, selectivas y ágiles, de autopartes y garantías comprador para intermediarios financieros en el extranjero, así como servicio de cartas de crédito con bancos en el extranjero.

Otorgamiento de Crédito. En el periodo de enero a junio de 2023, la colocación del crédito total fue de 119,348 mdp, lo que representa un avance, respecto del programa anual modificado de 35.3 por ciento. Al cierre de junio de 2023, el total muestra un incremento de 29,794 mdp respecto a junio de 2022, debido principalmente a la mayor colocación de crédito en primer piso del sector privado.

Recuperación de Cartera. En el primer semestre de 2023 la recuperación total fue de 113,443 mdp, lo que representa un avance de 35.3 por ciento en el programa anual modificado. En lo que respecta al sector privado, se registró una recuperación de cartera de 108,704 mdp, lo que representa un avance de 34.3 por ciento respecto del programa anual modificado; en tanto que del sector público se recuperaron 4,739 mdp, que representa un avance del 113.3 por ciento del programa anual modificado. Con relación al primer semestre de 2022 se registró un incremento de 14,586 mdp. Cabe señalar que el programa (otorgamiento/recuperación) se realizó considerando los saldos de cartera comprometidos en el Programa Institucional 2022-2024 alineado al PRONAFIDE.

Financiamiento Neto. Como resultado de lo anterior, al cierre del primer semestre de 2023, el financiamiento neto se ubicó en 5,905 mdp, que es resultado de -255 mdp del sector público y 6,160 mdp del sector privado.

Otorgamiento de Garantías. Al 30 de junio de 2023, el otorgamiento de garantías tiene un avance del 13.6 por ciento respecto al programa anual modificado, alcanzando un monto de 6,310 mdp. El programa de otorgamiento de garantías se realizó considerando los saldos de cartera comprometidos en el Programa Institucional 2022-2024 alineado al PRONAFIDE.

BANCOMEXT
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado/ Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	337,987	337,987	89,554	119,348	25.0	35.3
Sector Público	5,756	5,756	6,138	4,484	-31.5	77.9
Primer Piso	5,756	5,756	6,138	4,484	-31.5	77.9
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	332,231	332,231	83,416	114,864	29.2	34.6
Primer Piso	278,200	278,200	76,437	96,490	18.4	34.7
Segundo Piso	54,031	54,031	6,979	18,374	147.0	34.0
Recuperación de Cartera	321,135	321,135	98,857	113,443	7.7	35.3
Sector Público	4,183	4,183	5,385	4,739	-17.4	113.3
Primer Piso	4,183	4,183	5,385	4,739	-17.4	113.3
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	316,952	316,952	93,472	108,704	9.1	34.3
Primer Piso	265,074	265,074	83,827	93,456	4.6	35.3
Segundo Piso	51,878	51,878	9,645	15,247	48.3	29.4
Financiamiento Neto	16,853	16,853	-9,303	5,905	159.6	35.0
Sector Público	1,574	1,574	753	-255	-131.7	-16.2
Primer Piso	1,574	1,574	753	-255	-131.7	-16.2
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	15,279	15,279	-10,056	6,160	157.5	40.3
Primer Piso	13,126	13,126	-7,390	3,034	138.5	23.1
Segundo Piso	2,153	2,153	-2,666	3,126	210.0	145.2
Otorgamiento de Garantías	46,235	46,235	9,577	6,310	-38.2	13.6
Garantías Otorgadas al Sector Privado	25,567	25,567	4,798	2,969	-41.9	11.6
Sin Fondeo	25,567	25,567	4,798	2,969	-41.9	11.6
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías*	20,668	20,668	4,780	3,342	-34.4	16.2
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	15,993	15,993	2,754	1,839	-37.3	11.5
Reportos asociados a financiamiento	1,962	1,962	1,154	939	-23.7	47.8
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

* Considera Cartas de Crédito

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

Para el ejercicio presupuestario de 2023, la SHCP autorizó al banco un presupuesto de gasto corriente por 1,908 mdp y no se programó gasto en inversión física.

El gasto corriente se ejerció de acuerdo con la programación establecida y de conformidad con los compromisos contractuales asumidos por los ejecutores del gasto para cubrir la demanda de servicios requeridos en la operación del banco. En el primer semestre del año, se ejercieron 616 mdp, lo que representa un avance de 32.3 por ciento del programa modificado y un aumento real de 0.7 por ciento.

Lo anterior se integra de la siguiente forma:

Servicios Personales. El gasto en este capítulo ascendió a 369 mdp, con un avance de 44.2 por ciento del presupuesto modificado; mostrando una reducción de 1.9 por ciento con respecto al mismo periodo en 2022, debido principalmente a la vacancia de plazas, lo que representa una disminución en la compensación garantizada, aguinaldo o gratificación de fin de año y seguridad social. Adicionalmente, el presupuesto de este capítulo se incrementó con respecto al presupuesto original por la autorización de 77 plazas de carácter eventual el 29 de marzo de 2023.

Materiales y Suministros. El ejercicio en este capítulo fue de 0.438 mdp, monto que muestra un avance de 9.7 por ciento en el programa anual. Con respecto del mismo periodo del año anterior se registra una reducción real de 22.3 por ciento.

Servicios Generales. Se ejercieron 247 mdp, lo que representa un avance del 23.1 por ciento, con el que se ha dado cumplimiento a los compromisos contractuales asumidos para la operación del banco. Este rubro muestra un aumento real de 5.1 por ciento respecto del ejercicio de 2022 debido, principalmente, a mayores requerimientos en las partidas de Servicio Integrales de Infraestructura de Computo, Estudios de Investigaciones y Arrendamiento de Edificios y Locales.

Cabe señalar, que el gasto se ejerce con eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos presupuestarios con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Inversión Física. Para el ejercicio 2023 no se cuenta con un programa de inversión física.

BANCOMEXT
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado / Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Gasto Corriente	1,908	1,908	574	616	0.7	32.3
Servicios Personales	814	834	353	369	-1.9	44.2
Materiales y Suministros	5	5	1	0	-22.3	9.7
Servicios Generales	1,089	1,069	220	247	5.1	23.1
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,908	1,908	574	616	0.7	32.3

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

Al cierre de junio de 2023, el saldo de crédito directo e inducido al sector privado se ubicó en 227,592 mdp, cifra que representa una reducción real de 10.2 por ciento respecto a la observada en el mismo mes de 2022; de este saldo, 87.0 por ciento corresponde al saldo de crédito directo y el resto al de crédito inducido.

El saldo de la cartera de primer piso del sector privado muestra un decremento real de 15.4 por ciento al pasar de 183,415¹ mdp en junio de 2022 a 162,918 ²mdp en junio de 2023.

¹ No se incluyen exempleados.

² No se incluyen exempleados.

BANCOMEXT
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
 (Millones de pesos)

Concepto	2022		2023	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo con reportos	210,437	210,170	197,900	-10.4
Crédito directo	209,588	209,099	196,534	-10.5
Reportos	748	961	1,268	25.7
Otros	102	110	97	-15.5
Crédito inducido	31,286	31,173	29,693	-9.3
Garantías Otorgadas al Sector Privado	23,739	24,228	22,752	-10.6
Sin fondeo	13,557	12,948	12,464	-8.4
Cartas de Crédito	10,182	11,280	10,288	-13.2
Saldo expuesto	7,548	6,944	6,941	-4.9
Por garantías sin fondeo	7,548	6,944	6,941	-4.9
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	241,724	241,343	227,592	-10.2

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

BANCOMEXT continúa dando atención a la comunidad empresarial con base en su Modelo de Negocios, estrategias y objetivos del Gobierno Federal con la finalidad de financiar sectores vinculados a las exportaciones no petroleras del país y a la generación de divisas como son: turismo, desarrollo de infraestructura industrial-naves industriales, automotriz, transporte, logística, aeroespacial, telecomunicaciones, eléctrico-electrónico, energía, químico-farmacéutico, minero metalúrgico, agroindustrial, entre otros sectores de la economía que coadyuvan al crecimiento del comercio exterior de México.

Por otra parte, BANCOMEXT ha desarrollado líneas de acción para aprovechar las oportunidades derivadas del nearshoring, mediante el financiamiento a las empresas que buscan ampliar su capacidad industrial, así como la relocalización de empresas extranjeras en el país y el desarrollo de proveedores mexicanos.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Al 30 de junio de 2023, el saldo de los créditos reestructurados conforme al Criterio B-6 por el periodo de abril de 2020 a junio de 2023 asciende a 40,301 mdp de los que 10,891 mdp corresponden a créditos reestructurados con base en los Lineamientos.

El saldo de los créditos reestructurados conforme a la aplicación de los criterios contables especiales asciende a 3,682 mdp al 30 de junio de 2023 y de las garantías a las que se aplicó la recalendarización es de 247 mdp.

El saldo al 30 de junio de 2023 de las reestructuras de crédito realizadas en apego a las Facilidades Contables COVID es de 1,530 mdp.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C, I.B.D. (BANOBRAS)**1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.**

Durante el primer semestre de 2023, BANOBRAS a 90 años de su creación, continuó con el impulso a la inversión en infraestructura y servicios públicos a través del financiamiento a estados, municipios y sus organismos, así como a proyectos de infraestructura y al sector público federal. Asimismo, el Banco llevó a cabo acciones para el fortalecimiento financiero e institucional de estados y municipios.

Con los recursos ejercidos durante el periodo enero-junio de 2023, se otorgó financiamiento para el desarrollo de infraestructura de alto impacto social que contribuye al bienestar en el país. En este sentido, y con el objetivo de promover un desarrollo incluyente y equilibrado, se canalizaron recursos para obras de infraestructura básica que tienen impacto positivo en la población y mejoran su calidad de vida a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para obras de alumbrado público, equipamiento urbano, agua potable y alcantarillado, urbanización, entre otras, enfocando esfuerzos en la atención a la región sur-sureste del país; también para proyectos de infraestructura carretera, de transporte y generación de energía.

Otorgamiento de Crédito. Al cierre del primer semestre de 2023, la colocación de recursos ascendió a 77,380 mdp, lo que representa 95.2 por ciento de avance respecto a lo programado y una variación real en 162.2 por ciento en comparación a lo registrado en el mismo periodo de 2022. Esta variación se deriva de los esfuerzos llevados a cabo por la Institución para contribuir en el desarrollo de infraestructura con alto impacto social, en sectores estratégicos que contribuyen a la generación de empleo, a mejorar la competitividad del aparato productivo nacional, y, principalmente, a mejorar la calidad de vida de la población.

En particular, a junio de 2023, destacan los financiamientos otorgados a gobiernos municipales a través del Programa Banobras - FAIS, el cual permite llevar a cabo obras de infraestructura con alto impacto social. A través de este programa, se otorgó crédito a 46 municipios del país en trece estados de la República por 912 mdp.

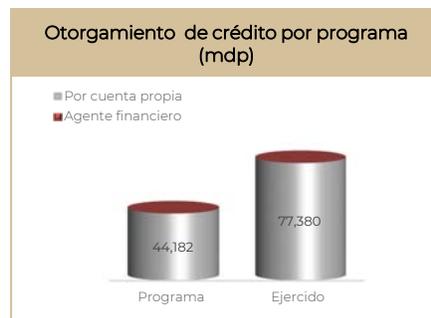
Desde 2021, BANOBRAS ha demostrado su capacidad para innovar en soluciones financieras que se adapten a las necesidades específicas de sectores productivos. Una de las iniciativas destacadas es el diseño de un esquema de financiamiento innovador dirigido a contratistas y proveedores nacionales de PEMEX. El objetivo principal de este esquema es proporcionar liquidez a estos contratistas y proveedores, reduciendo así el riesgo de incumplimiento de sus contratos, debido a la falta de recursos y garantizando que las obras y servicios asignados se ejecuten en tiempo y forma. Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de la situación financiera de PEMEX al mantener la disciplina financiera en el ejercicio de los presupuestos de operación e inversión. Desde enero hasta junio de 2023, se han otorgado recursos por un total de 920 mdp a través de este esquema.

Adicionalmente, la Institución ha apoyado los esfuerzos encaminados a garantizar la soberanía energética del país. En este marco, BANOBRAS ha otorgado 30,585 mdp de enero a junio de 2023.

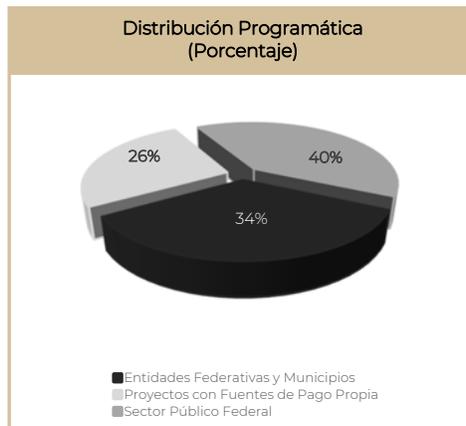
El sector carretero es clave para el otorgamiento de crédito de BANOBRAS. Como parte de las acciones para mejorar la conectividad de las distintas regiones del país, se otorgaron recursos por 2,177 mdp a este sector, para el financiamiento de nueve proyectos que generan empleo y benefician a la población de nueve entidades federativas.

En lo que respecta a carreteras, destaca el financiamiento por 500 mdp otorgados a la autopista Naucalpan – Ecatepec, obra prioritaria para el Gobierno de México, debido a que forma parte de los proyectos de conectividad al nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

En su totalidad, el otorgamiento de crédito se realizó con operaciones por cuenta propia.



Al cierre del primer semestre de 2023, el otorgamiento de crédito presentó la siguiente estructura:



El 26.4 por ciento de los recursos otorgados de enero a junio de 2023 se destinaron a proyectos, donde destacan las siguientes operaciones:

- En el sector energético, se registraron desembolsos por 11,059 mdp, para una refinería.
- Se canalizaron recursos crediticios por 1,695 mdp a empresas proveedoras y contratistas de PEMEX.
- Se financiaron proyectos a través de intermediarios financieros por 4,684 mdp, correspondientes al sector carretero y al sector transporte.
- Se destinaron recursos por 1,439 mdp al sector carretero. Sobresalen proyectos como la Autopista Cuapixtla-Cuacnopalan; Autopista Naucalpan-Ecatepec que forma parte de la conexión vial al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; el Libramiento Juárez y la Autopista Mante-Tula.
- Al sector transporte se destinaron recursos por 374 mdp, destacan la modernización de la Línea 1 del Metro de la Ciudad de México y el Ferrocarril Suburbano Cuautitlán - Buenavista.
- Asimismo, se otorgaron recursos crediticios por 742 mdp para el sector de telecomunicaciones mediante el proyecto Internet para Todos.

El 39.5 por ciento del financiamiento se destinó a proyectos del sector público federal.

El financiamiento destinado a entidades federativas y municipios representó 34.0 por ciento del otorgamiento directo total durante el primer semestre del año, destacan los siguientes programas:

Otorgamiento de Crédito a Entidades Federativas y Municipios (mdp)	
Saneamiento de Finanzas Municipales	24,985
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	808.4
Línea de crédito global	367
Crédito en Cuenta Corriente GEM	140
Agua potable y alcantarillado	27
Equipamiento municipal	13
Urbanización	5
Otros	1
Total	26,347

Nota: suma puede variar por redondeo.

Durante el primer semestre de 2023, 17 estados del país recibieron financiamiento por un monto total de 26,347 mdp:



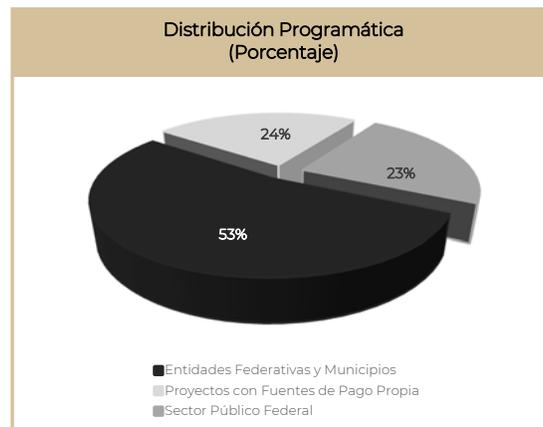
Otorgamiento de Crédito por Estado	Monto (mdp)
Nuevo León	13,373
Michoacán de Ocampo	10,663
Jalisco	1,158
México	254
Chihuahua	176
Durango	174
Veracruz de Ignacio de la Llave	128
Guerrero	102
Chiapas	74
Colima	53
Sonora	49
Campeche	38
Morelos	34
Baja California Sur	32
Oaxaca	16
Agascalientes	13
San Luis Potosí	11
Total	26,347

Nota: La suma puede variar por redondeo.

Recuperación de Cartera. Al 30 de junio de 2023, los ingresos por concepto de recuperación de cartera alcanzaron 63,636 mdp. Este importe representa un avance de 97.9 por ciento respecto a lo programado para el periodo, así como una variación real en 83.5 por ciento respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2022.

En el avance que se registró durante el primer semestre de 2023, destacan las recuperaciones correspondientes al sector de energía, así como los relacionados a proyectos de transporte.

Al cierre de junio de 2023, la recuperación de cartera presentó la siguiente estructura programática:



Del importe total recuperado, el 0.01 por ciento corresponde a operaciones como agente financiero, mientras que el restante 99.9 por ciento proviene de créditos por cuenta propia.

Financiamiento Neto. Al cierre del periodo de enero a junio de 2023, se obtuvo un resultado por 13,744 mdp, esto debido a que la colocación ha sido mayor a la estimada para el periodo. En este sentido, destaca el buen desempeño en cuanto a la colocación al cierre de junio, lo que representó un avance del 84.3 por ciento con respecto al monto programado anual.

Otorgamiento de Garantías. Durante el primer semestre de 2023 no se han otorgado garantías de crédito. En el programa financiero modificado se contempla ejercer financiamiento inducido durante el segundo semestre del año y propiciar el fortalecimiento financiero para que los acreditados puedan acceder a mejores condiciones financieras.

BANOBRAS
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado/ Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	81,278	81,278	27,690	77,380	162.2	95.2
Sector Público	19,555	19,555	11,143	30,585	157.5	156.4
Primer Piso	19,555	19,555	11,143	30,585	157.5	156.4
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	61,723	61,723	16,547	46,794	165.3	75.8
Primer Piso	59,738	59,738	16,547	42,110	138.8	70.5
Segundo Piso	1,985	1,985	0	4,684	-	236.0
Recuperación de Cartera	64,982	64,982	32,545	63,636	83.5	97.9
Sector Público	21,547	21,547	14,165	14,325	-5.1	66.5
Primer Piso	21,547	21,547	14,165	14,325	-5.1	66.5
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	43,435	43,435	18,380	49,311	151.7	113.5
Primer Piso	42,067	42,067	17,234	48,394	163.5	115.0
Segundo Piso	1,367	1,367	1,146	917	-24.9	67.1
Financiamiento Neto	16,296	16,296	-4,855	13,744	365.6	84.3
Sector Público	-1,992	-1,992	-3,022	16,260	**	**
Primer Piso	-1,992	-1,992	-3,022	16,260	**	**
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	18,288	18,288	-1,833	-2,517	28.8	-13.8
Primer Piso	17,671	17,671	-687	-6,284	**	-35.6
Segundo Piso	617	617	-1,146	3,767	408.3	**
Otorgamiento de Garantías	1,000	1,000	0	0	-	0.0
Garantías Otorgadas al Sector Privado	1,000	1,000	0	0	-	0.0
Sin Fondeo	1,000	1,000	0	0	-	0.0
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	-	-	-	-	-	-
Transferencias de recursos fiscales	-	-	-	-	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	-	-	-	-	-	-

** No significativo.

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

La integración, ejecución y control del gasto programable de la institución se ha realizado con base en las normas y lineamientos establecidos por la SHCP, atendiendo las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestarias contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PEF 2023), la Ley Federal de Austeridad Republicana y diversas disposiciones en materia de austeridad emitidas por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Tomando en cuenta la normatividad vigente aplicable, el presupuesto de gasto programable fue orientado al cumplimiento del objeto Institucional de financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federal, estatal y municipal, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país.

El ejercicio del gasto público federal se programa, ejerce y controla con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presupuesto autorizado del gasto programable de servicios personales y gasto de operación del ejercicio fiscal 2023 asciende a 3,483 mdp, en su totalidad asignados para gasto corriente. Al cierre de junio, no se han publicado lineamientos o disposiciones en materia de austeridad y/o control presupuestal que soliciten la reducción del gasto programable. De igual manera, no se han registrado adecuaciones presupuestarias que impacten el techo de gasto autorizado de la institución.

Al cierre del primer semestre de 2023, el gasto programable ejercido asciende a 982 mdp, con un avance del 28.2 por ciento para el periodo. Se tiene programado regularizar el calendario de gasto en el transcurso del segundo semestre del año.

Al cierre de marzo y durante el mes de abril, se realizó una revisión de los alcances y metas de los programas de tecnología de la Institución, lo que provocó un desfase en su calendario de ejecución. Sin embargo, se reiniciaron los pagos correspondientes al cierre del primer semestre del año. De igual manera, está en ejecución el programa de mantenimiento de las oficinas de promoción, que se tiene estimado concluir al cierre del tercer trimestre de 2023. Conforme a lo anterior, se tiene programado el pago de diversos servicios en el transcurso del segundo semestre del año, como es el caso de los servicios tecnológicos, jurídicos y de comunicación social.

Servicios Personales. El presupuesto anual original de gasto de este rubro asciende a 1,421 mdp, mismo que se incrementó 106 mdp correspondientes a 190 plazas de carácter eventual autorizadas a la institución para 2023. Al cierre de junio de 2023, se han ejercido 621 mdp que representan un 43.7 por ciento de avance con respecto al presupuesto modificado. Las variaciones que presenta este capítulo de gasto obedecen principalmente a las economías generadas por la vacancia de plazas.

Materiales y Suministros. El presupuesto autorizado para este capítulo asciende a 14 mdp de los cuales se ejercieron 2 mdp al primer semestre del ejercicio 2023 y que representa el 12.2 por ciento de avance. La variación se debe a que la modalidad de operación de la adquisición de bienes mediante la Tienda Digital del Gobierno Federal genera un desfase en el ejercicio del gasto, con respecto a su calendario original programado.

Servicios Generales. Este capítulo presenta un presupuesto anual autorizado por 2,048 mdp, mismo que incluye la reducción en 106 mdp por la creación de las plazas eventuales de servicios personales. Al cierre del primer semestre de 2023, se han ejercido 359 mdp, lo que representa un avance del 17.5 por ciento con respecto a los 2,048 mdp del presupuesto modificado. Se observan economías en la mayoría de las partidas en los capítulos de Materiales, Suministros y Servicios Generales, destacando los servicios de infraestructura de cómputo, otras asesorías, servicios integrales y los gastos relacionados con otros impuestos y derechos. Una vez concluida la revisión de los alcances de diversos proyectos tecnológicos, ha reiniciado su ejecución, por lo que se tiene estimado regularizar su calendario de gasto en los próximos meses.

Inversión Física. No se tienen recursos autorizados en este rubro para 2023.

Respecto al ejercicio fiscal 2022, el gasto programable se incrementó en 11.0 por ciento en términos reales, principalmente por el incremento en los gastos de operación. Se presentan los comentarios a las principales variaciones del gasto ejercido a junio de 2023 con relación a junio de 2022:

Servicios Personales. A junio de 2023, este rubro presenta un incremento real del 3.8 por ciento con relación a junio de 2022. Dicho aumento corresponde al incremento salarial otorgado al personal operativo de la Institución.

Materiales y Suministros. Al cierre de junio de 2023, los materiales y suministros presentan un incremento real del 6.4 por ciento con relación a junio de 2022, que corresponde principalmente a las partidas de combustibles, como resultado de la reanudación de las visitas de promoción y supervisión operativa en las oficinas de promoción.

Servicios Generales. Presenta un incremento real del 26.2 por ciento con respecto al mismo periodo de 2022. Lo anterior es resultado de un mayor gasto en los proyectos de tecnologías y se debe a que a inicios de 2023, se realizaron diversos pagos correspondientes a servicios devengados de 2022.

Inversión Física. No se autorizaron recursos en este rubro para el ejercicio 2023.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado / Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Gasto Corriente	3,483	3,483	830	982	11.0	28.2
Servicios Personales	1,314	1,421	562	621	3.8	43.7
Materiales y Suministros	14	14	1	2	6.4	12.2
Servicios Generales	2,155	2,048	267	359	26.2	17.5
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	3,483	3,483	830	982	11.0	28.2

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

El saldo de crédito directo e impulsado al sector privado³ a junio de 2023 se ubicó en 591,640 mdp, importe que representa un incremento real de 2.2 por ciento, respecto al mismo período del año anterior, que se situó en 551,278 mdp. Destaca la diversificación de la cartera de crédito a junio de 2023 en sectores estratégicos como el energético e infraestructura carretera, así como financiamientos para fortalecer las finanzas estatales.

El otorgamiento de crédito directo al sector privado (considera proyectos más estados y municipios, conforme al criterio de la SHCP) por el periodo de enero – junio 2023 se ubicó en 46,794 mdp.

³ Se refiere a la clasificación de la SHCP (estados, municipios y proyectos).

BANOBRAS
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
 (Millones de pesos)

Concepto	2022		2023	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	515,695	471,691	511,472	3.2
Crédito inducido	80,149	79,587	80,168	-4.1
Garantías Otorgadas al Sector Privado	17,076	16,702	17,149	-2.3
Sin fondeo	17,076	16,702	17,149	-2.3
Saldo expuesto	63,073	62,885	63,018	-4.6
Por garantías sin fondeo	63,073	62,885	63,018	-4.6
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	595,844	551,278	591,640	2.2

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del porcentaje de cumplimiento durante el primer semestre de 2023 de los indicadores establecidos en el Programa Institucional de BANOBRAS:

Objetivo prioritario	Indicador	Meta 2023	Avance a junio 2023	Porcentaje de cumplimiento
1.- Inclusión financiera	1.1 Inclusión de municipios ⁴	893	544	60.9
	1.2 Inclusión de nuevos acreditados ⁵	1,186	710	59.9
2. Financiamiento a proyectos de infraestructura	Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado ⁵	596,919	591,640	99.1
3. Promover participación privada	Incremento en el número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos	6	2	33.3

De enero a junio 2023, BANOBRAS atendió a 21 municipios nuevos, destacando que, 87 por ciento de éstos se atendieron a través del otorgamiento de créditos al amparo del Programa Banobras – FAIS, para mejorar la calidad de vida de las poblaciones al financiar obras de impacto social y de esta forma aumentó la cobertura en 4.0 por ciento respecto al cierre de 2022.

Con respecto a los Estados, BANOBRAS mantuvo en cartera su cobertura con 31 entidades federativas.

En el caso de los proyectos, se atendieron 2 proyectos nuevos, en los sectores agua y carretero. De esta forma, la cobertura se incrementó en 1.5 por ciento respecto al cierre de 2022.

⁴ Mide el núm. acumulado de acreditados nuevos apoyados con financiamiento directo e inducido, en el periodo 2019-2024, tomando como base los acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.

⁵ Incluye saldo de ex empleados.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

BANOBRAS continúa realizando acciones relacionadas al fortalecimiento del sector salud en México:

- En su papel de Fiduciario del Fondo de Salud para el Bienestar, de enero a junio de 2023, se realizaron desembolsos por más de 361 mdp. Los recursos totales desembolsados han sido destinados a la compra de equipo médico, para prevenir la enfermedad ocasionada por el virus SARS-COV-2.

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C, I.B.D. (BABIEN)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

Programas de crédito y garantías que otorgan a su sector de atención. Con el objetivo de dar cumplimiento como la banca social de México, durante el ejercicio fiscal de 2023, el BABIEN se encuentra facultado para operar los siguientes programas con base en las estrategias que a continuación se detallan.

Crédito de Primer Piso.

- **Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación.** Con motivo del Plan de Remediación de Cartera Vencida que se ejecutó durante 2022, en el transcurso de 2023, se han continuado con las acciones de recuperación extrajudicial y judicial, a través de:
 - o Gestiones de recuperación de cartera, a través de las Retenedoras de los sostenimientos federal y estatales, mediante la instalación de descuentos en nómina a trabajadores de la Educación en activo que mantienen adeudos de sus créditos.
 - o Gestiones de cobranza extrajudicial directa con los trabajadores de la Educación deudores.
 - o Generación y certificación de estados de cuenta correspondientes a adeudos superiores a 50 mil pesos, para iniciar su etapa de gestión de cobro por la vía judicial.

Crédito de Segundo Piso.

El Programa de Crédito de Segundo Piso para Intermediarios Financieros (IFS) y Fideicomisos establece los términos y condiciones aplicables a las operaciones de financiamiento de segundo piso que lleve a cabo el BABIEN, bajo las siguientes modalidades:

- Crédito para generación de cartera, y/o
- Crédito para descuento de cartera.

El destino de los créditos que otorgue el BABIEN al amparo de este programa será el financiamiento de proyectos de los IFS y fideicomisos para la generación o descuento de cartera.

Otorgamiento de Crédito. Al cierre de junio de 2023, no se ha registrado otorgamiento de crédito, por ende, no se cuenta con avance respecto al monto autorizado y modificado anual, ni variación contra el ejercicio inmediato anterior.

Recuperación de Cartera. El monto recuperado al término del primer semestre de 2023 fue de 3 mdp, no obstante, no se presenta avance respecto al monto autorizado anual ya que no

se contemplaron recursos para ello. Además, existe una variación real negativa de 88.0 por ciento respecto a la recuperación de cartera obtenida en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. Las variaciones se deben a que no se ha otorgado crédito como consecuencia de la revisión de los alcances de los programas de crédito del BABIEN, así como a que la recuperación de crédito corresponde al registro de los castigos de créditos asociados al Programa de Maestros (REFIN).

Financiamiento Neto. Al cierre del primer semestre de 2023, se ha registrado un monto de financiamiento neto de -3 mdp, sin presentar avance respecto al monto autorizado anual, toda vez que el saldo de financiamiento proyectado fue de cero. Así mismo, existe una variación real de 88.0 por ciento respecto a lo alcanzado al cierre del primer semestre de 2022, debido a que en el presente ejercicio sólo se han registrado castigos de créditos.

Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.

El presupuesto de recursos fiscales autorizado por la H. Cámara de Diputados al BABIEN en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 fue de 339 mdp. Dicho presupuesto está clasificado como transferencias del Gobierno Federal y se encuentra asociado al programa presupuestario F035 "Programa de Inclusión Financiera".

El presupuesto ejercido asciende a 328 mdp, monto que representa un avance de 96.5 por ciento respecto al presupuesto autorizado, y éste ha sido erogado, conforme a lo siguiente:

1) 226 mdp para la ejecución del componente de Soporte Tecnológico, específicamente para garantizar la continuidad operativa y tecnológica de las nuevas sucursales del BABIEN, en servicios como centro de datos y traslado de valores.

2) 102 mdp en la ejecución del componente de Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria, que tiene como finalidad específica garantizar la continuidad operativa y buen funcionamiento de las nuevas sucursales del BABIEN, en este caso para el aseguramiento de los bienes patrimoniales de la Institución.

Respecto al mismo periodo del año anterior, el presupuesto ejercido al periodo que se reporta es menor en 19.2 por ciento real.

Por último, al periodo que se reporta el presupuesto de recursos fiscales se mantiene sin cambios.

BANCO DEL BIENESTAR
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado/ Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	0	0	0	0	-	-
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Recuperación de Cartera	0	0	20	3	-88.0	-
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	0	0	20	3	-88.0	-
Primer Piso	0	0	20	3	-88.0	-
Segundo Piso	0	0	0	0	0	-
Financiamiento Neto	0	0	-20	-3	88.0	-
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	0	0	-20	-3	88.0	-
Primer Piso	0	0	-20	-3	88.0	-
Segundo Piso	0	0	0	0	0	-
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	339	339	380	328	-19.2	96.5
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

El Presupuesto Autorizado por la H. Cámara de Diputados al BABIEN en el PEF 2023 fue de 11,739 mdp, monto equivalente al presupuesto modificado al cierre del primer semestre de 2023.

Las explicaciones de los recursos ejercidos por rubro de gasto se muestran a continuación:

Gasto Corriente.

Servicios Personales. Al cierre de junio de 2023, se erogaron 654 mdp, es decir, un avance del 22.1 por ciento respecto a los 2,959 mdp del presupuesto modificado para el año y una variación real positiva de 71.4 por ciento en comparación al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. El incremento en el ejercicio con respecto del año anterior se debe principalmente al personal ocupado para la operación de las nuevas sucursales, la cuales al periodo que se reportan suman cerca de 2,000 sucursales, considerando la red tradicional.

Materiales y Suministros. Durante el primer semestre de 2023, se ejercieron 51 mdp, principalmente para materiales de oficina, lo que representa un avance de 37.9 por ciento respecto al monto autorizado anual de 135 mdp y una variación real de 489.2 por ciento en comparación al monto pagado en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. El avance contra el presupuesto autorizado se debe a que actualmente el Banco se encuentra trabajando en la consolidación de su proyecto de expansión y fortalecimiento, y, conforme se avance en el establecimiento de la red de sucursales se eroga una mayor cantidad de recursos. Asimismo, con relación al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, el incremento se debe a un mayor número de sucursales en operación.

Servicios Generales. Al cierre de junio de 2023 se ejercieron 2,081 mdp, lo que representa un avance de 24.2 por ciento respecto al monto autorizado modificado anual de 8,599 mdp y una variación real de 147.4 por ciento respecto al monto pagado en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. El avance en el monto erogado se debe principalmente al mayor número de sucursales que se encuentran en operación, toda vez que al cierre de 2022 se encontraban operando poco más de 1,000 sucursales, mientras que al periodo que se reporta se encontraban en operación cerca de 2,000 sucursales, sin dejar de atender diversas medidas de austeridad instruidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Decreto del PEF 2023 y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana. Dentro del gasto de operación se destacan los servicios de conducción de señales analógicas, centro de datos, servicio de vigilancia a las sucursales, mensajería y otros servicios asociados a la dispersión de los programas sociales.

Inversión Física.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Al cierre de junio de 2023 no se erogaron recursos por este concepto, razón por la cual no se presenta avance respecto al presupuesto modificado.

Inversión Pública y otros de Inversión Física. Al cierre de junio de 2023 no se erogaron recursos por este concepto, razón por la cual no se presenta avance respecto al presupuesto modificado.

BANCO DEL BIENESTAR **GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN** (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado / Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Gasto Corriente	11,739	11,693	1,156	2,786	126.3	23.8
Servicios Personales	2,959	2,959	358	654	71.4	22.1
Materiales y Suministros	135	135	8	51	489.2	37.9
Servicios Generales	8,645	8,599	790	2,081	147.4	24.2
Inversión Física	0	45	0	0	-	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	39	0	0	-	0.0
Inversión Pública	0	7	0	0	-	0.0
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	11,739	11,739	1,156	2,786	126.3	23.7

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Suma puede no coincidir por el redondeo.

No se incluye el rubro de "Otras Erogaciones de Gasto Corriente" cuyo monto es el siguiente: 1) Autorizado 2023 = 5 mdp; 2) Modificado 2023 = 5 mdp; 3) Ejercido 2023 = 2 mdp; y 4) Ejercido 2022 = 3 mdp. Al considerarlo, el Total de Gasto Corriente e Inversión sería de: 1) Autorizado 2023 = 11,744 mdp; 2) Modificado 2023 = 11,744 mdp; 3) Ejercido 2023 = 2,788 mdp.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

Con motivo del saneamiento de la cartera de crédito, se ha dado seguimiento a las acciones de recuperación judicial y extrajudicial de los adeudos crediticios con el BABIEN.

En el caso de los adeudos de líneas de crédito otorgadas a intermediarios financieros, se encuentran en su totalidad en procesos mercantiles, con la finalidad de obtener su recuperación por la vía judicial.

De la misma forma, una vez puestas en marcha las sucursales y asegurando la dispersión de los programas sociales, se buscará el rediseño o mejora de los productos de crédito existentes en el banco para ajustarse a las necesidades de su mercado objetivo.

Para contribuir al desarrollo nacional, el BABIEN procura la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos planteados en el PND 2019-2024 a través de dos ejes principales:

- Eje General 2 de Política Social, donde la estrategia de bancarización contribuirá a la dispersión de recursos de los programas sociales que otorga el banco en beneficio de la población. Actualmente, el BABIEN dispersa recursos de los siguientes programas: Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Sembrando Vida y para el Programa Nacional de Reconstrucción.
- Eje General 3 de Economía, que establece la política de impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, con enfoque en la creación de espacios laborales mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

Asimismo, con el propósito de continuar con las acciones para el desarrollo de la planeación estratégica nacional, el BABIEN está alineado al Objetivo prioritario 6 “Financiamiento y Banca de Desarrollo” del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo, encaminado a fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.

Con el objeto de contribuir al cumplimiento de su mandato para fungir como la banca social de México, el BABIEN se encuentra en una transformación integral, teniendo como objetivo prioritario la expansión de sucursales y la distribución de programas gubernamentales.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C., I.B.D. (BANJERCITO)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

El objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito es atender, a través del financiamiento las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional, al tiempo de generar nuevos sujetos de crédito en este sector estratégico de la sociedad.

Para 2023, BANJERCITO tiene como principal estrategia el otorgar créditos al consumo, de liquidez e hipotecarios al personal de las Fuerzas Armadas (activo y retirado), para lo cual se tiene autorizado un otorgamiento al cierre del ejercicio 2023 por 80,153 mdp; al cierre de junio de 2023, se tiene un monto de otorgamiento por 30,864 mdp, lo que representa un avance del 38.5 por ciento durante el primer semestre del ejercicio.

Otorgamiento de Crédito. En el periodo enero-junio de 2023 se han otorgado 30,864 mdp, observándose los siguientes avances y resultados:

BANJERCITO
Otorgamiento de Crédito
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio		
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Avance vs. Programa Autorizado/ Modificado 2023 %
Liquidez Incluye (préstamos quirografarios, liquidez y solución)	77,900	77,900	27,377	29,760	38.2
Créditos ABCD (Credi Auto y Moto)	695	695	276	318	45.8
Tarjeta de crédito	592	592	453	502	84.8
Hipotecario	966	966	366	284	29.4
TOTAL	80,153	80,153	28,472	30,864	38.5

En su conjunto, se ha registrado un incremento de 8.4 por ciento en el otorgamiento respecto a lo registrado en el mismo periodo del año 2022. Lo anterior, derivado a las estrategias de colocación y nuevas campañas publicitarias.

Recuperación de Cartera. Para 2023 se espera alcanzar un flujo de recuperación de cartera por 76,146 mdp y al cierre de junio de 2023 se ha logrado una recuperación de 31,052 mdp, lo que representa un 40.8 por ciento de lo estimado.

Financiamiento Neto. Tomando en consideración la tendencia de crecimiento en el flujo de otorgamiento y recuperación para el 2023, se tiene presupuestado generar un financiamiento neto de 4,008 mdp. Sin embargo, al cierre de junio de 2023 se registró un financiamiento neto de -188 mdp ya que la recuperación de crédito ha registrado flujos

superiores en comparación a los niveles de flujo de otorgamiento al primer semestre de 2023, situación que se espera revertir al cierre del ejercicio 2023.

Otorgamiento de Garantías. Por otra parte, es importante señalar que, dadas las características de las operaciones crediticias de esta institución, no ha sido necesario ningún programa de garantías de créditos. De igual forma, no se han recibido transferencias fiscales, ya que BANJERCITO mantiene su capacidad para operar con recursos propios.

BANJERCITO
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	Avance vs. Programa Autorizado/ Modificado 2023 %
Otorgamiento de Crédito	80,153	80,153	28,472	30,864	1.7	38.5
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	80,153	80,153	28,472	30,864	1.7	38.5
Primer Piso	80,153	80,153	28,472	30,864	1.7	38.5
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Recuperación de Cartera	76,146	76,146	29,374	31,052	-0.8	40.8
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	76,146	76,146	29,374	31,052	-0.8	40.8
Primer Piso	0	76,146	29,374	31,052	-0.8	40.8
Segundo Piso	76,146	0	0	0	-	-
Financiamiento Neto	4,008	4,008	-902	-188	80.5	-4.7
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	4,008	4,008	-902	-188	80.5	-4.7
Primer Piso	80,153	4,008	-902	-188	80.5	-4.7
Segundo Piso	-76,146	0	0	0	-	-
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

Los techos presupuestales para 2023, se determinaron con base en las necesidades reales que permiten operar con eficiencia la infraestructura física y humana de la institución, así como en las políticas de austeridad instruidas por el Gobierno Federal. El presupuesto 2023 incluye los recursos necesarios para atender la demanda de créditos de nicho de mercado creciente, y ofrecer los servicios bancarios fronterizos y financieros tradicionales del banco.

Como resultado de la modificación realizada a su presupuesto, el gasto corriente y de inversión se integró de la siguiente forma:

Gasto Corriente. Cuenta un presupuesto modificado de 4,691 mdp, ejerciéndose al cierre de junio 1,104 mdp con un avance del 23.5 por ciento.

Servicios Personales. Cuentan con un presupuesto modificado de 1,684 mdp, ejerciendo 687 mdp al cierre de junio de 2023, es decir, 40.8 por ciento de avance al primer semestre del 2023.

Materiales y Suministros. Tienen un presupuesto modificado para 2023 por 285 mdp, de los cuales se han ejercido 26 mdp al cierre del primer semestre, con un avance del 9.0 por ciento del programa modificado para el presente ejercicio.

Servicios Generales. Tienen un presupuesto modificado para 2023 por 2,722 mdp, registrando un ejercido a junio de 2023 de 391 mdp, lo que representa un avance del 14.4 por ciento con respecto a su programa modificado. Del monto total ejercido las erogaciones de mayor relevancia se encuentran en los conceptos de los servicios básicos, profesionales y de mantenimiento, los cuales en conjunto representan 332 mdp, lo que equivale al 84.6 por ciento del monto de servicios generales.

Inversión Física. Se cuenta con un presupuesto modificado para 2023 por 749 mdp, al cierre de junio 2023 no se han ejercido recursos, por lo que se espera la ejecución de los mismos al cierre del 2023.

BANJERCITO
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado / Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Gasto Corriente	7,566	4,691	1,135	1,104	-8.8	23.5
Servicios Personales	1,684	1,684	601	687	7.2	40.8
Materiales y Suministros	297	285	66	26	-63.5	9.0
Servicios Generales	5,585	2,722	468	391	-21.6	14.4
Inversión Física	675	749	62	0	-100.0	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	442	516	0	0	-	0.0
Inversión Pública	233	233	62	0	-100.0	0.0
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	8,240	5,440	1,198	1,104	-13.5	20.3

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

Durante el primer semestre de 2023 se han implementado diversas promociones crediticias en beneficio de los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, conforme a lo siguiente:

- Tarjeta de Crédito: “Meses sin intereses en pago de colegiaturas”.
- Pago de impuestos locales a meses sin intereses y/o posterga el pago, hasta el 31 de marzo de 2023.
- Platicas de educación financiera al personal femenino del voluntariado de la III R.M (Mazatlán, Sin).
- Campaña “Banjercito festeja a Mamá” (mayo) y “Banjercito festeja a Papá” (junio) en tarjeta de crédito.
- Se realizó la campaña “Soy lo mejor que me puede pasar” programado para el “Día de la mujer” (marzo) y “Día de la madre” (mayo).
- Campaña a través de “Call-Center” y de mensajería para dar alternativas de pagos a los clientes.
- Se incrementó la difusión de información y de contenido en las redes sociales (Facebook y Twitter) facilitando la publicidad y aumentando el alcance de nuestros productos y promociones.
- Banje-Auto: tasa de interés de 13.5 porciento con una comisión por apertura de 1.5 porciento.

El saldo de la cartera de crédito de la institución fue por 48,016 mdp, al cierre del primer semestre de 2023, beneficiando a los integrantes de las Fuerzas Armadas con la adquisición de créditos con mayores beneficios respecto de la banca tradicional. Con lo anterior, se alcanzó la cifra de 358,511 beneficiarios del sector objetivo al cierre de junio 2023.

BANJERCITO
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
 (Millones de pesos)

Concepto	2022		2023	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	47,871	48,720	48,016	-7.6

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

Los servicios de banca electrónica han registrado más de 64 millones de operaciones El monto total de estas operaciones asciende a 71,927 mdp al cierre del primer semestre de 2023.

En lo que se refiere a la captación, al cierre de junio de 2023 se tiene un monto por 217,907 mdp, con un incremento real de 126.5 por ciento comparándolo con el saldo del año anterior de 96,220 mdp. Igualmente, se cuenta con un total de 600,954 cuentas de ahorro e inversión.

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., I.B.D. (SHF)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

Durante el primer semestre de 2023, la desaceleración económica mundial ha traído afectaciones a las cadenas de suministro, lo que ha ocasionado un crecimiento en los niveles de inflación. Para frenar el alza de la inflación, los bancos centrales han mantenido el

incremento en las tasas de interés, lo que ha generado una menor inversión y dinámica económica.

La oferta de crédito directo de SHF se consolidó, principalmente, en portafolios de productos de crédito a la construcción, vinculados a fortalecer la oferta de vivienda a través del crédito puente tradicional, garantías a la construcción y esquemas de financiamiento para abatir el rezago habitacional.

Respecto a los programas de garantías de SHF, el esquema de Garantía en Paso y Medida para créditos puente y créditos vinculados a la construcción de vivienda ha mantenido durante el primer semestre del año, un ritmo de colocación de coberturas estable y recurrente en sus modalidades de portafolio y garantía selectiva.

Se prevé una mayor colocación para el siguiente año, con la apertura y modificaciones efectuadas a los Portafolios.

Referente a la Garantía de Pago Oportuno, se colocó una emisión bursátil para un desarrollador de vivienda.

Otorgamiento de Crédito. En el primer semestre de 2023, se presentó un avance respecto al monto programado anual del 13.9 por ciento. El monto total efectivamente dispersado fue de 5,461 mdp, el cual se compone de: 25 mdp de líneas de crédito individual, 5,228 mdp en los programas de crédito a la construcción y 207 mdp de microcréditos.

Recuperación de Cartera. Al cierre del primer semestre de 2023, se presentó un avance respecto al monto programado anual del 39.2 por ciento. Se observa una menor recuperación asociada a proyectos de construcción debido a la pérdida de dinamismo del mercado, y por menores amortizaciones de las líneas individuales de los fideicomisos en dación, registrados a valor razonable. Por otro lado, es importante mencionar que se realizaron reclasificaciones para una mejor interpretación y comparación para efectos de este informe, por lo que, con el monto observado en el mismo periodo del año anterior, se observa un incremento en la recuperación de 1,069 mdp, como resultado de una mayor cobranza de los créditos de segundo piso, principalmente los créditos puente.

Financiamiento Neto. Como resultado del conjunto de efectos de una menor recuperación de cartera y un menor otorgamiento esperado, el financiamiento observado al primer semestre de 2023 es negativo y de menor magnitud que el programado, presentando un avance del -116.7 por ciento. Por otro lado, en comparación con el mismo periodo del año anterior, el financiamiento neto resultó en una variación real de 7.0 por ciento.

Otorgamiento de Garantías. En el primer semestre de 2023, la colocación de garantías ascendió a 6,830 mdp, lo que representa un avance del 57.8 por ciento respecto a lo programado. Por otro lado, el monto expuesto en el primer semestre de 2023 ascendió a 12,734 mdp, lo que representa un avance del 59.8 por ciento respecto a lo programado para el año 2023.

Es importante mencionar que mediante Seguros de Crédito a la Vivienda (SCV) se colocaron 1,808 mdp como parte del otorgamiento de crédito inducido, que, a junio de 2023, representa un avance del 6.4 por ciento respecto al programa autorizado.

SHF
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	Avance vs. Programa Autorizado/ Modificado 2023 %
Otorgamiento de Crédito	39,363	39,363	5,313	5,461	-3.6	13.9
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	39,363	39,363	5,313	5,461	-3.6	13.9
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	39,363	39,363	5,313	5,461	-3.6	13.9
Recuperación de Cartera	32,967	32,967	11,855	12,924	2.3	39.2
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	32,967	32,967	11,855	12,924	2.3	39.2
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	32,967	32,967	11,855	12,924	2.3	39.2
Financiamiento Neto	6,396	6,396	-6,542	-7,463	7.0	-116.7
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	6,396	6,396	-6,542	-7,463	7.0	-116.7
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	6,396	6,396	-6,542	-7,463	7.0	-116.7
Otorgamiento de Garantías	11,819	11,819	4,925	6,830	30.1	57.8
Garantías Otorgadas al Sector Privado**	11,569	11,569	4,574	6,089	24.9	52.6
Sin Fondeo	11,569	11,569	4,574	6,089	24.9	52.6
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	250	250	351	741	98.1	296.5
Otras Garantías	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	21,284	21,284	8,824	12,734	35.4	59.8
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

** Considera a los rubros de Garantía Otorgada y Monto Expuesto por los intermediarios Financieros
Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
Las cifras de 2022 se actualizaron debido a una reclasificación por la Subdirección de Presupuesto.
Algunas cifras pueden variar por efecto de redondeo.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

El presupuesto original de gasto corriente y de inversión para el ejercicio fiscal 2023 de SHF asciende a 1,434 mdp, los cuales están destinados a cubrir el gasto corriente de la institución sin que ésta cuente con programa de inversión física. El comportamiento del gasto corriente y de inversión ejercido durante el primer semestre de 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior registró un incremento del 1.3 por ciento.

El 22 de junio de 2023 con folio 23023-6-HKI-7, se autorizó una adecuación presupuestaria mediante la cual se realizó una actualización a la disponibilidad inicial, de acuerdo con la disponibilidad final reportada en Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, sin que este registro afectara el importe total original asignado al presupuesto de gasto corriente y de inversión para el ejercicio fiscal 2023. Dicho monto contempla cubrir los siguientes conceptos:

Servicios Personales. Se destinaron 681 mdp con lo que se busca cumplir con el presupuesto regularizable de acuerdo con los tabuladores autorizados por el Consejo Directivo de 456 plazas. Durante el primer semestre de 2023, se ejercieron 265 mdp, lo que representa un avance del 39.0 por ciento respecto al presupuesto anual. Respecto al mismo periodo del año anterior, presenta una variación real menor del 3.6 por ciento ocasionada principalmente al nivel de ocupación de plazas autorizadas.

Materiales y Suministros. El presupuesto contempla los gastos relacionados con la conservación del inmueble. En el periodo de enero a junio de 2023, se ejercieron 0.3 mdp, lo que representa un avance del 1.0 por ciento en relación con el presupuesto autorizado de 28 mdp. Con relación al mismo periodo de 2022, este rubro presenta una disminución del 46.5 por ciento, debido a que los materiales y suministros, no han sido consumidos con regularidad, sin que esto afecte las metas y objetivos de la entidad.

Servicios Generales. A este rubro se destinaron 725 mdp, en el cual se consideran los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas y servicios integrales de infraestructura de cómputo, derechos de autor, pago de patentes, así como estudios y asesorías de acuerdo con los proyectos estratégicos de SHF. Este capítulo presentó un monto ejercido de 98 mdp en el primer semestre de 2023, lo que equivale a un avance del 13.5 por ciento con relación al presupuesto anual. La variación real que se presenta en comparación al mismo periodo del año anterior es de 17.9 por ciento y obedece a que la utilización de los servicios contratados y requeridos, se procuran conforme a lo programado por las áreas que lo requieren.

Otras Erogaciones. El presupuesto para el ejercicio 2023 contempla 1 mdp, destinado para erogaciones por resolución de autoridades competentes, al pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales, así como asignaciones destinadas al pago de compensaciones a estudiantes que prestan su servicio social dentro de las instalaciones de SHF. En el periodo de enero a junio de 2023, en este rubro se ejercieron 0.03 mdp.

Inversión Física. Para el ejercicio fiscal 2023 no se destinaron recursos a este capítulo.

SHF
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado / Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Gasto Corriente	1,434	1,434	337	364	1.3	25.4
Servicios Personales	681	681	258	265	-3.6	39.0
Materiales y Suministros	28	28	1	0	-46.5	1.0
Servicios Generales	725	725	78	98	17.9	13.5
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,434	1,434	337	364	1.3	25.4

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
Algunas cifras pueden variar por efecto de redondeo.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

Al cierre del primer semestre de 2023, el saldo de crédito directo e impulsado de SHF es de 277,220 mdp, lo que significa un incremento del 7.3 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Dicha cifra se compone de 50,310 mdp de crédito directo, mientras que el saldo de crédito impulsado es de 226,910 mdp (con una participación del 81.9 por ciento del saldo total), de los cuales el rubro de seguros de crédito a la vivienda alcanzó un saldo de 140,014 mdp; el resto está conformado por programas de garantías y apoyos a bursatilizaciones.

Respecto al crédito directo, el saldo de esta cartera ha presentado una disminución del 19.3 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior, llegando a un nivel de 50,310 mdp en junio de 2023.

SHF SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO

(Millones de pesos)

Concepto	2022		2023	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	57,626	59,354	50,310	-19.3
Crédito impulsado	233,927	186,482	226,910	15.8
Garantías Otorgadas al Sector Privado	19,094	16,519	19,379	11.7
Sin fondeo	19,094	16,519	19,379	11.7
Saldo expuesto	53,007	55,302	54,150	-6.8
Por garantías	53,007	55,302	54,150	-6.8
Otras operaciones de financiamiento	161,826	114,661	153,381	27.3
Bursatilizaciones apoyadas IFRAS	13,799	13,303	13,368	-4.3
Seguros de Créditos a la Vivienda SCV	148,027	101,359	140,014	31.5
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	291,552	245,836	277,220	7.3

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público. Algunas cifras pueden variar por efecto de redondeo.

SHF mantuvo su estrategia de apoyar el acceso a la vivienda de calidad, mediante la promoción de la construcción, adquisición y mejoras o autoproducción de las viviendas, principalmente, de interés social y medio. Durante el primer semestre de 2023, se generaron 19,443 acciones en beneficio de 69,023 personas.

- Dentro del programa de líneas de crédito individual se generaron 21 acciones de vivienda durante el primer semestre de 2023, beneficiando a 75 personas.
- SHF impulsó diversos mecanismos de colocación en sus esquemas tradicional y sindicado, los cuales generaron 9,691 acciones de vivienda de enero a junio de 2023 para dichos programas de vivienda, beneficiando a 34,403 personas.
- A través de banca social se ofrecen soluciones de vivienda a grupos socialmente vulnerables y de menores ingresos, tales como:
 - El Programa de Educación Financiera para la Mujer que, al mes de junio de 2023, ha acumulado 4,465 capacitaciones a mujeres derechohabientes del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), que se inscriben a los sorteos del Instituto con el objetivo de que cuenten con información y herramientas para tomar mejores decisiones al momento de adquirir, rentar, construir o remodelar su vivienda con nuestro material del esquema de educación financiera especializado en soluciones de vivienda y su financiamiento denominado "Asesor SHF, Tu Consejero Patrimonial".
 - De enero a junio de 2023, se financiaron microcréditos que generaron 9,731 acciones de vivienda en beneficio de 34,545 personas.

- o Dentro del Programa de Cooperación Financiera para la Oferta de Vivienda Sustentable en México: EcoCasa, de enero a junio de 2023, se otorgaron créditos para 558 viviendas.

SHF seguirá manteniendo solidez en sus niveles de capitalización y rentabilidad, otorgando crédito de forma responsable y sostenible.

Seguirá impulsando la oferta de vivienda con criterios sustentables y contribuyendo a la reactivación económica mediante Créditos Puente, Garantías y Seguros de Crédito a la Vivienda.

Se fomentará el crédito individual de manera directa y disruptiva para sectores no atendidos por la banca comercial, haciendo uso de la tecnología e impulsando a pequeños y medianos intermediarios financieros.

Continuará contribuyendo con el Programa Nacional de Vivienda reduciendo el rezago habitacional, mediante esquemas de financiamiento de vivienda.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Con base en los “Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19” emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el programa aprobado por el Consejo Directivo de SHF, se implementó el Esquema de Apoyo para Acreditados de SHF (EAASHF), el cual, en la primera fase otorgó diferimiento de capital y/o intereses programados por 4 meses (abril a julio de 2020), con la posibilidad de ampliar el diferimiento por 2 meses adicionales (agosto y septiembre de 2020).

Al cierre de junio de 2023, el EAASHF en su fase 1 benefició a 85 contrapartes (intermediarios financieros o desarrolladores), con 820 proyectos de construcción y 254 líneas de microfinanciamiento, autoproducción y crédito individual, con un diferimiento de 4 meses por 773 mdp. Al diferimiento de 2 meses adicionales se beneficiaron 70 contrapartes, 516 proyectos de construcción y 237 líneas, con un diferimiento por 296 mdp, sumando un total diferido de capital y/o intereses de 1,069 mdp.

En la fase 2 del EAASHF se aprobaron 28 proyectos de construcción con la ampliación de monto de las líneas de crédito formalizadas por 176.5 mdp.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, (FND).

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

El programa crediticio autorizado para el ejercicio fiscal 2023 estableció una colocación de recursos por 78,800 mdp.

Otorgamiento de Crédito. En cumplimiento al Acuerdo Cuarto adoptado el pasado 15 de diciembre de 2022, en la Centésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) mediante el cual se instruye que “(...) no se podrán otorgar nuevos créditos, ni se continuará la dispersión de recursos de créditos previamente contratados...”

Adicionalmente, con motivo del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, en el primer semestre de 2023 no realizó dispersión de recursos.

Recuperación de Cartera. Al cierre del primer semestre de 2023, la recuperación de cartera ascendió a 8,872 mdp, lo que representa un avance de 11.6 por ciento con respecto al programa autorizado para el ejercicio 2023 y un decremento real de 64.7 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio 2022.

Financiamiento Neto. En lo correspondiente al primer semestre de 2023, se registró un monto negativo por 8,872 mdp, lo anterior derivado de que únicamente se llevaron a cabo acciones de recuperación.

Recursos Fiscales. En el presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, no se autorizaron recursos fiscales patrimoniales para inversión financiera.

FND
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado/ Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	78,800	78,800	18,484	0	-100.0	0.0
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	78,800	78,800	18,484	0	-100.0	0.0
Primer Piso	49,640	49,640	11,772	0	-100.0	0.0
Segundo Piso	29,160	29,160	6,712	0	-100.0	0.0
Recuperación de Cartera	76,603	76,603	23,593	8,872	-64.7	11.6
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	76,603	76,603	23,593	8,872	-64.7	11.6
Primer Piso	39,452	39,452	15,357	5,838	-64.3	14.8
Segundo Piso	37,152	37,152	8,236	3,034	-65.4	8.2
Financiamiento Neto	2,197	2,197	-5,109	-8,872	62.9	-403.9
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	2,197	2,197	-5,109	-8,872	62.9	-403.9
Primer Piso	10,189	10,189	-3,585	-5,838	52.8	-57.3
Segundo Piso	-7,992	-7,992	-1,524	-3,034	86.8	38.0
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	2,980	0	-100.0	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

Gasto Corriente. El presupuesto modificado de gasto corriente que se reporta se situó en 2,853 mdp, el cual considera una reducción del gasto corriente por la cantidad de 1 mdp transferidos al gasto de inversión, asimismo, se autorizó una transferencia compensada entre el gasto corriente, específicamente del capítulo de “Servicios generales” al capítulo de “Servicios personales” por 118 mdp y del capítulo de “Materiales y suministros” a servicios personales por 2 mdp. En cuanto al ejercicio acumulado al mes de junio de 2023, para el gasto corriente el monto reportado ascendió a 661 mdp, cifra que representa un avance del 23.2 por ciento respecto al presupuesto modificado.

Servicios Personales. Al mes de junio de 2023, este rubro recibió 120 mdp del capítulo de “Servicios Generales”, para incrementar el disponible de la partida 15202 “Pago de liquidaciones”.

Con el movimiento anterior, este capítulo de gasto asciende a 1,126 mdp. Por otra parte, se han ejercido 420 mdp, lo que representa un avance del 37.3 por ciento con respecto al programa modificado anual. Dicho avance, se explica principalmente por la vacancia y por los pagos relativos a los sueldos base del personal de estructura y eventual, además de otras obligaciones patronales que se encuentran programados para ejercer durante el segundo semestre del año.

Materiales y Suministros. Para este capítulo, el presupuesto autorizado es de 13 mdp, para el final del periodo del reporte, se realizó una transferencia de recursos al capítulo de Servicios Personales por un monto de 2 mdp para incrementar el disponible de la partida de Pago de liquidaciones. En cuanto al ejercicio se comenta que, se ejercieron 2 mdp, equivalente al 20.0 por ciento, respecto al programa modificado.

Servicios Generales. En cuanto a este capítulo, al cierre del primer semestre del año se autorizó la transferencia de recursos al capítulo de “Inversión pública” por un monto de 1 mdp para el finiquito del proyecto Rigidización Estructural del Edificio Corporativo. Asimismo, se transfirieron recursos a la partida de “Pago de liquidaciones” por un monto de 118 mdp, para cumplir con las obligaciones patronales de la entidad. Adicionalmente, se autorizó una transferencia compensada a la partida de “Servicios de telecomunicaciones” por un monto de 58 mdp, provenientes de la partida “Patentes, regalías y otros”, por la reclasificación de proyectos de Tecnologías de la Información. Con estos movimientos, el presupuesto del capítulo de gasto pasa de 1,835 mdp, a un modificado autorizado de 1,716 mdp. Por lo que respecta al avance del ejercicio, este se ubicó en 239 mdp, cifra que representa el 13.9 por ciento con respecto al presupuesto modificado.

El subejercicio obtenido en gastos de operación es resultado de las medidas de racionalidad presupuestal implementadas por la entidad, así como las instruidas por la SHCP, que permitió ahorros adicionales en el gasto.

Inversión Física. Para el proyecto de inversión “Rigidización Estructural del Edificio Corporativo” que corresponde al capítulo de “Inversión pública”, se autorizó la transferencia

de recursos por 1 mdp. Con relación al capítulo de “Bienes muebles, inmuebles e intangibles” se informa que no recibió asignación presupuestal ni registró movimiento al primer semestre de 2023. En cuanto al avance del ejercicio del gasto, únicamente el Proyecto de Inversión de “Rigidización Estructural del Edificio Corporativo” muestra un avance del 96.5 por ciento con respecto al presupuesto modificado.

Con estas adecuaciones al presupuesto, el nivel autorizado de gasto corriente fue por 2,853 mdp y el de inversión ascendió a 1 mdp; manteniendo el presupuesto de gasto total en 2,854 mdp.

El resumen comparativo de los rubros antes mencionados se muestra en el cuadro siguiente:

FND
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado / Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Gasto Corriente	2,854	2,853	701	661	-11.5	23.2
Servicios Personales	1,006	1,126	468	420	-16	37.3
Materiales y Suministros	13	11	2	2	38	19.96
Servicios Generales	1,835	1,716	232	239	-3	13.9
Inversión Física	0	1	12	1	-91.6	96.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	1	12	1	-92	96.52
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	2,854	2,854	713	662	-12.9	23.2

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

La cartera administrada por la institución al cierre de junio de 2023 se integró por 20,745 operaciones con un saldo de 19,754 mdp, lo que representa un decremento real de 48.9 por ciento, respecto a junio de 2022.

El saldo de la FND representó los siguientes resultados:

- El 49.4 por ciento del saldo corresponde a operaciones indirectas y el 50.6 por ciento a operaciones directas.
- La actividad agrícola representó el 33.6 por ciento del monto total del saldo.

- El saldo se conforma por 10,986 clientes, de los cuales 199 corresponden a empresas de intermediación financiera que trabajan con la institución.

FND
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
 (Millones de pesos)

Concepto	2022		2023	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo con reportos	32,247	36,818	19,754	-48.9
Crédito directo	32,006	35,616	19,517	-47.8
Reportos	242	1,202	237	-81.2
Crédito inducido	0	0	0	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	-
Sin fondeo	0	0	0	-
Saldo expuesto	0	0	0	-
Por garantías sin fondeo	0	0	0	-
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	32,247	36,818	19,754	-48.9

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 (DPEF 2022), no fueron asignados recursos a la FND para la operación de los Programas de Garantías Líquidas, de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito y de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

En junio de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se estableció la eliminación de los Programas a cargo de la FND, bajo la consideración de que no han tenido recursos asignados en los últimos ejercicios fiscales.

Lo anterior, derivado del proceso de liquidación de la FND, la cual se encuentra imposibilitada para dar continuidad al otorgamiento de financiamiento y apoyos al medio rural y actividades vinculadas con el sector productivo del país, por lo que su función actual se circunscribe únicamente a las funciones que derivan del seguimiento establecido al Decreto de Extinción.

Con fecha 29 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto mediante el cual se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)” y se abrogó su Ley Orgánica (Decreto de Extinción), señalando en su artículo segundo que “la H. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de coordinadora de sector, a través de la

Unidad de Banca de Desarrollo (UBD), será la responsable del proceso de extinción y liquidación de la FND”.

El artículo PRIMERO del Decreto de Extinción se establece que la FND conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación respectivo, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables.

Con fecha 23 de junio del año en curso, se emitieron las “BASES” para la liquidación del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero”.

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, (FIRA).

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

En el primer semestre de 2023 se observó una coyuntura adversa, entre otras razones, por lo siguiente: el elevado nivel de las tasas de interés inhibe la realización de nuevas inversiones, en particular a través de créditos refaccionarios para bienes de capital, pues los proyectos requieren tasas de rentabilidad más altas para ser viables; se presentaron altas temperaturas y sequía, principalmente en el norte del país y, por consecuencia, una disminución en los volúmenes de agua en las presas, retrasando la producción agrícola; la salida de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) dejó a intermediarios y productores sin financiamiento y generó una baja en el crédito de FIRA a través de ese intermediario.

Ante ese panorama, la institución redobló sus esfuerzos lo que le permitió alcanzar un saldo de crédito directo e inducido a junio 2023 de 222,598 mdp y apoyar, en los primeros seis meses de este año, a 455,651 acreditados del sector agropecuario, rural y pesquero, de los cuales, el 99.6 por ciento (453,639) corresponden a microempresas, empresas familiares, pequeñas y medianas.

Otorgamiento de Crédito. A junio de 2023 se tiene un ejercido de 95,528 mdp el cual, a pesar de representar una disminución real de 9.9 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior por las causas ya descritas, ha contribuido a alcanzar un saldo de crédito directo de 150,596 mdp.

Recuperación de Cartera. En congruencia con la baja en el otorgamiento de crédito, la recuperación presenta una disminución real de 10.2 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior. El programa anual se modificó a 256,070 mdp.

Financiamiento Neto. El financiamiento neto en el Programa modificado se ubicó en 13,104 mdp para 2023. El resultado al primer semestre del año fue negativo en 8,606 mdp, por la desaceleración del crédito directo antes comentada. Se espera un repunte de la demanda de recursos en el último trimestre del año, por el inicio del ciclo agrícola otoño-invierno, por lo que se estima que el financiamiento neto crecerá.

Otorgamiento de Garantías. Se han otorgado garantías por 105,514 mdp, con un avance por 49.3 por ciento, de su programa anual de 214,000 mdp, lo que se considera adecuado para el primer semestre por ser cercano al 50.0 por ciento; se muestra una reducción real de 6.3 por ciento respecto al año previo, por el difícil entorno de este año. Cabe comentar que el monto expuesto por los intermediarios privados creció uno por ciento real.

Recursos Fiscales. Para el ejercicio 2023, no se asignaron recursos fiscales a FIRA para el otorgamiento de apoyos de fomento.

FIRA
PROGRAMA DE GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	328,304	269,174	99,523	95,528	-9.9	35.5
Sector Público	6,000	6,000	1,173	0	-100.0	0.0
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	6,000	6,000	1,173	0	-100.0	0.0
Sector Privado	322,304	263,174	98,351	95,527	-8.9	36.3
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	322,304	263,174	98,351	95,527	-8.9	36.3
Recuperación de Cartera	270,696	256,070	108,781	104,134	-10.2	40.7
Sector Público	6,000	6,000	2,670	1,076	-62.2	17.9
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	6,000	6,000	2,670	1,076	-62.2	17.9
Sector Privado	264,696	250,070	106,111	103,057	-8.9	41.2
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	264,696	250,070	106,111	103,057	-8.9	41.2
Financiamiento Neto	57,608	13,104	-9,257	-8,606	12.8	-65.7
Sector Público	0	0	-1,497	-1,076	32.6	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	-1,497	-1,076	32.6	-
Sector Privado	57,608	13,104	-7,760	-7,530	9.0	-57.5
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	57,608	13,104	-7,760	-7,530	9.0	-57.5
Otorgamiento de Garantías	214,000	214,000	105,612	105,514	-6.3	49.3
Garantías Otorgadas al Sector Privado	106,500	106,500	71,603	68,906	-9.7	64.7
Sin Fondeo	93,000	93,000	29,545	33,546	6.5	36.1
Con Fondeo	13,500	13,500	42,057	35,360	-21.1	261.9
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	4,319	0	-100.0	-
Sin Fondeo	0	0	4,279	0	-100.0	-
Con Fondeo	0	0	40	0	-100.0	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	107,500	107,500	34,010	36,608	1.0	34.1
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

En 2023, el presupuesto autorizado de gasto corriente asciende a 1,940 mdp, en tanto que para inversión física no se asignaron recursos, en virtud de que se incluyeron dentro del gasto corriente con la finalidad de ir realizando transferencias a inversión física en la medida que se asignen las claves de cartera de los programas y proyectos de inversión de FIRA.

A junio de 2023, se observó un ejercicio de 701 mdp, lo que representa un avance del 36.6 por ciento con respecto a su programa modificado y un aumento real del 2.5 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, atendiendo las políticas de austeridad del Gobierno Federal.

Servicios Personales. Se ejercieron 463 mdp, lo que representa un avance del 55.0 por ciento del programa modificado y una variación anual de -0.9 por ciento real con respecto a junio de 2022.

Materiales y Suministros. Se ejercieron por 5 mdp, con una reducción de 20.5 por ciento real con respecto al año previo, por los esfuerzos en materia de austeridad.

Servicios Generales. Se ejercieron 233 mdp, que representan un aumento de 10.7 por ciento real con respecto a 2022, por servicios impostergables de mantenimiento de aplicaciones informáticas, subcontratación de servicios con terceros y arrendamiento.

Algunas de las medidas de austeridad limitaron la capacidad operativa de FIRA, por restricciones presupuestales para viáticos, lo que redujo las visitas de promotores y supervisores que se realizan para actividades de promoción, así como de supervisión de créditos e Intermediarios Financieros.

Inversión Física. No se han ejercido recursos ya que se prevé realizarlos durante el segundo semestre del año a través de obras de Infraestructura de Sistema Fotovoltaico para interconexión a red de CFE para Agencias y Residencias.

FIRA
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Gasto Corriente	1,940	1,917	642	701	2.5	36.6
Servicios Personales	842	842	438	463	-0.9	55.0
Materiales y Suministros	49	49	6	5	-20.5	9.9
Servicios Generales	1,049	1,026	198	233	10.7	22.8
Inversión Física	0	23	0	0	-	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	16	0	0	-	0.0
Inversión Pública	0	7	0	0	-	0.0
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,940	1,940	642	701	2.5	36.1

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

A junio de 2023, el saldo de crédito directo e inducido al sector privado de FIRA ascendió 222,598 mdp, lo que representa un cumplimiento de la meta modificada para 2023 de 87.6 por ciento.

Cabe destacar que, a pesar del menor otorgamiento de garantías, el crédito inducido creció 7.7 por ciento real; por su parte, el crédito directo decreció 10.1 por ciento real, derivado, entre otras razones, de la preferencia de los intermediarios financieros para utilizar la garantía sin fondeo en lugar del crédito directo.

FIRA
SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO
(Millones de pesos)

Concepto	2022		2023	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	161,394	159,401	150,596	-10.1
Crédito inducido	69,489	63,615	72,002	7.7
Garantías Otorgadas al Sector Privado	37,295	32,605	39,098	14.1
Sin fondeo	36,206	31,541	38,075	14.9
Por FONAGA	1,089	1,063	1,023	-8.5
Saldo expuesto	32,194	31,010	32,904	1.0
Por garantías sin fondeo	32,194	31,010	32,904	1.0
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	230,884	223,015	222,598	-5.0

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

FIRA continuó centrando los esfuerzos en la consecución de los tres Objetivos Prioritarios (OP) que se establecieron en el Programa Institucional 2020 – 2024: inclusión financiera; incremento de la productividad y; desarrollo sostenible. Algunas de las acciones más destacadas son:

- Se brindó apoyo a los IF en contingencia por la salida de la FND, tanto a los que operaban en común con FIRA y la FND, para algunos de los cuales se amplió el techo operativo; como, para los que solamente recibían financiamiento de la FND. Para éstos últimos está en proceso un esquema de crédito estructurado con garantía de otro banco de desarrollo, que aún no entra en operación.
- Se continuó tratando de incorporar a los productores que recibían financiamiento directo de la FND a la red de IF de FIRA, apoyándoles para que sean sujetos de crédito elegibles, mediante asistencia técnica, así como con apoyos de fomento.
- Se estableció una alianza con ProDesarrollo, una red de intermediarios de micro financiamiento, con el propósito de incrementar la red de IF y la oferta de crédito productivo a municipios y personas con mayores rezagos, en particular de mujeres.
- Se desarrollaron actividades para que los productores de los principales granos cuenten con coberturas de precio y agricultura por contrato. Se continuará ampliando esta estrategia para brindar seguridad a los productores ante fluctuaciones del precio, en beneficio de la rentabilidad de estos y para reducir el riesgo de *default*. En estos esquemas se está buscando la participación de gobiernos estatales.
- Se promovió el programa de “Apoyos para impulsar la adquisición de fertilizantes, uso de biofertilizantes y fertilización óptima”; dichos apoyos se destinarán a la utilización de tecnologías digitales para el monitoreo nutricional de los cultivos y maquinaria especializada para la aplicación diferenciada de fertilizantes. La aplicación de fertilizantes mejora la rentabilidad de los cultivos, la cual tiene un mayor efecto si se realiza con la dosis, momento, fuente y lugar correctos; así, además de reducir costos se evitan efectos adversos al medio ambiente por aplicaciones excesivas.
- Se continuó trabajando en la incorporación y uso de herramientas tecnológicas digitales innovadoras como el monitoreo geoespacial, la información agroclimática y asistencia técnica a distancia, entre otras, las cuales ayudarán a eficientar los procesos de monitoreo, seguimiento y gestión de riesgos en el portafolio de proyectos de FIRA y sus socios de negocio.

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, (FOVI).

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

El programa y presupuesto 2023 fue elaborado conforme a las normas presupuestales aplicables a las entidades paraestatales y tomando en cuenta los compromisos del FOVI. Los techos de endeudamiento neto, financiamiento neto y resultado de intermediación financiera del citado programa fueron autorizados de manera conjunta para SHF y FOVI, por la SHCP. Asimismo, se autoriza propiamente el ejercicio del presupuesto 2023 y de manera particular, el calendario de ejercicio del gasto corriente del FOVI.

Actualmente, el Fideicomiso aún mantiene líneas vigentes que son sujetas a ministración de recursos, por ejemplo, las líneas de infraestructura de vivienda e hipoteca digital. Al cierre de junio de 2023, no se han ministrado recursos y se tienen programados 339 mdp para el año. Por otro lado, el programa no contempla la colocación de garantías sin fondeo.

Finalmente, al no contar con pasivos financieros desde 2014, la actividad sustantiva de FOVI consiste en la recuperación de su cartera, cuyo avance al cierre del primer semestre de 2023 representa el 44.5 por ciento de lo programado.

Otorgamiento de Crédito. En el primer semestre de 2023, no se presentaron movimientos.

Recuperación de Cartera. En el periodo de enero a junio de 2023 asciende a 231 mdp, lo que representa un avance del 44.5 por ciento respecto a su programa modificado.

FOVI ha dado constante seguimiento a los productos solución aprobados, lo anterior en apego a las metas de recuperación, así como a las autorizaciones y lineamientos emitidos por los respectivos Órganos Sociales Facultados del FOVI.

Financiamiento Neto. Se observa un avance de 128.7 por ciento en el financiamiento neto debido, principalmente, a una falta en el otorgamiento de créditos.

FOVI
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado/ Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	339	339	0	0	-	0.0
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	339	339	0	0	-	0.0
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	339	339	0	0	-	0.0
Recuperación de Cartera	518	518	247	231	-12.3	44.5
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	518	518	247	231	-12.3	44.5
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	518	518	247	231	-12.3	44.5
Financiamiento Neto	-179	-179	-247	-231	12.3	128.7
Sector Público	0	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	0	-	-
Sector Privado	-179	-179	-247	-231	12.3	128.7
Primer Piso	0	0	0	0	-	-
Segundo Piso	-179	-179	-247	-231	12.3	128.7
Otorgamiento de Garantías	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Privado	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Garantías Otorgadas al Sector Público	0	0	0	0	-	-
Sin Fondeo	0	0	0	0	-	-
Con Fondeo	0	0	0	0	-	-
Avales	0	0	0	0	-	-
Garantías Bursátiles	0	0	0	0	-	-
Otras Garantías	0	0	0	0	-	-
Monto Expuesto por los Intermediarios Financieros Privado.	0	0	0	0	-	-
Reportos asociados a financiamiento	0	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	-	-

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público. Las cifras de 2022 se actualizaron debido a una reclasificación por la Subdirección de Presupuesto. Algunas cifras pueden variar por efecto de redondeo.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN.

FOVI no cuenta con estructura organizacional propia; SHF es quien administra sus operaciones como fiduciaria.

Servicios Generales. El presupuesto correspondiente a FOVI para el ejercicio 2023, está constituido principalmente, por los honorarios fiduciarios que se pagan a SHF, así como por otros gastos directos como las cuotas a la CNBV, estudios y asesorías e impuestos, entre otros, proyectando un monto de 304 mdp.

Para el primer semestre de 2023 se presentó un monto ejercido por 53 mdp, es decir, se ha aplicado el 17.4 por ciento de lo programado para el ejercicio fiscal.

Este gasto al primer semestre de 2023 muestra un decremento del 9.4 por ciento en términos reales respecto al gasto ejercido durante el mismo periodo en 2022, explicado principalmente por el cálculo del pago de los honorarios fiduciarios, el cual se realiza con base en provisiones estimadas.

FOVI
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero -Diciembre		Enero -Junio			Avance vs. Programa Autorizado / Modificado 2023 %
	Programa Autorizado 2023	Programa Modificado 2023	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Var. Real %	
Gasto Corriente	304	304	55	53	-9.4	17.4
Servicios Personales	0	0	0	0	-	-
Materiales y Suministros	0	0	0	0	-	-
Servicios Generales	304	304	55	53	-9.4	17.4
Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	-	-
Inversión Pública	0	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	304	304	55	53	-9.4	17.4

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público. Algunas cifras pueden variar por efecto de redondeo.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

Al cierre de junio de 2023, el saldo de crédito directo e inducido de FOVI fue de 5,722 mdp. Dicha cifra se compone de 5,600 mdp de saldo de crédito directo y 122 mdp de saldo de crédito inducido, siendo inferior a los 6,650 mdp de junio de 2022, lo que representa una variación real negativa de 18.1 por ciento.

Actualmente, la actividad sustantiva de FOVI es la recuperación de su cartera de crédito. Al no contar con pasivos financieros, dicha cartera está fondeada con capital propio. No obstante, como parte del rol complementario que tiene FOVI de apoyar al mercado de vivienda y tomando en cuenta el capital excedente de éste, el Comité Técnico del Fideicomiso aprobó una línea de crédito destinada al financiamiento de infraestructura, equipamiento, urbanización y mobiliario; así como, el producto de hipoteca digital para la vivienda en estados y municipios del país. Asimismo, no se descarta que FOVI continúe apoyando necesidades particulares de vivienda a través del otorgamiento de garantías al sector de vivienda, bajo el marco normativo que lo rige.

FOVI SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL SECTOR PRIVADO (Millones de pesos)

Concepto	2022		2023	Var. Real %
	Diciembre	Junio	Junio	
Crédito directo	5,885	6,468	5,600	-17.6
Crédito impulsado	136	182	122	-35.9
Garantías Otorgadas al Sector Privado	72	96	65	-35.9
Sin fondeo*	72	96	65	-35.9
Saldo expuesto	64	85	58	-35.9
Por garantías	64	85	58	-35.9
Otras operaciones de financiamiento	0	0	0	-
Bursatilizaciones apoyadas IFRAS	0	0	0	-
Seguros de Créditos a la Vivienda SCV	0	0	0	-
Total Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	6,021	6,650	5,722	-18.1

Fuente: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad, a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público. Algunas cifras pueden variar por efecto de redondeo.

XII. RESUMEN EJECUTIVO - AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024.

El artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que el Ejecutivo Federal debe emitir un programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a más tardar el 30 de agosto del primer año de gobierno de la administración del Ejecutivo Federal, tomando en cuenta el siguiente objetivo:

...promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Administración Pública Federal, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y reducir gastos de operación.

Dicho artículo señala que el programa debe ser de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades, y que estas deberán cumplir con los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas que se establezcan en el programa y que los compromisos deberán formalizarse por los titulares de las dependencias y entidades, y el avance en su cumplimiento se reportará en los informes trimestrales.

Derivado de lo anterior, en cumplimiento del artículo 61 de la LFPRH, a partir de la colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), el 30 de agosto de 2019 se publicó en el DOF el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), el cual cuenta con los siguientes Objetivos Prioritarios:

- 1.- Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción*
- 2.- Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal*
- 3.- Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública*
- 4.- Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal*
- 5.- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano*

A partir de la publicación del Programa, diversas Unidades Administrativas de SHCP, SFP y CEDN-OPR se dieron a la tarea de definir compromisos e indicadores del desempeño que contribuyeran a los Objetivos Prioritarios del Programa, aplicables al grueso de las

dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De esta forma, agrupados en los mismos cinco Objetivos Prioritarios del Programa, se definieron 52 compromisos y 15 indicadores de frecuencia de medición variable, cuyo reporte se presenta en el Anexo de Finanzas Públicas **“Avance en el cumplimiento de los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024”**. Archivo electrónico del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se entrega al Congreso de la Unión.

Es importante señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público integra el Anexo con los avances en el cumplimiento de los compromisos e indicadores que derivan del Programa en la manera que los registraron las dependencias y entidades en el sistema informático para ese propósito definido, y que por lo tanto, la información contenida en dicho Anexo es responsabilidad de las dependencias y entidades que la reportaron.

Por otra parte, en el Anexo solo se incluyen aquellos registros donde la dependencia o entidad reportó avances respecto del compromiso o indicador en cuestión, para el trimestre objeto del reporte.

XIII. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo y último párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario al tercer trimestre de 2023.

La totalidad de la información que integra este Anexo, que incluye saldos por ramo, unidad responsable, programa presupuestario y capítulo de gasto, de acuerdo con los calendarios autorizados, está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO Enero - septiembre 2023 (Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes	CLC's Tramitadas ^{1/}	Compro-metido	Acuerdos de Ministración	Ejercido	Subejercicios ^{2/}		
						Enero-septiembre	No subsanado reasignable Enero-junio	Julio-septiembre
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)= (b)+(c)+(d)	(f)=(a)-(e)	(g)=(f)-(h)	(h)
Total	1,525,044.6	1,403,579.2	87,060.8	1,924.1	1,492,564.0	32,480.5	7,645.9	24,834.6
Oficina de la Presidencia de la República	533.9	338.3	66.7	0.0	405.0	128.9	32.7	96.2
Gobernación	8,825.8	8,318.8	411.7	900.0	9,630.5	-804.7	0.0	-804.7
Relaciones Exteriores	11,266.3	9,060.7	2,091.9	94.4	11,247.0	19.3	0.0	19.3
Hacienda y Crédito Público	71,112.2	68,187.4	1,973.0	135.2	70,295.5	816.6	81.7	734.9
Defensa Nacional	87,437.4	77,005.7	3,699.2	0.0	80,704.8	6,732.6	0.0	6,732.6
Agricultura y Desarrollo Rural	64,518.5	63,636.3	722.6	0.0	64,358.8	159.7	93.9	65.8
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	59,642.5	51,673.6	6,976.9	0.0	58,650.5	992.0	1.5	990.4
Economía	2,440.8	2,388.5	51.7	0.0	2,440.1	0.7	0.3	0.4
Educación Pública	298,840.5	296,253.5	2,563.1	0.0	298,816.6	23.9	1.6	22.3
Salud	91,055.6	81,974.5	4,537.0	482.3	86,993.8	4,061.8	164.5	3,897.3
Marina	42,329.4	37,528.0	4,381.8	0.0	41,909.9	419.5	18.4	401.1
Trabajo y Previsión Social	18,727.9	17,360.4	1,315.4	0.0	18,675.7	52.2	0.0	52.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16,116.2	15,895.0	96.2	0.0	15,991.3	124.9	0.4	124.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	58,789.2	49,536.9	5,870.7	0.0	55,407.7	3,381.5	280.6	3,100.9
Energía	112,933.5	111,512.8	56.2	0.0	111,568.9	1,364.6	1.0	1,363.6
Bienestar	336,052.8	322,995.6	4,739.8	0.0	327,735.4	8,317.4	6,720.6	1,596.8
Turismo	123,482.7	80,045.2	43,063.5	0.0	123,108.7	374.0	187.0	186.9
Función Pública	1,380.1	1,300.4	77.2	143.1	1,520.8	-140.7	0.0	-140.7
Tribunales Agrarios	669.7	659.5	10.3	0.0	669.7	0.0	0.0	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	43,688.8	37,907.6	121.3	169.1	38,198.0	5,490.7	0.0	5,490.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	118.1	103.9	13.2	0.0	117.1	1.0	1.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,584.8	24,852.3	9.6	0.0	24,862.0	722.9	0.0	722.8
Comisión Reguladora de Energía	284.7	271.5	3.6	0.0	275.1	9.6	0.2	9.3
Comisión Nacional de Hidrocarburos	406.2	356.8	3.1	0.0	359.9	46.2	0.1	46.2
Entidades no Sectorizadas	34,855.7	31,091.6	3,578.3	0.0	34,669.9	185.8	60.1	125.7
Cultura	13,951.4	13,324.4	626.9	0.0	13,951.3	0.1	0.0	0.1

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLCs pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

2/ Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, no obstante, toda vez que se trata de datos consolidados, resultado de la suma de los positivos con los negativos, para mayor detalle se puede consultar el cuadro "Subejercicios por dependencia, unidad responsable, capítulos de gasto y programa presupuestario, 2023".

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO NO SUBSANADO REASIGNABLE 2023

Enero - junio

(Millones de pesos)

Ramo	Importe ^{1/}
Total	7,645.9
Oficina de la Presidencia de la República	32.7
Gobernación	0.0
Relaciones Exteriores	0.0
Hacienda y Crédito Público	81.7
Defensa Nacional	0.0
Agricultura y Desarrollo Rural	93.9
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1.5
Economía	0.3
Educación Pública	1.6
Salud	164.5
Marina	18.4
Trabajo y Previsión Social	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	280.6
Energía	1.0
Bienestar	6,720.6
Turismo	187.0
Función Pública	0.0
Tribunales Agrarios	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0
Comisión Reguladora de Energía	0.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.1
Entidades no Sectorizadas	60.1
Cultura	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO REASIGNADO 2023

Enero - junio

(Millones de pesos)

Ramo	Importe ^{1/}
Total	7,645.9
Entidades no Sectorizadas	7,645.9
Atención a la salud de personas sin seguridad social	1,916.6
Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	5,729.3

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Considera cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XIV. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el área administrativa de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos o que coordina la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal^{1/}, **es responsable de reportar en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales)**, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicho ordenamiento, los ingresos, incluyendo los rendimientos financieros del periodo, los egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los **Informes Trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos** (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Al respecto y de conformidad con los artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH, y 181, último párrafo; 217; y 296 de su Reglamento, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o que con cargo a sus presupuestos les otorgan recursos federales, en el sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pone a su disposición para ese fin.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales, estatales y privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, de conformidad con su propósito y características comunes.
3. Por su naturaleza diversa, **la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo, únicamente representa una referencia.**

Cabe hacer mención, que de los **actos jurídicos estatales y privados, en el presente informe se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales** que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a) $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$, donde:

D=	Disponibilidad.
SA=	Saldo del año anterior (al 31 de diciembre).
ARF=	Aportaciones de recursos fiscales.
ARPF=	Aportaciones de recursos propios en el caso de los federales.
RF=	Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
OA =	Otras aportaciones.
OPB=	Otros productos y beneficios.

¹ La información relativa a fideicomisos que **son entidad paraestatal** no se incluye en este Anexo.

- PHC= Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.
ET= Entero de rendimientos financieros a la Tesofe², en su caso.
E= Egresos del periodo que se reporta.

- b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al tercer trimestre de 2023. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los **ingresos** de los actos jurídicos durante el periodo enero-septiembre de 2023 se refieren a lo siguiente: los recursos presupuestarios federales aportados por las dependencias y entidades apoyadas, de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal; los recursos propios entregados por las entidades no apoyadas, de acuerdo con la norma que los regula; y en algunos casos, a otros ingresos como devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Es conveniente recordar que durante el ejercicio fiscal 2020, se emitieron disposiciones orientadas a la conclusión de la operación de fideicomisos sin estructura orgánica:

- Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos (en adelante, Decreto de Extinción), publicado el 2 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas, y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado el 6 de noviembre de 2020 en DOF (en adelante, Decreto de Fideicomisos).

En seguimiento a los decretos de referencia, se informa lo siguiente:

- El artículo 1 del **Decreto de Extinción** instruyó a las dependencias y entidades para que a la entrada en vigor del Decreto y en términos de las disposiciones aplicables, llevaran a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados.

² Tesofe.-Tesorería de la Federación.

- Esto significó, en esencia, iniciar los respectivos procesos de extinción, con independencia del tiempo requerido para su conclusión, y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de Extinción, relativo a los supuestos de excepción.
- El artículo **Quinto Transitorio del Decreto de Fideicomisos**, estableció la obligación para los ejecutores de gasto, por conducto de sus unidades responsables, de coordinarse con las instituciones fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir 109 actos jurídicos vinculados con las disposiciones que se reformaron o derogaron por virtud de dicho instrumento, con la finalidad de que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 se suscribieran los convenios de extinción o terminación respectivamente.

El estatus de los actos jurídicos, en este contexto, es el siguiente:

- Los actos jurídicos que se reportan, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema), tienen clave de registro vigente al cierre del periodo que se informa.
- Al cuarto trimestre de 2020, se tenían 329 fideicomisos, mandatos o contratos análogos registrados, y a septiembre de 2023 se reportan 173 actos jurídicos vigentes. Por otra parte, se destaca que han sido dados de baja un total de 162 instrumentos, de los cuales 78 se extinguieron en 2021, 50 durante 2022, y 34 al tercer trimestre de 2023; en esta relación se incluyen 97 correspondientes al universo de los 109 vinculados al Decreto de Fideicomisos.
- De los 173 actos jurídicos registrados al tercer trimestre de 2023, se encuentran en operación 138 y 35 están en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro está en etapa de baja.

Vale la pena destacar que, los 173 actos jurídicos con registro vigente se identifican como sigue: 136 son federales y 25 son estatales y privados, que no están sujetos al Decreto de fideicomisos, y 12 se encuentran sujetos al decreto referido. De este último grupo, 8 son federales y 4 son fondos mixtos del CONACYT (registrados como estatales).

En el contexto citado, de los 12 actos jurídicos sujetos a la extinción derivada del Decreto de Fideicomisos, se reporta una disponibilidad de 468.7 millones de pesos y se observa una disminución de 65,384.8³ millones de pesos respecto de las disponibilidades reportadas por los ejecutores de ese grupo al cierre del ejercicio 2020.

El monto total de las disponibilidades reportadas en el sistema al 30 de septiembre de 2023 asciende a 536,333.7 millones de pesos, lo que representa un incremento de 103,823.0 millones de pesos, es decir, 17.1% real más respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2022.

Del total de las disponibilidades al tercer trimestre de 2023, 498,006.4 millones de pesos (92.9%) se concentró en 25 actos jurídicos, lo cual representó un incremento de 78,481.2 millones de pesos en términos reales, respecto del mismo periodo de 2022.

Se destaca que el 84.5% de las disponibilidades totales que se encuentran contenidas en los 25 actos jurídicos, corresponden a los grupos temáticos de infraestructura, apoyos

³ Con relación al monto total informado en la Cuenta Pública 2020, el cual ascendió a 65,853.5 mdp.

financieros, pensiones y estabilización presupuestaria, mientras que el 9.5% están registradas en subsidios y apoyos, y 6% se agrupa en prestaciones laborales.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

En cuanto al porcentaje de participación en el total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar la SHCP, con 37%; le sigue la Secretaría de Cultura, con 6.9%; el CONACYT con 5.8%; las Secretarías de Educación Pública, con 5.2%, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con 4.6%; y el restante 40.5% corresponde al resto de los ramos.

El resto de la información que integra este Anexo, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: <http://www.gob.mx/hacienda/Finanzas Públicas y Presupuesto/Informes al Congreso de la Unión/Informes Trimestrales/Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública/2023/Tercer Trimestre/Anexos de Finanzas Públicas/XIV. Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Archivo Electrónico>.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA Vigentes al 30 de septiembre de 2023 (Millones de pesos)

TIPO DE ACTO JURÍDICO	SEPTIEMBRE 2022		SEPTIEMBRE 2023				VARIACIÓN 2023 / 2022:			
	N° DE CASOS	MONTO 1/	N° DE CASOS	%	MONTO 1/	%	N° DE CASOS		REPORTE ESTADO FINANCIERO 1/	
							ABS	%	ABS	% REAL
FIDEICOMISOS	193	429,020.9	159	91.9	532,659.1	99.3	-34	-17.6	103,638.2	17.2
MANDATOS	14	2,457.6	12	6.9	2,625.1	0.5	-2	-14.3	167.5	0.9
ANÁLOGOS	2	1,032.1	2	1.2	1,049.6	0.2			17.5	-4.0
TOTAL	209	432,510.7	173	100.0	536,333.7	100.0	-36	-17.2	103,823.0	17.1
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	MONTO 1/	N° DE CASOS	%	MONTO 1/	%	ABS	%	ABS	% REAL
ACTOS JURÍDICOS FEDERALES	158	420,955.0	144	83.2	522,735.4	97.5	-14	-8.9	101,780.4	17.2
ACTOS JURÍDICOS ESTATALES	34	7,023.0	13	7.5	8,103.7	1.5	-21	-61.8	1,080.7	8.9
ACTOS JURÍDICOS PRIVADOS	17	4,532.6	16	9.2	5,494.7	1.0	-1	-5.9	962.1	14.5
TOTAL	209	432,510.7	173	100.0	536,333.7	100.0	-36	-17.2	103,823.0	17.1
GRUPO TEMÁTICO	N° DE CASOS	MONTO 1/	N° DE CASOS	%	MONTO 1/	%	ABS	%	ABS	% REAL
APOYOS FINANCIEROS Y OTROS	73	106,876.2	67	38.7	98,445.3	18.4	-6	-8.2	-8,430.9	-13.0
ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA	6	58,306.4	6	3.5	70,354.8	13.1			12,048.4	13.9
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	20	106,017.6	17	9.8	194,416.5	36.2	-3	-15.0	88,398.9	73.1
PENSIONES	23	83,866.3	22	12.7	84,948.1	15.8	-1	-4.3	1,081.8	-4.4
PRESTACIONES LABORALES	27	33,521.5	27	15.6	35,911.8	6.7			2,390.3	1.1
SUBSIDIOS Y APOYOS	60	43,922.6	34	19.7	52,257.3	9.7	-26	-43.3	8,334.7	12.3
TOTAL	209	432,510.7	173	100.0	536,333.7	100.0	-36	-17.2	103,823.0	17.1

1/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
ALTAS, BAJAS Y PROCESO DE EXTINCIÓN
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2023**
(Número de actos jurídicos)

COORDINADOR SECTORIAL	ALTAS	BAJAS	PROCESO DE EXTINCIÓN, TERMINACIÓN O BAJA DE CLAVE DE REGISTRO
TOTAL	1	34	35
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0	0	1
BIENESTAR	1	0	0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	21	0
CULTURA	0	1	8
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	0	0	2
ECONOMÍA	0	0	2
EDUCACIÓN PÚBLICA	0	1	0
ENERGÍA	0	1	0
GOBERNACIÓN	0	1	3
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	2	9
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	3	3
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0	1	0
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	0	1
RELACIONES EXTERIORES	0	0	1
SALUD	0	0	2
TURISMO	0	3	3

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**RESUMEN DE LOS FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
VIGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023**
(Millones de pesos)

TIPO DE ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	173	100.0	536,333.7	100.0
ACTOS JURÍDICOS NO SUJETOS AL DECRETO	161	93.1	535,865.0	99.9
FEDERALES	136	78.6	522,266.7	97.4
ESTATALES Y PRIVADOS	25	14.5	13,598.4	2.5
ACTOS JURÍDICOS SUJETOS AL DECRETO	12	6.9	468.7	0.1
FEDERALES	8	4.6	468.7	0.1
FONDOS MIXTOS CONACYT (ESTATALES)	4	2.3	-	0.0

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA NO SUJETOS A EXTINCIÓN
VIGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
(Millones de pesos)

TIPO DE ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	161	100.0	535,865.0	100.0
FIDEICOMISOS	147	91.3	532,190.3	99.3
MANDATOS	12	7.5	2,625.1	0.5
ANÁLOGOS	2	1.2	1,049.6	0.2
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	161	100.0	535,865.0	100.0
ACTOS JURÍDICOS FEDERALES	136	84.5	522,266.7	97.5
ACTOS JURÍDICOS ESTATALES	9	5.6	8,103.7	1.5
ACTOS JURÍDICOS PRIVADOS	16	9.9	5,494.7	1.0
GRUPO TEMÁTICO	N° DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	161	100.0	535,865.0	100.0
APOYOS FINANCIEROS	65	40.4	98,430.4	18.4
ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA	5	3.1	70,258.8	13.1
INFRAESTRUCTURA	17	10.6	194,416.5	36.3
PENSIONES	22	13.7	84,948.1	15.9

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA NO SUJETOS A EXTINCIÓN VIGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(Millones de pesos)

PRESTACIONES LABORALES	27	16.8	35,911.8	6.7
SUBSIDIOS Y APOYOS	25	15.5	51,899.5	9.7

1./ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2./ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA SUJETOS A EXTINCIÓN VIGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(Millones de pesos)

TIPO DE ACTO JURÍDICO	Nº DE CASOS	%	MONTO 1/	%
TOTAL 2/	12	100.0	468.7	100.0
FIDEICOMISOS	12	100.0	468.7	100.0
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	Nº DE CASOS	%	MONTO 1/	%
TOTAL 2/	12	100.0	468.7	100.0
ACTOS JURÍDICOS FEDERALES	8	66.7	468.7	100.0
ACTOS JURÍDICOS ESTATALES	4	33.3	0.0	0.0
GRUPO TEMÁTICO	Nº DE CASOS	%	MONTO 1/	%
TOTAL 2/	12	100.0	468.7	100.0
APOYOS FINANCIEROS	2	16.7	14.9	3.2
ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA	1	8.3	96.0	20.5
SUBSIDIOS Y APOYOS	9	75.0	357.8	76.3

1./ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2./ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

109 ACTOS JURÍDICOS SUJETOS AL DECRETO DE EXTINCIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 EXTINTOS O DADOS DE BAJA DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTO JURÍDICO	TIPO DE ACTO	ÁMBITO	FECHA DE CONVENIO DE EXTINCIÓN	FECHA DE BAJA
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/11/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/06/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	FIDEICOMISO	ESTATAL	24/01/2023	28/03/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	FIDEICOMISO	ESTATAL	08/07/2022	23/01/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/10/2022	31/01/2023
FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	30/12/2021	28/03/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	FIDEICOMISO	ESTATAL	04/07/2022	23/01/2023
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, CONACYT - SEDENA	FIDEICOMISO	FEDERAL	26/11/2021	08/03/2023
FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS	FIDEICOMISO	FEDERAL	26/12/2022	10/01/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/01/2023	19/05/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	FIDEICOMISO	ESTATAL	28/02/2023	16/06/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	FIDEICOMISO	ESTATAL	16/03/2023	21/04/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	FIDEICOMISO	ESTATAL	30/03/2023	19/05/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/01/2023	21/04/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	FIDEICOMISO	ESTATAL	28/02/2023	26/04/2023
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	FIDEICOMISO	ESTATAL	28/02/2023	21/04/2023
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	FIDEICOMISO	FEDERAL	30/12/2021	20/06/2023

**109 ACTOS JURÍDICOS SUJETOS AL DECRETO DE EXTINCIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020
EXTINTOS O DADOS DE BAJA DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

ACTO JURÍDICO	TIPO DE ACTO	ÁMBITO	FECHA DE CONVENIO DE EXTINCIÓN	FECHA DE BAJA
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN CONACYT-INEE	FIDEICOMISO	FEDERAL	30/12/2021	16/06/2023
PROSOFT-INNOVACIÓN, FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN	FIDEICOMISO	FEDERAL	08/12/2021	22/06/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES	FIDEICOMISO	ESTATAL	19/05/2023	11/07/2023
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	FIDEICOMISO	ESTATAL	31/12/2021	11/07/2023
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FIDEICOMISO	ESTATAL	16/05/2023	11/07/2023

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ACTOS JURÍDICOS SUJETOS A EXTINGUIRSE DERIVADO DEL DECRETO DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020
VIGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

(Millones de pesos)

RAMO	DISPONIBILIDAD TOTAL ^{1/} CUENTA PÚBLICA 2020 (A)	Nº DE CASOS VIGENTES SEP- 23	DISPONIBILIDAD AJUSTADA ^{2/} CUENTA PÚBLICA 2020 (B)	DISPONIBILIDAD POR ACTO JURÍDICO SEP-23 (C)	DIFERENCIA	
					D=A-C	E=B-C
TOTAL	65,853.5	12	29,798.1	468.7	65,384.8	29,329.4
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	24,076.3	4	338.2	0.0	24,076.3	338.2
CULTURA	207.2	1	207.2	14.9	192.3	192.3
ECONOMÍA	8,253.7	1	1,214.2	356.6	7,897.1	857.6
EDUCACIÓN PÚBLICA	111.2	0	0.0	0.0	111.2	0.0
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	291.2	1	291.2	1.2	290.0	290.0
GOBERNACIÓN	79.7	2	79.7	0.0	79.7	79.7
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	32,768.8	1	27,602.2	96.0	32,672.8	27,506.3
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	65.1	1	65.1	0.0	65.1	65.1
RELACIONES EXTERIORES	0.2	1	0.2	0.0	0.2	0.2

1/ Se refiere a las disponibilidades de los 109 actos jurídicos sujetos a Decreto.

2/ Disponibilidades en 2023 de los 12 actos jurídicos vigentes, correspondientes al universo de los 109.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ACTOS JURÍDICOS EN PROCESO DE EXTINCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RAMO COORDINADOR	DENOMINACIÓN	CLAVE	AVANCE % EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FIDEICOMISO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	200208IZCO1303	100%
CULTURA	FIDEICOMISO FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE (FIDECINE)	200111MDC01219	10%
CULTURA	FIDEICOMISO FONDO PARA LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA DE CALIDAD (FOPROCINE)	199811MDC00885	60%
CULTURA	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN MUSEO REGIONAL DE GUADALUPE ZACATECAS	200111D0001132	70%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES	700011H00046	60%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ANTROPOLÓGICO, ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE MÉXICO	200911D0001513	50%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS MUSEOS DIEGO RIVERA Y FRIDA KAHLO	800011H00024	20%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CASA DEL RISCO Y PINACOTECA ISIDRO FABELA	199811H0000717	20%
CULTURA	FIDEICOMISO PRIVADO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, CHIAPAS	200311D0001328	20%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA FONDO 95	700015QDV162	90%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PROPIETARIOS RURALES EN CHIAPAS (FIAPAR)	700015QDV161	90%

ACTOS JURÍDICOS EN PROCESO DE EXTINCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RAMO COORDINADOR	DENOMINACIÓN	CLAVE	AVANCE % EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN
ECONOMÍA	FIDEICOMISO DE FOMENTO INDUSTRIAL LANFI	700010210258	30%
ECONOMÍA	FIDEICOMISO PARA PROMOVER EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE MIPYMES Y EMPRENDEDORES	20091021101504	1%
GOBERNACIÓN	FIDEICOMISO PARA LA PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE AERONAVES	20073641001477	0%
GOBERNACIÓN	FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS	20050420001404	1%
GOBERNACIÓN	FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS	20120491101561	1%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS (CEPEP)	700006810050	85%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FID. 285.-PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO.-FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE COACALCO.	700020VYF192	35%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FID. 351.- UNIDAD MORAZÁN.	700006BOO196	13%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO 2003 "FONDO DE DESASTRES NATURALES"	20000641101049	43%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A MUNICIPIOS	201306G1C01571	98%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	M. 133.- FRACCIONAMIENTO AGUA HEDIONDA.	199806GIH00585	30%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO EXTINTA COMISIÓN MONETARIA	700006HIU151	80%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO FIDUCIARIO DE INVERSIÓN Y ADMON. APOYO FINANCIERO A FAVOR DEL FIDEICOMISO SINDICATURA DE PROMOTORA DEL VALLE DE MORELIA (PROVAM)	700006GIC054	80%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO SHCP MEX. TEX DEVELOPMENT CORP.	700006HIU091	80%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FID. 122.- BENJAMÍN HILL TRABAJADORES F.F.C.C. SONORA-BAJA CALIFORNIA	700006GIC053	50%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO E-MEXICO	20020911301297	90%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO PROGRAMA HABITACIONAL DE FERRONALES EN LA REPUBLICA MEXICANA	700009J3R057	70%
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	20121640001564	90%
RELACIONES EXTERIORES	FIDEICOMISO PARA CUBRIR GASTOS POR DEMANDAS EN EL EXTRANJERO	20120512101557	90%
SALUD	DIF BOSQUES DE LAS LOMAS	700012NHK069	70%
SALUD	FIDEIPROTESIS	700019GYR345	5%
TURISMO	FONDO MIXTO CIUDADES COLONIALES	700021211125	76%
TURISMO	FONDO MIXTO DE MAZATLÁN.	700021276331	54%
TURISMO	FONDO MIXTO MUNDO MAYA.	700021300336	53%

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ACTOS JURÍDICOS EXTINGUIDOS O DADOS DE BAJA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RAMO	DENOMINACIÓN	CLAVE	REMANENTES ENTERADOS O POR ENTERAR	FECHA DE BAJA DE LA CLAVE DE REGISTRO ^{2/}
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	20073890X01469	44,553.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	20023810001250	7,290.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	20023810001296	686,433.0	28/03/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	20023810001305	1,583,009.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	20033810001333	15,484.0	31/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	20023810001248	29,607.0	23/01/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL	20143890X01576	369,935.0	08/03/2023

ACTOS JURÍDICOS EXTINGUIDOS O DATOS DE BAJA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RAMO	DENOMINACIÓN	CLAVE	REMANENTES ENTERADOS O POR ENTERAR	FECHA DE BAJA DE LA CLAVE DE REGISTRO ^{2/J}
	EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS, CONACYT - SEDENA			
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA	20033810001349	14,580,975.0	28/03/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	20083890X01487	1,123,575.0	19/05/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	20053890X01395	4,341,958.0	16/06/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	20023810001247	108,640,946.0	21/04/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	20023810001252	12,213.0	19/05/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA	20033810001342	921.0	21/04/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	20023810001311	12,515,948.0	26/04/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	20023810001254	45,409,497.0	21/04/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	20023810001257	6,115.0	20/06/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN CONACYT-INEE	20163890X01593	109,562.0	16/06/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PROSOFT-INNOVACIÓN, FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN	20113890X01544	10,559.0	22/06/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES	20023810001240	560.0	11/07/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	20023810001243	4,915.0	11/07/2023
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	20073890X01470	346.0	11/07/2023
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA CULTURA DE LA COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL F/22514 (FONCA)	700011200227	0.0	15/06/2023
EDUCACIÓN PÚBLICA	PROGRAMA NACIONAL DE SUPERACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO (SUPERA)	199911M0B00893	5,821,789.1	24/01/2023
ENERGÍA	FONDO DE PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, BENEFICIOS AL RETIRO Y JUBILACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS	200618T0K01453	537,332.1	26/04/2023
GOBERNACIÓN	FIDEICOMISO PREVENTIVO	20040411201355	1,334,207,741.0	11/01/2023
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO PATRONATO DEL CENTRO DE DISEÑO MÉXICO	700006GWH165	8,402,465.4	20/01/2023
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MAND. 1312.- JUICIO PROMOVIDO POR ICA VS INECEL DE LA REPUBLICA DE ECUADOR.	700006GIC189	11,061.8	16/03/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO CIB/2064	20140930U01580	0.0	18/01/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS	20170930001600	144,151,533.0	10/01/2023
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO DEL FONDO DE COBERTURA SOCIAL DE TELECOMUNICACIONES	20020941101304	21,679,164.0	27/04/2023
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN NIÑA DEL MILENIO	200019GYR01054	22,131.3	13/01/2023
TURISMO	FONDO MIXTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO	700021274026	0.0	22/02/2023
TURISMO	FONDO MIXTO DE ACAPULCO	700021261306	0.0	10/07/2023
TURISMO	FONDO MIXTO DEL ESTADO DE MORELOS.	700021268119	0.0	13/07/2023

L/ Información revisada al trimestre anterior.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA ACTOS JURÍDICOS CON LOS MONTOS MÁS ELEVADOS DE DISPONIBILIDADES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(Millones de pesos)

GRUPO TEMÁTICO	DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA	TIPO	ÁMBITO	DENOMINACIÓN	MONTO ¹	%
TOTAL DE LOS ACTOS JURÍDICOS (173)					536,333.7	100.0%
SUBTOTAL DE LOS 25 ACTOS JURÍDICOS CON LOS MONTOS MÁS ELEVADOS					498,006.4	92.9%
APOYOS FINANCIEROS	ENTIDADES NO SECTORIZADAS	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	41,035.1	7.7%
APOYOS FINANCIEROS	DEFENSA NACIONAL	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE EQUIPO MILITAR	27,472.4	5.1%
APOYOS FINANCIEROS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES	5,619.4	1.0%
APOYOS FINANCIEROS	ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA	4,961.9	0.9%
APOYOS FINANCIEROS	ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO	4,801.1	0.9%
APOYOS FINANCIEROS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR	3,843.7	0.7%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS	39,484.3	7.4%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	23,525.1	4.4%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE APOYO PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	4,741.7	0.9%
INFRAESTRUCTURA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO 1936 FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.	88,294.2	16.5%
INFRAESTRUCTURA	DEFENSA NACIONAL	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACION Y PAGO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	50,343.2	9.4%
INFRAESTRUCTURA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PARA ADMINISTRAR LA CONTRAPRESTACIÓN DEL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA.	26,083.7	4.9%
INFRAESTRUCTURA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO 80775	8,089.5	1.5%
INFRAESTRUCTURA	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	FIDEICOMISO	ESTATAL	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, NO. 1928.- PARA APOYAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MÉXICO	8,026.8	1.5%
INFRAESTRUCTURA	MARINA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO SEMAR	7,733.0	1.4%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FID. 2065.- PLAN DE PENSIONES DE LOS JUBILADOS DE BANOBRAS.	22,333.4	4.2%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DE NAFIN	19,823.2	3.7%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE PENSIONES, DEL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	18,323.2	3.4%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE PENSIONES BANCOMEXT	16,270.0	3.0%
PRESTACIONES LABORALES	EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA SEP (FORTE)	19,886.8	3.7%
PRESTACIONES LABORALES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FONAC)	6,201.5	1.2%
PRESTACIONES LABORALES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	COMPLEMENTO DEL PRESTAMO ESPECIAL PARA EL AHORRO (PEA) Y PRESTAMOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA JUBILADOS BAJO EL PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO	3,815.3	0.7%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE RIESGOS 11480	29,114.7	5.4%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	14,155.1	2.6%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	PRIVADO	FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES. F/10217	4,028.3	0.8%
SUBTOTAL DE LOS 148 ACTOS JURÍDICOS RESTANTES					148	38,327.3
						7.1%

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
ACTOS JURÍDICOS CON LOS MONTOS MÁS ELEVADOS DE DISPONIBILIDADES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2023**

(Millones de pesos)

GRUPO TEMÁTICO	DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA	TIPO	ÁMBITO	DENOMINACIÓN	MONTO ^{1/}	%	
APOYOS FINANCIEROS					61	10711.816	2.0%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA					3	2603.689	0.5%
INFRAESTRUCTURA					11	5846.0346	1.1%
PENSIONES					18	8198.2664	1.5%
PRESTACIONES LABORALES					24	6008.1886	1.1%
SUBSIDIOS Y APOYOS					31	4959.3029	0.9%

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
ACTOS JURÍDICOS POR RAMO ADMINISTRATIVO Y SECTOR QUE LOS COORDINA O LE APORTÓ
RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

(Millones de pesos)

RAMO ADMINISTRATIVO / SECTOR / ESTATUS	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL DE LOS ACTOS JURÍDICOS	173	100.0	536,333.7	100.0
EN OPERACIÓN	138	79.8	534,910.3	99.7
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	35	20.2	1,423.4	0.3
ACTOS JURÍDICOS POR ÁMBITO	173	100.0	536,333.7	100.0
TOTAL DEL SECTOR CENTRAL	78	45.1	245,411.1	45.8
EN OPERACIÓN	53	30.6	244,006.2	45.5
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	25	14.5	1,404.9	0.3
TOTAL DEL SECTOR COORDINADO	95	54.9	290,922.6	54.2
EN OPERACIÓN	85	49.1	290,904.1	54.2
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	10	5.8	18.5	0.0
ACTOS JURÍDICOS POR RAMO	173	100.0	536,333.7	100.0
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2	1.2	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	2	1.2	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
BIENESTAR	1	0.6	608.9	0.1
SECTOR CENTRAL	1	0.6	608.9	0.1
EN OPERACIÓN	1	0.6	608.9	0.1
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	4	2.3	1,469.5	0.3
SECTOR COORDINADO	4	2.3	1,469.5	0.3
EN OPERACIÓN	4	2.3	1,469.5	0.3
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	1	0.6	278.7	0.1
SECTOR CENTRAL	1	0.6	278.7	0.1
EN OPERACIÓN	1	0.6	278.7	0.1
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	1	0.6	667.1	0.1
SECTOR CENTRAL	1	0.6	667.1	0.1
EN OPERACIÓN	1	0.6	667.1	0.1
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10	5.8	67.6	0.0
SECTOR COORDINADO	10	5.8	67.6	0.0
EN OPERACIÓN	10	5.8	67.6	0.0
CULTURA	12	6.9	32.3	0.0
SECTOR CENTRAL	9	5.2	16.1	0.0
EN OPERACIÓN	3	1.7	16.1	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	6	3.5	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	3	1.7	16.1	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	1.2	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.2	14.9	0.0
DEFENSA NACIONAL	5	2.9	79,969.8	14.9
SECTOR CENTRAL	4	2.3	77,941.0	14.5
EN OPERACIÓN	4	2.3	77,941.0	14.5
SECTOR COORDINADO	1	0.6	2,028.8	0.4
EN OPERACIÓN	1	0.6	2,028.8	0.4
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	8	4.6	1,029.8	0.2
SECTOR CENTRAL	6	3.5	930.9	0.2
EN OPERACIÓN	4	2.3	7.7	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.2	923.3	0.2
SECTOR COORDINADO	2	1.2	98.9	0.0
EN OPERACIÓN	2	1.2	98.9	0.0
ECONOMÍA	6	3.5	784.3	0.1
SECTOR CENTRAL	2	1.2	357.1	0.1

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
 ACTOS JURÍDICOS POR RAMO ADMINISTRATIVO Y SECTOR QUE LOS COORDINA O LE APORTÓ
 RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
 (Millones de pesos)

RAMO ADMINISTRATIVO / SECTOR / ESTATUS	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.2	357.1	0.1
SECTOR COORDINADO	4	2.3	427.3	0.1
EN OPERACIÓN	4	2.3	427.3	0.1
EDUCACIÓN PÚBLICA	9	5.2	21,489.2	4.0
SECTOR CENTRAL	8	4.6	21,483.4	4.0
EN OPERACIÓN	8	4.6	21,483.4	4.0
SECTOR COORDINADO	1	0.6	5.8	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	5.8	0.0
ENERGÍA	7	4.0	11,931.6	2.2
SECTOR CENTRAL	2	1.2	5,592.2	1.0
EN OPERACIÓN	2	1.2	5,592.2	1.0
SECTOR COORDINADO	5	2.9	6,339.4	1.2
EN OPERACIÓN	5	2.9	6,339.4	1.2
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	2	1.2	41,036.3	7.7
SECTOR COORDINADO	2	1.2	41,036.3	7.7
EN OPERACIÓN	2	1.2	41,036.3	7.7
GOBERNACIÓN	4	2.3	14.3	0.0
SECTOR CENTRAL	4	2.3	14.3	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	14.3	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	3	1.7	0.0	0.0
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	64	37.0	352,218.9	65.7
SECTOR CENTRAL	22	12.7	119,069.2	22.2
EN OPERACIÓN	17	9.8	118,958.5	22.2
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	5	2.9	110.6	0.0
SECTOR COORDINADO	42	24.3	233,149.8	43.5
EN OPERACIÓN	38	22.0	233,149.4	43.5
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	4	2.3	0.4	0.0
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	5	2.9	1,846.3	0.3
SECTOR CENTRAL	2	1.2	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.2	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	3	1.7	1,846.3	0.3
EN OPERACIÓN	2	1.2	1,843.1	0.3
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	3.2	0.0
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	5	2.9	1,731.7	0.3
SECTOR COORDINADO	5	2.9	1,731.7	0.3
EN OPERACIÓN	5	2.9	1,731.7	0.3
MARINA	1	0.6	7,733.0	1.4
SECTOR CENTRAL	1	0.6	7,733.0	1.4
EN OPERACIÓN	1	0.6	7,733.0	1.4
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	6	3.5	8,407.7	1.6
SECTOR CENTRAL	6	3.5	8,407.7	1.6
EN OPERACIÓN	5	2.9	8,407.7	1.6
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
PETRÓLEOS MEXICANOS	4	2.3	3,994.9	0.7
SECTOR COORDINADO	4	2.3	3,994.9	0.7
EN OPERACIÓN	4	2.3	3,994.9	0.7
RELACIONES EXTERIORES	4	2.3	638.7	0.1
SECTOR CENTRAL	4	2.3	638.7	0.1
EN OPERACIÓN	3	1.7	638.7	0.1
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
SALUD	2	1.2	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	2	1.2	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.2	0.0	0.0
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	1	0.6	0.0	0.0
SECTOR CENTRAL	1	0.6	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	0.0	0.0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2	1.2	216.3	0.0
SECTOR COORDINADO	2	1.2	216.3	0.0
EN OPERACIÓN	2	1.2	216.3	0.0
TURISMO	7	4.0	167.04	0.0
SECTOR CENTRAL	3	1.7	13.96	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	3	1.7	14.0	0.0
SECTOR COORDINADO	4	2.3	153.1	0.0
EN OPERACIÓN	4	2.3	153.1	0.0

1./ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LFPRH se presentan los ingresos, los rendimientos financieros, los egresos, el destino y las disponibilidades al tercer trimestre

de 2023, de los actos jurídicos informados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y LOS ENTES AUTÓNOMOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA^{1/}

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2023

(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Cámara de Senadores					
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores.	25,138,123.7	-	1,248,581.4	Se refieren a erogaciones efectuadas por el fiduciario BANOBRAS, conforme al programa presupuesto aprobado por el Comité Técnico por concepto de: Pagos por honorarios fiduciarios, honorarios coordinación administrativa, impuestos, predial, derechos por suministro de agua y energía eléctrica.	895,886,151.3
Comisión Federal de Competencia Económica					
Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica	1,420,238.0	-	251,419.0	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banjército, por concepto de pago de honorarios fiduciarios y pago de laudo.	19,613,776.0
Fondo de administración de la infraestructura y equipamiento de la Comisión Federal de Competencia Económica	2,740,050.0	-	232,789.0	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banjército, por concepto de pago de honorarios fiduciarios y pago de laudo.	37,976,196.0
Consejo de la Judicatura Federal					
Fideicomiso 80692 Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados.	-	118,870,910.6	15,174,659.6	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	4,826,016,101.6
Fideicomiso 80693 para el Mantenimiento de Casa Habitación de Magistrados y Jueces.	6,722,436.8	2,157,255.7	5,084,466.5	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	80,367,520.3
Fideicomiso 80694 de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	18,700.0	1,814,500.6	200,052.3	Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario y/o comisiones).	70,708,976.3
Fideicomiso 80695 para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal.	-	145,822,406.3	62,920,017.2	Los egresos se componen por los pagos realizados por obra de construcción, supervisión de obras, conservación y mantenimiento, mobiliario, software, así como servicios bancarios (honorarios pagados al fiduciario).	4,391,895,434.3
Instituto Nacional Electoral^{2/}					
Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral.	250,156.1	11,685,240.0	61,941,033.9	Los egresos del periodo se componen de: Pagos Realizados por Término de la Relación Laboral por \$61,834,283.01, Otros pagos por \$0 y Pagos de Administración y Operación de Fiduciario por \$106,750.92	359,145,897.2
Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.	16,865,161.3	30,807,520.3	10,945,055.4	Los egresos del periodo se componen de: Gastos por Programa de Infraestructura Inmobiliaria por \$3,700,935.89, Gastos por Programa de Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos por \$7,012,825.95 y Pagos de Administración y Operación de Fiduciario por \$231,293.60	591,283,516.3
Instituto Federal de Telecomunicaciones					
Fondo de Infraestructura y Equipamiento.	779,254.8	70,908,461.3	110,593,687.1	Los egresos del periodo se componen de: Gastos por Proyectos y Programas por \$110,316,042.27, Honorarios Fiduciarios y Comisiones Pagadas por \$239,349.00 y Contribuciones Diversas por \$38,295.84.	1,723,474,567.0
Fiscalía General de la República					

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y LOS ENTES AUTÓNOMOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA^{1/}
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2023

(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	-	218,854.0	52,200.0	Los egresos corresponden al pago por concepto de gastos bancarios.	3,018,859.2
Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia.	800,916,176.6	275,913,435.1	1,633,265.8	Los egresos corresponden al acumulado del pago trimestral de \$172,499.3 por concepto de honorarios por la administración del Fideicomiso y el pago de recompensas por \$1,000,000.0.	3,660,074,006.2
Suprema Corte de Justicia de la Nación					
80691 Pensiones complementarias mando superior.	-	24,272,032.0	801,953.7	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración del siete de septiembre de dos mil diecisiete (\$699,030.89), pago de honorarios fiduciarios por administración (\$42,022.80) y pago de estudio actuarial (\$60,900.00), además de la renta de espacios a máquinas expendedoras (\$25,101.67).	856,376,845.5
80690 Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo.	-	86,639,448.1	1,581,762.5	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración VII/2005 (\$42,022.80), y pago de estudio actuarial (\$60,900.00).	3,057,698,012.2
80688 Plan de prestaciones médicas.	-	4,227,455.1	67,655.4	Gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006 (\$20,108.02), y pago de honorarios fiduciarios por administración (\$47,547.33).	149,225,923.2
80689 Manejo del producto de la venta de publicaciones CD's y otros proyectos.	-	4,691,684.6	60,021.2	Pago de comisiones bancarias por administración (\$14,058.77), pago de honorarios fiduciarios por administración (\$45,962.46), y alta de inventario de publicaciones y CD's, ventas, costo de ventas, costo de distribución, costo de donación de publicaciones de conformidad con el Acuerdo General de Administración II/2008, Ingresos y costos operativos del kiosco de imagen institucional y proyectos prioritarios autorizados por el Comité de Gobierno y Administración de la SCJN (\$520,576.89).	182,983,531.2
80687 Remanentes presupuestales.	-	40,401,436.6	35,019.0	Pago de honorarios fiduciarios por administración.	1,426,387,279.2
2125 Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA).	-	20,978,520.1	234,447.6	Pago de honorarios fiduciarios por administración.	784,155,659.5
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. ^{3/}	-	-	-	En el trimestre que se informa no se tuvieron movimientos ni de ingresos ni de egresos que reportar.	-
Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores	-	405,371.6	13,409.8	Administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de	16,335,031.2

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y LOS ENTES AUTÓNOMOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA^{1/}
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2023**

(Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ^{4/}				apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.	

1./ Con información revisada de trimestres anteriores.

2./ Información reportada por el Instituto con corte al segundo trimestre.

3./ El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es beneficiario.

4./ El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es fideicomitente.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Instituto Nacional Electoral, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Fiscalía General de la República y Comisión Federal de Competencia Económica.

XV. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo julio-septiembre de 2023.

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Resumen por Ramo Administrativo Julio - septiembre de 2023 (Pesos)

Ramo / Entidad	Monto
TOTAL	120,087,873,166
02 Oficina de la Presidencia de la República	10,763,145
04 Gobernación	197,201,297
05 Relaciones Exteriores	132,588,078
06 Hacienda y Crédito Público	1,712,491,272
07 Defensa Nacional	2,614,944,265
08 Agricultura y Desarrollo Rural	1,362,142,054
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,811,853,370
10 Economía	357,864,591
11 Educación Pública	16,002,041,872
12 Salud	1,447,258,754
13 Marina	2,676,036,143
14 Trabajo y Previsión Social	259,543,809
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	158,436,302
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	904,983,714
18 Energía	784,475,454
20 Bienestar	124,608,543
21 Turismo	272,553,507
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	3,670,345,577
27 Función Pública	42,647,399
31 Tribunales Agrarios	33,359,560
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1,450,732,620
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3,010,288
38 Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	804,584,799
45 Comisión Reguladora de Energía	4,159,456
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	3,015,104
47 Entidades no Sectorizadas	145,827,875
48 Cultura	819,588,128
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	55,691,076,767
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4,115,537,920
52 Petróleos Mexicanos (Consolidado)	10,122,768,448
53 Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	12,351,433,056

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Julio - septiembre de 2023
(Pesos)

Concepto	Monto
TOTAL	120,087,873,166
1. Remuneraciones ordinarias	94,431,707,319
1.1 Seguridad Social	22,594,517,791
Aportaciones al FOVISSSTE	1,713,486,906
Aportaciones al IMSS	8,922,673,173
Aportaciones al INFONAVIT	2,899,336,592
Aportaciones al ISSFAM	61,789,046
Aportaciones al ISSSTE	2,939,761,699
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	1,993,137,085
Aportaciones de seguridad social militar	1,014,782,811
Cesantía en edad avanzada y vejez	2,664,257,137
Depósitos para el ahorro solidario	385,293,343
1.2 Prestaciones por disposición de Ley	12,179,769,433
Aguinaldo o gratificación de fin de año	1,458,491,398
Asignaciones de técnico	87,109,056
Asignaciones de técnico especial	107,206
Asignaciones de vuelo	12,901,027
Prima de antigüedad	5,204,012,430
Prima de vacaciones y dominical	5,041,239,525
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	375,908,791
1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	15,319,893,187
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	725,725,862
Fondo de ahorro	13,435,639,124
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	972,000
Fondo Nacional Capitalizable	19,541,573
Otros seguros	123,141
Seguro colectivo de retiro	111,852,796
Seguro de gastos médicos mayores	372,346,626
Seguro de responsabilidad civil	27,487,488
Seguro de vida institucional	626,204,577
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	44,337,526,907
Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	72
Acreditación por años de servicio en la docencia	10,695,213
Acreditación por titulación en la docencia	1,347,700,397
Actividades culturales, sociales y deportivas	2,203,026,339
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	4,653,900
Ajuste de calendario	458,953,802
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	151,967,254
Aportaciones FONAC	2,081,967
Apoyo a la docencia	374,152,928
Apoyo para gastos funerarios	47,386,874
Asiduidad	8,705,927
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	113,645,301
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	8,237,557,277
Asignaciones por radicación en el extranjero	3,704,860
Ayuda económica por uso de vehículo	96,571
Ayuda gastos de educación	71,910,142
Ayuda para juguetes	17,085
Ayuda para libros	1,488,024,090
Ayuda para uniformes y útiles escolares	137,649,993
Ayuda por lactancia	300,450
Ayuda por titulación	8,826,477
Ayuda Reforzamiento Económico	568,469
Becas	133,957,485
Becas a los hijos de trabajadores	24,904,940
Bienestar social	4,627,796
Compensación adicional al sueldo	6,245,198
Compensación docente de fin de año	106,780
Compensación por fidelidad	257,018,552
Compensación por servicios eventuales y especiales	724,158,853
Compensación por vida cara	860,598,722
Coordinación docente y/o académica	1,865,800
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	1,727,114,300
Día de la madre	7,957,316
Día de la secretaria	1,570,336
Día de reyes	1,150,347

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Julio - septiembre de 2023
 (Pesos)

Concepto	Monto
Día del cumpleaños del trabajador	2,571,153
Día del maestro	94,326,561
Día del niño	14,389,295
Día del padre	6,593,999
Día del trabajador institucional	22,439,269
Dote matrimonial y por maternidad	1,514,017
Entrega de gestoría laboral	200,000
Eventos a favor de los hijos de trabajadores	6,010,256
Fondo de ayudas mutuas	2,137
Fondo de habitación y servicios sociales	24,896,564
Fondo de previsión	11,088,653
Guardería o estancia infantil	33,688,965
Incentivo grupal	413,092,031
Instrucción y bibliotecas	11,260
Licencia de manejo	324,209
Material didáctico	403,909,314
Medidas de fin de año	39,832,112
Organización escolar	213,089,641
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	24,145,639,106
Prima de perseverancia	399,680,152
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	17,359,756
Servicios médicos	62,709,383
Uniformes deportivos	1,257,259
2. Remuneraciones extraordinarias	25,656,165,847
2.1 Estímulos	18,924,300,019
Asistencia	3,797,577,268
Comisión Nacional de Auxilios	33,361,440
Desempeño docente	1,988,002,063
Desempeño y productividad	1,584,036,526
Empleado del mes	52,025,996
Gratificación	8,905,656
Investigadores y especialistas	6,469,335
Médicos, enfermeras y odontólogos	9,688
Nota buena	4,449,527
Notas de mérito	183,042
Perseverancia y lealtad	3,872,179
Por años de servicio	5,917,577,127
Por proyecto	50,045,539
Por trabajo en campo	287,823
Premio anual	6,444,747
Premios, estímulos y recompensas	26,517,787
Productividad y eficiencia	685,431,816
Puntualidad	4,759,102,459
2.2 Pago de horas extras y días de descanso	4,751,388,552
Compensación por celebración de sorteos	1,406,606
Compensación por laborar domingos o días de descanso	49,963,535
Compensación provisional compactable	1,107,487,394
Días de descanso obligatorio	49,991,563
Días económicos	82,414,322
Días festivos	9,815,773
Guardias	228,845,797
Horas extras	1,279,311,573
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	1,849,536,581
Pago incapacidad	190,458
Suplencia y trabajos especiales	91,481,631
Turno opcional	943,318
2.3 Pago por riesgo laboral	1,080,408,143
Compensación por laborar en zonas insalubres	486,996,193
Compensación por riesgos profesionales	472,313,428
Compensación por zona marginada	5,763,643
Pago por riesgo	40,746
Riesgo de trabajo	23,369,266
Subsidio por zona aislada	91,924,867
2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones	900,069,133
Compensaciones de servicios	48,748,636
Finiquito	400,970,487

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Julio - septiembre de 2023
(Pesos)

Concepto	Monto
Gratificación por jubilación	231,038,517
Gratificación por renuncia	14,277,033
Incapacidad permanente	8,241,757
Pago de pensión	896,840
Pago por renuncia	159,636
Pensión vitalicia de retiro	55,042
Prestaciones de retiro	173,886,605
Prima de antigüedad	21,794,580

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.